

**INDICE**  
**PRIMERA SECCION**  
**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA**

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997, Que regula el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios, y que establece las especificaciones, criterios y procedimientos para ordenar la participación social y de gobierno en la detección y el combate de los incendios forestales .....	2
--	---

**SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-133/3-SCFI-1998, Productos infantiles-Funcionamiento de corrales y encierros-Especificaciones y métodos de prueba .....	16
Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-110-1999-SCFI .....	20
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-EE-250-1999-NORMEX, NMX-F-490-1999-NORMEX y NMX-H-153-1999-NORMEX .....	21
Aviso de Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-E-231-1999-SCFI .....	22
Aviso de Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-R-048-1999-SCFI .....	23
Aviso de Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-113-1999-SCFI .....	23

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 180-36-59 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Ranchería Juárez, Municipio de Chihuahua, Chih. (Reg.- 0854) .....	24
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Elena, Municipio de Chankom, Yuc. ....	26
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Conquista, Municipio de Catazajá, Chis. ....	26
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Muralla, Municipio de Villaflores, Chis. ....	27
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Porvenir, Municipio de Jiquipilas, Chis. ....	28
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Mirador, Municipio de Villaflores, Chis. ....	28
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. Pinavetal, Municipio de Villa Corzo, Chis. ....	29
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rincón Potrerito, Municipio de Villa Corzo, Chis. ....	29
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Juan del Río, Municipio de La Concordia, Chis. ....	30
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Zapotal I, Municipio de Arriaga, Chis. ....	31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado España, Municipio de Angel Albino Corzo, Chis. ....	31
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono No. 3, Municipio de Venustiano Carranza, Chis. ....	32
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Monte Bonito Fracc. I, Municipio de Villaflores, Chis. ....	32

---

### **BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana .....	33
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional .....	33
Tasa de interés interbancaria de equilibrio .....	34

### **TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 488/97, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, promovido por campesinos del poblado San Miguel, Municipio de Hermosillo, Son. ....	34
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 429/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Rancho las Isabeles, Municipio de Cajeme, Son. ....	38
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 546/97, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Joaquín Amaro, Municipio de Navojoa, Son. ....	47
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 615/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado La Reforma, Municipio de Jaumave, Tamps. ....	51

### **CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda, Tercera y Cuarta Secciones) .....	58
--	----

### **AVISOS**

Judiciales y generales .....	275
------------------------------	-----

---

## **PODER EJECUTIVO**

### **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA**

**NORMA Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997, Que regula el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios, y que establece las especificaciones, criterios y procedimientos para ordenar la participación social y de gobierno en la detección y el combate de los incendios forestales.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997, QUE REGULA EL USO DEL FUEGO EN TERRENOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS, Y QUE ESTABLECE LAS**

**ESPECIFICACIONES, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA ORDENAR LA PARTICIPACION SOCIAL Y DE GOBIERNO EN LA DETECCION Y EL COMBATE DE LOS INCENDIOS FORESTALES**

JULIA CARABIAS LILLO y ROMARICO ARROYO MARROQUIN, Secretarios de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, respectivamente, con fundamento en los artículos 32 Bis fracciones I, II, III, IV, V, y XLI; 35 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., 38 fracciones III, VIII, XV, XVII y XVIII, 27, 28, 29, 47 fracciones XVII, XVIII, XIX, XX y XXI, 48 y 49 de la Ley Forestal; 84 fracciones I, II, III, IV, V, 85 y 86 del Reglamento de la Ley Forestal; 38 fracción II, 40 fracción X, 41, 43, 46, 47, 52, 62, 63 y 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 5o. fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y

**CONSIDERANDO**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Federal de Metrología y Normalización, el 21 de julio de 1997 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** con carácter de proyecto la presente Norma NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997, Que regula el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios, y que establece las especificaciones, criterios y procedimientos para ordenar la participación social y de gobierno en la detección y el combate de los incendios forestales; a fin de que los interesados en un plazo de 90 días naturales presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Conservación, Protección, Restauración y Aprovechamiento de los Recursos Forestales y de Suelos y Costas.

Que durante el plazo a que se refiere el considerando anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del ordenamiento legal citado en el párrafo anterior, estuvieron a disposición del público los documentos a que se refiere dicho precepto legal.

Que de acuerdo con lo que disponen las fracciones II y III del artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, los comentarios presentados por los interesados fueron analizados en el seno del citado Comité, tomándose en cuenta aquellos que resultaron procedentes. Las respuestas a los comentarios que se recibieron en el plazo de ley, fueron publicadas el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de febrero de 1999.

Que habiendo cumplido el procedimiento establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización para la elaboración de normas oficiales mexicanas, el Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Conservación, Protección, Restauración y Aprovechamiento de los Recursos Forestales y de Suelos y Costas, en reunión celebrada el 15 de febrero de 1999, aprobó la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997, Que regula el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios, y que establece las especificaciones, criterios y procedimientos para ordenar la participación social y de gobierno en la detección y el combate de los incendios forestales; por lo que hemos tenido a bien expedir la siguiente: Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997, Que regula el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios, y que establece las especificaciones, criterios y procedimientos para ordenar la participación social y de gobierno en la detección y el combate de los incendios forestales.

**INDICE**

- 0. Introducción
- 1. Objetivo y campo de aplicación
- 2. Referencias
- 3. Definiciones
- 4. Disposiciones generales
- 5. Observancia de esta Norma
- 6. Transitorios
- 0. **Introducción**

**0.1.** Que en los últimos años los incendios forestales han venido registrando sensibles incrementos en sus índices de magnitud y alcance de afectación.

**0.2.** Que entre la diversidad de causales que originan este tipo de siniestros, destacan las que se producen como resultado de las actividades humanas, particularmente cuando se derivan de la negligencia y el descuido al hacer uso del fuego durante los procesos de preparación de terrenos para la siembra de cultivos con fines forestales, agrícolas y ganaderos, así como en prácticas de industrialización primaria, limpieza de derechos de vía, tratamiento de desechos e incluso en el desarrollo de actividades de índole recreativa.

**0.3.** Que los indicadores estadísticos de frecuencia y magnitud de los incendios forestales han llegado a establecer, como temporada crítica para la presentación de estos siniestros, el periodo que comprende los meses de marzo, abril, mayo y junio de cada año.

**0.4.** Que los incendios forestales abaten y erosionan la cubierta forestal, lesionan la biodiversidad y afectan el equilibrio ecológico.

**0.5.** Que los incendios forestales afectan directamente la riqueza forestal y lesionan la economía de los dueños de los bosques y el patrimonio natural de la nación.

**0.6.** Que de conformidad con lo previsto por la Ley Forestal y su Reglamento, la conservación de los ecosistemas forestales y sus recursos requieren de la expedición y observancia de normas oficiales mexicanas que determinen las actividades de prevención que obligatoriamente deben realizar los propietarios o poseedores de terrenos forestales y de aptitud preferentemente forestal, los titulares de autorizaciones y avisos de aprovechamiento de recursos forestales, de forestación y reforestación, los propietarios o poseedores de terrenos colindantes a los predios forestales o de aptitud preferentemente forestal, quienes realicen actividades agropecuarias haciendo el uso del fuego, y quienes realicen cualquier actividad haciendo uso del fuego en terrenos forestales y de aptitud preferentemente forestal.

**0.7.** Que asimismo dichas normas deberán establecer los métodos y formas en que se puede hacer uso del fuego en dichos terrenos y en aquellos de uso agrícola y ganadero, de manera particular en lo relativo a las especificaciones con arreglo a las cuales se deben ejecutar los procesos de quema para la preparación de terrenos con fines de cultivo y para la limpieza de derechos de vía; siendo igualmente necesario proveer a la definición de los criterios y procedimientos aplicables a la participación de las distintas instancias sociales y de gobierno en las actividades de detección y combate de los incendios forestales, a fin de asegurar la oportunidad y eficacia en sus procesos de atención.

### **1. Objetivo y campo de aplicación**

**1.1.** La presente Norma es de observancia general en todo el territorio nacional y tiene por objeto establecer los requisitos y procedimientos para el uso del fuego en terrenos forestales, de aptitud preferentemente forestal, en terrenos colindantes a predios forestales o de aptitud preferentemente forestal, así como en los terrenos de uso agrícola y ganadero, y determinar las especificaciones, criterios y especificaciones aplicables a promover y ordenar la participación social y la de gobierno en la detección y combate de los incendios forestales.

**1.2.** Esta Norma se aplicará a todas las actividades en donde se haga uso del fuego en terrenos forestales, de aptitud preferentemente forestal, en terrenos colindantes a predios forestales o de aptitud preferentemente forestal, así como en los terrenos de uso agrícola y/o ganadero, con objeto de reducir el riesgo de inicio y propagación de incendios descontrolados en dichas áreas.

**1.3.** Esta Norma regula las actividades de prevención, detección y combate de incendios forestales de los pobladores, propietarios y poseedores de los terrenos a que se refieren los apartados anteriores: ejidatarios, comuneros, titulares de aprovechamientos de recursos forestales maderables y no maderables, forestaciones y reforestaciones; así como la intervención de autoridades y el apoyo de las organizaciones de los sectores social y privado en dichas actividades.

### **2. Referencias**

**2.1.** Esta Norma no se complementa con ninguna Norma Oficial Mexicana vigente a la fecha.

### **3. Definiciones**

Para los efectos de esta Norma se entiende por:

**3.1. Características topográficas:** Aspectos de pendientes, estructuras, exposición y desniveles de los terrenos, que influyen en la propagación de un incendio forestal.

**3.2. Combate de incendios forestales:** Proceso de despliegue y operación de recursos humanos y materiales bajo estrategias, tácticas y métodos apropiados para lograr la extinción de los incendios forestales.

**3.3. Derecho de vía:** Bien del dominio público de la Federación constituido por la franja de terreno de anchura variable, que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía de comunicación o de una instalación para el transporte de fluidos y de sus servicios auxiliares. Se incluyen en la presente definición los derechos de vía de caminos, carreteras, ferrovías, líneas de transmisión telefónicas y eléctricas, así como las de las tuberías de ductos para el transporte de agua, hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.

**3.4. Detección de incendios forestales:** Proceso de descubrir e informar oportunamente sobre el inicio y el desarrollo de los incendios forestales.

**3.5. Guardarraya:** Franja de terreno de anchura variable, que se abre en el interior o en la colindancia de los terrenos forestales, de aptitud preferentemente forestal o en los de uso agrícola o ganadero, mediante la limpieza o el desprendimiento de la vegetación hasta el suelo mineral, con el propósito de detener y controlar el avance de una quema o incendio forestal.

**3.6. Incendio forestal:** Quema sin control de la vegetación forestal.

**3.7. Matachispas:** Dispositivos mecánicos que permiten detener o apagar la emisión o propagación de pavesas o materiales incandescentes, originados por automotores.

**3.8. Prevención de incendios forestales:** Medidas y actividades tendientes a evitar que se presente el fuego en las áreas forestales y que, cuando éste ocurra, limite y controle su propagación.

**3.9. PROFEPA:** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

**3.10. Quema controlada:** Proceso de aplicación del fuego en la vegetación que conjunta la utilización de metodología, equipos, herramientas y materiales para conducir y regular su magnitud y alcance, desde el inicio, hasta su conclusión o extinción.

**3.11. Quema de limpia de derecho de vía:** Quema controlada que se realiza con el propósito de mantener libre de vegetación el derecho de vía, así como las instalaciones y servicios que en el mismo se establecen.

**3.12. Quemados forestales y agropecuarios:** Las que se realizan de manera controlada como parte del proceso de preparación de los terrenos en que tendrá lugar la siembra, el combate de plagas o para inducir la regeneración o la formación de renuevos de vegetación, con fines forestales, agrícolas y ganaderos.

**3.13. Riesgo de incendios forestales:** Índice expresado en intervalos o clases de peligros, resultante de la combinación de variables y factores que afectan la posibilidad de inicio del fuego, su comportamiento, resistencia del control y los daños que potencialmente puedan ocurrir.

**3.14. SAGAR:** Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

**3.15. Secretaría:** Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

**3.16. Terrenos de uso agrícola o ganadero:** Aquellos que sin distinción de su pendiente o estructura, se destinan a la siembra de cultivos agropecuarios.

**3.17. Terrenos forestales:** Los que están cubiertos por bosques, selvas o vegetación forestal de zonas áridas.

**3.18. Terrenos de aptitud preferentemente forestal:** Aquellos que no estando cubiertos por vegetación forestal, por sus condiciones de clima, suelo y topografía, puedan incorporarse al uso forestal excluyendo los situados en áreas urbanas y los que sin sufrir degradación permanente, puedan ser utilizados en agricultura y ganadería.

**3.19. Titulares de autorización forestal:** Personas físicas o morales a las que la Secretaría les ha expedido una autorización para el aprovechamiento de los recursos forestales.

#### **4. Disposiciones generales**

**4.1.** De la actividad de prevención de incendios forestales.

**4.1.1.** Los propietarios y poseedores de los terrenos forestales y de aptitud preferentemente forestal, los autorizados para su aprovechamiento, los propietarios o poseedores de terrenos colindantes a los predios forestales o de aptitud preferentemente forestal, así como los administradores o responsables de Parques Nacionales y Áreas Naturales Protegidas, que cuenten con terrenos forestales y de aptitud preferentemente forestal están obligados a prevenir los incendios forestales, mediante las siguientes acciones:

I. Apertura de guardarrayas en zonas de alto riesgo;

II. Limpieza y control de material combustible;

III. Organización, integración y participación en brigadas preventivas, con la asistencia técnica de la Secretaría, y

IV. Utilización del fuego en sus terrenos, de conformidad con los preceptos de esta Norma.

**4.2.** Requisitos, criterios y procedimientos para el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios.

**4.2.1.** Uso del fuego para quemados forestales.

**4.2.1.1.** Las personas que pretendan hacer uso del fuego, en los terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal, para realizar quemados forestales, deberán presentar el formato único de notificación para uso del fuego para quemados forestales y agropecuarios (anexo 1) ya sea en forma individual o en grupo (ejido, comunidad, organización, etc.), así como el anexo 2 que especifica los procedimientos generales para realizar la quema. En caso de que sea un grupo, la Secretaría podrá convenir con los representantes de los mismos para la mejor aplicación de la Norma.

**4.2.1.2.** Las Delegaciones Federales de la Secretaría, así como los gobiernos de los estados con los que se hayan celebrado acuerdos de coordinación en materia forestal, los municipios que participen y delegados municipales, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que reciban la notificación determinarán, en su caso, las medidas y restricciones aplicables a la realización de la quema. Transcurrido el plazo señalado sin que se hubieren comunicado al solicitante las medidas y restricciones correspondientes, se entenderá que no existen otras adicionales a las contenidas en la notificación y que la quema podrá realizarse de conformidad con sus términos. Para los efectos de este punto, la Secretaría y los gobiernos estatales capacitarán permanentemente al personal responsable de esta función, tanto en los municipios como en las delegaciones municipales.

**4.2.1.3.** Los gobiernos de los estados, los municipios y los delegados municipales, que no cuenten con la capacidad para determinar las medidas y restricciones aplicables a las notificaciones de quema que en su momento reciban, podrán turnarlas o consultar su resolución a las Delegaciones Federales de la Secretaría.

**4.2.1.4.** Los gobiernos de los estados, los municipios y los delegados municipales, están obligados a informar semanalmente a la Secretaría sobre las notificaciones de uso de fuego que cada una reciba. La Secretaría comunicará a las instancias de referencia, el momento en que debido a las condiciones adversas del clima se tengan que restringir las quemas, así como el momento en que dicha restricción sea suspendida.

**4.2.1.5.** La Secretaría, los gobiernos de los estados, los municipios y los delegados municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, así como los prestadores de servicios técnicos forestales, otorgarán la asistencia técnica que se requiera mediante cursos de capacitación sobre la realización de quemas controladas.

**4.2.1.6.** La Secretaría, los gobiernos de los estados, los municipios y los delegados municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, supervisarán el cumplimiento de las especificaciones, procedimientos y medidas previstas en la notificación, así como de aquellas restricciones adicionales que, en su caso, se hubieren determinado para la realización de la quema correspondiente.

**4.2.1.7.** El interesado en la realización de la quema será responsable en todo momento de su preparación y ejecución conforme a lo dispuesto en la presente Norma. En caso de que la quema salga de control, deberá solicitar apoyo de su comunidad y de las autoridades de la Secretaría, así como de las autoridades estatales y municipales, lo cual no le eximirá de las sanciones que resulten aplicables.

**4.2.1.8.** La Secretaría declarará zonas y épocas de peligro y alto riesgo en aquellas susceptibles de mayor ocurrencia de incendios forestales, con base en el índice de presencia de estos siniestros en las localidades, para cuyo cumplimiento deberá dar la debida difusión.

**4.2.2.** Uso del fuego para quemas agropecuarias, relacionadas con el control de plagas y/o producción agrícola y ganadera.

**4.2.2.1.** Para el caso de terrenos de uso agrícola y/o ganadero colindantes con terrenos forestales, sólo se autoriza el uso del fuego como alternativa, cuando el objetivo sea la destrucción de residuos para el control de plagas y/o producción agrícola y ganadera, para lo cual los propietarios y/o poseedores de los terrenos citados, deberán presentar una notificación, en la oficina más cercana de la SAGAR o de la Secretaría, misma que deberá contener la información que se detalla en el anexo 1, denominado "Notificación para Uso del Fuego en Terrenos Forestales y Agropecuarios", así como adoptar las medidas contenidas en el formato que especifica los procedimientos generales para realizar la quema, que se incluyen como anexo 2.

**4.2.2.2.** La oficina de la SAGAR que tenga conocimiento de la notificación dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que reciba la misma, determinará, en su caso, las medidas y restricciones aplicables a la realización de la quema. De no ser así, el solicitante procederá a realizar la quema de acuerdo a lo señalado en los anexos 1 y 2.

**4.2.2.3.** El personal oficial de la SAGAR, en el ámbito de su competencia, informará semanalmente a la Secretaría sobre las notificaciones de uso del fuego que reciba, asimismo atenderá las medidas y restricciones que emita la Secretaría, cuando por condiciones adversas del clima se tengan que restringir las quemas, así como el momento en que dicha restricción sea suspendida.

**4.2.2.4.** El personal de la Secretaría con el apoyo de la SAGAR otorgará la asistencia técnica que se requiera mediante cursos de capacitación sobre la realización de quemas controladas.

**4.2.2.5.** El interesado en la realización de la quema con fines agropecuarios será responsable, en todo momento, de su preparación y ejecución conforme a lo señalado en la presente Norma. En caso de que la quema salga de control, deberá solicitar apoyo de su comunidad, de la Secretaría o de la SAGAR, así como de las autoridades estatales o municipales, lo cual no le eximirá de las sanciones que resulten aplicables.

**4.2.3.** Las instancias facultadas para la instrumentación de la norma, con el fin de desestimular el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios, propondrán a quienes presenten sus notificaciones otras alternativas técnicas, tales como: aprovechamiento de esquilmos; reincorporación de esquilmos al suelo; labranza mínima, siembra de pastos inducidos, milpa maya, etc.

**4.2.4.** Uso del fuego en fogatas para comida, luz y calor, dentro de los terrenos forestales, de aptitud preferentemente forestal y sus zonas colindantes.

**4.2.4.1.** Las personas que por cualquier razón tengan la necesidad de hacer fogatas dentro o en los límites de los terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal, para calentar alimentos, generar calor o luz, deberán seguir el siguiente procedimiento:

I. Elegir un área que se encuentre libre de vegetación, para evitar que el fuego pueda propagarse tanto en el plano horizontal como en el vertical.

**II.** Limpiar el lugar donde se hará la fogata, hasta el suelo mineral en un radio no menor a un metro.

**III.** Colocar piedras para evitar que la leña pueda rodar y alcanzar vegetación circundante y la posibilidad de iniciar un incendio.

**IV.** Nunca deberá dejarse sola la fogata, a fin de prevenir que se desprendan chispas o pavesas y se dé inicio a un incendio forestal.

**V.** Cuando se deje de usar la fogata, se deberá apagar completamente, utilizando tierra para sofocarla, revolviendo ésta con las brasas, hasta asegurarse que no existe fuente de calor. Si existiera la posibilidad de conseguir agua, se usará para extinguir la fogata.

**VI.** Cuando a pesar de la adopción de las anteriores medidas, el fuego se propague a la vegetación forestal, se deberá recurrir al auxilio de las delegaciones u oficinas de la Secretaría o bien las autoridades estatales o municipales, para detener el avance del incendio y extinguirlo.

**4.2.4.2.** La Secretaría definirá los lugares y épocas en las que se utilice o prohíba el uso de fogatas, con base en el riesgo de incendios forestales en la localidad. Las restricciones aplicables se indicarán con letreros visibles en los accesos y poblados más cercanos a las áreas forestales.

**4.2.5.** Uso del fuego para la limpia de derechos de vía.

**4.2.5.1.** Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las personas físicas o morales que tengan a su cargo los derechos de vía de carreteras, caminos, ferrovías, líneas de transmisión eléctrica o telefónica y ductos de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y que requieran usar el fuego para limpiar de vegetación las áreas contiguas a éstos, cuando crucen por el interior de los terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal, deberán cumplir con el siguiente procedimiento:

**I.** Entregar en la Delegación Federal de la Secretaría en la entidad federativa que corresponda, una notificación, la cual deberá contener la información que se menciona en el anexo 3 de la presente Norma, denominada "notificación para uso del fuego para limpia de derechos de vía", así como aceptar las disposiciones que se mencionan en el formato que especifica los procedimientos generales para realizar la quema, el cual se agrega como anexo 4 de esta Norma.

**II.** Las Delegaciones Federales de la Secretaría, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la presentación de la notificación, determinarán, en su caso, las medidas y restricciones aplicables a la realización de la quema de limpia. Transcurrido el plazo señalado sin que se hubieren comunicado al interesado las medidas y restricciones correspondientes, se entenderá que no existen otras adicionales a las contenidas en la notificación.

**III.** La Secretaría supervisará la ejecución de la quema de limpia, para que ésta se realice conforme a lo dispuesto en la presente Norma.

**4.2.5.2.** La Secretaría, con base en las condiciones climáticas y de la vegetación por quemar, determinará los casos en que sea necesario asesorar al solicitante en la ejecución de la quema de limpia de derechos de vía.

**4.2.5.3.** La Secretaría definirá los lugares y épocas en las que limite y prohíba el uso del fuego para la limpia de derechos de vía, con base en el riesgo de incendios forestales en la localidad.

**4.2.6.** Uso del fuego en la cacería.

**4.2.6.1.** Queda terminantemente prohibido en cualquier lugar y época del año el uso del fuego con fines cinegéticos o para provocar la dispersión y salida de animales silvestres de sus hábitat, madrigueras o refugios con el propósito de darles captura o muerte.

**4.2.7.** Uso del fuego en basureros ubicados en terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal y en sus colindancias.

**4.2.7.1.** Queda prohibido el uso del fuego para la quema de basura, residuos y desperdicios en el interior o en la colindancia de terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal.

**4.2.8.** Uso del fuego para los hornos de carbón en terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal.

**4.2.8.1.** Las personas que hagan uso del fuego en hornos para la producción de carbón, en terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal, deberán apegarse al siguiente procedimiento:

**I.** Contar con la autorización emitida por la Secretaría para el aprovechamiento de los recursos forestales que serán objeto de procesamiento;

**II.** Elegir un espacio abierto y limpiar el área circundante donde se establecerá el horno, con la finalidad de evitar que el fuego pueda iniciar un incendio forestal;

**III.** Vigilar en todo momento el horno, para evitar que el fuego alcance a la vegetación forestal cercana;

**IV.** Una vez obtenido el carbón, asegurarse que las brasas queden completamente apagadas, revolviendo con tierra o con agua, hasta lograr su completa extinción.

**4.2.8.2.** Aun cuando se tomaran las anteriores medidas y el fuego llegara a propagarse a la vegetación forestal, deberá recurrirse al auxilio de la Delegación Federal de la Secretaría, o de las autoridades estatales y municipales, para detener el avance del incendio y extinguirlo.

**4.2.8.3.** La Secretaría definirá los lugares y épocas en las que se limite o prohíba el uso del fuego para los hornos de carbón, con base en el riesgo de incendios en la localidad.

**4.2.9.** Uso del fuego en industrias, minas y otras actividades productivas, que se desarrollen en los terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal o en sus colindancias.

**4.2.9.1.** Todas aquellas personas o empresas que realicen actividades que por el uso de maquinaria, equipo o cualquier otra forma de generación de chispas o pavesas puedan iniciar un incendio forestal, deberán cumplir con el siguiente procedimiento:

I. Colocar matachispas en los escapes de los motores de combustión interna;

II. Contar con equipo y personal capacitado para la atención inicial de los conatos de incendios en terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal, y

III. Dar aviso a la Delegación Federal de la Secretaría correspondiente o a cualquiera de sus oficinas más cercanas o a las autoridades estatales y municipales, cuando se haya iniciado un incendio y su control sea difícil y peligroso.

**4.2.9.2.** En caso de que se presente un incendio forestal en el mismo sitio donde se ubique la industria, mina o cualquier otra actividad productiva que se realice dentro del área forestal, la empresa estará obligada a proporcionar los recursos humanos y materiales requeridos para el combate y extinción de dicho siniestro.

**4.3.** De la participación social en la detección de incendios forestales.

**4.3.1.** La colaboración de las instituciones del sector social y privado, de los administradores o responsables de los Parques Nacionales y Áreas Naturales Protegidas, y de la ciudadanía en general, para la detección de incendios forestales, se ajustará a los siguientes criterios y procedimientos:

**4.3.1.1.** Toda persona que detecte un incendio forestal, podrá reportarlo al Centro Nacional de Control de Incendios Forestales, al teléfono 01 800 00 771 00, en las entidades federativas del país, y al 554-06-12 para el Distrito Federal, al de la Delegación Federal de la Secretaría en la entidad federativa que corresponda o a la Dirección Estatal y/o Municipal del Sistema de Protección Civil, aportando de ser posible los siguientes datos:

I. Nombre y número telefónico de la persona que reporta el incendio;

II. Ubicación del incendio, considerando la mayor cantidad de información posible al respecto: referencias geográficas, tales como poblados próximos, acceso al lugar del incendio, nombre de cerros, parajes u otros lugares cercanos;

III. Descripción del color, volumen y forma del humo;

IV. Dimensión o extensión aproximada del incendio, tipo de vegetación que se está quemando y la dirección e intensidad del fuego;

V. Alguna información sobre la causa del incendio o persona que lo originó, así como los bienes, construcciones o instalaciones amenazados por el incendio, y

VI. Cualquier otra información que estime relevante y que ayude a ubicar el incendio y a dimensionar su tamaño.

**4.3.1.2.** La Secretaría, los gobiernos de los estados y los municipios, en su caso, difundirán por los medios masivos de comunicación y mediante materiales divulgativos impresos los números telefónicos específicos para el reporte de los incendios forestales, en las entidades federativas del país.

**4.3.1.3.** La Secretaría solicitará a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes su intervención y participación a efecto de que todos los pilotos de aeronaves reporten la existencia de incendios forestales que detecten en sus vuelos, utilizando para este propósito el procedimiento ATC-3187 establecido por la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el Manual de Procedimientos Internacionales de Aeronáutica Civil.

**4.3.1.4.** La Secretaría declarará las épocas y regiones del país en donde se establezca un régimen de prioridad a la ubicación y reporte de los incendios forestales.

**4.4.** de la participación social y de las instancias públicas en las actividades de combate de incendios forestales.

**4.4.1.** La participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de los gobiernos de los estados, del Distrito Federal y de los municipios, así como la colaboración de las instituciones, de los administradores o responsables de los Parques Nacionales y de las Áreas Naturales Protegidas y organizaciones de los sectores social y privado y de la ciudadanía en general, en los programas y actividades para el combate de incendios forestales, se sujetará a la celebración de acuerdos de colaboración, coordinación y concertación, según sea el caso.

**4.4.2.** La Secretaría y la SAGAR, mediante convenios de coordinación con los gobiernos estatales, establecerán un sistema que permita calendarizar y programar, en acuerdo con los productores, las quemadas agropecuarias a realizar en los municipios y distritos de desarrollo rural considerados críticos, en

forma tal que, los técnicos y autoridades responsables de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, lleven a cabo un adecuado seguimiento y control de estos eventos

**4.4.3.** Todas aquellas personas que voluntariamente deseen participar en el combate de los incendios forestales, deberán solicitarlo al personal técnico de la Secretaría, en la oficina más cercana al lugar del siniestro y cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar físicamente apto para desarrollar trabajos que implican un alto esfuerzo físico y de resistencia;
- II. Sujetarse a las instrucciones del personal técnico encargado de coordinar, organizar y dirigir el combate de los incendios;
- III. De preferencia contar con equipo personal de protección mínimo, tal como: casco, botas de campo y ropa de fibras naturales, y
- IV. Aportar equipo, herramientas y otros recursos que estén disponibles para el combate de los incendios.

En todo caso, la participación y el trabajo voluntario en acciones de combate de incendios forestales, serán de carácter honorario; por lo que dicha actividad no producirá relaciones laborales y la Secretaría no podrá considerarse como patrón solidario o sustituto.

La Secretaría, por conducto de su personal especializado, tendrá a su cargo la coordinación técnica de las actividades de combate, y proveerá los recursos alimenticios, de asistencia médica, de transporte y de equipamiento a fin de que el trabajo de los voluntarios se lleve a cabo bajo condiciones de máxima seguridad.

**4.4.4.** Los propietarios y poseedores de terrenos forestales que sean afectados por los incendios forestales, deberán participar y promover la organización de brigadas para atacar de manera inicial los incendios, otorgar todos los recursos que estén a su alcance y disposición para apoyar el combate; y estarán obligados a dar las facilidades necesarias, así como el acceso a sus predios al personal combatiente de los incendios forestales.

**4.4.5.** Los titulares de las autorizaciones de aprovechamientos de recursos forestales están obligados a integrar brigadas de combate de incendios forestales, conforme a lo establecido en sus programas de manejo.

**4.4.6.** La Secretaría clasificará las épocas y lugares con mayor riesgo de ocurrencia de incendios forestales, a fin de establecer declaratorias de emergencia cuando así se requiera, para que se canalicen recursos de manera prioritaria para el combate de los incendios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos de los estados, del Distrito Federal, y los municipios, así como por las empresas, organismos y personas que tengan relación con la actividad forestal.

## **5. Observancia**

**5.1.** La Secretaría y la SAGAR, así como los gobiernos de los estados cuando existan acuerdos o Convenios en materia forestal en el ámbito de sus respectivas competencias, tendrán a su cargo la vigilancia y verificación del cumplimiento de las disposiciones de la presente Norma.

**5.2.** La Secretaría, por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la SAGAR, en el ámbito de su respectiva competencia, por conducto de sus delegaciones en los estados y con la participación de los distritos de desarrollo rural y de los centros de apoyo al desarrollo rural, así como los gobiernos de los estados y de los municipios promoverán y estimularán la debida observancia de la presente Norma.

**5.3.** De conformidad con las disposiciones de la Ley Forestal, la Secretaría promoverá la celebración de acuerdos y convenios con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, para que éstos, cuando así lo requiera, asuman el ejercicio de las funciones operativas de seguimiento, evaluación, supervisión y asistencia técnica establecidos en la presente Norma, a fin de propiciar la concurrencia de sus municipios en el ejercicio de las responsabilidades correspondientes.

Adicionalmente y en los términos de los acuerdos y convenios que la Secretaría celebre, se promoverá la actuación coordinada y la participación de otras instituciones públicas y de los sectores social y privado en las acciones, de prevención, detección y combate de incendios forestales que se contienen en esta Norma y en los programas e instrumentos que se deriven de la misma.

**5.4.** La Secretaría, por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y los gobiernos de los estados que cuenten con Acuerdo o Convenio de coordinación en materia forestal, realizarán las visitas de inspección que se requieran para vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta Norma.

**5.5** El incumplimiento de la presente Norma, así como las violaciones e infracciones cometidas respecto de sus disposiciones se sancionarán en los términos de la Ley Forestal, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y demás ordenamientos legales aplicables.

## **6. Disposiciones transitorias**

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Románico Arroyo Marroquín**.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,  
RECURSOS NATURALES Y PESCA**

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y  
DESARROLLO RURAL**

**NOTIFICACION SOBRE EL USO DEL FUEGO EN TERRENOS FORESTALES Y/O AGROPECUARIOS  
NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997**

**ANEXO 1**

**Uso del Fuego en terrenos Forestales y Agropecuarios.**

<b>1. Nombre o Razón Social:</b>			
<b>2. Domicilio del solicitante</b>			
Calle y Número:		Colonia, Poblado o Ranchería:	
C.P.	Población:	Municipio o Delegación Política:	Entidad Federativa:
<b>3. Identificación personal del solicitante:</b>			
<b>4. Nombre del Predio y tipo de tenencia:</b>			
<b>5. Ubicación del Predio donde se efectuará la quema:</b>			
<b>6. Superficie a quemar (hectáreas):</b>			
<b>7. Fecha y hora estimada para realizar la quema:</b>			
Fecha en que se hará la quema:		Hora de inicio:	Hora de término:
<b>8. Objetivo de la Quema:</b>			
Agrícola		Ganadero	Forestal _____
<b>9. Descripción del tipo de vegetación a quemar:</b>			
Ocochal o acumulación de hojarasca.			Desechos de desmonte (autorizados).
Residuos de cosecha agrícola.			Desecho de acahual o vegetación secundaria.
Pastizales en potreros.			Cañaverales.
Pastos en áreas boscosas.			Otro (especifique) _____
Desechos de aprovechamiento forestal.			
<b>10. Descripción de las características topográficas del terreno:</b>			
Plano.		Loma.	
Ladera.			
<b>11. No. de personas que participarán en la quema:</b>			
<b>12. Método para realizar la quema:</b>			
Trabajos de preparación para la quema:			
Forma de aplicar la quema:			
Toda la periferia del terreno:	En franjas:	En manchones:	Desde el centro del terreno:

El solicitante manifiesta que todos los datos asentados en la presente notificación son verdaderos.

**Bajo Protesta de Decir Verdad.**

**13. Nombre y Firma del Solicitante**

<b>Para uso exclusivo de las dependencias.</b>		
<b>14. Recibido en (Nombre de la Dependencia):</b>		
<b>15. Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Folio</b>
<b>16. Observaciones y recomendaciones para la realización de la quema:</b>		
<p><b>Se aprueba la quema para el de de 199_, tomando nota de las observaciones antes descritas y del Anexo 2.</b></p> <p><b>Aprobó:</b></p> <p><b>Nombre, Cargo y Firma</b></p>		

De acuerdo a las disposiciones de la NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997, transcurridos diez días hábiles posteriores a la presentación de esta notificación sin que se hubiere comunicado al interesado las medidas y restricciones correspondientes, se entenderá que no existen otras adicionales a las contenidas en la notificación, y la quema podrá realizarse de conformidad con sus términos.

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,  
RECURSOS NATURALES Y PESCA**

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y  
DESARROLLO RURAL**

**NOTIFICACION SOBRE EL USO DEL FUEGO EN TERRENOS FORESTALES Y/O AGROPECUARIOS  
NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997**

**Uso del Fuego en terrenos Forestales y Agropecuarios**

**ANEXO 2 Procedimientos Generales para Realizar la Quema**

De acuerdo a las disposiciones de la NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997, los interesados y responsables de realizar las quemas forestales y agropecuarias, deberán adoptar los siguientes procedimientos generales:

- I. El terreno en que tendrá lugar la quema deberá delimitarse mediante la apertura de guardarrayas, cuya anchura mínima será de 3 metros, comprendidos en el interior del propio predio;
- II. Cuando los terrenos preparados para quema se encuentren en lugares próximos o colindantes con áreas de arbolado, plantíos, pastos o cultivos, en forma tal que exista riesgo de propagación y pérdida de control del fuego, no se deberá realizar la quema en acción simultánea sino en orden sucesivo y en fechas distintas;
- III. Se deberá dar aviso a los propietarios, poseedores o usufructuarios de los predios colindantes al terreno en que se realizará la quema, con una anticipación no menor de 5 días hábiles previa la fecha en que se pretenda efectuar dicha quema;
- IV. Se deberá iniciar la quema con condiciones meteorológicas favorables para obtener baja intensidad del fuego y lenta propagación del mismo, esto es cuando exista poco viento, alta humedad en el ambiente y una temperatura baja, respecto al promedio anual registrado en la región;
- V. Cuando el terreno cuente con pendientes o inclinación, se deberá iniciar la quema desde la parte superior, y cuando el terreno sea plano se iniciará la quema en contra del viento;
- VI. Se deberá realizar la liquidación total del fuego a partir del perímetro y hasta un mínimo de 10 metros hacia adentro del área quemada, debiendo mantener vigilancia constante, hasta asegurar que la quema no genere un incendio posterior; y
- VII. Se deberá obtener el apoyo de otras personas para la ejecución y control de la quema.

El interesado en la realización de la quema será responsable en todo momento de su preparación y ejecución conforme a lo estipulado en la presente Norma. En caso de que la quema salga de control, deberá solicitar apoyo de su comunidad, de las autoridades municipales o estatales o en su defecto a la oficina más cercana de la SEMARNAP o de la SAGAR.

**Acepto y Cumpliré los Procedimientos antes descritos.**

**Nombre y Firma del interesado.****SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,  
RECURSOS NATURALES Y PESCA****SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y  
DESARROLLO RURAL****NOTIFICACION SOBRE EL USO DEL FUEGO EN TERRENOS FORESTALES Y/O AGROPECUARIOS  
NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997****Uso del Fuego en terrenos Forestales y Agropecuarios INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LA  
NOTIFICACION**

1. Las autoridades que podrán recibir la notificación para el uso del fuego para quemas forestales y agropecuarias en terrenos forestales y/o agropecuarios, y en su caso proponer las observaciones pertinentes para aprobar la quema son:
  - ? La Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca en la Entidad Federativa.
  - ? Las oficinas regionales de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca en la Entidad Federativa.
  - ? La Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en la Entidad Federativa.
  - ? Los Distritos de Desarrollo Rural.
  - ? Los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.
  - ? Los Gobiernos de los Estados que previamente hayan firmado un acuerdo de coordinación en materia forestal con la Secretaría, y que cuenten con la infraestructura operativa necesaria para la atención de los incendios forestales y la recepción de las notificaciones.
  - ? Los Municipios que establezcan acuerdos con los Gobiernos Estatales fundamentados en programas forestales municipales.
  - ? Las delegaciones municipales, previa capacitación por personal de la Secretaría y de los Gobiernos Estatales.

Todas estas autoridades manejarán el anexo 1 "formato único de notificación para el uso del fuego para quemas forestales y agropecuarias" y el anexo 2 "procedimientos generales para realizar la quema", los cuales serán proporcionados en las oficinas de dichas dependencias.

2. Unicamente los propietarios, poseedores y usufructuarios de los predios podrán realizar la notificación correspondiente.
3. El formato para la notificación irá acompañado del Anexo 2 que se refiere a los procedimientos generales que se deberán llevar a cabo en todos los casos para realizar una quema, el cual deberá estar firmado por el interesado y se obligará a cumplir con las disposiciones descritas en el mismo.
4. En el apartado de observaciones, la dependencia, en su caso, indicará las especificaciones que se tendrán que realizar para llevar a cabo la quema. Si el apartado de observaciones no contiene ninguna, se entiende que la quema se podrá llevar a cabo sólo con lo estipulado en la notificación y en el anexo 2.
5. La notificación se entregará en original y una copia:
6. El original será para el encargado de la oficina y la copia para el interesado.
7. La autoridad correspondiente a través de su titular o su representante, tendrá 10 días hábiles para analizar y aprobar la notificación. Si transcurrido este tiempo, no se ha devuelto al interesado dicha notificación, se entenderá que la quema podrá ser realizada conforme lo estipula la misma y el anexo 2.
8. De acuerdo a la ocurrencia de incendios forestales y a las condiciones climáticas de las zonas, las autoridades tendrán la facultad de restringir las quemas en las temporadas que lo determinen, lo cual será dado a conocer en dichas zonas con oportunidad y aplicado en las notificaciones de quema correspondiente.

**Uso del Fuego para Quemas Forestales y Agropecuarias INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA  
NOTIFICACION**

(La notificación deberá llenarse a máquina, o con letra de molde utilizando bolígrafo de tinta negra.)

1. **Nombre o Razón Social.-** Anotar el nombre de la persona interesada que realiza la notificación o bien la denominación de la Razón Social en caso de empresas, asociaciones, clubes, etc.
2. **Domicilio del solicitante.-** Anotar el domicilio completo con el nombre o número de calle y número; el nombre de la Colonia, Poblado o Ranchería; el número del código postal; el nombre de la Población, Municipio y de la Entidad Federativa.
3. **Anotar el tipo de identificación que presente el solicitante (Clave de elector o número de credencial o tipo, etc.).**

4. **Nombre del predio y tipo de tenencia.-** Anotar el nombre con el que se conoce o denomina el terreno o predio que se desea quemar y el tipo de tenencia.
5. **Ubicación del predio donde se realizará la quema.-** Anotar las colindancias generales del predio o terreno y la localización de éste dentro de la región o zona.
6. **Superficie a quemar (ha).-** Anotar el área del terreno o predio a quemar, en hectáreas.
7. **Fecha y hora estimada en que se hará la quema.-** Anotar el día, mes y año en que se pretende realizar la quema, señalando la hora de inicio y estimada de término de la misma.
8. **Objetivo de la Quema.-** Describir el fin que se persigue con la realización de la quema.
9. **Descripción del tipo de vegetación o material a quemar.-** Marcar en las opciones que se presentan en el formato de este apartado, los que sean más representativos o abundantes del terreno a quemar.
10. **Descripción de las características topográficas del terreno.-** Marcar en las opciones que se presentan en el formato de este apartado, los que sean más representativos del terreno a quemar.
11. **Número de personas que participarán en la quema.-** Anotar el número de personas que ayudarán al interesado a realizar la quema.
12. **Método para realizar la quema.**
  - ? En la primera parte de este apartado del formato de la notificación, se anotarán los trabajos que se realizarán para la preparación de la quema, tales como guardarrayas.
  - ? En la segunda parte de este apartado del formato de la notificación, se anotarán los trabajos que se realizarán para la aplicación de la quema, marcando la o las opciones señaladas en el formato.
13. **Nombre y Firma del Solicitante.-** Toda notificación deberá contener el nombre y estar firmada por el interesado de la notificación.  
La parte final del formato de notificación, sombreada, deberá ser utilizada exclusivamente por la dependencia que reciba la notificación. En esta parte se deberá anotar la información que se señala a continuación, conforme el formato de referencia:
14. **Recibido en (Nombre de la Dependencia).-** Anotar el nombre completo de la dependencia y la denominación o nivel de la oficina receptora del formato de notificación.
15. **Fecha, lugar y folio.-** Anotar la fecha (día, mes y año) en que se recibió el formato de notificación; el lugar en donde se ubica la oficina receptora del formato y el número de folio consecutivo de control de cada una de las notificaciones que se reciban. Este número de folio deberá ser exclusivo para el control de las notificaciones.
16. **Observaciones y Recomendaciones para la realización de la quema.-** La dependencia receptora anotará de manera específica las observaciones y recomendaciones que con base en el Anexo 1 se consideren necesarias para un mejor control del fuego en la quema.  
Dichas observaciones pueden incluir actividades de preparación que fueron omitidas, la forma de iniciar el encendido de la quema, las mejores condiciones atmosféricas y las actividades de control y vigilancia necesarias para mantener bajo dominio el fuego dentro del área a quemar, e inclusive el cambio de fecha y hora para lograr dicho objetivo.

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,  
RECURSOS NATURALES Y PESCA**

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y  
DESARROLLO RURAL**

**NOTIFICACION SOBRE EL USO DEL FUEGO EN TERRENOS FORESTALES Y/O AGROPECUARIOS  
NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997**

**Uso del Fuego para la limpieza de derechos de vía  
ANEXO 3**

<b>1. Nombre, Razón Social, Dependencia o Entidad:</b>			
<b>2. Domicilio del solicitante:</b>			
Calle y Número:		Colonia:	
C.P.	Población:	Municipio o Delegación Política:	Entidad Federativa:
<b>3. Fecha y hora para realizar la quema:</b>			
Fecha en que se hará la quema:		Hora de inicio:	Hora de término:
<b>4. Responsable (s) de efectuar la quema de limpieza.</b>			

<b>5. Ubicación del sitio donde se efectuará la quema de limpia:</b>			
Longitud del sitio (mts):		Alcance o ancho de la quema de limpia (mts):	
<b>6. Descripción del tipo de vegetación a limpiar:</b>			
Ocochal o acumulación de hojarasca.		Arbustos y matorrales.	
Arbolado.		Acahuales.	
Pastos.		Otro (especifique) _____	
<b>7. Descripción de las características topográficas del terreno:</b>			
Plano.		Loma.	
Ladera.			
<b>8. Método para realizar la quema:</b>			
No. de personas que participarán en la quema:		No.	
Equipos, herramientas y materiales a utilizar en la quema (especificar el número de cada herramienta):			
Trabajos de preparación para la quema:			
Forma de aplicar la quema:			
Desde la vía hacia el exterior.		Desde el exterior hacia la vía.	
<b>9. Medidas y Procedimientos de Emergencia que se adoptarán en caso de perder el control del fuego:</b>			

El solicitante manifiesta que todos los datos asentados en la presente solicitud son verdaderos.

Bajo Protesta de Decir Verdad

**10. Nombre, Cargo y Firma del Solicitante**

<b>Para uso exclusivo de la Dependencia.</b>		
<b>11. Recibido en</b>		
<b>12. Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Folio</b>
<b>13. Observaciones y recomendaciones para la realización de la quema:</b>		
Se aprueba la quema para el día de de 199_, tomando nota de las observaciones antes descritas y del Anexo 1. Aprobó:		
Nombre, Cargo y Firma		

De acuerdo a las disposiciones de la NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997, transcurridos diez días hábiles posteriores a la presentación de esta solicitud sin que se hubiere comunicado al interesado las medidas y restricciones correspondientes, se entenderá que no existen otras adicionales a las contenidas en la solicitud, y la quema podrá realizarse de conformidad con sus términos.

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,  
RECURSOS NATURALES Y PESCA**

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y  
DESARROLLO RURAL**

**NOTIFICACION SOBRE EL USO DEL FUEGO EN TERRENOS FORESTALES Y/O AGROPECUARIOS  
NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997**

**Uso del fuego para la limpia de derechos de vía. ANEXO 4**

**Procedimientos Generales para Realizar la Quema**

De acuerdo a las disposiciones de la NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997, en la cláusula 4.2.5, la *Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, que en lo sucesivo se denominará SEMARNAP*, será la dependencia facultada para recibir la notificación y, en su caso, proponer las disposiciones específicas para llevar a cabo la quema.

El interesado deberá aceptar las disposiciones generales que a continuación se detallan para realizar la quema:

- I. La SEMARNAP podrá supervisar la ejecución de la quema de limpia, para que ésta se realice conforme a lo estipulado en la NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997.
- II. La SEMARNAP, con base en las condiciones climáticas del terreno y de la vegetación por quemar, determinará los casos en que sea necesario asesorar al solicitante en la ejecución de la quema de limpia.
- III. La SEMARNAP definirá los lugares y épocas en las que se limite y prohíba el uso del fuego en la limpia de derechos de vía, con base en el riesgo de incendios en la localidad.

**Acepto y Cumpliré las Disposiciones antes descritas.**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del Interesado.**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LA NOTIFICACION**

1. La Dependencia podrá recibir la notificación para el uso del fuego para la limpia en derechos de vía, y en su caso proponer las observaciones pertinentes para autorizar la quema, es la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca en la entidad federativa.  
Esta dependencia manejará el anexo 3 "formato único de notificación para uso del fuego para limpia de derecho de vía en terrenos forestales y preferentemente forestales" y el anexo 4. "Procedimientos generales para realizar la quema", los cuales serán proporcionados en la oficina de la Delegación.
2. El formato para la notificación irá acompañado del Anexo 4 que se refiere a los procedimientos generales que se deberán llevar a cabo en todos los casos para realizar una quema, el cual deberá estar firmado por el interesado y se obligará a cumplir con las disposiciones descritas en el mismo.
3. En el apartado de observaciones, la Delegación de la SEMARNAP en la entidad, en su caso, indicará las especificaciones que se tendrán que realizar para llevar a cabo la quema. Si el apartado de observaciones no contiene ninguna, se entiende que la quema se podrá llevar a cabo sólo con lo estipulado en la notificación y en el anexo 4.
4. La notificación se entregará en original y una copia:  
El original será para el encargado de la oficina.  
Una copia para el interesado.
5. La Delegación Federal de la SEMARNAP en la entidad tendrá 10 días hábiles para autorizar la solicitud. Si transcurrido este tiempo, no ha recibido la aprobación, se entenderá que la quema podrá ser realizada conforme lo estipula la misma y el anexo 4.
6. De acuerdo a la ocurrencia de incendios forestales y a las condiciones climáticas de las zonas, Delegación Federal de la SEMARNAP en la entidad tendrá la facultad de restringir las quemas en temporadas que especifique, lo cual será dado a conocer en dichas zonas con oportunidad.

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA NOTIFICACION**

(La notificación deberá llenarse a máquina o con letra de molde utilizando bolígrafo de tinta negra.)

1. **Nombre o Razón Social.-** Anotar el nombre de la persona interesada que notifica el uso del fuego, denominación de la Dependencia, Entidad o de la Razón Social en caso de empresas.
2. **Domicilio del solicitante.-** Anotar el domicilio completo con el nombre o número de calle y número ; el nombre de la Colonia, el número del código postal; el nombre de la Población, Municipio y de la Entidad Federativa.
3. **Fecha y hora estimada en que se hará la quema.-** Anotar el día, mes y año en que se pretende realizar la quema, señalando la hora de inicio y estimada de término de la misma.
4. **Responsable de efectuar la quema de limpia.-** Anotar el nombre de la(s) persona(s) responsable(s) de realizar la quema.
5. **Ubicación del sitio donde se efectuará la quema.-** Anotar el nombre de la vía, la ubicación del tramo, así como la longitud y ancho del sitio.
6. **Descripción del tipo de vegetación o material a quemar.-** Marcar en las opciones que se presentan en el formato de este apartado, los que sean más representativos o abundantes del terreno a quemar.
7. **Descripción de las características topográficas del terreno.-** Marcar en las opciones que se presentan en el formato de este apartado, los que sean más representativos del terreno a quemar.
8. **Método para realizar la quema.-** En este apartado se anotarán los siguientes datos:
  - ? Número de personas que participarán en la quema.
  - ? Equipo, herramientas y materiales a utilizar en la quema (especificar la cantidad de cada herramienta).- Anotar el nombre de los equipos, herramientas y materiales a utilizar y el número de cada uno de ellos.
  - ? Trabajos que se realizarán para la preparación de la quema.
  - ? Trabajos que se realizarán para la aplicación de la quema, marcando la o las opciones señaladas en el formato.
9. **Medidas y Procedimientos de Emergencia que se adoptarán en caso de perder el control del fuego.-** Anotar las acciones y previsiones que se consideran necesarias para detener el fuego en caso de que se salga de control y se propague a otras áreas aledañas que no estaban previstas para quemarse dentro de la notificación, así como la forma de dar aviso a autoridades locales y al personal de las dependencias que aprobaron la notificación para obtener apoyo en la atención del incendio.
10. **Nombre y Firma del Solicitante.-** Toda notificación deberá contener el nombre y estar firmada por el interesado de la solicitud.  
La parte final del formato de notificación, sombreada, deberá ser utilizada exclusivamente por la dependencia que reciba la notificación. En esta parte se deberá anotar la información que se señala a continuación, conforme el formato de referencia:
11. **Recibido en (Nombre de la Dependencia).-** Anotar el nombre completo de la dependencia y la denominación o nivel de la oficina receptora del formato de notificación.
12. **Fecha, lugar y folio.-** Anotar la fecha (día, mes y año) en que se recibió el formato de notificación; el lugar en donde se ubica la oficina receptora del formato y el número de folio consecutivo de control de cada una de las notificaciones que se reciban. Este número de folio deberá ser exclusivo para el control de las notificaciones.
13. **Observaciones y Recomendaciones para la realización de la quema.-** La dependencia receptora anotará de manera específica las observaciones y recomendaciones que con base en el Anexo 3 se consideren necesarias para un mejor control del fuego en la quema.  
Dichas observaciones pueden incluir actividades de preparación que fueron omitidas, la forma de iniciar el encendido de la quema, las mejores condiciones atmosféricas y las actividades de control y vigilancia necesarias para mantener bajo dominio el fuego dentro del área a quemar, e inclusive el cambio de fecha y hora para lograr dicho objetivo

## **SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**

**PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-133/3-SCFI-1998, Productos infantiles-Funcionamiento de corrales y encierros-Especificaciones y métodos de prueba.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

**PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-133/3-SCFI-1998, PRODUCTOS INFANTILES-FUNCIONAMIENTO DE CORRALES Y ENCIERROS-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.**

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39 fracción V, 40 fracciones I y XII, 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, expide el siguiente Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-133/3-SCFI-1998, Productos infantiles-Funcionamiento de corrales y encierros-Especificaciones y métodos de prueba.

De conformidad con el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-133/3-SCFI-1998, se expide para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, ubicado en avenida Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México, teléfono 7-29-93-00, fax 7-29-94-84 y correo electrónico emaya@Error! No se encuentra el origen de la referencia.secofi.gob.mx para que en los términos de la ley se consideren en el seno del Comité.

Durante este lapso, la Manifestación de Impacto Regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización puede ser consultada gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en el domicilio antes citado.

México, D.F., a 8 de febrero de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

**PREFACIO**

En la elaboración del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana participaron las siguientes empresas e instituciones:

- ALMACENES ZARAGOZA
- AMPAMEXICO
- ASOCIACION MEXICANA DE PRODUCTOS INFANTILES, A.C.
- ASOCIACION NACIONAL DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPUBLICA MEXICANA, A.C.
- ASOCIACION NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES, A.C.
- CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- D'BEBE
- DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL CORNEJO, S.A. DE C.V.
- EL PALACIO DE HIERRO, S.A. DE C.V.
- EVENFLO MEXICO, S.A. DE C.V.
- GRACO CHILDREN PRODUCTS, INC.
- GRUPO AMPAFRANCE (BEBE CONFORT, BABIDEAL, MONBEBE)
- MATTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- MEXICANA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, S.A. DE C.V.
- PRINSEL
- PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL  
Dirección de Análisis y Seguimiento a Tratados Comerciales Internacionales  
Dirección General de Normas
- SECRETARIA DE SALUD  
Dirección General de Salud Ambiental
- WORLD MERCHANDISE DISTRIBUTOR

**INDICE**

OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACION  
 REFERENCIAS  
 DEFINICIONES  
 CLASIFICACION  
 ESPECIFICACIONES  
 MUESTREO  
 INFORMACION COMERCIAL E INSTRUCTIVOS  
 VIGILANCIA  
 BIBLIOGRAFIA

**CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES****APENDICE INFORMATIVO****1. Objetivo y campo de aplicación****1.1 Objetivo**

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana establece las especificaciones de seguridad y los métodos de prueba que deben cumplir los corrales y/o encierros para el infante durante su uso normal, así como los requisitos de etiquetado que deben satisfacer durante su comercialización en el territorio nacional.

**1.2 Campo de aplicación**

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana aplica a los productos infantiles denominados corrales y/o encierros que se comercializan dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

**2. Referencias**

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana se complementa con la siguiente norma oficial mexicana y normas mexicanas vigentes o las que las sustituyan:

NOM-050-SCFI-1994 Información comercial-Disposiciones generales para productos. Publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de enero de 1996.

NMX-Z-12/1,2,3-1987 Muestreo para la inspección por atributos. Publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de octubre de 1987.

**3. Definiciones**

Para efectos de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana se establecen las definiciones siguientes:

**3.1 Corral**

Es un mueble que permite contener a un niño hasta una estatura máxima de 90 cm o un peso máximo de 14 kg y la base del mismo está separada del piso.

**3.2 Elemento de sujeción**

Cualquier perforación, ranura o hendidura amoldada que permite el acceso de cualquier tornillo, remache, seguro, pasador u otro sistema que sirve para fijar dos o más elementos.

**3.3 Encierro**

Es un mueble que permite contener a un niño de una estatura máxima de 90 cm y que no tiene base o bien la base está pegada al piso.

**3.4 Mecanismo de enganche**

Cualquier unidad que se pliega y tiene un dispositivo de aseguramiento o sujeción.

**3.5 Objetos pequeños**

Se considera parte pequeña a todo objeto que pase por una probeta cilíndrica de diámetro interior de 32 mm.

**4. Clasificación**

Los productos objeto de este Proyecto de Norma se clasifican en diferentes formas, tales como:

- a) Forma circular.
- b) Forma rectangular.
- c) Forma hexagonal.
- d) Otras.

**5. Especificaciones**

Los productos objeto de este Proyecto de Norma deben cumplir con las siguientes especificaciones:

**5.1 Orillas filosas, protuberancias o puntas**

El corral y encierro no deben tener orillas filosas, protuberancias o puntas, cuando se prueben conforme al procedimiento descrito en el inciso 7.1 del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

**5.2 Espacio entre componentes restrictivos**

El espacio entre componentes restrictivos paralelos o desiguales tales como barrotes, cuando existan, nunca debe ser más grande de 6 cm. Esto se verifica mediante la ayuda de un flexómetro.

**5.3 Altura de los barandales**

Los barandales del corral deben tener una altura mínima de 531 mm, medida en forma vertical desde la base del corral, si ésta cuenta con colchón, o de 508 mm desde la parte superior del colchón sin comprimir hasta la parte superior del barandal lateral, estando éste en posición totalmente levantada. Para el caso del encierro dicha altura debe considerarse desde el piso.

**5.4 Resistencia y deformación de los barandales**

El barandal superior debe resistir en el punto medio entre soportes, una fuerza de 222 N sin una deformación permanente. La deflexión momentánea no debe ser superior a 5 cm. No debe existir ninguna fractura. La altura del barandal a la base del corral o encierro, después de aplicada la prueba, no debe ser menor a 51 cm o haber afectado el mecanismo de erección. Esto se verifica mediante la ayuda de un flexómetro y con la prueba del inciso 7.4 del presente Proyecto de Norma.

**5.5 Resistencia de la base**

**5.5.1** La base debe resistir un peso estático de 20 kg en cualquier punto del piso del corral, sin crear una falla en la estructura del mismo que pueda ser condición peligrosa para el niño. Esto se verifica visualmente.

**5.5.2** La base del corral debe resistir 50 ciclos de una fuerza dinámica de 133 N sin crear condiciones peligrosas para el niño. Lo anterior, se verifica conforme a lo indicado en el inciso 7.5 del presente Proyecto de Norma.

**5.6 Orificios**

No debe haber ningún orificio de diámetro mayor a 6 mm donde el niño pueda introducir un dedo.

**5.7 Abertura de la malla**

Las aberturas de la malla deben de estar diseñadas para prevenir atrapamiento de dedos y de los botones normalmente usados en la ropa de los infantes. Una abertura de la malla no debe dejar pasar una varilla de 6 mm de diámetro, de acuerdo a lo señalado en la prueba del punto 7.7.

**5.8 Mecanismo de enganche o candado**

**5.8.1** Todo corral replegable que tenga un mecanismo de candado no puede cerrarse accidentalmente por un niño que esté fuera o dentro del corral. Esto se verifica visualmente.

**5.8.2** El mecanismo de candado unitario y doble debe resistir una fuerza mínima de 45 N para activar el mecanismo de desenganche. Esto se verifica conforme a lo indicado en el inciso 7.7 del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

**5.9 Colchoneta de la base**

La colchoneta de la base del corral o encierro no debe exceder de un espesor nominal de 2,5 cm. Esto se verifica mediante un calibrador de exteriores o similar.

**5.10 Objetos pequeños**

Para el caso de corrales y encierros que cuenten con accesorios de plástico, metal y madera a los que tenga acceso directo el niño, éstos no deben ser menores de 32 mm de diámetro. Esto se verifica conforme al procedimiento descrito en el inciso 7.3 del presente Proyecto de Norma.

**6. Muestreo**

Cuando se requiera efectuar el muestreo del producto, éste puede efectuarse de común acuerdo entre el fabricante y consumidor, recomendándose para tal efecto la aplicación de la Norma Mexicana NMX-Z-12 (ver Referencias, capítulo 2).

**7. Métodos de prueba****7.1 Prueba contra orillas filosas, protuberancias o puntas****7.1.1 Aparatos**

a) Esponja de densidad 17 kg/m<sup>3</sup>, blanda, dimensiones 30 mm x 100 mm x 100 mm.

**7.1.2 Procedimiento**

Todas las aristas y uniones que puedan ser cortantes deben frotarse con fuerza de 5 N y una esponja, la cual no debe rasgarse o romperse al final de la prueba.

**7.1.3 Expresión de resultados.**

Se verifica visualmente la esponja, la cual no debe presentar desgarres o roturas significativas.

**7.2 Pruebas con astillas****7.2.1 Aparatos**

a) Dinamómetro de 0 N - 100 N.

b) Esponja de densidad 17 kg/m<sup>3</sup>, blanda, dimensiones 30 mm x 100 mm x 100 mm.

**7.2.2 Procedimiento**

Todos los tramos, aristas y uniones de madera se deben frotar con una fuerza de 5 N y una esponja, la cual no debe rasgarse o romperse al final de la prueba.

**7.2.3 Expresión de resultados**

Se verifica visualmente la esponja, la cual no debe presentar desgarres o roturas significativas.

**7.3 Prueba contra objetos pequeños que pueden ser tragados****7.3.1 Aparatos**

a) Probeta cilíndrica con diámetro interior de 32 mm.

**7.3.2 Procedimiento**

Todos los accesorios de plástico, metal y madera considerados como partes pequeñas, deben resistir una fuerza de por lo menos 68 N al desprendimiento.

**7.3.3 Expresión de resultados**

Se considera parte pequeña a todo objeto que pase por la probeta cilíndrica de diámetro interior de 32 mm y no resista una fuerza al desprendimiento de 68 N, caso en el cual, dicho objeto puede ser tragado y se considera que no pasa la prueba.

**7.4 Resistencia y deformación de los barandales.**

**7.4.1 Aparatos**

- a) Pesa de 20,0 kg y 5,0 kg.
- b) Cronómetro.
- c) Gancho para colgar pesas al barandal.
- d) Flexómetro.

**7.4.2 Procedimiento**

**7.4.2.1** Con el corral o encierro totalmente erecto, aplicar un peso de 25 kg por 10 s sobre el barandal en la parte media.

**7.4.3 Expresión de resultados**

Será la distancia medida desde la base al barandal y debe ser mayor o igual a 51 cm y con una deformación menor de 5 cm.

**7.5 Resistencia de la base****7.5.1 Aparatos**

- a) Pesa de 20 kg y 1 pesa de 2,5 kg.
- b) Base de madera de 150 mm x 150 mm x 19 mm.
- c) Cronómetro.

**7.5.2 Procedimiento**

Esta prueba debe efectuarse inmediatamente después de la verificación de la especificación contenida en el subinciso 5.5.1 del presente Proyecto de Norma, sin ajuste alguno.

**7.5.2.1** Con el corral totalmente erecto y listo para usarse, retirar el cojín del piso. Colocar un peso de 20 kg (en una base de 15 cm x 15 cm x 2,5 cm) durante 60 s. Repetir la prueba en todas las esquinas y puntos potencialmente débiles. No debe haber efecto negativo alguno sobre la base o materiales de construcción de acuerdo a lo indicado en el inciso 5.5 del presente Proyecto de Norma.

**7.5.2.2** Con todos los cojines removibles quitados, dejar caer libremente desde una altura de 8 cm, un peso de 14 kg sobre un bloque de madera de 15 cm x 15 cm x 2,5 cm. Repetir al menos 50 veces en el mismo lugar, sin dejar pasar más de 10 s entre cada caída. Esta prueba debe realizarse en los lugares que se consideren más débiles o con mayor probabilidad de falla.

**7.5.3 Expresión de resultados**

Verificar que no existan desprendimientos de elementos de sujeción, fracturas o roturas en el piso, en el forro o fallas en las costuras.

**7.6 Abertura de la malla****7.6.1 Aparatos**

- a) Pesa de 20 kg, 10 kg y 5 kg.
- b) Base de madera de 150 mm x 150 mm x 19 mm.
- c) Barra de metal de 6,3 mm x 200 mm.

**7.6.2 Procedimiento**

Con el corral o encierro y los barandales de los costados en posición totalmente extendida, aplicar poco a poco una fuerza de 22 N perpendicular al plano del orificio de la malla utilizando la barra de metal especificada en el inciso 7.6.1. Realizar la prueba en los lugares más débiles o con mayor probabilidad de falla.

**7.6.3 Expresión de resultados**

La barra no debe atravesar la malla para que se considere aceptable.

**7.7 Prueba del mecanismo de enganche.****7.7.1 Aparatos**

- a) Dinamómetro de 0 N - 10 N.
- b) Cronómetro.

**7.7.2 Procedimiento**

Enganchar el dinamómetro al mecanismo de enganche y aplicar una fuerza de 45 N en el sentido de la abertura del mecanismo de enganche. Aplicar esta fuerza en un solo movimiento.

**7.7.3 Resultados**

El mecanismo no debe desengancharse o provocar una condición de peligro.

**8. Información comercial e instructivos****8.1 Información comercial**

**8.1.1** El producto objeto de la aplicación de este Proyecto de Norma, una vez que sea publicado en el **Diario Oficial de la Federación** como norma definitiva deberá cumplir con la información comercial establecida en la NOM-050-SCFI-1994.

**8.2 Instructivos**

**8.2.1** Los instructivos del producto objeto de la aplicación de este Proyecto de Norma, una vez que sea publicada en el **Diario Oficial de la Federación** como norma definitiva, deben cumplir con las

disposiciones establecidas en la NOM-050-SCFI-1994, además de contener todas las siguientes leyendas precautorias o similares:

**PRECAUCION**

"Nunca deje al niño dentro del corral o encierro si éste no está armado conforme a las instrucciones del fabricante".

"Vigile que el infante no se ruede hacia la unión entre la base y la malla del corral o encierro, ya que puede causarle sofocación".

"Nunca deje al niño sin atención".

"Deje de utilizar el corral si se daña o se rompe".

**9. Vigilancia**

La vigilancia de la correcta aplicación de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana, una vez que entre en vigor como norma definitiva, estará a cargo de la autoridad competente conforme a la legislación correspondiente.

**10. Bibliografía**

- Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **Diario Oficial de la Federación**, 1 de julio de 1992.

- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **Diario Oficial de la Federación**, 14 de enero de 1999.

NMX-Z-13-1977 Guía para la redacción, estructuración y presentación de las normas oficiales mexicanas.

ASTM F406-97 Standard Consumer Safety Specification for Play Yards.

**11. Concordancia con normas internacionales**

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana no es equivalente con norma o lineamiento internacional alguno por no existir referencia al momento de su elaboración.

**APENDICE INFORMATIVO**

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana coincide básicamente con la norma ASTM F406-97 Standard Consumer Safety Specification for Play Yards, de la cual difiere en el inciso 3.8, ya que en la misma se indica que no existe ningún requerimiento para mecanismos de enganche doble; y en esta norma se generaliza la especificación para todo tipo de enganche. En el inciso 6.2 de la mencionada norma ASTM referente a Resistencia del barandal a la deflexión, se indica que la prueba debe someterse al centro del barandal y en las partes más débiles y en el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana se circunscribe exclusivamente al centro del barandal, ya que es éste el punto más débil a considerar en el mismo.

México, D.F., a 8 de febrero de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

**DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-110-1999-SCFI.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

**DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA QUE SE INDICA**

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B, 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46, 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de la norma mexicana que se lista a continuación, misma que ha sido elaborada y aprobada por el "Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria de Aceites y Grasas Comestibles y Similares". El texto completo de la norma que se indica puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México o en la página de Internet de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial cuya dirección es <http://www.secofi.gob.mx/dgn1.html>

La presente Norma entrará en vigor 60 días después de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

DESIGNACION	TITULO DE LA NORMA
NMX-F-110-1999-SCFI	MANTECA DE CERDO-DENOMINACION, ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBAS. CANCELA A LA NMX-F-110-1967.

**Campo de aplicación**

Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer la denominación, especificaciones fisicoquímicas y sensoriales mínimas, así como métodos de prueba que son aplicables al producto denominado "manteca de cerdo".

Esta Norma Mexicana es aplicable a la manteca de cerdo que se comercializa en territorio nacional.

**Concordancia con normas internacionales**

No concuerda con ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de febrero de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

**DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-EE-250-1999-NORMEX, NMX-F-490-1999-NORMEX y NMX-H-153-1999-NORMEX.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

**DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN**

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se listan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C. (NORMEX)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicha asociación, ubicada en Alfredo B. Novel número 21, Centro Industrial Puente de Vigas, código postal 54070, Tlalnepantla, Estado de México, o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días después de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

**DESIGNACION****TITULO DE LA NORMA**

<b>NMX-EE-250-1999-NORMEX</b>	ENVASE Y EMBALAJE-TAPA DE PRESION DE POLIETILENO PARA GARRAFON DE BOCA ESTANDAR CON CAPACIDAD DE 10 LITROS O MAS PARA CONTENER AGUA PURIFICADA-ESPECIFICACIONES.
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba aplicables a las tapas de polietileno, para garantizar la hermeticidad de garrafones de 10 L o más de cuello estándar, que contengan agua purificada.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
No concuerda con ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

<b>NMX-F-490-1999-NORMEX</b>	ALIMENTOS-ACEITES Y GRASAS-DETERMINACION DE LA COMPOSICION DE ACIDOS GRASOS A PARTIR DE C6 POR CROMATOGRAFIA DE GASES. CANCELA A LA NMX-F-490-1987.
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la composición de ácidos grasos en grasas y aceites animales y vegetales, no se aplica para la determinación de ácidos grasos oxidados, polimerizados o con grupos epoxi.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Concuerda parcialmente con la norma ISO 5509-1997.	

<b>NMX-H-153-1999-NORMEX</b>	CALDERAS Y RECIPIENTES A PRESION-SOPLADORES DE HOLLIN PARA CALDERAS QUE EMPLEAN GAS L.P., GAS NATURAL, GAS DE REFINERIA, GAS DE RECUPERACION, DIESEL, GASOLEO, COMBUSTOLEO Y OTROS.
<p style="text-align: center;"><b>Campo de aplicación</b></p> <p>Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de diseño y operación aplicables a los sopladores de hollín para todas las calderas y equipos de calentamiento indirecto con capacidades de 1054,8 MJ/h.</p> <p>Esta Norma Mexicana se aplica a los sopladores de hollín que se emplean en las calderas y equipos de calentamiento indirecto en general.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Concordancia con normas internacionales</b></p> <p>No concuerda con ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.</p>	

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de febrero de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

#### **AVISO de Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-E-231-1999-SCFI.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

##### **AVISO PROYECTO DE NORMA MEXICANA**

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publica el aviso de consulta pública del proyecto de norma mexicana que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria del Plástico.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en bulevar Toluca número 40-A, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, 53500, Estado de México.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México o en la página de Internet de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial cuya dirección es <http://www.secofi.gob.mx/dgn1.html>

<b>PROY-NMX-E-231-1999-SCFI</b>	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS Y CONEXIONES-CONEXIONES DE POLI (CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A PRESION CON UNION ESPIGACAMPANA-SERIE METRICA-ESPECIFICACIONES.
<p style="text-align: center;"><b>SINTESIS</b></p> <p>Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a las conexiones de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para el abastecimiento de agua a presión, con unión espigacampana, serie métrica, utilizadas en sistemas de abastecimiento de agua potable, que operan a presión y no están expuestas a rayos solares.</p>	

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de febrero de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

#### **AVISO de Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-R-048-1999-SCFI.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

##### **AVISO PROYECTO DE NORMA MEXICANA**

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 24 fracciones I y XV del Reglamento

Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publica el aviso de consulta pública del proyecto de la norma mexicana que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Equipo y Sistemas de Riego.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en Paseo Cuauanáhuac número 8532, 62550, Jiutepec, Morelos, México.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México o en la página de Internet de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial cuya dirección es <http://www.secofi.gob.mx/dgn1.html>

<b>PROY-NMX-R-048-1999-SCFI</b>	<b>ESPECIFICACIONES PARA PROVEEDORES DE SERVICIOS RELATIVOS A SISTEMAS DE RIEGO PRESURIZADO.</b>
<b>EXTRACTO ESENCIAL</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece los requisitos mínimos que debe cumplir un proveedor de servicios integrales de sistemas de riego presurizado.	
Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable desde la ejecución de los estudios previos, la elaboración de los diseños correspondientes, selección de los componentes y subproveedores, instalación, capacitación sobre la operación y mantenimiento hasta el servicio posventa del sistema.	

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de febrero de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

#### **AVISO de Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-113-1999-SCFI.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

#### **AVISO PROYECTO DE NORMA MEXICANA**

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publica el aviso de consulta pública del proyecto de la norma mexicana que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Protección al Ambiente.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en avenida Revolución número 1425 nivel 38, colonia Tlacopan, San Angel, Delegación Alvaro Obregón, 01040, México, D.F.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México o en la página de Internet de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial cuya dirección es <http://www.secofi.gob.mx/dgn1.html>

<b>PROY-NMX-AA-113-1999-SCFI</b>	<b>ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE HUEVOS DE HELMINTO-METODO DE PRUEBA.</b>
<b>SINTESIS</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método para la detección y enumeración de huevos de helminto en aguas residuales, con el fin de evaluar la calidad del agua y la eficiencia de los sistemas de tratamiento de la misma.	
Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable para la evaluación de la calidad del agua residual cruda y tratada.	

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de febrero de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

## **SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 180-36-59 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Ranchería Juárez, Municipio de Chihuahua, Chih. (Reg.- 0854)**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción II, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio sin número de fecha 17 de abril de 1997, el Gobierno del Estado de Chihuahua solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 180-36-70 Has., de terrenos del ejido denominado "RANCHERÍA JUÁREZ", Municipio de Chihuahua del Estado de Chihuahua, para destinarlos a la constitución de una reserva territorial y, en su oportunidad, integrarse al desarrollo urbano y al uso habitacional, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción II y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 180-36-59 Has., de agostadero de uso común.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 25 de octubre de 1923, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 1923 y ejecutada el 24 de septiembre de 1924, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "RANCHERÍA JUÁREZ", Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, una superficie de 5,496-00-00 Has., para beneficiar a 229 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 20 de abril de 1949, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de junio de 1949, se expropió al ejido "RANCHERÍA JUÁREZ", Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, una superficie de 6-25-00 Has., a favor de la Compañía Aeropuertos, S.A., para destinarse a la construcción de un radio faro para la seguridad de la navegación aérea que utiliza el campo de aterrizaje de la ciudad de Chihuahua; por Resolución Presidencial de fecha 30 de noviembre de 1962, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de mayo de 1964, el ejido "RANCHERÍA JUÁREZ", Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, permutó con el Ingeniero Alberto Ceballos una superficie de 87-16-80 Has., de terrenos ejidales, recibiendo a cambio una superficie de 210-53-04 Has., ejecutándose dicha resolución en sus términos; por Decreto Presidencial de fecha 25 de febrero de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1976, se expropió al ejido "RANCHERÍA JUÁREZ", Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, una superficie de 6-66-26.66 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento del oleoducto y gasoducto Torreón-Chihuahua; por Decreto Presidencial de fecha 21 de julio de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de agosto de 1976, se expropió al ejido "RANCHERÍA JUÁREZ", Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, una superficie de 590-44-32 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su lotificación y titulación a favor de sus ocupantes mediante su venta y la constitución de una superficie de reserva territorial que sirva en el futuro para satisfacer las necesidades del crecimiento regular y planeado de la ciudad de Chihuahua; por Decreto Presidencial de fecha 20 de enero de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de marzo de 1981, se expropió al ejido "RANCHERÍA JUÁREZ", Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, una superficie de 13-29-16 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción, conservación y mantenimiento de una línea de transmisión de 230 Kv., denominada Ávalos-Moctezuma; por Decreto Presidencial de fecha 3 de junio de 1985, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de junio de 1985, se expropió al ejido "RANCHERÍA JUÁREZ", Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, una superficie de 38-72-31.50 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a la construcción de la planta de almacenamiento y distribución de combustible, casa de bombas, estación de compresión, oficina y alojamiento de parte del gasoducto de 16" Chihuahua-Ciudad Juárez; por Decreto Presidencial de fecha 8 de noviembre de 1991, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de diciembre de 1991, se expropió al ejido "RANCHERÍA JUÁREZ", Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, una superficie de 7-41-86.42 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a la construcción de la terminal de recibo y distribución de hidrocarburos e instalaciones diversas; por Decreto Presidencial de fecha 23 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de diciembre de 1993, se expropió al ejido "RANCHERÍA JUÁREZ", Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, una superficie de 230-68-68.86 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avedagados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; y por Decreto Presidencial de fecha 4 de noviembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de noviembre de 1994, se expropió al ejido

"RANCHERÍA JUÁREZ", Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, una superficie de 40-59-73.04 Has., a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua, para destinarse a la constitución de reservas territoriales para uso industrial.

**RESULTANDO TERCERO.-** Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación, habiendo resultado favorable en razón de cumplir la obra a realizar con las disposiciones legales aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 98 0746 TRC de fecha 2 de octubre de 1998, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número TRC 98 0746 el día 2 de octubre de 1998, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$45,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 180-36-59 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$8'116,465.50.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

#### **CONSIDERANDO:**

**ÚNICO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumplen con la causas de utilidad pública, consistentes en la creación de reservas territoriales y áreas para el desarrollo urbano y la vivienda, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción II y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 180-36-59 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "RANCHERÍA JUÁREZ", Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, será a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua para destinarlos a la constitución de una reserva territorial y, en su oportunidad, integrarse al desarrollo urbano y al uso habitacional. Debiéndose cubrir por el citado gobierno la cantidad de \$8'116,465.50 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

#### **DECRETO:**

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 180-36-59 Has., (CIENTO OCHENTA HECTÁREAS, TREINTA Y SEIS ÁREAS, CINCUENTA Y NUEVE CENTIÁREAS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "RANCHERÍA JUÁREZ", Municipio de Chihuahua del Estado de Chihuahua, a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua, quien las destinará a la constitución de una reserva territorial y, en su oportunidad, integrarse al desarrollo urbano y al uso habitacional.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo del Gobierno del Estado de Chihuahua pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$8'116,465.50 (OCHO MILLONES, CIENTO DIECISÉIS MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "RANCHERÍA JUÁREZ", Municipio de Chihuahua del Estado de Chihuahua, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de febrero del año de mil novecientos noventa y nueve.- El Presidente de los Estados Unidos

Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Elena, Municipio de Chankom, Yuc.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Regional Peninsular.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SANTA ELENA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHANKOM, ESTADO DE YUCATAN

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 179538, de fecha 4 de noviembre de 1998, expediente sin número, autorizó a la Representación Regional para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 0018, de fecha 7 de enero de 1999, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Santa Elena", con una superficie aproximada de 164-40-85 hectáreas, ubicado en el Municipio de Chankom, Estado de Yucatán, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: T.N. "San Francisco"  
AL SUR: N.C.P.E. San Juan X'Kalakdzonot  
AL ESTE: Ejido de Dzitnup  
AL OESTE: P.P. Ichmul

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en el periódico de información local Diario de Yucatán, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno; con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Peninsular, con domicilio en C. 56 número 474-C x 55 y 57, de la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Mérida, Yuc., a 19 de enero de 1999.- El Perito Deslindador, **Adelfo Pool Cumi**.- Rúbrica.

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Conquista, Municipio de Catazajá, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LA CONQUISTA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CATAZAJA, ESTADO DE CHIAPAS

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141688, de fecha 18 de julio de 1997, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 13081, de fecha 8 de diciembre de 1998, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "La Conquista", con una superficie aproximada de 30-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Catazajá, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Con propiedad de Félix David  
AL SUR: Con laguna El Jabalí  
AL ESTE: Con propiedad de Aureliano Espinosa López  
AL OESTE: con propiedad de Roberto Espinosa Chan

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Ecos del Valle, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 10 de diciembre de 1998.- El Perito Deslindador, **Alejandro Trejo del Carpio**.- Rúbrica.

#### **AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Muralla, Municipio de Villaflores, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LA MURALLA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, ESTADO DE CHIAPAS

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141688, de fecha 18 de julio de 1997, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 13081, de fecha 8 de diciembre de 1998, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado La Muralla, con una superficie aproximada de 80-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Villaflores, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Con el predio "Las Margaritas", del C. Juvenal Padilla Saldaña

AL SUR: Con el predio "El Paraíso" del C. Javier Ramos Cruz

AL ESTE: Con el ejido "Heriberto Jara"

AL OESTE: Con el predio "Nuevo Mundo" del C. Ernesto Pastrana Casso

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario Popular Es, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 10 de diciembre de 1998.- El Perito Deslindador, **Alejandro Trejo del Carpio**.- Rúbrica.

#### **AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Porvenir, Municipio de Jiquipilas, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

**AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL PORVENIR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JIQUIPILAS, ESTADO DE CHIAPAS**

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141688, de fecha 18 de julio de 1997, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 13079, de fecha 8 de diciembre de 1998, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "El Porvenir", con una superficie aproximada de 37-40-89 hectáreas, ubicado en el Municipio de Jiquipilas, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: "El Porvenir" de Luciano Mendoza Cruz y La Brisa de Adolfo Gómez F.

AL SUR: "La Unión" de Saúl Mendoza Gómez

AL ESTE: "La Brisa" de Adolfo Gómez Fernández

AL OESTE: "Veracruz" de Luciano Mendoza Cruz

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local El Sol de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 10 de diciembre de 1998.- El Perito Deslindador, **Honorio de J. Hidalgo Villar**.- Rúbrica.

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Mirador, Municipio de Villaflores, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

**AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL MIRADOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILAFLORES, ESTADO DE CHIAPAS**

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141688, de fecha 18 de julio de 1997, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 13080 de fecha 8 de diciembre de 1998, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado El Mirador, con una superficie aproximada de 71-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Villaflores, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Copropietarios

AL SUR: Con el predio La Selva del C. Virgilio Gómez Hernández

AL ESTE: Con el predio Nayarit del C. Erasmo Nucamendi Patistán

AL OESTE: Con el predio El Cielito del C. Fernando Hernández Zambrano

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local El Sol de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el

suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 10 de diciembre de 1998.- El Perito Deslindador, **Alejandro Trejo del Carpio**.- Rúbrica.

---

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. Pinavetal, Municipio de Villa Corzo, Chis.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "FRACC. PINAVETAL", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA CORZO, ESTADO DE CHIAPAS

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141688, de fecha 18 de julio de 1997, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 13080, de fecha 8 de diciembre de 1998, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Fracc. Pinavetal", con una superficie aproximada de 250-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Villa Corzo, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: "San José" de Abenamar Salas Betanzos

AL SUR: "El Botoncital", de Mario Ruiz Marina

AL ESTE: "Rincón Grande", de Mario Ruiz Marina

AL OESTE: "San Martín", de Hermilo Macías Alfaro

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local El Sol de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 10 de diciembre de 1998.- El Perito Deslindador, **Alejandro Trejo del Carpio**.- Rúbrica.

---

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rincón Potrerito, Municipio de Villa Corzo, Chis.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO RINCON POTRERITO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA CORZO, ESTADO DE CHIAPAS

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141688, de fecha 18 de julio de 1997, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 13080, de fecha 8 de diciembre de 1998, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria;

104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Rincón Potrerito, con una superficie aproximada de 75-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Villa Corzo, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Con el C. Amílcar Ovando
- AL SUR: Con la C. María Luz Laguna Vázquez
- AL ESTE: Con Eldi Vázquez Saldaña
- AL OESTE: Con Mario Ramírez Macías

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local El Sol de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 10 de diciembre de 1998.- El Perito Deslindador, **Alejandro Trejo del Carpio**.- Rúbrica.

#### **AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Juan del Río, Municipio de La Concordia, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SAN JUAN DEL RIO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CONCORDIA, ESTADO DE CHIAPAS

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141688, de fecha 18 de julio de 1997, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 13080, de fecha 8 de diciembre de 1998, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado San Juan del Río, con una superficie aproximada de 100-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de La Concordia, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Rancho "Ojo de Agua" de Luis Méndez
- AL SUR: Rancho "El Bosque" de Walter Velázquez y Oscar V.
- AL ESTE: Cleofas Domínguez y Alonso Méndez Gómez
- AL OESTE: Rancho "La Frontera" de Pedro Méndez

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario Popular Es, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 10 de diciembre de 1998.- El Perito Deslindador, **Alejandro Trejo del Carpio**.- Rúbrica.

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Zapotal I, Municipio de Arriaga, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL ZAPOTAL I, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARRIAGA, ESTADO DE CHIAPAS

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141688, de fecha 18 de julio de 1997, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 13078, de fecha 8 de diciembre de 1998, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado El Zapotal I, con una superficie aproximada de 300-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Con El Zapotal  
AL SUR: Con Argentina  
AL ESTE: Con el C. Angel Hernández  
AL OESTE: Con el C. Leonel Méndez

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario Popular Es, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 10 de diciembre de 1998.- El Perito Deslindador, **Honorio de J. Hidalgo Villar**.- Rúbrica.

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado España, Municipio de Angel Albino Corzo, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "ESPAÑA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ANGEL ALBINO CORZO, ESTADO DE CHIAPAS

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141688, de fecha 18 de julio de 1997, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 13080, de fecha 8 de diciembre de 1998, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "España", con una superficie aproximada de 35-60-63 hectáreas, ubicado en el Municipio de Angel Albino Corzo, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Con el predio El Perú, propiedad del C. Sebastián Pérez  
AL SUR: Con el ejido Palestina  
AL ESTE: Con terrenos nacionales, ocupados por el ejido Fco. I. Madero

AL OESTE: Con el predio "La Perla", Prop. de Esner Morales

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario Popular Es, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 10 de diciembre de 1998.- El Perito Deslindador, **Alejandro Trejo del Carpio**.- Rúbrica.

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono No. 3, Municipio de Venustiano Carranza, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO POLIGONO No. 3, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, ESTADO DE CHIAPAS

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141688, de fecha 18 de julio de 1997, expediente número 143002, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 13081, de fecha 8 de diciembre de 1998, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Polígono No. 3, con una superficie aproximada de 1028-97-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Venustiano Carranza, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Con Rodolfo Villatoro, Rodrigo Ruiz, José M. Ordóñez

AL SUR: Con el ejido Villa de las Rosas

AL ESTE: Con Isabel Pascacio Jiménez

AL OESTE: Con Librado de la Torre, predio "Santa Eloísa"

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local El Periódico, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 10 de diciembre de 1998.- El Perito Deslindador, **Alejandro Trejo del Carpio**.- Rúbrica.

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Monte Bonito Fracc. I, Municipio de Villaflores, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

**AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO MONTE BONITO FRACC. I, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, ESTADO DE CHIAPAS**

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141688, de fecha 18 de julio de 1997, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 13081, de fecha 8 de diciembre de 1998, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Monte Bonito Fracc. I, con una superficie aproximada de 25-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Villaflores, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Con Fracc. II Buena Vista de Bernal Morales Arellano  
 AL SUR: Con finca San Felipe de la C. Rebeca Díaz Abarca  
 AL ESTE: Con terreno nacional de Isaías Nucamendi  
 AL OESTE: Con Fracc. I Los Taray del C. Aladino Nucamendi Farrera

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local El Sol de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 10 de diciembre de 1998.- El Perito Deslindador, **Alejandro Trejo del Carpio**.- Rúbrica.

## **BANCO DE MEXICO**

### **TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.9072 M.N. (NUEVE PESOS CON NUEVE MIL SETENTA Y DOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 1 de marzo de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**  
 Director de Disposiciones  
 de Banca Central  
 Rúbrica.

Lic. **Jaime Cortina Morfin**  
 Gerente de Mercado  
 de Valores  
 Rúbrica.

### **TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.**

	<b>TASA BRUTA</b>		<b>TASA BRUTA</b>
<b>I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO</b>		<b>II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO</b>	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	14.25	Personas físicas	16.33
Personas morales	14.25	Personas morales	16.33
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	14.18	Personas físicas	16.39
Personas morales	14.18	Personas morales	16.39
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	14.40	Personas físicas	16.11
Personas morales	14.40	Personas morales	16.11

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 1 de marzo de 1999. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 1 de marzo de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**  
Director de Disposiciones  
de Banca Central  
Rúbrica.

Lic. **Cuahtémoc Montes Campos**  
Director de Información  
del Sistema Financiero  
Rúbrica.

#### **TASA de interés interbancaria de equilibrio.**

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 29.2200 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 1 de marzo de 1999.

BANCO DE MEXICO

Act. **David Margolin Schabes**  
Director de Operaciones  
Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**  
Director de Disposiciones  
de Banca Central  
Rúbrica.

### **TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**

**SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 488/97, relativo a la ampliación de ejido, por incorporación de tierras al régimen ejidal, promovido por campesinos del poblado San Miguel, Municipio de Hermosillo, Son.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 488/97, que corresponde al expediente administrativo número 1.1-979, relativo a la ampliación de ejido, por incorporación de tierras al régimen ejidal, promovida por campesinos del poblado "San Miguel", Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, y

#### **RESULTANDO:**

**PRIMERO.-** Por Resolución Presidencial de diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veinticuatro del mismo mes y año, se concedió al poblado de referencia por concepto de dotación de tierras, una superficie de 1,209-55-00 (mil doscientas nueve hectáreas, cincuenta y cinco áreas), de agostadero susceptible de cultivo que se tomaron de la siguiente manera: 562-99-00 (quinientas sesenta y dos hectáreas, noventa y nueve áreas), del predio "San Pedro" y 546-56-00 (quinientas cuarenta y seis hectáreas, cincuenta y seis áreas) del predio "El Río" o "Prado de los Dessens", terrenos baldíos propiedad de la Nación y 100-00-00 (cien hectáreas) del predio

"El Represito", propiedad del Gobierno del Estado, para beneficiar a 30 capacitados. El Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión plenaria celebrada el dos de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, aprobó acuerdo de autorización de plano proyecto de localización, el cual ampara una superficie de 1,209-55-00 (mil doscientas nueve hectáreas, cincuenta y cinco áreas), la Resolución Presidencial señalada fue ejecutada en su totalidad, el nueve de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

**SEGUNDO.-** Por escrito presentado el siete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, Demetrio Dessens Casillas, Amalia Dessens León y Alejandro Dessens Casillas, interpusieron demanda de amparo ante el Juzgado de Distrito en Materia Agraria en el Estado de Sonora, hoy Juzgado Sexto de Distrito en ese Estado, el cual quedó radicado con el número 36/88, señalaron como autoridades responsables: al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, al Secretario de la Reforma Agraria y al Delegado Agrario en el Estado de Sonora, y como actos reclamados la Resolución Presidencial, que dotó de tierras al poblado de que se trata, así como su ejecución. Dicho juicio se resolvió por sentencia del veintinueve de enero de mil novecientos noventa y uno en la que concedió el amparo y protección de la justicia federal, para efectos: "de que la autoridad responsable Presidente de la República deje insubsistente la Resolución Presidencial de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete, que dotó de ejido al poblado "SAN MIGUEL", Municipio de Hermosillo, Sonora, sólo en cuanto se refiere a la afectación de los predios "SAN PEDRO" y "EL RIO", o "PRADO DE LOS DESSENS", con superficie de 1,109-55-00 (mil ciento nueve hectáreas, cincuenta y cinco áreas), y queden insubsistentes los actos de ejecución realizados en cumplimiento de ese fallo agrario, en la medida en que se afecten los predios anteriormente señalados; debiendo las autoridades responsables y todas aquellas que legalmente tengan relación con el negocio, dictar las órdenes necesarias y ejecutar las diligencias que correspondan, a efecto de lograr que la situación jurídica de los inmuebles definidos en este juicio, vuelvan al estado en que se encontraban antes de producirse la violación constitucional cuya existencia motivó el sentido de este fallo. En la inteligencia de que en caso de que las autoridades insistan en la afectación de los citados predios deberán respetar a los quejosos la garantía de audiencia en los términos de esta resolución". Mediante escrito presentado el cuatro de julio de mil novecientos noventa y uno, el núcleo de población "San Miguel" tercero perjudicado, interpuso amparo en revisión, quedando registrado con el número A.R. 130/91 en el Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, el cual resolvió el cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y uno, confirmando la sentencia recaída al juicio de amparo número 36/88 de veintinueve de enero de mil novecientos noventa y uno.

**TERCERO.-** El día veintidós de octubre de mil novecientos noventa y dos, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo, el ingeniero David Castro Urbina, comisionado por la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado llevó a cabo la entrega de los terrenos que habían sido considerados para la dotación en la Resolución Presidencial, del diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete, los predios "San Pedro", propiedad de Demetrio Dessens Casillas, con una superficie de 562-99-00 (quinientas sesenta y dos hectáreas, noventa y nueve áreas) y "El Río" o "Prado de los Dessens", propiedad de Amalia Dessens de León y Alejandro Dessens Casillas, con una superficie de 546-56-00 (quinientas cuarenta y seis hectáreas, cincuenta y seis áreas), manifestando los propietarios, Demetrio Dessens Casillas, Amalia Dessens León y Alejandro Dessens Casillas, que el predio "El Río", lo donaron en propiedad al licenciado Humberto Romero Bravo, por lo que no tienen ningún inconveniente en que se le reconozca como dueño del terreno.

**CUARTO.-** La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria emitió opinión para que se diera cumplimiento a la sentencia de amparo del veintinueve de enero de mil novecientos noventa y uno, turnándola al Director General de la Tenencia de la Tierra, de esa misma Secretaría, la cual dictó acuerdo el tres de junio de mil novecientos noventa y tres en cumplimiento a la sentencia de amparo mencionada considerando que:

"UNICO.- En debido acatamiento de la Sentencia Ejecutoria dictada en el Juicio de Garantías No. 36/88, Roca al Amparo en Revisión 130/91, del Índice del Juzgado Tercero de distrito en la citada Entidad Federativa, promovido por el C. Demetrio Dessens Casillas y otros, procede a declararse en cumplimiento del Fallo Protector la insubsistencia de la Resolución Presidencial del 17 de agosto de 1987, que dotó de ejido al poblado "SAN MIGUEL", Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, sólo en cuanto se refiere a la afectación de los predios "SAN PEDRO" y "EL RIO", o "PRADO DE LOS DESSENS", con una superficie de 1,109-55-00 hectáreas, así también como insubsistentes los actos consecuencia del Mandato Presidencial aludido, realizados en cumplimiento de éste, en la medida en que afectan los predios anteriormente indicados; debiendo en consecuencia las Autoridades Responsables involucradas Cuerpo Consultivo Agrario y Representación Agraria en el Estado de Sonora, dictar con apego a sus atribuciones, las órdenes necesarias y acuerdos, a través de los cuales se ordene lo relativo a la insubsistencia del Acuerdo que aprobó el Plano Proyecto de Localización, así como las diligencias derivadas de la Orden de Ejecución motivo de la presente Resolución Dotatoria de Tierras, a efecto de lograr que la situación jurídica de los inmuebles involucrados, vuelvan al estado en que se encontraban antes de producirse la

violación Constitucional, cuya existencia motiva el sentido del Fallo Protector, en la inteligencia de que en caso de que las autoridades insistan en la afectación de los citados inmuebles deberán respetar a los quejosos la Garantía de Audiencia consagrada por el Artículo 14 Constitucional...".

El Cuerpo Consultivo Agrario, dictó un acuerdo, para dar cumplimiento a la mencionada ejecutoria, el veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y tres, y además de sostener lo señalado por la Dirección General de la Tenencia de la Tierra agregó:

"SEGUNDO.- Gírense instrucciones a la Dirección General de la Tenencia de la Tierra, para que por su conducto solicite a la Delegación Agraria en el Estado, la reposición parcial del procedimiento de la acción de dotación de tierras para que se le dé oportunidad a los quejosos a presentar pruebas suficientes para desvirtuar las causales de afectación que se atribuyeron a sus predios en la Resolución Presidencial declarada insubsistente parcialmente, conforme se detalla en el considerando cuarto de este acuerdo".

El Cuerpo Consultivo Agrario, emite un nuevo acuerdo, el quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres, en cumplimiento a la multicitada sentencia de amparo recaída al juicio 36/88, en éste además de señalar lo citado por el acuerdo anterior, indica que:

"Por lo que se considera procedente se giren instrucciones a la Delegación Agraria en el Estado de Sonora, con la finalidad de que se reponga el procedimiento agrario recorrido, hasta el momento de la violación de las Garantías Constitucionales en perjuicio de los recurrentes, debiendo notificarse a los C.C. DEMETRIO DESSENS CASILLAS, AMALIA DESSENS LEON Y ALEJANDRO DESSENS CASILLAS que en términos de lo que dispone el Artículo 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria aplicado por analogía, disponen de un plazo de 45 días naturales que comenzarán a correr a partir del día siguiente de que se les notifique que los predios de su propiedad, así como de los trabajos que al efecto se realicen, para que se presenten ante la propia Delegación Agraria para aportar pruebas y aleguen lo que a sus derechos convenga en relación con la solicitud de Dotación de Tierras del poblado denominado "SAN MIGUEL", del Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, y una vez transcurrido el plazo otorgado, la Delegación Agraria deberá remitir las pruebas y alegatos que aporten los interesados al Cuerpo Consultivo Agrario para que acuerden lo que conforme a derecho corresponda".

**QUINTO.-** Mediante convenio suscrito el siete de abril de mil novecientos noventa y cuatro, el licenciado Humberto Romero Bravo causahabiente de Demetrio Dessens Casillas, Amalia Dessens León y Alejandro Dessens Casillas, celebró convenio con la Secretaría de la Reforma Agraria representada por el Oficial Mayor, para dar cumplimiento subsidiario a la sentencia ejecutoriada dictada por el H. Segundo Tribunal Colegiado del Quinto Circuito en el Estado de Sonora, en el Recurso de Revisión Toca 130/91, relativa al juicio de amparo 36/88, y así como resolver el conflicto social existente, poniendo a disposición de la citada Secretaría 409-50-00 (cuatrocientas nueve hectáreas, cincuenta áreas) del predio denominado "El Río" o "Prado de los Dessens", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, para satisfacer las necesidades agrarias del núcleo de población; por su parte la Secretaría de la Reforma Agraria le entregó el monto del avalúo realizado.

**SEXTO.-** Mediante oficio número 180878 del cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, el Director General de Procedimientos para la Conclusión del Rezagó Agrario, turnó el expediente al Cuerpo Consultivo Agrario, en el cual señala lo siguiente:

"A este respecto comunico a usted que si bien es cierto que la ejecutoria concede el amparo y protección de la justicia federal porque no se notificó debidamente a los quejosos, también lo es que no nos ordena reponer ningún procedimiento, como se menciona en el acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario, pues solamente señala que en caso de que las autoridades insistan en la afectación de los predios, deberán respetar a los quejosos la garantía de audiencia en los términos de esa resolución, la cual determinó que los quejosos poseen los predios y que esa posesión la ejercen a nombre propio y a título de dominio, en forma continua, pacífica y pública; que esos predios se encuentran en explotación, desde por lo menos 19 años antes de la solicitud y que nos rebasan el límite de la pequeña propiedad, lo cual se demostró con la testimonial desahogada y contra la cual no se ofreció prueba alguna que la desvirtúe, por el contrario la prueba pericial la corrobora en parte; en estas condiciones, estamos ante el caso de que no existe a quién notificarle, así como tampoco causal de afectación, ni predios que afectar y por ende, no ha lugar a reponer procedimiento alguno, y tan es así que la Secretaría de la Reforma Agraria no encontró causal de afectación, y llevó a cabo la compra de una fracción del predio denominado "EL RIO" o "PRADO DE LOS DESSENS", respecto a la cual existe en autos copia debidamente certificada del convenio que celebraron con fecha 7 de abril de 1994, el propietario y las autoridades de la propia Secretaría de la Reforma Agraria".

**SEPTIMO.-** Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió dictamen el doce de marzo de mil novecientos noventa y siete, declarando procedente la solicitud de dotación de tierras al poblado en estudio, concediendo una superficie de 409-50-00 (cuatrocientas nueve hectáreas, cincuenta áreas), para beneficio de treinta campesinos capacitados.

**OCTAVO.-** El veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete, el Tribunal Superior Agrario, tiene por radicado el expediente bajo el número 488/97 ordenando que se notifique a los interesados y se comunique a la Procuración Agraria, para los efectos legales procedentes, y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

**SEGUNDO.-** El requisito de procedibilidad a que se refiere el artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria, quedó acreditado en la Resolución Presidencial, del veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el veinticuatro del mismo mes y año, que dotó de tierras al poblado de "San Miguel", Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, donde señala que hay treinta campesinos con capacidad agraria.

**TERCERO.-** De las constancias que obran en el expediente como son la sentencia recaída al juicio de amparo 36/88 y la sentencia del amparo en revisión 130/91 que confirmó la anterior, se desprende que Demetrio Dessens Casilla, Amalia Dessens León y Alejandro Dessens Casillas, acreditaron tener en posesión a título de dominio los predios "San Pedro" y "El Río", o "Prados de los Dessens", en tal virtud, el veintidós de octubre de mil novecientos noventa y dos, se llevó a cabo la entrega de los predios que habían sido dotados con anterioridad, en la que se señala que Humberto Romero Bravo es causahabiente de Demetrio Dessens Casillas, Amalia Dessens León y Alejandro Dessens Casillas, por lo que respecta al predio denominado "El Río" o "Prado de los Dessens" con una superficie de 546-56-00 (quinientas cuarenta y seis hectáreas, cincuenta y seis áreas).

**CUARTO.-** Que ante la situación la Secretaría de la Reforma Agraria celebró convenio con Humberto Romero Bravo, el siete de abril de mil novecientos noventa y cuatro, por medio del cual éste pone a disposición de esa Secretaría, 409-50-00 (cuatrocientas nueve hectáreas, cincuenta áreas) del predio denominado "El Río" o "Prado de los Dessens", para satisfacer las necesidades agrarias del grupo solicitante.

En apoyo a lo anterior resulta aplicable la jurisprudencia, sustentada por este Tribunal Superior Agrario, en sesión de seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, visible en las páginas 95 y 96 del Boletín Judicial Agrario correspondiente al año III, septiembre de 1994 número 26, cuyo rubro y texto son del tenor siguiente:

"AMPLIACION DE EJIDO POR INCORPORACION DE TIERRAS AL REGIMEN EJIDAL. PROCEDE DECRETARLA DE PLANO, AUN SIN HABERSE TRAMITADO PROCEDIMIENTO AMPLIATORIO, CUANDO LA AMPLIACION RECAE EN TIERRAS PROPIEDAD DE LA FEDERACION, DE LOS ESTADOS O DE LOS MUNICIPIOS O FUERON PUESTAS A DISPOSICION PARA SATISFACER NECESIDADES AGRARIAS.- Cuando se haya dictaminado un procedimiento de incorporación de tierras al régimen ejidal sobre predios propiedad de la Federación de tierras al régimen ejidal sobre predios propiedad de la Federación, de los Estados o de los Municipios o que hayan sido puestos a su disposición para ejercitar necesidades agrarias, en favor del núcleos de población ejidal que hayan sido beneficiados con dotaciones, y del estudio del expediente se desprende que no se tramitó el procedimiento ampliatorio, compete al Tribunal Superior Agrario declarar procedente de plano la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, con fundamento en los artículos 204 y 325 de la Ley Federal de Reforma Agraria, tercero transitorio del Decreto que reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, tercero transitorio de la Ley Agraria; y cuarto transitorio fracción segunda de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

Juicio Agrario 1974/93. Poblado "Dos de Abril y Anexo Montepío", Municipio de San Andrés Tuxtla, Estado de Veracruz. Magistrada Ponente Lic. Arely Madrid Tovilla, Secretario de Estudio y Cuenta Lic. Juan Martínez. Aprobado en sesión del 11 de febrero de 1994. Unanimidad de votos.

Juicio Agrario 1844/93. Poblado "El Nupe", Municipio Isla, Estado de Veracruz. Magistrado Ponente Lic. Luis O. Porte Petit Moreno, Secretaria de Estudio y Cuenta Lic. Sara Angélica Mejía Aranda. Aprobado en sesión del 5 de abril de 1994. Unanimidad de votos.

Juicio Agrario 1749/93. Poblado "Tipitarillo y su anexo Tipitaro", Municipio Ario de Rosales, Estado de Michoacán. Magistrada Ponente Lic. Arely Madrid Tovilla, Secretario de Estudio y Cuenta Lic. Carlos Rincón Gordillo. Aprobado en sesión del 14 de abril de 1994. Unanimidad de votos.

Juicio Agrario 21/94. Poblado "Verdura", Municipio Guasave, Estado de Sinaloa. Magistrado Ponente Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón, Secretario de Estudio y Cuenta Lic. Ma. del Carmen García Dorado. Aprobado en sesión del 14 de abril de 1994. Unanimidad de votos.

Juicio Agrario 329/94. Poblado "General Francisco Villa", Municipio de Ocozocuahtla, Estado de Chiapas. Magistrado Ponente Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón, Secretaria de Estudio y Cuenta Lic. Ma. del Carmen García Dorado. Aprobado en sesión del 28 de marzo de 1994. Unanimidad de votos.

**QUINTO.-** En consecuencia, es procedente conceder, en vía de ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, al poblado "San Miguel", Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, la superficie de 409-50-00 (cuatrocientas nueve hectáreas, cincuenta áreas) de agostadero susceptible de cultivo, que se tomarán del predio denominado "El Río" o "Prado de los Dessens", puestas a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, de conformidad con lo previsto por los artículos 204, 241 y 325 por analogía, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

La superficie que se concede deberá ser localizada conforme al plano proyecto que obra en autos pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, debiendo constituir la zona urbana, parcela escolar, unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral para la juventud.

Por lo expuesto y fundado, con apoyo en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 43 y 189 de la Ley Agraria, 1o., 7o., cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y demás relativos y aplicables de los ordenamientos legales citados, se

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Es procedente la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, promovida por campesinos del poblado denominado "San Miguel", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora.

**SEGUNDO.-** Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, de una superficie total de 409-50-00 (cuatrocientas nueve hectáreas, cincuenta áreas), de agostadero susceptible de cultivo, que se tomarán del predio denominado "El Río" o "Prado de los Dessens", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, propiedad de la Federación afectable de conformidad con lo previsto por el artículo 204 de la Ley Federal de la Reforma Agraria. La superficie que se concede deberá ser localizada conforme al plano proyecto que obra en autos, y pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, debiendo constituir la zona urbana, parcela escolar, unidad agrícola e industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

**TERCERO.-** Queda firme la Resolución Presidencial del diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veinticuatro del mismo mes y año, en cuanto a la afectación que se hizo del predio denominado "El Repesito" propiedad del Gobierno del Estado de Sonora, con 100-00-00 (cien hectáreas), y en cuanto a los treinta capacitados en materia agraria, cuyos nombres se consignan en la misma, toda vez que no fue motivo del amparo.

**CUARTO.-** Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Estado de Sonora, y los puntos resolutivos en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente, para que proceda a realizar las inscripciones que en derecho correspondan, así como al Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos agrarios, correspondientes, conforme a las normas aplicables, y a lo resuelto en esta sentencia.

**QUINTO.-** Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Sonora, a la Secretaría de la Reforma Agraria por conducto de su Oficialía Mayor, así como a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a dos de octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis Octavio Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco V. Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

**SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 429/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Rancho las Isabeles, Municipio de Cajeme, Son.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 429/96, que corresponde al expediente número 1.1-1626, relativo a la solicitud de dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Rancho las Isabeles", ubicado en el Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, y

**RESULTANDO:**

**PRIMERO.-** Obra en autos a fojas 18 y 19 del legajo número I, el acta de entrega precaria de tierras, a los solicitantes del núcleo gestor de veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y nueve mediante la cual se les hace entrega de una superficie de 2,203-69-43 (dos mil doscientas tres hectáreas, sesenta y nueve áreas, cuarenta y tres centiáreas) de agostadero, misma que la Procuraduría General de la República puso a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria para satisfacer necesidades agrarias.

Asimismo, obra en autos a fojas número 9 del legajo I, el acta relativa a la investigación sobre el abandono del predio denominado "El Bachoco", fracción norte, propiedad de Miguel Félix Gallardo, ubicado en el Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, de veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

**SEGUNDO.-** La Delegación Agraria en la entidad federativa, mediante oficio número 3549, de doce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, instruyó a Federico J. Félix Durón, para que llevara a cabo el levantamiento topográfico del predio "El Bachoco" del Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, para que realizara la división del mismo, de común acuerdo con los integrantes del núcleo "Valenzuela", y "Rancho Las Isabeles", a quienes se les entregó en forma precaria el veinticuatro de junio del mismo año; el comisionado rindió su informe el dieciséis de octubre del citado año, del que se conoce: "... primeramente se orientó la línea que va del cerro "Chibampo", que se señala en el plano como vértice número uno al número dos, obteniéndose un rumbo astronómico SE-54°52', mismo que nos sirve de base para el cálculo de la superficie del polígono hasta coordenadas, se obtuvo finalmente una superficie analítica de 4,313-03-74 has. realizado lo anterior, se calculó la línea que divide a los dos grupos ya mencionados, obteniéndose de esta manera una superficie de 2,203-69-43 hectáreas, para el núcleo "Rancho Las Isabeles", y una superficie de 2,109-35-03 hs. para el núcleo "Valenzuela", pasando posteriormente a brechar y a estacar debidamente dicho lindero, con lo anterior se dieron por terminados los trabajos, levantándose el acta en la que manifiestan los representantes de ambos grupos, su conformidad con la localización de la línea...".

**TERCERO.-** Con fecha catorce de febrero de mil novecientos noventa, un grupo de campesinos radicados en el poblado denominado "Rancho las Isabeles" del Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, elevó ante el Gobernador del Estado, solicitud de dotación de tierras para satisfacer sus necesidades agrarias, sin señalar fincas como de probable afectación.

**CUARTO.-** Turnada que fue la solicitud de referencia a la Comisión Agraria Mixta del Estado de Sonora, se procedió a la instauración del procedimiento sin fechas, registrándolo bajo el número de expediente 1.1-1626.

La publicación de la solicitud se realizó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el primero de marzo de mil novecientos noventa.

**QUINTO.-** La Comisión Agraria Mixta por oficio número 234 de dieciséis de febrero de mil novecientos noventa, instruyó a los ingenieros Oscar Mario Bórquez Torres y Federico Félix Durón, a efecto de que realizaran los trabajos técnicos informativos previos; los comisionados rindieron su informe el diecinueve de febrero del mismo año, del que se conoce lo siguiente:

"... Que con fecha 20 de diciembre de 1989, realizaron con un recorrido en la totalidad del predio denominado "BACHOCO FRACCION NORTE"; del Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, habiendo constatado que éste se encontró abandonado desde hace más de dos años anteriores a la presente diligencia, habiendo levantado para tal efecto el acta de inspección ocular en la misma fecha, con la presencia de dos testigos de asistencia.

Que posteriormente con fecha 19 de febrero de 1990, llevaron a cabo una inspección ocular en los terrenos solicitados por el poblado gestor encontrando que en ellos se localiza el poblado en donde radican los solicitantes, quienes se dedican a las labores del campo, que dicho poblado cuenta con corrales de manejo pozo equipado y papalote, un repeso, y que los terrenos que pretenden se les dote, los tienen en posesión desde el 24 de junio de 1989.

A su informe los comisionados anexaron los siguientes documentos: Acta de inspección ocular de fecha 20 de diciembre de 1989, la cual fue realizada ante la presencia de dos testigos de asistencia; acta de fecha 24 de junio de 1989, relativa a la entrega precaria de tierras a los solicitantes del poblado denominado "RANCHO LAS ISABELES", del Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, en la que se señala que la Procuraduría General de la República puso a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria una superficie de 2,203-69-43 has. de agostadero, para ser entregada en forma precaria al poblado que nos ocupa y acta de inspección ocular de fecha 19 de febrero de 1990..."

**SEXTO.-** Los cargos de presidente, secretario y vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo recayeron en Trinidad Velázquez García, Juan Diego Encinas Rocha y Leopoldo García

Mendívil, propietarios y como suplentes: Ramón Martínez Monge, Rogelio Alcázar Díaz y Medano Velázquez García.

**SEPTIMO.-** Para elaborar el censo agrario, y mediante los trabajos técnicos informativos fue instruido por la Comisión Agraria Mixta mediante oficio 366 de dos de marzo de mil novecientos noventa, al ingeniero Bulmaro Jesús García Torres, quien rindió informe de los trabajos efectuados el doce de marzo del mismo año, haciendo saber la existencia de 32 (treinta y dos) individuos capacitados. El acta de clausura de la junta censal es de ocho de marzo del referido año. Asimismo, que respecto de los trabajos técnicos informativos informó lo siguiente:

"... De conformidad con el acta de entrega precaria practicada el día 24 de Junio de 1989, por el C. Ing. Federico Félix Durón a favor del Núcleo denominado "RANCHO LAS ISABELES", Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, con fecha 7 de marzo del año que se cita, procedí a practicar la Inspección Ocular previa Reglamentaria, en compañía de Trinidad Velázquez García, Juan Diego Encinas Rocha, Leopoldo García Mendívil, miembros del Comité Particular Ejecutivo, así como la mayoría de los solicitantes; haciendo un recorrido por los terrenos, con el fin de establecer y checar con teodolito sus vértices y linderos, los cuales checaron con los del plano de entrega precaria; estableciendo con dicho recorrido que dentro del radio legal de afectación pecuaria, se localizan diversas fincas rústicas de propiedad particular, siendo las siguientes: LOS CUCHOS, propiedad de Juan Luzanilla Chonbg; SAN FRANCISCO de Raúl Figueroa Martínez; EL MEZQUITE, de Julieta Tiznado del Río y JUCHUCO, propiedad de Arcelia Esquer Vda. de Cota.

Por lo que respecta al poblado del núcleo solicitante, éste se localiza en las coordenadas geográficas: latitud 27°39'38" y longitud 109°46'39" y se estableció en el punto denominado "RANCHO NUEVO", en el cual se encuentra un papalote, con el cual se surten de agua, además cuentan con varias casas construidas por ellos mismos.

En cuanto a la superficie en posesión y entregada en forma precaria, comprende un total de 2,203-69-43 hectáreas de agostadero, las cuales resultado de Heide Félix Salas 970-00-00, José Luis Félix Salas 970-00-00 hectáreas, José Luis Félix Gallardo 264-00-00 hectáreas, haciendo un total de 2,204-00-00 hectáreas, cuyas propiedades fueron incautadas por la Procuraduría General de la República y notificado por el C. Agente del Ministerio Público Federal al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, para su asesoramiento precautorio..."

De lo anterior, se levantó el acta circunstanciada de dos de marzo de mil novecientos noventa, firmada por el comisionado, la autoridad de la localidad y los miembros del Comité Particular Ejecutivo del poblado de referencia, anexando a su informe las notificaciones personales de seis de marzo de mil novecientos noventa, a Balbanedo Cubedo y condueños, José Luis Félix Salas, Heidi Francis Félix Salas y José Luis Félix Gallardo.

**OCTAVO.-** La Comisión Agraria Mixta mediante oficio número 000721 del veintitrés de marzo de mil novecientos noventa, instruyó al ingeniero Norberto Reina Figueroa, para que realizara los trabajos técnicos informativos complementarios; el comisionado rindió su informe el veintisiete del mismo mes y año, del que se conoce lo siguiente:

"... El Día 26 del propio mes y año, me presenté en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Ciudad Obregón, Sonora y después de un cambio de impresiones con el C. Lic. Jorge Alberto López Murillo, encargado de dicha oficina, dio amplias instrucciones a su personal para que se me auxiliara y se me proporcionaran los datos registrales de las propiedades a investigar; resultando lo siguiente:

HEIDI FRANCIS FELIX SALAS.- Con una superficie de 999-99-82 Ha. adquirida mediante Escritura Pública número 8,228 de fecha 21 de septiembre de 1987, registrado bajo el número 71,449, Sección Primera, Volumen 186 de fecha 26 de mayo de 1988.

JOSE LUIS FELIX SALAS.- Con una superficie de 999-98-92 Has. adquiridas mediante Escritura Pública número 7,424 de fecha 06 de octubre de 1986, registrada bajo el número 68,761, Sección Primera, Volumen 182 de fecha 26 de agosto de 1987.

MARIO DOMINGUEZ HERNANDEZ.- Con una superficie de 999-99-34 Has., adquiridas mediante Escritura Pública número 5,463 de fecha 12 de abril de 1984, registrada bajo el número 59,777, Sección Primera, Volumen 166 de fecha 10 de agosto de 1984.

MIGUEL ANGEL FELIX SALAS.- Con una superficie de 1,000-04-81 Has., adquiridas mediante Escritura Pública número 7,427 de fecha 06 de octubre de 1986, registrada bajo el número 68,614, Sección Primera, Volumen 181, de fecha 05 de agosto de 1987.

JOSE LUIS FELIX GALLARDO.- Con una superficie de 1,445.81-11 Hs. adquiridas mediante Escritura Pública número 8,221 de fecha 15 de septiembre de 1987, registrada bajo el número 70,655, Sección Primera, Volumen 184, de fecha 14 de marzo de 1988..."

**NOVENO.-** La Comisión Agraria Mixta, mediante oficio número 1664, de tres de agosto de mil novecientos noventa, instruyó a la licenciada Carolina Morales Gutiérrez, para que realizara los trabajos

técnicos informativos complementarios; la comisionada rindió su informe el quince de agosto del mismo año del que se conoce lo siguiente:

"... En atención a las órdenes giradas por Usted, en su atento oficio número 1664, de fecha 3 de Agosto del año en curso, en el que me comisiona para que acudiera a las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Cajeme, Sonora, a fin de actualizar datos consignados por el mismo, recabar información sobre antecedentes de propiedades, así como también para que me trasladara a la Presidencia Municipal de BÁCUM y procediera fijar cédula notificatoria común; lo anterior con el objeto de substanciar y de resolver debidamente los expedientes que se encuentran instaurados en esta Comisión Agraria Mixta con motivo de las solicitudes de dotación de tierras efectuadas por los poblados denominados "JAVIER MINA No. 2", del Municipio de BÁCUM, "RANCHO LAS ISABELES" y "VALENZUELA"; ambos pertenecientes al Municipio de Cajeme, Sonora; para tal efecto rindo a Usted el siguiente informe:

En cuanto a la información que se me ordenó recabar del Registro Público de la Propiedad de Cajeme, ésta me fue proporcionada por el titular de la citada Dependencia. Ahora bien, respecto a la cédula notificatoria, ésta fue fijada a la vista del público en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal correspondiente..."

**DECIMO.-** La Comisión Agraria Mixta mediante oficio número 000366 de dos de marzo de mil novecientos noventa, instruyó a Bulmaro Jesús García Torres, para que realizara los trabajos técnicos informativos complementarios; el comisionado rindió su informe el cuatro de septiembre del mismo año, del que se conoce que en el poblado solicitante, existen 32 (treinta y dos) campesinos capacitados e informó lo siguiente:

"... Con fecha 7 de marzo de 1990 se procedió a practicar la Inspección Previa Reglamentaria, en compañía de Trinidad Velázquez García, Juan Diego Encinas Rocha, Leopoldo García Mendivil, miembros del Comité Particular Ejecutivo, la Autoridad Municipal que Certifica; así como la mayoría de los solicitantes, con el objeto de hacer constar lo dicho y actuado en dicha diligencia; una vez terminado el recorrido e Inspección Ocular, por todos y cada uno de los precios comprendidos por el Regio Legal de Afectación; se llegó al conocimiento de que todos estos terrenos son de agostadero de mala calidad, cuya capacidad forrajera es de 31 hectáreas por unidad animal según datos de COTECOCA, encontrándose todos ellos en explotación ganadera, observándose en todas y cada una de las propiedades, obras y mejoras propias de la Industria Pecuaria, tales como repesos, pozos, corrales, casco de las fincas y siembra de zacate buffel en la mayor parte de los predios; pues bien, todos estos terrenos se encontraron en explotación ganadera por sus propietarios con excepción de: -261-56-00 Has. propiedad de Miguel Angel Félix Gallardo; (2).- 723-49-00 Has. propiedad de Miguel Angel Félix Salas; (3).- 219-26-00 Hs. propiedad de José Luis Félix Salas; (4).- 289-54-00 Hs. propiedad de Mario Domínguez Hernández; (5).- 180-97-50 Ha. propiedad de Mario Domínguez Hernández; (6).- 722-57-28 Hs. propiedad de José Luis Félix Salas; (7).- 573-63-73 Hs. propiedad de Heidi Francis Félix Salas; (9).- 266-83-74 Hs. propiedad de Balbanedo Cubedo y condueños; las anteriores superficies se localizan en la fracción norte del predio "BACHOCO"; de estas superficies se encuentran 2,204-00-00 Hs. en posesión de los solicitantes que nos ocupa, y el resto en posesión de los solicitantes de "VALENZUELA", cuyos radios se interceptan.

Los terrenos en posesión de los solicitantes fueron localizados de conformidad con las Escrituras y planos de sus propietarios, cuyos documentos corren agregados al expediente; resultando lo siguiente:

#### **TERRENOS EN POSESION DE LOS SOLICITANTES**

(5).- MARIO DOMINGUEZ HERNANDEZ	SUP. 180-97-50 Hs.
(6).- JOSE LUIS FELIX SALAS	SUP. 722-57-28 Hs.
(7).- HEIDI FRANCIS FELIX SALAS	SUP. 573-63-73 Hs.
(9).- BALBANEDO CUBEDO Y COND.	SUP. 266-83-75 Hs.
(10).- BALBANEDO CUBEDO Y COND.	<u>SUP. 459-97-75 Hs.</u>
TOTAL	2,204-00-00 Hs.

Debo aclarar que con base en los datos proporcionados por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Cd. Obregón, Sonora, que corren agregados al expediente que se trata; el predio "BACHOCO", constituye un condueñazgo del cual se deriva el derecho de Balbanedo Cubedo y condueños..."

**DECIMO PRIMERO.-** Mediante escrito de veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa, Miguel Angel y José Luis Félix Salas, promovieron juicio de amparo, ante el Juzgado Séptimo de Distrito con residencia en Ciudad Obregón, Estado de Sonora, el que quedó radicado bajo el número 1581/90, en contra de los actos del Director y Subdirector de la Oficina de Detenidos en Delitos relacionados con estupefacientes y psicotrópicos; del Delegado Agrario en el Estado de Sonora; del Agente del Ministerio Público Federal, Supervisor de la Campaña contra Narcóticos; del Oficial del Registro Público de la Propiedad y del Ministerio Público Federal, todos con residencia en Ciudad Obregón, Estado de Sonora, de quienes reclamaron las resoluciones de aseguramiento, decomiso, secuestro, confiscación y

desposesión de los bienes inmuebles de su propiedad, así como la posesión precaria de tierras, que realizó la Delegación Agraria en el Estado en favor del poblado denominado "Rancho Las Isabeles". El Juez de la causa dictó sentencia el treinta de mayo de mil novecientos noventa y dos sobreseyendo en el citado juicio, en lo que respecta a los actos reclamados por la Comisión Agraria Mixta y otras autoridades y concediendo el amparo y protección de la Justicia Federal, para el efecto de que se dejaran insubsistentes los actos reclamados a los primeramente señalados y se cancelara la inscripción del aseguramiento de los bienes inmuebles propiedad de los quejosos, en el Registro Público de la Propiedad en el Municipio de Cajeme, Estado de Sonora; sentencia que fe confirmada en revisión por el Segundo Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos, en la que se encuentra registrada en el tomo 272/92.

**DECIMO SEGUNDO.-** La Comisión Agraria Mixta por oficio número 728 de veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y uno, instruyó a Bulmaro Jesús García Torres, para que fijara la cédula notficatoria común y notificará a los propietarios de los predios presuntamente afectables:

"... En cumplimiento a la comisión que me fue conferida por medio de su atento oficio de comisión Núm. 728 de fecha 27 de febrero del año en curso, en que se me ordena trasladarme a los poblados "VALENZUELA" y "RANCHO LAS ISABELES", ambos del Municipio de Cajeme, Sonora, a fin de que notifique a propietarios presuntos afectados, así como también proceda a fijar Cédula Notficatoria Común en la Presidencia Municipal correspondiente; lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 275 segundo párrafo de la Ley Federal de Reforma Agraria, me permito informar lo siguiente:

Con fecha dos de abril del presente año me trasladé al predio "BACHOCO FRAC. NORTE", con el fin de notificar al Sr. Balbanedo Cubedo y condueños; pero agotado todo recurso para tal fin, se dejó primeramente citatorio en el casco de la finca con 24 horas de anticipación; posteriormente se razonó dicha notificación con dos testigos de asistencia los cuales estamparon su firma y huella digital en la misma, identificándose con credencial del (PRI), finalmente con fecha 5 de abril del año que se cita, se fijó en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Cd. Obregón, Sonora, la Cédula Notficatoria Común a dichos propietarios.

Asimismo, con relación a las notificaciones de los demás propietarios del predio "BACHOCO FRAC. NORTE", correspondiente al expediente "Rancho Las Isabeles", se notificó a: José Luis Félix Salas, Mario Domínguez Hernández y Heidi Francis Félix Salas; dichas notificaciones se practicaron por conducto de la secretaria del C. Lic. Juan Francisco Greg Díaz, quien es Abogado Patrono de la Familia Félix Gallardo"

**DECIMO TERCERO.-** El Gobernador del Estado de Sonora, no emitió mandamiento, no obstante haber sido requerido mediante oficio de la Comisión Agraria Mixta de veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

**DECIMO CUARTO.-** En sesión efectuada el veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y tres, la Comisión Agraria Mixta aprobó dictamen negativo, en los siguientes términos: "... **SEGUNDO.-** Es improcedente la acción de dotación de tierras, promovida por el grupo gestor de que se trata, por los razonamientos legales vertidos en el considerando quinto del presente dictamen.

**CONSIDERANDO QUINTO.-** Es oportuno destacar que si bien es cierto que de los trabajos técnicos informativos practicados en el poblado que nos ocupa, se llegó al conocimiento de que las propiedades de los CC. HEIDI FRANCIS FELIX SALAS, JOSE LUIS FELIX SALAS y JOSE LUIS FELIX GALLARDO, eran consideradas susceptibles de afectación y que el núcleo peticionario se encuentra en posesión de tales propiedades, como resultado de la entrega precaria que la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria, les dio, con fecha veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y nueve, en atención a los lineamientos citados por la Presidencia de la República, Gobierno de la República y la citada Secretaría de la Reforma Agraria, por los que se incautaron por parte de la Procuraduría General de la República las propiedades de referencia, para satisfacer necesidades agrarias de campesinos solicitantes de tierra, también es cierto que en contra de los anteriores actos, los propietarios antes mencionados, promovieron juicio de amparo ante el H. Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, con residencia en Ciudad Obregón, Sonora, el cual quedó registrado bajo el número del expediente 1581/90, mismo que fue resuelto el día treinta de marzo de mil novecientos noventa y dos, sobreseyéndose respecto a a esta Comisión Agraria Mixta, y otras autoridades, habiéndose concedido el amparo y protección federal a los quejosos, para los efectos de que el Director y Subdirector de la Oficina de Detenidos de Delitos relacionados con estupefacientes y psicotrópicos de la Procuraduría General de la República en México, Distrito Federal, el Agente del Ministerio Público Federal adscrito, el agente del Ministerio Público Federal supervisor de la campaña contra el narcotráfico, ambos de Ciudad Obregón, Sonora, o quienes actualmente ejerzan sus funciones, del Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, y el Comisionado de la misma Dependencia del Gobierno Federal, ambos de Hermosillo, Sonora, dejen insubsistente los actos reclamados y ordené los cuatro primeros la inscripción del aseguramiento en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, por ser una consecuencia del aseguramiento; igualmente, para que el encargado del Registro Público de la Propiedad de Ciudad Obregón, Sonora, cancela dicha inscripción.

Inconformes con la anterior resolución constitucional, los Comités Particulares Ejecutivos Agrarios de los Grupos Solicitantes Rancho Las Isabeles y Valenzuela, del Municipio de Cajeme, Sonora, y el Agente del Ministerio Público Federal adscrito en materia de procesos y amparo, interpusieron recurso de revisión ante el H. Segundo Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, mismo que resolvió confirmando la sentencia recurrida.

Ahora bien, tomando en cuenta los lineamientos vertidos en la resolución constitucional de fecha treinta de marzo de mil novecientos noventa y dos, esta Comisión Agraria Mixta, considera improcedente la acción agraria intentada, toda vez de que si la entrega precaria base la posesión del grupo solicitante, debe quedar sin efecto, es obvio que también los derechos que hubiere generado tal grupo, también debe quedar sin efecto...".

**DECIMO QUINTO.-** El Delegado Agrario en la entidad, previo resumen del expediente, elaboró opinión el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres, en la cual propuso confirmar en todas y cada una de sus partes el dictamen de la Comisión Agraria Mixta.

**DECIMO SEXTO.-** El Cuerpo Consultivo Agrario, en términos del artículo 16 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro, aprobó dictamen positivo; sin que éste tenga carácter vinculatorio alguno, en virtud de que el Tribunal Superior Agrario está dotado de autonomía y plena jurisdicción, conforme a lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 27 constitucional.

**DECIMO SEPTIMO.-** Obra en autos las notificaciones hechas a José Luis Félix Salas, propietario del predio innominado con superficie de 722-59-28 (setecientos veintidós hectáreas, cincuenta y nueve áreas, veintiocho centiáreas), ubicadas en Cajeme, Sonora; y a Heidi Francisco Félix Salas, propietaria del predio innominado con superficie de 573-63-73 (quinientas setenta y tres hectáreas, sesenta y tres áreas, setenta y tres centiáreas), ubicado en Cajeme, Sonora; del veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, la que se hizo por conducto de su apoderado, al licenciado Juan Francisco Gregg Díaz, lo que se acredita con el testimonio notarial expedido por el licenciado José María Gutiérrez M., Notario Público número 3 de Dolores Hidalgo, Guanajuato.

**DECIMO OCTAVO.-** Mediante escrito de nueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco, comparece al procedimiento Juan Francisco Gregg Díaz y Fernando Valle Mendivil, apoderado de José Luis Félix Gallardo, ofreciendo pruebas, las que hacen consistir en:

"... PRUEBAS.

1.- DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en copia certificada de la Escritura número 8221, pasada ante la fe del Notario Público número 31 Señor Lic. Horacio Olea Encinas, con ejercicio y residencia en Ciudad Obregón, Sonora, con la cual acreditamos la propiedad de nuestro poderdante de un Predio Rústico con superficie de 1445-01-11 hectáreas con las medidas y colindancias que se detallan en el citado instrumento público, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de comercio de Cd. Obregón, Sonora, con fecha 14 de mayo de 1988, bajo el número 70,655, Sección I, Volumen 184, mismo predio que se encontraba en explotación hasta el día 21 de junio de 1989, mismo que no se ha explotado por causas ajenas a su voluntad en virtud de que autoridades como la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Reforma Agraria desposeyó a mi poderdante del Predio de su Propiedad a que me refiero en este punto violándole con ello sus garantías individuales consagradas en los Artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos.

2.- Copia fotostática del acta de entrega precaria del tierras a los solicitantes del Nuevo Centro de Población Ejidal "Rancho Las Isabeles" de fecha 21 de junio de 1989, que afecta una parte de Rancho propiedad de nuestra poderdante, esto quiere decir que si nuestro poderdante, fue despojado y vejado de sus derechos por lo tanto no se actualiza el fundamento de que dicho terreno se haya inexplorado por voluntad propia, toda vez que la misma Secretaría de la Reforma Agraria, comisionó al C. Ing. Federico Félix Durón para que las desposeyera de su terreno rústico de agostadero propio para la ganadería, esto quiere decir que dicho terreno a partir de la entrega precaria se encuentra inexplorado por las causas anteriormente descritas, pero anterior a esa fecha dicho terreno se encontraba explotado por nuestro poderdante..."

**DECIMO NOVENO.-** Por escrito de nueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco, comparecen al procedimiento Juan Francisco Greeg y Fernando Valle Mendivil, apoderados de Miguel Angel Félix Salas, ofreciendo pruebas las que hicieron consistir en:

"... PRUEBAS:

1.- DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en copia certificada de la Escritura número 7427, pasada ante la fe del Notario Público número 31 señor Lic. Horacio Olea Encinas, con ejercicio y residencia en Ciudad Obregón, Sonora, con la cual acreditamos la propiedad de nuestra poderdante de un Predio Rústico de agostadero ubicado en la Fracción Norte de el Rancho El Bachoco con superficie de 1000-04-81 hectáreas con las medidas y colindancias que se detallan en el citado instrumento público, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de comercio de Cd. Obregón, Sonora, con fecha 05 de agosto de

1987, bajo el número 68,614, Sección I, Volumen 181, mismo predio que se encontraba en explotación hasta el día 21 de junio de 1989, mismo que no se ha explotado por causas ajenas a su voluntad en virtud de que autoridades como la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Reforma Agraria desposeyó a mi poderdante del Predio de su Propiedad a que me refiero en este punto, violándole con ello sus garantías individuales consagradas en los Artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**2.- DOCUMENTAL PUBLICA.-** Consistente en la copia certificada del Toca penal 272/92, en la cual el Segundo Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora y específicamente en su punto resolutivo Tercero.- La Justicia de la unión ampara y protege MIGUEL ANGEL FELIX SALAS Y JOSE LUIS FELIX SALAS por conducto de sus apoderados legales en contra de los actos que reclamaron de las autoridades responsables precisadas en el considerando Tercero de la resolución recorrida y en los términos para los efectos considerados de la misma. Con dicha documental pública acreditó plenamente el poderdante no ha explotado el predio de agostadero en virtud de encontrarse ocupado mediante posesión precaria por el núcleo de población Las Isabeles.

**3.-** Copia fotostática del acta de entrega precaria de tierras a los solicitantes del nuevo centro de población ejidal rancho "Las Isabeles", de fecha 21 de junio de 1989, que afecta una parte del rancho propiedad de nuestra poderdante, esto quiere decir que si nuestro poderdante fue despojada y vejada de sus derechos por lo tanto no se actualiza el fundamento de que dicho terreno se haya inexplorado por voluntad propia, toda vez que la misma Secretaría de la Reforma Agraria, comisionó al C. Ing. Federico Félix Durón para que la desposeyeran de su terreno rústico de agostadero propio para la ganadería, esto quiere decir que dicho terreno a partir de la entrega precaria se encuentra inexplorado por las causas anteriormente descritas, pero anterior a esa fecha dicho terreno se encontraba explotado por nuestro poderdante..."

**VIGESIMO.-** La Coordinación Agraria en la entidad federativa, notificó mediante edictos a Balbanedo Cubedo y condueños y Mario Domínguez Hernández, propietarios de los predios con superficie de 266-83-74 (doscientas sesenta y seis hectáreas, ochenta y tres áreas, setenta y cuatro centiáreas) y 459-97-75 (cuatrocientas cincuenta y nueve hectáreas, noventa y siete áreas, setenta y cinco centiáreas) del primero y 180-97-50 (ciento ochenta hectáreas, noventa y siete áreas, cincuenta centiáreas) las del segundo, ubicados en el Municipio de Cajeme, Estado de Sonora; la afectación de sus fincas los que fueron publicados en el periódico 1 más 1 el primero, ocho y quince de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, y en el **Diario Oficial de la Federación** el veinticuatro y treinta y uno de enero y el siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, sin que los referidos propietarios hayan comparecido al procedimiento.

**VIGESIMO PRIMERO.-** Por auto de tres de octubre de mil novecientos noventa y seis, se tuvo por radicado el presente juicio en este Tribunal Superior Agrario, habiéndose registrado bajo el número 429/96. Se notificó a los interesados en términos de ley y a la Procuraduría Agraria, y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; y 1o., 9o. fracción VIII, y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

**SEGUNDO.-** Del informe rendido por el ingeniero Bulmaro Jesús García Torres, de doce de marzo de mil novecientos noventa, se desprende que quedan satisfechos los requisitos de capacidad que del núcleo de población y de los solicitantes que exigen los artículos 195 y 196 fracción II, interpretado en sentido contrario, y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que la diligencia censal arrojó como resultado la existencia de 32 (treinta y dos) campesinos capacitados, sin embargo al hacerse una revisión del mismo, se observó que 4 (cuatro) personas que figuran en el censo se dedican al hogar, por lo que no son de tomarse en consideración para ser beneficiados, llegando a la conclusión de que existen 28 (veintiocho) individuos con derecho, siendo los siguientes: 1. Trinidad Velázquez García, 2. Fernando Ochoa Rojas, 3. Manuel Francisco Calvario E., 4. Ramón Martínez Monge, 5. Manuel Calvario Hernández, 6. Servando Alvarez Cuen, 7. María López López, 8. Alma Irene Velázquez López, 9. Policarpia López Velázquez, 10. Manuel Galviz Félix, 11. Leopoldo García Mendivil, 12. Manuel de Jesús Jova Anaya, 13. José Velázquez García, 14. Raymundo Campa López, 15. Raymundo Mungarro Córdoba, 16. Ramón Fuentes Mendoza, 17. María Piñuelas de Mungarro, 18. Ernesto Duarte Duarte, 19. Juan Diego Encinas Rocha, 20. Andrés Valenzuela Castro, 21. Miguel Encinas Romero, 22. Rubén Valenzuela Covarrubias, 23. Medardo Velázquez García, 24. Cornelio Alcaraz Díaz, 25. Lorenzo Gámez Alvarez, 26. Miguel Mendivil Cárdenas, 27. Teodoro Arizmendi Lozano y 28. Rosario López.

**TERCERO.-** En cuanto al procedimiento que se siguió, se considera que se cumplió con las formalidades exigidas por los artículos 272, 273, 275, 286, 287, 291, 292, 293, 304 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. Asimismo, se respetaron las garantías de audiencia y legalidad

consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al haber notificado debidamente a los propietarios de los predios localizados dentro del radio legal de afectación del poblado de referencia.

**CUARTO.-** Del análisis de las constancias que obran en autos, y de los trabajos técnicos e informativos realizados por Bulmaro Jesús García Torres, de doce de marzo de mil novecientos noventa, los que hacen prueba plena de conformidad con lo dispuesto en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se observa que dentro del radio legal de afectación del poblado de referencia se localizan los predios rústicos de propiedad particular denominado: "Los Cuchos", propiedad de Juan Luzanilla Chong; "San Francisco", propiedad de Raúl Figueroa Martínez; "El Mezquite", de Julieta Tiznado del Río; y "El Juchuco", propiedad de Arcelia Esquer viuda de Cota, dedicadas a la explotación pecuaria, cuya calidad de sus terrenos, es de agostadero de mala calidad, con obras y mejoras propias de la industria pecuaria, y sembradas con zacate buffel en su mayoría no rebasando los límites establecidos por la ley para la pequeña propiedad, mismos que se señalan en el resultando séptimo de esta sentencia y que en obvio de repeticiones se tiene por reproducido, dicha circunstancia se conoce del acta de inspección levantada el siete de marzo de mil novecientos noventa, firmada por el comisionado de la Secretaría de la Reforma Agraria, el comisario de policía y los miembros del Comité Particular Ejecutivo del poblado de referencia, por lo que dichos predios resultan ser inafectables de conformidad con los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**QUINTO.-** Dentro del mismo radio legal se localiza una superficie de 2,204-00-00 (dos mil doscientas cuatro hectáreas) de agostadero en terrenos áridos, ubicada en el predio denominado "Bachoco Fracción Norte" del Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, misma que tienen en posesión los campesinos del núcleo gestor; de las cuales 180-97-50 (ciento ochenta hectáreas, noventa y siete áreas, cincuenta centiáreas), propiedad de Mario Domínguez Hernández; 722-57-28 (setecientos veintidós hectáreas, cincuenta y siete áreas, veintiocho centiáreas), propiedad de José Luis Félix Salas; 573-63-73 (quinientas setenta y tres hectáreas, sesenta y tres áreas, setenta y tres centiáreas), propiedad de Heidi Francis Félix Salas; 266-83-74 (doscientas sesenta y seis hectáreas, ochenta y tres áreas, setenta y cuatro centiáreas) y 459-97-75 (cuatrocientas cincuenta y nueve hectáreas, noventa y siete áreas, setenta y cinco centiáreas), ambas superficies son propiedad de Balbanedo Cubero y Condueños, dicha superficie se observó inexplorada por más de dos años consecutivos sin que exista causa de fuerza mayor que la justifique, lo que consta en el acta de abandono levantada el veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por Oscar Mario Torres y Federico Félix Durón de doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro de septiembre del mismo año, los que hacen prueba plena de conformidad con los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, actualizándose en estos casos la hipótesis prevista en el artículo 251 interpretado a contrario sensu, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**SEXTO.-** Ahora bien, respecto de los predios propiedad de Miguel Angel y José Luis Félix Salas, con superficie de 722-57-28 (setecientos veintidós hectáreas, cincuenta y siete áreas, veintiocho centiáreas) y 573-63-73 (quinientas setenta y tres hectáreas, sesenta y tres áreas, setenta y tres centiáreas), que se ubican en Cajeme, Sonora, se observa que el veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa, promovieron juicio de garantías ante el Juzgado Séptimo de Distrito, con residencia en Ciudad Obregón, Estado de Sonora, en contra del Director y Subdirector de la Oficina de detenidos en delitos relacionados con estupefacientes y psicotrópicos, del Delegado Agrario en el Estado de Sonora, del Agente del Ministerio Público Federal, del Supervisor de la Campaña de Narcóticos, del oficial del Registro Público de la Propiedad, así como de la posesión precaria de tierras que realizó la Delegación Agraria en el Estado de Sonora, al poblado de referencia, argumentando además que se les pretendía privar de sus propiedades sin haber sido oídos ni vencidos en el juicio por parte de una autoridad competente; habiéndose integrado el expediente número 1581/90-II, en el cual se dictó sentencia el treinta de marzo de mil novecientos noventa y dos, concediéndose a los quejosos el amparo y protección de la Justicia Federal, a efecto de que se dejaran insubsistente los actos reclamados de las autoridades antes mencionadas, la que fue confirmada en el amparo en revisión toca 272/92, el veinticinco de noviembre del mismo año, independientemente de lo anterior se tiene que el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, dichos propietarios fueron debidamente notificados, por la Coordinación Agraria en la entidad federativa, de que se encontraba instaurado en la Comisión Agraria Mixta un procedimiento agrario que señalaba sus fincas como de probable afectación para que presentaran las pruebas y alegatos que a sus intereses conviniera respecto a la inexploración de sus terrenos, por más de dos años consecutivos, sino que exista causa que la justifique, compareciendo al procedimiento el nueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Por lo que respecta a las pruebas ofrecidas por Juan Francisco Gregg Díaz y Fernando Valle Mendivil, como apoderados de José Luis Félix Gallardo y Miguel Angel Félix Salas, mediante escritos de nueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se procede a valorarlas:

Con las señaladas con el número uno, ambas valoradas en términos de lo dispuesto en los artículos 130, 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, acreditan la propiedad de las fincas de referencia, lo que no justifica la causa de fuerza mayor que impide su explotación por más de dos años consecutivos, toda vez que se conoce de los informes rendidos por los ingenieros Oscar Mario Borques y Federico Félix Durón, de diecinueve de febrero de mil novecientos noventa; y por el ingeniero Bulmaro García Torres, de cuatro de septiembre del mismo año, los que hacen prueba plena por ser expedidos por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones de conformidad con lo dispuesto en los artículos 129 y 202 del ordenamiento legal precedentemente citado que los predios en cuestión se encuentran inexplorados por sus propietarios; además de que como lo expresan los referidos propietarios en su escrito de pruebas los campesinos del núcleo gestor continúan en posesión de sus fincas sin que a la fecha sus propietarios hayan realizado ninguna gestión tendiente a la recuperación de sus bienes, lo que refleja una falta de interés de los mismos que se traduce en una inexploración por más de dos años consecutivos sin que exista causa de fuerza mayor que la justifique.

Con las señaladas con los número dos y tres, de ambos escritos, se acredita que el Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, emitió sentencia en el toca 272/92, concediendo el amparo y protección de la justicia federal para los efectos de que se dejaran insubsistentes los actos, entre otros, el de la posesión precaria de tierras al núcleo gestor y sus consecuencias, la que quedó sin efectos; con lo anterior únicamente acredita tal hecho, y no justifica la causa de fuerza mayor que motivó la inexploración de su finca, toda vez, que como ya se dijo, en el párrafo anterior, los campesinos del poblado solicitante continúan a la fecha en posesión de las fincas de referencia, sin que la misma se haya visto perturbada, y en virtud de que los propietarios de las mismas no realizaron ninguna gestión tendiente a la recuperación de sus bienes, denota falta de interés en sus predios, lo que se traduce en una inexploración por sus propietarios por más de dos años consecutivos, sin que exista causa de fuerza mayor que la justifique.

De lo anteriormente expresado, se concluye que dichas fincas resultan ser afectables, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 251, interpretado a contrario sensu de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**SEPTIMO.-** Por lo que se refiere a las fincas propiedad de Mario Domínguez Hernández y Balbanedo Cubero y Condueños, del primero con superficie de 180-97-50 (ciento ochenta hectáreas, noventa y siete áreas, cincuenta centiáreas) y de los segundos 266-83-74 (doscientas sesenta y seis hectáreas, ochenta y tres áreas, setenta y cuatro centiáreas) y 459-97-75 (cuatrocientas cincuenta y nueve hectáreas, noventa y siete áreas, setenta y cinco centiáreas), respectivamente, localizadas en el Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, se tiene que de la inspección ocular de quince de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, realizada por Oscar Mario Torres y Federico Félix Durón, así como del informe de los trabajos técnicos e informativos y los complementarios rendidos por Bulmaro Jesús García Torres, de doce de marzo y cuatro de septiembre de mil novecientos noventa, se conoce que dichos predios se encontraron abandonados y sin explotación de ninguna clase por parte de sus propietarios por más de dos años consecutivos, sin que exista causa que la justifique, aunado a ello que fueron notificados los antedichos propietarios, sin que hayan comparecido al procedimiento, lo que denota falta de interés de los mismos, que se traduce, como ya se dijo, en una inexploración por más de dos años consecutivos, sin que exista causa de fuerza mayor que la justifique, por lo que resultan ser afectables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 251, interpretado en sentido contrario, del ordenamiento legal precedentemente citado.

**OCTAVO.-** Del análisis del informe rendido por Bulmaro Jesús García Torres de cuatro de septiembre de mil novecientos noventa, también se observa que dentro del radio legal de afectación se localizan las siguientes fincas, mismas que se identifican de la siguiente forma: propiedad de José Félix Arellano, con superficie de 261-56-00 (doscientas sesenta y una hectáreas, cincuenta y seis áreas); la propiedad de Miguel Angel Félix Salas, con superficie de 723-49-00 (setecientos veintitrés hectáreas, cuarenta y nueve áreas); la propiedad de José Luis Félix Salas, con superficie de 289-54-00 (doscientas ochenta y nueve hectáreas, cincuenta y cuatro áreas todas ellas se encuentran en posesión del ejido "Valenzuela" del Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, a quienes les fueron concedidas mediante sentencia del Tribunal Superior Agrario de diez de junio de mil novecientos noventa y siete, por lo mismo resultan ser inafectables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**NOVENO.-** Por las consideraciones antes expuestas esta Tribunal Superior Agrario concluye que es procedente dotar al poblado "Rancho las Isabeles" del Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, con una superficie de 2,204-00-00 (dos mil doscientas cuatro hectáreas) de agostadero de mala calidad, del predio "Bachoco", que se tomarían de la siguiente forma: de la propiedad de Mario Domínguez Hernández, una superficie de 180-97-50 (ciento ochenta hectáreas, noventa y siete áreas, cincuenta centiáreas); de José Luis Félix Salas, 722-57-28 (setecientos veintidós hectáreas, cincuenta y siete áreas, veintiocho centiáreas); de Heidi Francis Félix Salas, 573-63-73 (quinientas setenta y tres hectáreas, sesenta y tres áreas, setenta y tres centiáreas); de Balbanedo Cubedo y Condueños, 266-83-74 (doscientas sesenta y seis hectáreas, ochenta y tres áreas, setenta y cuatro centiáreas) y 459-97-75 (cuatrocientas cincuenta

nueve hectáreas, noventa y siete áreas, setenta y cinco centiáreas); todas ellas localizadas en el Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, las que resultan ser afectables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 251 interpretado en sentido contrario, de la Ley Federal de Reforma Agraria; para beneficiar a 28 (veintiocho) campesinos capacitados que se identifican en el considerando segundo de esta sentencia. En lo que respecta a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, debiendo constituir la zona urbana, la parcela escolar, la unidad agrícola e industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

**DECIMO.-** En virtud de que el Gobernador del Estado de Sonora, no emitió mandamiento, no obstante haberle sido requerido, se considera como desaprobado el dictamen de la Comisión Agraria Mixta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 293 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; y 1o., 7o. y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Es procedente la dotación de tierras, promovida por campesinos del poblado denominado "Rancho las Isabeles", Municipio de Cajeme, Estado de Sonora.

**SEGUNDO.-** Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie de 2,204-00-00 (dos mil doscientas cuatro hectáreas) de agostadero de mala calidad, del predio "Bachoco", que se tomarán de la siguiente forma: de la propiedad de Mario Domínguez Hernández, una superficie de 180-97-50 (ciento ochenta hectáreas, noventa y siete áreas, cincuenta centiáreas); de José Luis Félix Salas, 722-57-28 (setecientos veintidós hectáreas, cincuenta y siete áreas, veintiocho centiáreas); de Heidi Francis Félix Salas, 573-63-73 (quinientas setenta y tres hectáreas, sesenta y tres áreas, setenta y tres centiáreas), de Balbanedo Cubedo y Condueños, 266-83-74 (doscientas sesenta y seis hectáreas, ochenta y tres áreas, setenta y cuatro centiáreas) y 459-97-75 (cuatrocientas cincuenta y nueve hectáreas, noventa y siete áreas, setenta y cinco centiáreas) todas ellas localizadas en el Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, las que resultan ser afectables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 251 interpretado en sentido contrario, de la Ley Federal de Reforma Agraria; para beneficiar a 28 (veintiocho) campesinos capacitados que se identifican en el considerando segundo de esta sentencia; superficie que se encuentra delimitada en el plano proyecto respectivo y que pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

**TERCERO.-** Publíquese: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscribáse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente, y procédase a realizar la inscripción respectiva en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos agrarios conforme a las normas aplicables de acuerdo con lo dispuesto en esta sentencia.

**CUARTO.-** Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Sonora y a la Procuraduría Agraria, ejecútese; y, en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; siendo ponente el licenciado Luis Ángel López Escutia y Secretario de Estudio y Cuenta licenciado Joaquín Romero González; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Ángel López Escutia, Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

#### **SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 546/97, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Joaquín Amaro, Municipio de Navojoa, Son.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 546/97, que corresponde al expediente administrativo 1.3-1609, relativo a la solicitud de ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Joaquín Amaro", ubicado en el Municipio de Navojoa, Estado de Sonora, y

#### **RESULTANDO:**

**PRIMERO.-** Por Resolución Presidencial de trece de junio de mil novecientos, sesenta y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el catorce de agosto de ese mismo año, se creó el nuevo

centro de población ejidal denominado "Joaquín Amaro", ubicado en el Municipio de Navojoa, Estado de Sonora, dotándolo con una superficie de 3,022-28-66 (tres mil veintidós hectáreas, veintiocho áreas, sesenta y seis centiáreas), en beneficio de ciento ocho campesinos capacitados; resolución que fue ejecutada en forma parcial por imposibilidad material y jurídica, habiéndose entregado únicamente 2,584-93-35 (dos mil quinientas ochenta y cuatro hectáreas, noventa y tres áreas, treinta y cinco centiáreas), el veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

**SEGUNDO.-** Por Resolución Presidencial, de catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, que fue publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el cuatro de febrero de mil novecientos ochenta, se concedió por concepto de dotación complementaria una superficie de 100-00-00 (cien hectáreas), en beneficio de los ciento ocho campesinos que resultaron capacitados en la Resolución Presidencial de dotación.

**TERCERO.-** En Resolución Presidencial de cuatro de febrero de mil novecientos noventa y uno, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el quince del mismo mes y año, se les concedió por concepto de incorporación al régimen ejidal la superficie de 78-10-00 (setenta y ocho hectáreas, diez áreas, cero centiáreas).

**CUARTO.-** Por escrito de diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, campesinos que radican en el poblado denominado Joaquín Amaro, ubicado en el Municipio de Navojoa, Estado de Sonora, solicitaron al Gobernador de esa entidad federativa ampliación de ejido, solicitud que fue publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en la edición cuarenta y seis, de nueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho, sin señalar predios de posible afectación.

**QUINTO.-** El expediente anterior se instauró por la Comisión Agraria Mixta bajo el número 1.3.-1609, el nueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho.

**SEXTO.-** Mediante oficio número 01910, de veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, la Comisión Agraria Mixta designó a Elías Soriano Macías para que efectuara el levantamiento censal y agropecuario. Comisionado que rindió su informe sin fecha, en el que mencionó que el tres de septiembre del mismo año se apersonó en el poblado de referencia con las personas Roque Barrera, representante de la Confederación Nacional Campesina en Navojoa, Sonora, así como las autoridades ejidales, quienes le manifestaron no deseaban convocar a asamblea, por así convenir a sus intereses. Nuevamente el comisionado, y a fin de cumplir con la orden recibida de la Comisión Agraria Mixta, se constituyó el seis de septiembre del mismo año, obteniendo respuesta negativa del citado grupo. Sin embargo, por escrito de catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, los integrantes del Comité Particular Ejecutivo de la solicitud de primera ampliación de ejido, solicitaron al Secretario de la Comisión Agraria Mixta no llevar a cabo trabajos censales, sólo los técnicos e informativos, agregando que piden se ratifique los nombramientos del Comité Particular Ejecutivo a Rodrigo Gastélum Cota, Pedro Quiroz Meza e Isabel López Montes, como presidente, secretario y vocal, respectivamente.

**SEPTIMO.-** La Comisión Agraria Mixta aprobó acuerdo en sesión del primero de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, considerando procedente la solicitud del núcleo anterior, ordenando se continúe el procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**OCTAVO.-** El citado órgano colegiado por oficio número 2704, de dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, designó al ingeniero Bulmaro Jesús García Torres para que realizara los trabajos señalados, así como la ratificación del Comité Particular Ejecutivo. Comisionado que rindió su informe el seis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, del que se conoce lo siguiente:

"Que después de llevar a cabo una investigación dentro del radio legal de afectación del poblado solicitante en compañía de las autoridades ejidales pudo percatarse de que en dicho radio están ubicados los siguientes ejidos "Fundición", "Etchohuaquila", "Santa María del Buaraje", "Nativos de Musuabampo", "Yucuribampo", "Revolución Mexicana", grupo de campesinos denominados "Progestión de los 24 C.N.C.", "Cuauhtémoc", "Jiquilpan", "Huehuetlayan", "Mayocuzalit" y las Colonias "Sinaloa", "27 de Diciembre" y "Miguel Alemán", indicando que localizó seis lotes de terreno sin explotación de ninguna clase por más de dos años por parte de sus propietarios, mismos que se encuentran en posesión y explotación por los solicitantes de la presente acción; siendo dichos lotes los siguientes: 1.- Lote de terreno con superficie de 54-00-00 Has. de agostadero árido, propiedad de J. Ovando Nenninger González, el cual con base en el plano informativo construido por el comisionado ya citado, dichos terrenos están ubicados en fracciones de las manzanas 1424, 1426, 1524 y 1526 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, estado de Sonora. 2.- Lote de terreno con superficie de 6-00-00 Has. de riego por gravedad, propiedad de la C. Guadalupe Ramírez M. de Flores; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, con fecha 31 de agosto de 1955, con una superficie original de 58-71-98 Has. y que según datos del Padrón de usuarios dicho predio fue afectado casi en su totalidad por lo que sólo se respetó la fracción que se mencionó en un principio; terreno que con base en el plano informativo construido por el comisionado que rinde el presente informe, dicho terreno está ubicado en fracciones de

los lotes 11, 221 y 31 de la manzana 1524 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Estado de Sonora. 3.- Lote de terreno con una superficie de 33-00-00 Has. de riego por bombeo anteriormente de agostadero propiedad del C. Otto Arturo Spencer Lugo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, bajo el No. 21884 del 3 de julio de 1959 y con el No. 21885 de fecha 3 de julio de 1964; el cual con base en el plano informativo, construido por el comisionado que rinde el presente informe, dicho terreno está ubicado en fracciones de los lotes Nos. 3, 4, 12 y el lote completo No. 13, todos de la manzana 1626 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Estado de Sonora. 4.- Lote de terreno con una superficie de 10-00-00 Has. de riego, por bombeo anteriormente de agostadero propiedad del C. Oscar Spencer Lugo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, bajo el No. 21887 de fecha 3 de julio de 1964, el cual con base en el plano informativo construido por el comisionado que rinde el presente informe, dicho terreno está ubicado en una fracción del lote No. 19 y en los lotes completo No. 17 y 18, todos de la manzana 1626 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Estado de Sonora. 5.- Lote de terreno con una superficie de 30-00-00 Has. de agostadero, propiedad del C. Alberto Valdez Burgos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, bajo el No. 7011 volumen XXVII de la sección I de fecha 10 de julio de 1950, el cual con base en el plano informativo construido por el comisionado que rinde el presente informe, dicho terreno está ubicado en los lotes completos Nos. 6, 7, 8 y fracción occidental del lote No. 9, todos de la manzana 1626 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Estado de Sonora. 6.- Lote de terreno con una superficie de 25-00-00 Has. de agostadero, propiedad de la C. Mercedes Leyva, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, bajo el No. 7012 de fecha 10 de julio de 1950; el cual con base en el plano informativo construido por el comisionado que rinde el presente informe, dicho terreno está ubicado en la manzana 1524 del fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Estado de Sonora. De igual manera, el citado comisionado anexa a su informe el acta de fecha 2 de diciembre de 1988, relativa a la ratificación de los miembros del comité particular ejecutivo, recayendo tales nombramientos en las siguientes personas: Rodrigo Gastelum Cota, Pedro Quiroz Meza e Israel López Montes, como presidente, secretario y vocal, respectivamente; y en ese mismo orden se nombraron como suplentes en dichos cargos a los CC. Loreto Zepeda Chávez, Ramón Cota Valenzuela y Elpidio Duarte Rosas, respectivamente.

También obra en autos, que el comisionado anterior anexó a su informe el acta de dos de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, en la que hace constar la ratificación de los miembros del comité particular ejecutivo del poblado de referencia, el que quedó integrado por Rodrigo Gastelum Cota, Pedro Quiroz Meza e Israel López Montes, como presidente, secretario y vocal, respectivamente, agregando que los predios otorgados al poblado solicitante se encontraron debidamente aprovechados y en explotación agrícola y ganadera.

**NOVENO.-** La Comisión Agraria Mixta en el Estado de Sonora, el veintisiete de junio de mil novecientos noventa, emitió dictamen en sentido positivo en los siguientes términos:

"PRIMERO.- La solicitud de ampliación de ejido, promovida por los integrantes del ejido denominado "Joaquín Amaro", Municipio de Navojoa, Estado de Sonora se hizo con apego a derecho.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 251, interpretado a contrario sensu de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta del Estado, considera procedente se conceda a los ejidatarios del poblado en mención, por la vía de Ampliación de Ejido, una superficie de 158-00-00 hectáreas, mismas que se tomarán de la siguiente manera: 54-00-00 hectáreas de agostadero árido, propiedad de J. OVANDO NENNINGER GONZALEZ; 6-00-00 hectáreas de riego por gravedad, propiedad de GUADALUPE RAMIREZ M. DE FLORES; 33-00-00 hectáreas de riego por bombeo, propiedad de OTTO ARTURO SPENCER LUGO; 10-00-00 hectáreas de riego por bombeo, propiedad de OSCAR SPENCER LUGO; 30-00-00 Has., de riego por bombeo, propiedad de ALBERTO VALDEZ BURGOS y 25-00-00 hectáreas de agostadero árido propiedad de MERCEDES LEYVA.

TERCERO.- La superficie propuesta deberá ser localizada de conformidad con el plano proyecto que se apruebe y su explotación deberá ser en forma colectiva.

CUARTO.- Aprobado que sea el presente dictamen, tórnese juntamente con el expediente principal a consideración del Ejecutivo del Estado, para los fines de su Mandamiento, atendiendo a lo estipulado por el artículo 292 de la Ley Federal de Reforma Agraria."

**DECIMO.-** En relación a los predios mencionados anteriormente, y con motivo de la presente acción, el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa, el Gobernador del Estado de Sonora dictó mandamiento positivo afectando una superficie de 158-00-00 (ciento cincuenta y ocho hectáreas), mandamiento que fue ejecutado el diecisiete de octubre de mil novecientos noventa.

**DECIMO PRIMERO.-** El dictamen anterior, fue puesto a consideración del Gobernador del Estado de Sonora, el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa, confirmándolo en todas sus partes, siendo publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con el número 37, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa.

**DECIMO SEGUNDO.-** Mediante oficio número 1916, de veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa, la Comisión Agraria Mixta designó al ingeniero Bulmaro Jesús García Torres, para que procediera a la ejecución del mandamiento gubernamental de veintiocho de agosto de ese mismo año, habiendo rendido su informe el veinticuatro de octubre del mismo año, del que se infiere que notificó previamente a los propietarios de los predios afectados, así como a los colindantes de los propuestos, procediendo el diecisiete de octubre del citado año, a dar posesión al núcleo gestor de la superficie que les fue concedida por el mandamiento gubernamental, levantando en esa fecha el acta de posesión y deslinde sin incidente u oposición alguna.

**DECIMO TERCERO.-** El Delegado Agrario en el Estado, mediante oficio 2358, de siete de mayo de mil novecientos noventa y uno, comisionó al ingeniero Bulmaro Jesús García Torres, a efecto de que practicara los trabajos relativos, así como la ratificación del comité particular ejecutivo del poblado de referencia, profesionista que rindió su informe el seis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.

**DECIMO CUARTO.-** El trece de agosto de mil novecientos noventa y tres, el Delegado Agrario en el Estado de Sonora, emitió opinión en sentido positivo, turnando la misma a la Consultoría Regional del Noroeste, en esa misma fecha.

**DECIMO QUINTO.-** El Cuerpo Consultivo Agrario emitió dictamen positivo el trece de octubre de mil novecientos noventa y tres, acordando enviar el expediente a este Tribunal Superior Agrario, para su resolución definitiva.

**DECIMO SEXTO.-** Por auto de diez de junio de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por radicado el presente juicio en este Tribunal Superior Agrario, se registró bajo el número 546/97; habiéndose notificado a los interesados y comunicado a la Procuraduría Agraria, y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

**SEGUNDO.-** De acuerdo a los informes rendidos por los comisionados, se acreditó que los terrenos entregados al núcleo solicitante, se encontraron en total explotación agrícola y ganadera, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**TERCERO.-** Por lo que se refiere a la capacidad del núcleo solicitante, de las diligencias censales practicadas por los comisionados se acreditó que se encuentra demostrada, ya que según constancias que obran en autos se está beneficiando a ciento ocho campesinos capacitados, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 197 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CUARTO.-** En el presente juicio se cumplieron las formalidades esenciales del procedimiento agrario, conforme a lo establecido por los artículos 197 fracción I; 241, 272, 273, 275, 286, 287, 288, 291, 292, 298, 299, 304 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**QUINTO.-** De acuerdo con los trabajos técnicos e informativos reglamentarios y complementarios que se practicaron durante el procedimiento, se comprobó que dentro del radio legal de afectación del poblado solicitante, se localizaron los ejidos denominados "Fundición", "Etchohuaquila", "Santa María del Buaraje", "Nativos de Musuabampo", "Yucuribampo", "Revolución Mexicana", grupo de campesinos "Progestión de los 24 C.N.C.", "Cuauhtémoc", "Jiquilpan", "Huehuetlayan", "Mayocuzalit" y las Colonias "27 de Diciembre", "Sinaloa", "Miguel Alemán" y el propio ejido "Joaquín Amaro", mismos que por tratarse de propiedades sociales, resultan inafectables para la presente acción, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que con motivo del dictamen emitido por la Comisión Agraria Mixta y del estudio a los trabajos técnicos informativos realizados al efecto, el Gobernador del Estado de Sonora, dictó mandamiento positivo que fue ejecutado el diecisiete de octubre del mismo año, mandamiento por el que se afectó una superficie total de 158-00-00 (ciento cincuenta y ocho hectáreas) de terrenos de diversas calidades, al mismo tiempo de los citados trabajos, se desprende que el Mandamiento del Gobernador afectaba propiedades particulares que no se encontraban en los supuestos que mencionan los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicado a contrario sensu.

**SEXTO.-** En virtud de lo anterior y de las constancias que obran en autos con respecto a los predios señalados, el trece de octubre de mil novecientos noventa y tres, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió dictamen positivo, determinando que es procedente dotar al poblado con una superficie de 86-00-00 (ochenta y seis hectáreas) de diversas calidades.

**SEPTIMO.-** En atención a las consideraciones antes vertidas, resulta procedente la ampliación de ejido en favor del núcleo de población denominado "JOAQUIN AMARO", MUNICIPIO DE NAVOJOA, ESTADO SONORA, concediendo una superficie total de 86-00-00 (ochenta y seis hectáreas) de diversas calidades, las cuales se tomarán de las propiedades de Guadalupe Ramírez M. de Flores (seis hectáreas),

Rosa María Cañedo Olea (treinta y tres hectáreas), María del Carmen Cañedo Olea (diez hectáreas), Carlos Armando Cañedo Olea (treinta hectáreas) y Mercedes Leyva (siete hectáreas); predios que según constancias que obran en autos, se encontraron abandonados por sus propietarios sin explotación por más de dos años sin causa justificada, por lo que resultan ser afectables de conformidad a lo dispuesto en el artículo 251 interpretado en sentido contrario de la Ley Federal de Reforma Agraria, y a su vez se encuentran en posesión y explotación de los campesinos solicitantes; superficie que deberá ser localizada con base en el plano proyecto que, para tal efecto, será elaborado y pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En cuanto a la determinación del destino de las tierras, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

**OCTAVO.-** Como consecuencia de la consideración anterior, se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado, de veintiocho de agosto de mil novecientos noventa, en cuanto a la superficie concedida y los sujetos de afectación.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria y 1o., 7o. y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Es procedente la ampliación de ejido, promovida por campesinos del poblado denominado "Joaquín Amaro", ubicado en el Municipio de Navojoa, Estado de Sonora, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 197 fracción I y 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**SEGUNDO.-** Es de dotarse y se dota al poblado de referencia, con una superficie total de 86-00-00 (ochenta y seis hectáreas) de diversas calidades, las cuales se tomarán de las propiedades de Guadalupe Ramírez M. de Flores 6-00-00 (seis hectáreas), Rosa María Cañedo Olea 33-00-00 (treinta y tres hectáreas), María del Carmen Cañedo Olea, 10-00-00 (diez hectáreas), Carlos Armando Cañedo Olea 30-00-00 (treinta hectáreas) y Mercedes Leyva 7-00-00 (siete hectáreas); Predios que se encuentran ubicados dentro del Municipio de Navojoa, beneficiando a los ciento ocho campesinos capacitados, y que resultan afectables de conformidad a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicado en sentido contrario.

**TERCERO.-** Se modifica el mandamiento del Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, de veintiocho de agosto de mil novecientos noventa, en lo relativo a la superficie concedida, así como a la distribución de la misma y los sujetos de afectación.

**CUARTO.-** Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; los puntos resolutive de la misma, en el Boletín Judicial Agrario; e inscribase en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio; y procédase a realizar la inscripción respectiva en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos conforme a las normas aplicables, de acuerdo con lo dispuesto en esta sentencia.

**QUINTO.-** Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Sonora, y a la Procuraduría Agraria. Ejecútense; y, en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco V. Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

#### **SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 615/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado La Reforma, Municipio de Jaumave, Tamps.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 615/96, que corresponde al expediente administrativo número 2636, relativo a la solicitud de ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "La Reforma", Municipio de Jaumave, Estado de Tamaulipas, y

#### **RESULTANDO:**

**PRIMERO.-** Por Resolución Presidencial del veinticinco de agosto de mil novecientos treinta y siete, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de diciembre del mismo año, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "La Reforma", Municipio de Jaumave, Estado de Tamaulipas, la superficie de 2,294-00-00 (dos mil doscientas noventa y cuatro hectáreas), para satisfacer las necesidades agrarias de cincuenta y seis campesinos capacitados.

Mediante Resolución Presidencial del seis de julio de mil novecientos sesenta y dos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el once de los mismos, se otorgó por concepto de primera ampliación de ejido, al poblado que nos ocupa, una superficie total de 1,377-00-00 (mil trescientas setenta y siete hectáreas), para satisfacer las necesidades agrarias de treinta y cuatro individuos capacitados; otorgándose la posesión definitiva el once de junio de mil novecientos sesenta y dos.

Por escrito del cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, un grupo de campesinos radicados en el poblado "La Reforma", Municipio de Jaumave, Estado de Tamaulipas, solicitaron al Gobernador del Estado, segunda ampliación de ejido, señalando como predios de probable afectación terrenos nacionales.

**SEGUNDO.-** La Comisión Agraria Mixta instauró el expediente respectivo el dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y siete, bajo el número 2636 girando las notificaciones correspondientes.

El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por: Hilario García Alemán, Jorge Medina Reyes y Luciano Hernández M. como presidente, secretario y vocal, propietarios, respectivamente, y como suplentes Cristóbal Pecina Medina, Isabel García Medina y Calixto García Pecina, respectivamente, a quienes se les expidieron los nombramientos respectivos con diversos oficios del dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

**TERCERO.-** Por oficio número 309-002794 del diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, la Comisión Agraria Mixta, giró instrucciones a Carlos Galván Eguia, para el efecto de que llevara a cabo una investigación tendiente a comprobar si los terrenos del ejido de que se trata se encuentran debidamente aprovechados, el comisionado rindió su informe el nueve de enero de mil novecientos ochenta y seis, en el que manifiesta que constató visualmente el aprovechamiento de las tierras, en donde de los terrenos entregados sin tener tierra de agricultura, han desmontado 80-00-00 (ochenta hectáreas), sembradas con sábila y el resto de agostadero lechuguilloso en explotación ganadera por lo que consideró procedente la solicitud de ampliación de tierras promovida por los ejidatarios del poblado que nos ocupa.

El citado órgano colegiado, mediante oficio número 3423 del nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, comisionó a Carlos Galván Eguia con el objeto de que realizara el levantamiento del censo general y agropecuario, dicho comisionado levantó el acta de clausura el treinta de enero de mil novecientos ochenta y ocho, de cuyo resultado se llega al conocimiento de que existen treinta y seis individuos capacitados.

Por oficio número 309-1816 del tres de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, el multicitado órgano colegiado, comisionó a Rogelio Hernández Treviño a fin de que se trasladara al poblado que nos ocupa, con el objeto de que realizara trabajos técnicos informativos en los predios que se encuentran dentro del radio de siete kilómetros; quien rindió su informe el diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, de cuyo contenido se conoce que Pablo Zapata Andrade, donó a Efrén Zapata de León un predio rústico cerril de agostadero con una superficie de 388-25-58 (trescientas ochenta y ocho hectáreas, veinticinco áreas, cincuenta y ocho centiáreas), las cuales se encuentran deslindadas y marcadas por puntos y mojoneras, inscritas en el Registro Público de la Propiedad en la sección I, bajo el número 32448 del legajo 649 de veinte de junio de mil novecientos ochenta y tres, asimismo presenta registro de ganado mayor, reportándose que tiene ciento veinticinco cabezas de ganado mayor y tres cabezas de ganado caballar; Cruz Camacho presenta copia de la solicitud de compra a terrenos nacionales y croquis de un terreno con una superficie de 500-00-00 (quinientas hectáreas) presunto nacional, dedicado a la ganadería cerril y amojonado, se informa que Florentino Medina Molina y Julián Medina Molina, son propietarios de un lote de terreno con superficie de 300-00-00 (trescientas hectáreas) de agostadero cerril y que el señor Florentino Medina vendió a su hermano Julián la parte que le corresponde, que es de 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas), esta propiedad se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos: sección I, bajo el número 14074 del legajo 284 de dieciséis de abril de mil novecientos setenta y cuatro, el comisionado aclara que con respecto a la propiedad de los hermanos Medina Molina, así como la propiedad de Efrén Zapata de León, no son afectables y reporta un polígono de 889-27-32 (ochocientos ochenta y nueve hectáreas, veintisiete áreas, treinta y dos centiáreas) y otro de 229-63-99 (doscientas veintinueve hectáreas, sesenta y tres áreas, noventa y nueve centiáreas), respecto de los cuales no se justificó la propiedad ni derecho a la posesión por persona alguna, sin indicar si estaban explotados o no.

**CUARTO.-** La Comisión Agraria Mixta formuló su dictamen el dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho en los términos siguientes: "...PRIMERO.- Es procedente la solicitud de ampliación de ejido formulada por vecinos del poblado "LA REFORMA", Municipio de Jaumave, Estado de Tamaulipas. SEGUNDO.- Se le concede a este poblado por concepto de ampliación de ejido una superficie de 1,118-91-31 hectáreas de terreno con las que se beneficiará colectivamente al poblado gestor. TERCERO.- La superficie anterior pasará a poder del poblado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, y se localizará de acuerdo con el Plano Proyecto que al efecto se apruebe..."

**QUINTO.-** El Gobernador del Estado emitió su mandamiento el seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, confirmando en todos sus términos el dictamen emitido por la Comisión Agraria Mixta.

El mandamiento fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, el dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve bajo el número 14 tomo XCIV.

**SEXTO.-** Por oficio número 309-418 del veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, la Comisión Agraria Mixta en el Estado, comisionó a Rogelio Hernández Treviño a efecto de ejecutar el mandamiento emitido por el Gobernador del Estado de Tamaulipas, el seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve; el comisionado rindió su informe el once de abril del mismo año, del que se conoce que se ejecutó en todos sus términos el mandamiento gubernamental de referencia anexando a su informe un acta de posesión y deslinde, así como constancia de amojonamiento.

**SEPTIMO.-** Por oficio número 1,166 del dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve comisiono a Benito R. Vergara Alatraste, a fin de que se trasladara al núcleo agrario gestor, con el objeto de realizar investigación de aprovechamiento de los terrenos ejidales en los términos a que se refiere el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria; así como investigar los predios de Efrén Zapata de León, Cruz Camacho y Julián Medina; y finalmente investigar el trámite que guarda el amparo número 82/986, interpuesto por el nuevo centro de población ejidal denominado "Sierra Madre", Municipio de Jaumave, Estado de Tamaulipas; el comisionado rindió su informe el veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa, de donde se conoce que en el poblado que nos ocupa, comprobó que se encontraban radicando 36 ejidatarios reconocidos, además de que los terrenos se encontraban debidamente explotados con el tallado de lechuguilla, contando con 200 cabezas de ganado caprino, 60 cabezas de ganado bovino con corrales rústicos, construidos por posterías de la región, con linderos perfectamente delimitados; el comisionado giró las notificaciones correspondientes; y al realizar la inspección ocular, pudo percatarse de que el predio denominado "Los Satanejos", propiedad de Efrén Zapata de León, con una superficie de 388-25-58 (trescientas ochenta y ocho hectáreas, veinticinco áreas, cincuenta y ocho centiáreas) de agostadero cerril de mala calidad según escritura pública de donación inscrita en la sección I número 32448, legajo 649 del Municipio de Jaumave, por donación de Pablo Zapata Andrade, cuya escritura se encuentra inscrita bajo la sección III, número 932, libro 19 del veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, al realizar la inspección ocular, correspondiente se comprobó que en el mismo existen 32 cabezas de ganado caprino, corrales, además de dedicarse a la explotación de lechuguilla; el predio de Cruz Camacho se encuentra fuera del radio legal de afectación; el predio de Salomé Zapata de la Rosa, con una superficie de 300-00-00 (trescientas hectáreas) de agostadero de mala calidad inscrito en la sección I, número 31580, legajo 632, del Municipio de Victoria, Tamaulipas, adquirido el veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y nueve por Julián Medina Molina, al comprobar la inspección del mismo se comprobó que existen 23 cabezas de ganado caprino, corrales además de explotar lechuguilla; el predio concedido por mandamiento gubernamental del seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve con una superficie de 1,118-91-31 (mil ciento dieciocho hectáreas, noventa y una áreas, treinta y una centiáreas) de agostadero cerril de mala calidad en diferentes polígonos el primero con una superficie de 229-63-99 (doscientas veintinueve hectáreas, sesenta y tres áreas, noventa y una centiáreas) y el segundo polígono con una superficie de 889-27-32 (ochocientos ochenta y nueve hectáreas, veintisiete áreas, treinta y dos centiáreas), ejecutada según acta de posesión y deslinde provisional en forma total, actualmente en posesión de los solicitantes se encontraron 150 cabezas de ganado caprino dedicados a la explotación de lechuguilla; al momento de realizar los trabajos complementarios se comprobó que en el segundo polígono de 889-27-32 (ochocientos ochenta y nueve hectáreas, veintisiete áreas, treinta y dos centiáreas) al momento de realizar las notificaciones correspondientes, se presentaron escrituras amparando una superficie de 559-00-00 (quinientas cincuenta y nueve hectáreas) a nombre de Pedro, Andrés y Lorenzo Soria Nieto, restando de este segundo polígono una superficie de 330-27-32 (trescientas treinta hectáreas, veintisiete áreas, treinta y dos centiáreas), que deben seguirse considerando como terrenos baldíos propiedad de la Nación, que sumados al polígono de 229-63.99 (doscientas veintinueve hectáreas, sesenta y tres áreas, noventa y nueve centiáreas), hacen un total de 559-91-31 (quinientas cincuenta y nueve hectáreas, noventa y una áreas, treinta y una centiáreas) de agostadero cerril consideradas como propiedad de la Nación; el predio "Pino Solo", propiedad de Pedro, Andrés y Lorenzo Soria Nieto, con una superficie de 559-00-00 (quinientas cincuenta y nueve hectáreas) de agostadero cerril de mala calidad, con datos del Registro Público de la Propiedad, en sección I, bajo el número 2289, del legajo 46 de primero de abril de mil novecientos setenta, del que se vendió a Raúl Cuéllar García la superficie de 93-00-00 (noventa y tres hectáreas), inscrita en la sección I, bajo el número 38883, del legajo 778, de doce de junio de mil novecientos setenta y ocho, y a Luciano García una superficie de 93-00-00 (noventa y tres hectáreas), siendo que la totalidad de la superficie descrita es de agostadero cerril de mala calidad, inscrita bajo el número 9331 legajo 187, del veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cinco, superficie total de 559-00-00 (quinientas cincuenta y nueve hectáreas), que se encontraron inexplorados por más de dos

años consecutivos; en relación al estado de trámite del juicio de amparo promovido por los ejidatarios del poblado denominado "Sierra Madre", tiene ejecutoria del treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, por la que se sobreseyó el juicio de amparo.

**OCTAVO.-** El Delegado Agrario en el Estado de Tamaulipas, a través de oficio número 3725 del quince de julio de mil novecientos noventa y uno, remitió a la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario con sede en San Luis Potosí, el expediente original y trabajos técnicos informativos complementarios, mismos que fueron recibidos el veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y uno.

**NOVENO.-** El Registro Público de la Propiedad en el Estado informó por oficio sin número del treinta de junio de mil novecientos noventa y dos, sobre antecedentes de los predios rústicos que a continuación se mencionan; predio con superficie de 229-49-93 (doscientas veintinueve hectáreas, cuarenta y nueve áreas, noventa y tres centiáreas), localizado con las colindancias siguientes, al Norte con terrenos baldíos, al Sur, termina con un vértice, al Este, Sureste con terrenos solicitados por el nuevo centro de población ejidal denominado "Sierra Madre" y al Oeste con terrenos del ejido "La Reforma", no hay antecedentes del registro de este predio a nombre de persona alguna; otro predio con superficie de 335-41-24 (trescientas treinta y cinco hectáreas, cuarenta y un áreas, veinticuatro centiáreas) con las colindancias que a continuación se mencionan: al Norte con propiedad de Efrén Zapata de León, al Sureste y Oeste terrenos proyectados para el nuevo centro de población ejidal "Sierra Madre", al Oeste, con la propiedad de Luciano García y Raúl Cuéllar García, predio que no se encontró registrado a nombre de persona alguna.

La Delegación Agraria en el Estado comisionó a Benito Vergara Alatríste por oficio número 0341 del veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y dos a efecto de que realizara los trabajos técnicos informativos complementarios, el comisionado rindió su informe el siete de agosto del mismo año del que se conoce que con respecto a las 564-91-17 (quinientas sesenta y cuatro hectáreas, noventa y un áreas, diecisiete centiáreas) de agostadero de mala calidad de terrenos considerado como baldíos propiedad de la Nación, integrado por los polígonos IV con 335-41-24 (trescientas treinta y cinco hectáreas, cuarenta y un áreas, veinticuatro centiáreas) con 229-49-93 (doscientas veintinueve hectáreas, cuarenta y nueve áreas, noventa y tres centiáreas) se recabó constancia del treinta de junio del mismo año firmada por el director del Registro Público de la Propiedad, en donde se manifiesta que de acuerdo a las colindancias de los polígonos mencionados éstos no se encuentran inscritos a nombre de persona alguna; respecto a la copropiedad de Pedro, Andrés y Lorenzo Soria Nieto de 599-00-00 (quinientas noventa y nueve hectáreas) el último vendió su porción correspondiente a Raúl Cuéllar García y a Luciano García R. 93-00-00 (noventa y tres hectáreas) a cada uno, las cuales se encontraron en estado de in explotación por más de dos años consecutivos; ahora bien, el comisionado manifiesta que con respecto a los solicitantes de la creación del N.C.P.E. que de constituirse llevarán el nombre de "Sierra Madre", del mismo municipio y estado que el poblado en estudio, éstos ya fueron proyectados en otra porción del mismo predio.

**DECIMO.-** El Cuerpo Consultivo Agrario aprobó punto de acuerdo el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y dos con el efecto de girar instrucciones a la Dirección General de Tenencia de la Tierra para que inicie el procedimiento de cancelación de certificado de inafectabilidad ganadera número 3705715, expedido el dos de abril de mil novecientos ochenta y siete, a favor de Andrés, Pedro y Lorenzo Soria Nieto, para amparar el predio denominado "Pino Solo", ubicado en el Municipio de Jaumave, Estado de Tamaulipas, en una superficie de 371-00-00 (trescientas setenta y un hectáreas) de agostadero de terrenos áridos; y que una vez concluido se turnara documentación correspondiente junto con su expediente a la Consultoría Regional con sede en San Luis Potosí.

**DECIMO PRIMERO.-** La Dirección General de Tenencia de la Tierra, Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria, mediante oficio número 611000 del diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres, procedió a notificar a Luciano García R., Andrés Soria Nieto, Pedro Soria Nieto, Raúl Cuéllar García, Lorenzo Soria Nieto, en base al acuerdo emitido por el Cuerpo Consultivo Agrario, del diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y dos, ya que se instauró en su contra el procedimiento para dejar sin efectos jurídicos el acuerdo emitido por el Secretario del ramo y cancelar el certificado de inafectabilidad ganadera número 370715 expedido a favor de Pedro, Andrés y Lorenzo, de apellidos Soria Nieto, que ampara el predio rústico denominado "Pino Solo", en una superficie de 371-00-00 (trescientas setenta y un hectáreas) de agostadero ubicado en el Municipio de Victoria, Tamaulipas.

**DECIMO SEGUNDO.-** La Dirección General de Tenencia de la Tierra, Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y tres emitió su dictamen dejando sin efectos jurídicos el acuerdo del Secretario de la Reforma Agraria del dos de abril de mil novecientos ochenta y siete, así como la cancelación del certificado de inafectabilidad ganadera número 370715 expedido a favor de Pedro, Andrés y Lorenzo Soria Nieto, que ampara el predio rústico denominado "Pino Solo", ubicado en el Municipio de Victoria, Tamaulipas, en una superficie de 371-00-00 (trescientas setenta y un hectáreas), así como también tildar su inscripción en el Registro Agrario Nacional.

**DECIMO TERCERO.-** El Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y tres, en sentido positivo.

**DECIMO CUARTO.-** El Cuerpo Consultivo Agrario emitió acuerdo el quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco en donde suspende los efectos jurídicos del dictamen positivo, así como el acuerdo que autorizó el plano proyecto de localización, aprobados por el Cuerpo Consultivo Agrario el veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y tres y dos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, relativos a la acción de nulidad y cancelación de certificado de inafectabilidad y segunda ampliación de ejido, promovida por campesinos del poblado denominado "La Reforma", Municipio de Jaumave, Estado de Tamaulipas; además, se solicita al Coordinador Agrario en el Estado de Tamaulipas, para que notifique personalmente a Lorenzo, Pedro y Andrés Soria Nieto, Raúl Cuéllar García y Luciano García, y/o causahabientes, y/o a quien legalmente les represente, propietarios de los predios denominados "Pino Solo", e innominados, con la finalidad de que se cumpla con las garantías de audiencia y legalidad, consagrados en los artículos 14 y 16 constitucionales, 275 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria y artículo 310, 311 y 312 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria; en caso de no ser posible, hacer las notificaciones por edictos en los términos previstos por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

La Coordinación Agraria en el Estado por oficio número 4281, del nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, manifiesta que en razón de no ser posible la notificación personal, se solicitó la publicación de edictos para que por este medio se notificara a las personas referidas, mismos que fueron publicados en el periódico Ovociones los días seis, trece y veinte de diciembre del mismo año, y en el **Diario Oficial de la Federación** los días veinticuatro y treinta y uno de enero y siete de febrero de mil novecientos noventa y seis; tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, el tres de abril de mil novecientos noventa y seis, el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió acuerdo, en donde se tiene por notificados a los propietarios señalados.

**DECIMO QUINTO.-** Los propietarios Pedro y Andrés Soria Nieto presentaron pruebas y formularon alegatos ante la Coordinación Agraria en Tamaulipas el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, con las que pretendieron justificar la inexplotación de sus predios consistiendo en copias de los siguientes documentos:

Copia simple del certificado de inafectabilidad ganadera número 370715 a nombre de Pedro, Andrés y Lorenzo Soria Nieto que ampara 371-00-00 (trescientas setenta y un hectáreas), expedido el dos de abril de mil novecientos ochenta y siete).

Copia simple de escritura privada de compraventa, de terreno rústico con superficie de 559-00-00 (quinientas cincuenta y nueve hectáreas), donde comparecieron como vendedor Florentino Medina Molina y como compradores Lorenzo, Pedro y Andrés Soria Nieto.

Original de constancia médica expedida a favor de Andrés Soria Nieto por médico particular donde se manifiesta que el interesado padece de diabetes, expedido el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Original de análisis clínicos de Andrés Soria Nieto del quince de julio de mil novecientos noventa y cinco por laboratorios privados.

Original de constancia médica a favor de Pedro Soria Nieto por médico particular el dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

La Oficialía de Partes de este Tribunal Superior Agrario recibió escrito de alegatos el primero de abril de mil novecientos noventa y siete de los propietarios Pedro y Andrés Soria Nieto tendiente a justificar el abandono de sus predios; asimismo se recibió promoción el veinte de junio de mil novecientos noventa y siete del co-propietario Luciano García R. donde ofrece pruebas tendientes a desvirtuar la inexplotación del predio de 93-00-00 (noventa y tres hectáreas) de agostadero cerril, para este efecto presentó las documentales siguientes:

Copia certificada de contrato de compraventa por el que adquirió Luciano García Rodríguez dicho predio, el cual se encuentra inscrito en la sección I, número 9331, legajo 187, del veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y cinco.

Copia certificada del recibo de pago predial de la clave 01-160-012 a nombre de Luciano García Rodríguez.

Copia certificada del oficio número 103/5318 del expediente 224/107 del trece de abril de mil novecientos ochenta y ocho firmado por el Secretario de Servicios Administrativos del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Copia certificada del oficio de fecha veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y nueve signado por el Club de Radioaficionados en Ciudad Victoria.

Copia certificada del oficio número SCT-NCC.-3176/88.113.921.3; expedido por la Delegación Regional Tamaulipas, Sistema de Telecomunicaciones.

Copia certificada del oficio del trece de junio de mil novecientos ochenta y nueve, signado por el Gerente Regional de Servicio Organizado Secretarial, S.A.

Copia certificada del oficio del quince de abril de mil novecientos ochenta y ocho, signado por el Presidente y Secretario de Radio Club Victoria, A.C.

Copia certificada del oficio número SCT.NCC.756/89.113.921.3 del veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve signado por el Delegado Regional de Culiacán, Sinaloa.

Copia certificada del oficio número SCT.PNC.1687/89.113.921.3 del quince de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Copia certificada de contrato de arrendamiento celebrado entre Luciano García Rodríguez y Antonio Marroquín Vargas en su carácter de presidente y secretario de "Radio Club Victoria" A.C. como arrendador; y el señor Fernando Ramez Garza, en representación de "Servicio Organizado Secretarial" S.A., como arrendatario.

Copia certificada de contrato de comodato que celebran por una parte "Radio Club Victoria" A.C. representado por los señores Jesús González de la Garza, presidente, Renato Filizola Haces, secretario y Luciano García R. tesorero y por la otra, la Comisión Federal de Electricidad, Zona Victoria, División Golfo Norte, representada por el ingeniero Carlos A. Velázquez Casillas, superintendente de zona, del diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

Copia certificada del contrato de denominación signado por el Delegado Nacional de la S.A.R.H. y presidente, secretario y tesorero de Radio Club Victoria del quince de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

Copia certificada de la carta promesa de sesión e indemnización del tres de abril de mil novecientos ochenta y siete.

Copia certificada de oficio del veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cuatro signado por el coordinador de Obras Civiles y Fuerza L. D. Norte.

Copia certificada de sentencia pronunciada por el Tribunal Superior Agrario del juicio No. 258/95 del doce de marzo de mil novecientos noventa y seis, beneficiando al poblado "Sierra Madre", Municipio de Jaumave, Estado de Tamaulipas.

Copia certificada del acta de posesión definitiva y deslinde de la sentencia dictada por el Tribunal Superior Agrario al juicio No. 258/95, relativa a la creación del nuevo centro de población ejidal denominado "Madre Sierra", Municipio de Jaumave, Estado de Tamaulipas.

**DECIMO SEXTO.-** Por auto de seis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se tuvo por radicado el presente juicio en este Tribunal Superior Agrario, el cual se registró en el Libro de Gobierno bajo el número 615/96, se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria, y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

**SEGUNDO.-** La capacidad individual y colectiva del núcleo solicitante, ha quedado demostrada en los términos de los artículos 197 fracción II y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en virtud de que se comprobó que en el citado núcleo existe un total de 36 capacitados conforme a los trabajos censales practicados por Carlos Galván Eguía el nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.

**TERCERO.-** El requisito de procedibilidad contenido en el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ha quedado satisfecho en virtud de que las tierras concedidas al grupo peticionario por concepto de dotación de tierras, se encuentran debidamente aprovechadas.

**CUARTO.-** Consta en las actuaciones de este expediente, que se dio cumplimiento a lo señalado por el artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al notificar a los propietarios de los predios localizados dentro del radio legal de afectación del predio de referencia, quedando de esa manera satisfechos los requisitos contenidos en los artículos 14 y 16 constitucionales. Por lo que hace al procedimiento, se cumplieron las formalidades establecidas por los artículos 272, 286, 288, 291, 292, 297 y 304 de la citada Ley Federal de Reforma Agraria.

**QUINTO.-** Que del estudio y valoración de las constancias que obran en autos, en especial de los trabajos realizados para conocer el estado de explotación de los predios susceptibles de afectación realizados por los comisionados Rogelio Hernández Treviño quien rindió su informe el tres de agosto de mil novecientos ochenta y ocho y Benito Vergara Alatríste, quien rindió su informe el veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa, de donde se conoce que en este supuesto se encuentra el predio con superficie de 559-91-31 (quinientas cincuenta y nueve hectáreas, noventa y un áreas, treinta y un centiáreas) de agostadero cerril considerados propiedad de la Nación por no encontrarse registro a nombre de persona alguna en el Registro Público de la Propiedad y que pueden emplearse para la

satisfacción de las necesidades del núcleo gestor; asimismo el predio propiedad de Andrés y Pedro Soria Nieto, y Raúl Cuéllar García y Luciano García, con una superficie total de 559-00-00 (quinientas cincuenta y nueve hectáreas), de las cuales 371-00-00 (trescientas setenta y un hectáreas) se encuentran amparadas con certificado de inafectabilidad ganadera, y que al momento de la inspección ocular se pudo constatar que se encontraban en posesión del poblado promovente ya que el mandamiento del Gobernador fue ejecutado totalmente en 1,118-91-31 (mil ciento dieciocho hectáreas, noventa y un áreas, treinta y un centiáreas), sin que los propietarios de 559-00-00 (quinientas cincuenta y nueve hectáreas) hayan ejercitado acción alguna contra dicha ejecución, por lo que se concluye que los propietarios no explotaron sus predios por más de dos años consecutivos sin mediar causa de fuerza mayor, y tal cuestión no se desvirtuó con las pruebas aportadas por éstos inexplorados por más de dos años consecutivos por sus propietarios, sin que éstos desvirtuaran dicha causal de afectación, por lo que es procedente la cancelación del certificado de inafectabilidad ganadera número 370715 a nombre de Lorenzo, Pedro y Andrés Soria Nieto el cual ampara una superficie de 371-00-00 (trescientas setenta y un hectáreas) del predio denominado "Pino Solo", expedido el dos de abril de mil novecientos ochenta y siete, ya que el caso se encuentra dentro del supuesto contemplado por la Ley Federal de Reforma Agraria en el artículo 418 fracción II, asimismo y tomando en cuenta el informe correspondiente a los trabajos técnicos informativos complementarios proporcionados por el mismo comisionado el siete de agosto de mil novecientos noventa y dos de donde se conoce que al poblado "Sierra Madre" se le proyectaron tierras en otra porción del predio denominado "Pino Solo", y tomando en cuenta que se corrobora que se trata de predios diferentes los dotados por sentencia de este Tribunal al Nuevo Centro de Población Ejidal denominado "Sierra Madre" y los que se proponen para esta acción agraria toda vez que el poblado actor se encuentra en posesión de la superficie de 1,118-91-31 (mil ciento dieciocho hectáreas, noventa y una áreas, treinta y una centiáreas) por virtud de la ejecución del mandamiento de gobernador, y la superficie dotada el poblado "Sierra Madre" ya se entregó a este poblado mediante acta de posesión definitiva y deslinde de fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y siete, por lo que siendo distintas las superficies con que se dotó al citado poblado y la que ocupan los solicitantes de la acción gracias que nos ocupa, procede afectar este predio para satisfacer las necesidades agrarias del poblado "La Reforma".

Cabe mencionar que si bien es cierto que Andrés y Pedro Soria Nieto, comparecieron a juicio presentando documentales descritas en el resultando décimo quinto de esta sentencia con las cuales pretendieron justificar la inexploración de sus predios, también es cierto que no puede considerarse como causa de fuerza mayor la edad avanzada y la enfermedad de los propietarios, máxime que ésta no se demostró, ya que de los documentos que exhibieron no se acredita que las personas que los expidieron justificaran la calidad profesional con la que se ostentan ni fueron ratificados dentro del procedimiento.

Ahora bien, respecto a las pruebas presentadas por Luciano García R. en su carácter de pequeño propietario afectado descritas en el resultando décimo quinto de la presente sentencia, tampoco desvirtúa la inexploración que se reporta en los trabajos de investigación realizados por los distintos comisionados, en los que se encontró a este predio inexplorado por más de dos años consecutivos, ya que las pruebas documentales exhibidas no son suficientes para demostrar la explotación del predio de su propiedad, toda vez que con las mismas únicamente se acredita que le fue solicitada su autorización para la instalación de torres de transmisión radiofónica y que dicha autorización fue concedida, y que fue expedida autorización para operar un club de radio-aficionados, por otra parte de las demás documentales exhibidas únicamente se desprende que se celebraron contratos de arrendamiento y comodato y autorización para instalación y uso de equipo de radio telefonía, que por ser documentos privados carecen de fecha cierta, y sin que de todas las documentales exhibidas se desvirtúe la causal de inexploración por la que procede afectar el predio propiedad de los promoventes, ya que con las mismas no se justifica que el citado predio haya sido explotado en las fechas que reportan los comisionados en los términos de lo dispuesto por el artículo 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, ya que ni siquiera la posesión es susceptible de acreditarse mediante prueba documental, por lo que menos aún puede demostrarse la explotación de un predio durante los periodos que se indicaron por los comisionados, siendo aplicable por analogía al caso la siguiente jurisprudencia.

**POSESION. LA PRUEBA IDONEA PARA ACREDITARLA ES LA TESTIMONIAL.** La Segunda Sala sustenta el criterio de que la prueba testimonial es la idónea para acreditar el hecho de la posesión; de manera que no desahogada esa prueba, los quejosos no acreditan en el juicio que estuvieron en posesión del predio a que se refiere la demanda de garantías, en forma pública, pacífica, continua, en nombre propio y a título de dueños, por un lapso no menor de cinco años anterior a la fecha de solicitud de dotación; por lo que no satisfacen uno de los requisitos esenciales que condicionan la procedencia del juicio de amparo, consistente en la posesión, con las características indicadas, del predio aludido.

Séptima Epoca: Amparo en revisión 9586/65. Nemesio Bermejo Moncada. 2 de julio de 1966. Cinco votos. Amparo en revisión 9326/65. Carolina Rodríguez de Alvidrez. 31 de enero de 1968. Unanimidad de cuatro votos. Amparo en revisión 7108/68. Comisariado ejidal del poblado "Miguel Alemán", Municipio de

San Juan Evangelista, Ver. 15 de abril de 1970. Unanimidad de cuatro votos. Amparo en revisión 1571/71. Raúl Vera de Hoyos y otros 3 de noviembre de 1971. Unanimidad de cuatro votos. Amparo en revisión 4071/75. Fernando Heberto Lara Vásquez y otros. 18 de marzo de 1976. Unanimidad de cuatro votos.

Segunda Sala, tesis 1359, Apéndice 1988, Segunda Parte, pág. 2191.

**SEXTO.-** De lo anterior se concluye que ha lugar a la cancelación del certificado de inafectabilidad ganadera número 370715 que ampara una superficie de 371-00-00 (trescientas setenta y un hectáreas) de terrenos de agostadero en terrenos áridos a nombre de Andrés, Pedro y Lorenzo Soria Nieto expedido el dos de abril de mil novecientos ochenta y siete, y que obra en el Registro Agrario Nacional bajo el número 226415 a fojas 175 del volumen 978, por encontrarse el predio inexplorado por más de dos años consecutivos sin que exista causa de fuerza mayor que lo amerite, cayendo en el supuesto contemplado por la Ley Federal de Reforma Agraria en el artículo 418 fracción II, y cumpliendo con lo señalado en el artículo 419 del citado ordenamiento.

**SEPTIMO.-** En razón de lo expresado resulta procedente conceder por concepto de segunda ampliación de ejido, una superficie de 1,118-91-31 (mil ciento dieciocho hectáreas, noventa y una áreas, treinta y una centiáreas) de terrenos de agostadero, que se tomarán de la manera siguiente: 559-91-31 (quinientas cincuenta y nueve hectáreas, noventa y una áreas, treinta y una centiáreas) de terrenos baldíos propiedad de la Nación, y 559-00-00 (quinientas cincuenta y nueve hectáreas) del predio "Pino Solo", propiedad de Pedro y Andrés Soria Nieto, Raúl Cuéllar García y Luciano García R.; afectable la primera superficie con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y la segunda con fundamento en el artículo 251 del mismo ordenamiento legal, interpretado en sentido contrario, en relación con el artículo 418 fracción II de la Ley de la Materia; dicha superficie se destinará para la explotación colectiva de los treinta y seis campesinos capacitados que resultaron del censo; en cuanto al destino y organización económica y social del ejido, la resolverá la asamblea de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Se confirma el mandamiento del gobernador.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; y 1o., 7o., así como el cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Es procedente la segunda ampliación de ejido solicitada por campesinos del poblado "La Reforma", Municipio de Jaumave, Estado de Tamaulipas.

**SEGUNDO.-** Ha lugar a la cancelación del certificado de inafectabilidad ganadera número 370715 que ampara una superficie de 371-00-00 (trescientas setenta y una hectáreas) de terrenos de agostadero en terrenos áridos a nombre de Andrés, Pedro y Lorenzo Soria Nieto, expedido el dos de abril de mil novecientos ochenta y siete, y que obra en el Registro Agrario Nacional bajo el número 226415 a fojas 175 del volumen 978, por encontrarse el predio inexplorado por más de dos años consecutivos sin que exista causa de fuerza mayor que lo amerite, cayendo en el supuesto contemplado por la Ley Federal de Reforma Agraria en el artículo 418 fracción II.

**TERCERO.-** Es de dotarse y se dota por concepto de segunda ampliación de ejido al poblado solicitante "La Reforma", Municipio de Jaumave, Estado de Tamaulipas, con una superficie de 1,118-91-31 (mil ciento dieciocho hectáreas, noventa y una áreas, treinta y una centiáreas) de terrenos de agostadero, que se tomarán de la manera siguiente: 559-91-31 (quinientas cincuenta y nueve hectáreas, noventa y una áreas, treinta y una centiáreas) de terrenos baldíos propiedad de la Nación, y 559-00-00 (quinientas cincuenta y nueve hectáreas) del predio "Pino Solo", propiedad de Pedro y Andrés Soria Nieto, Raúl Cuéllar García y Luciano García R.; afectable la primera superficie con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y la segunda con fundamento en el artículo 251 del mismo ordenamiento legal, interpretado en sentido contrario, en relación con el artículo 418 fracción II de la Ley de la Materia; dicha superficie se destinará para la explotación colectiva de los treinta y seis campesinos capacitados que resultaron del censo; en cuanto al destino y organización económica y social del ejido, la resolverá la asamblea de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

**CUARTO.-** Se confirma el mandamiento del gobernador emitido el seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve.

**QUINTO.-** Publíquese: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas; y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la Propiedad que corresponda, para las anotaciones a que haya lugar; asimismo, inscribase en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes conforme a las normas aplicables y a lo resuelto en esta sentencia.

**SEXTO.-** Notifíquese a los interesados y comuníquese al Gobernador del Estado de Tamaulipas, a la Procuraduría Agraria y a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de su Oficialía Mayor; ejecútense y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis Octavio Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López E.**, **Carmen Laura López A.**- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES** **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

CENTRO SCT CAMPECHE  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de arrendamiento de maquinaria y equipo, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00009017-014-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	5/04/1999	6/04/1999 11:00 horas	12/04/1999 1

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción (zona norte)	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00009017-015-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	5/04/1999	6/04/1999 12:00 horas	12/04/1999 1

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción (zona centro)	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00009017-016-99	\$800 Costo en compraNET: \$500	5/04/1999	6/04/1999 13:00 horas	12/04/1999 1

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción	C

1	0000000000	Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción (zona sur)
---	------------	---

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, a través de cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 1999 en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T., ubicada en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- \* El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas serán el día 12 de abril de 1999.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 y la apertura de la propuesta económica el día 15 de abril de 1999 en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de prestación de los servicios: en los lugares y caminos especificados en las bases de licitación.
- \* Plazo de la prestación de los servicios: especificado en el programa de trabajo establecido por la dependencia.
- \* Las condiciones de pago serán: las establecidas en las bases de licitación.
- \* Los equipos solicitados para la prestación de los servicios, no serán con opción a compra por parte de la dependencia.

CAMPECHE, CAMP., A 2 DE MARZO DE 1999.

CENTRO S.C.T. CAMPECHE

(R.- 99445)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR  
**LICITACION PUBLICA DE OBRA PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 065**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de modernización y ampliación de caminos con pavimento Zapata 1a. Secc. Ra. Guayo 1a. Sección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575062-065-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$920	5/04/1999	30/03/1999 9:00 horas	26/03/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Modernización y ampliación de caminos con pavimento Zapata 1a. Secc. Ra. Guayo 1a. Sección	3/06/1999	

- \* Ubicación de la obra Activo Bellota Chinchorro, Sector Operativo Comalcalco, en Comalcalco, Tabasco.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario, de 8:30 a 13.00 horas.
- \* La forma de pago es en convocante, en efectivo en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, ubicada en el edificio anexo "Herradura", planta alta del Centro Técnico Administrativo de P.E.P. ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la subgerencia de mantenimiento a vías de acceso, Región Sur, en el edificio número 4 planta alta de el Centro Técnico Administrativo, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de abril de 1999 a las 11:00 horas en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Se otorgará un anticipo del 15%.
- \* Las partes que se podrán subcontratar son: acarreo del material pétreo.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son:
  - 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción del servicio.

- 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado en base a su último estado financiero auditado o su última declaración fiscal.
  - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  - 4.- Poder notarial del representante legal con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
  - 5.- Si dos o más empresas se asocian para participar en esta licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar su proposición.
  - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - 7.- Experiencia y capacidad técnica de acuerdo a las características del servicio.
  - 8.- Registro Federal de Contribuyentes.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato será de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Las condiciones de pago son; las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión del servicio (artículo 66 de la L.A.O.P.).
- \* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba descrita.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES  
**ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR**  
 RUBRICA.

(R.- 99512)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 COMISION DE RECURSOS NATURALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL CONSOLIDADA**  
 CONVOCATORIA 004

**EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA; MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION; MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTO PARA CABALLOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:**

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracion
30001043-006-99	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA; MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION; MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	\$500 COSTO EN compraNET: \$300	8/03/1999	9/03/1999 11:00 HOR.
30001043-007-99	ALIMENTO PARA CABALLOS	\$500 COSTO EN compraNET: \$300	8/03/1999	9/03/1999 18:00 HOR.

No. de licitación	Descripción	C
30001043-006-99	FOLDER TAMAÑO CARTA	
30001043-006-99	FOLDER TAMAÑO OFICIO	
30001043-006-99	PASTAS PARA ENGARGOLAR PLASTIFICADAS TAMAÑO CARTA	
30001043-006-99	PASTAS PARA ENGARGOLAR PLASTIFICADAS TAMAÑO OFICIO	
30001043-006-99	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	
30001043-006-99	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	
30001043-007-99	ALIMENTO BALANCEADO PARA CABALLO ROLADO CON 12% DE PROTEINA MINIMA, BULTO DE 40 KG.	
30001043-007-99	CEBADA EN GRANO BULTO DE 40 KG.	

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN, EN PERIFERICO SUR NUMERO 3313, COLONIA SAN JERONIMO LIDICE, CODIGO POSTAL 10200, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE

GENERA EL SISTEMA, MISMOS QUE DEBERAN SER PAGADOS EN BANCA SERFIN SUCURSAL 92, CUENTA NUMERO 9649285.

- \* LOS EVENTOS ANTES MENCIONADOS SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA PERIFERICO SUR NUMERO 3313, COLONIA SAN JERONIMO LIDICE, CODIGO POSTAL 10200, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* LUGAR DE ENTREGA: CONSULTAR BASES.
- \* PLAZO DE ENTREGA: CONSULTAR BASES.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ**  
RUBRICA.

(R.- 99644)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA SUR  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes de consumo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641010-008-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	11/03/1999	11/03/1999 14:00 horas	17/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Material de laboratorio y reactivos	11,553	Pzas.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o pago directo en Banca Serfin cuenta número 151055-9 sucursal 54 o mediante en sistema electrónico compraNET en institución bancaria Bital número 4008513467. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1999 a las 14:00 horas en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 14:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de marzo de 1999 a las 14:00 horas en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén delegacional de B.C.S., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: según programa anexo 2 de las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: treinta días después de recibir la documentación completa comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641010-009-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	12/03/1999	12/03/1999 14:00 horas	18/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Artículos de papelería	904,435	Pza.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o pago directo en Banca Serfin en cuenta número 151055-9 sucursal 54 o mediante pago en sistema electrónico compraNET en institución bancaria Bital cuenta número 4008513467. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1999 a las 14:00 horas en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de marzo de 1999 a las 14:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de marzo de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de marzo de 1999 a las 14:00 horas en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén delegacional de B.C.S., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: según programa anexo 2 de las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: treinta días después de presentar la documentación completa comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641010-010-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	10/03/1999	10/03/1999 14:00 horas	16/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Artículos impresos	1,149,593	Pza.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o pago directo en Banca Serfin en cuenta número 151055-9 sucursal 54 o mediante pago en sistema electrónico compraNET en institución bancaria Bital cuenta número 4008513467. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 14:00 horas en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 14:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de marzo de 1999 a las 14:00 horas en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén delegacional de B.C.S., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: según programa anexo 2 de las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: treinta días después de entregar la documentación comprobatoria completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641010-011-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	30/03/1999	30/03/1999 10:00 horas	5/04 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Canastillas	33	Pza.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado o pago directo en Banca Serfin cuenta número 151055-9 sucursal 54 o mediante pago en sistema electrónico compraNET en institución bancaria Bital cuenta número 4008513467. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de abril de 1999 a las 14:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de abril de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de abril de 1999 a las 14:00 horas en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén delegacional de B.C.S., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: según programa anexo 2 de las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: treinta días después de entregar la documentación completa comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

LA PAZ, B.C.S., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR  
**LIC. JORGE CARLOS CALZADA URQUIZA**  
RUBRICA.

(R.- 99676)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA SUR  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de servicios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Jorge Carlos Calzada Urquiza, con cargo de Presidente del H. Comité Delegacional de Adquisiciones, el día 11 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641010-006-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	8/03/1999	9/03/1999 12:00 horas	16/03/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Vigilancia

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Francisco I. Madero y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado, expedido por una institución bancaria, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, si la compra de las bases se realiza a través del sistema compraNET, el costo deberá ser cubierto en cualquier sucursal de banco Bital, a la cuenta número 4008513467. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle Francisco I. Madero y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en Francisco I. Madero y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: La Paz 8 inmuebles, Ciudad Constitución 2 inmuebles, Loreto 1 inmueble, Pto. San Carlos 1 inmueble, Gro. Negro 3 inmuebles, Santa Rosalía 1 inmueble, San José del Cabo 2 inmuebles, Cabo San Lucas 3 inmuebles, los días 1 de abril de 1999, en el horario de entrega, las 24 horas.
- \* Plazo de entrega: 1 de abril de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: los pagos serán por mensualidades vencidas, a los 15 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas ante el área de presupuesto, contabilidad y erogaciones de cada unidad.

LA PAZ, B.C.S., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR  
**LIC. JORGE CARLOS CALZADA URQUIZA**

RUBRICA.

(R.- 99679)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE**  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

<b>No. de licitación</b>
00641011-053-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	735	Balastos	Pza.	179.72	132,094.20	C
2	7,850	Cables	Mts.	6.06	47,571.00	Di
3	2,506	Lámparas	Pza.	12.68	31,779.83	Di
4	20	Arrancador magnético	Pza.			
5	610	Placas eléctricas de baquelita	Pza.	31.03	18,931.47	

<b>No. de licitación</b>
00641011-054-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	186	Llave de globo roscable	Pza.	380.82	70,832.59	Di
2	1,467	Refacciones para fluxómetro	Pza.	12.05	17,691.57	
3	16	Bomba centrífuga	Pza.	616.88	9,870.20	C
4	129	Llave mezcladora	Pza.	237.07	30,582.03	Di
5	23	Válvula check	Pza.	339.79	7,815.18	
6	294	Abrazaderas sinfín	Pza.	3.25	956.29	Di
7	1,390	Empaques	Pza.	0.36	513.32	Di
8	362	Tubería de cobre	Mts.	142.97	51,756.98	
9	390	Cinta teflón	Pza.	26.32	10,267.99	

<b>No. de licitación</b>
00641011-055-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	528	Baleros	Pza.	66.77	35,257.04	
2	520	Bandas	Pza.	67.75	35,230.00	R
3	90	Brocas	Pza.	12.00	1,080.00	Ce
4	348	Cerraduras	Pza.	102.00	35,496.00	Di
5	114	Chumaceras	Pza.	112.71	12,849.98	Di
6	47	Empaque en rollo	Mts.	502.70	23,626.97	
7	110	Manómetros	Pza.	127.00	13,970.00	R
8	1,030	Rodajas de bola	Pza.	18.00	18,540.00	R
9	101	Sello mecánico	Pza.	72.20	7,292.34	Di

10	9,255	Tornillos	Pza.	1.76	16,328.59	
11	156	Herramientas varias	Pza.	98.80	15,413.00	R

<b>No. de licitación</b>
00641011-056-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	86	Compresores herméticos	Pza.	1,861.50	160,089.15	
2	192	Capacitores	Pza.	44.28	8,501.76	
3	135	Filtro de aire para equipo de ventana	Pza.	25.50	3,442.50	
4	1,745	Gas refrigerante	Kgs.	50.37	87,904.89	
5	61	Motor ventilador	Pza.	655.80	40,003.80	
6	53	Relay para compresor	Pza.	54.69	2,898.65	
7	55	Termostatos	Pza.	148.58	8,171.90	

<b>No. de licitación</b>
00641011-057-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	412	Pintura esmalte	Galón	146.89	60,518.68	
2	355	Brochas	Pza.	31.30	11,112.84	R
3	275	Cinta masking tape	Pza.	11.51	3,167.69	
4	1,750	Lijas	Pza.	5.22	9,135.00	R
5	141	Pintura vinílica	Cubeta	591.00	83,331.00	
6	999	Thiner	Lts.	13.80	13,786.20	R

<b>No. de licitación</b>
00641011-058-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	24,000	Hipoclorito de sodio al 13%	Kgs.	2.66	63,998.40	
2	4,200	Acido muriático	Kgs.	3.18	13,381.20	
3	1,350	Cloro en polvo al 90%	Kgs.	51.22	69,149.97	
4	1,500	Fosfonatos orgánicos	Lts	22.95	34,425.00	
5	100	Hipoclorito de calcio	Kgs.	48.50	4,850.00	
6	3	Papel PH	Caja	175.00	525.00	
7	36	Sal en grano industrial	Tonelada	1,148.00	41,328.00	
8	10	Resina catiónica	Pie3	790.00	7,900.00	
9	800	Desincrustante	Lts.	13.20	10,560.48	

<b>No. de licitación</b>
00641011-059-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	136	Balastos	Pza.	96.58	13,134.88	
2	48	Bases o receptáculos	Pza.	18.30	878.40	
3	500	Cable eléctrico	Mts.	4.20	2,100.00	

4	486	Focos incandescentes	Pza.	2.94	1,428.84	
5	27	Interruptores	Pza.	158.25	4,272.96	
6	504	Lámparas	Pza.	13.89	7,000.56	
7	68	Soquet	Pza.	14.01	952.68	

<b>No. de licitación</b>
00641011-060-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	9	Bomba centrífuga	Pza.	585.79	5,272.17	C
2	39	Céspol	Pza.	44.42	1,732.56	C
3	760	Empaques	Pza.	2.00	1,520.00	
4	170	Llaves	Pza.	61.45	10,446.80	
5	43	Mezcladoras	Pza.	420.58	18,085.27	
6	17	Tubería de cobre	Pza.	292.20	4,967.40	
7	3	W.C. con caja	Pza.	600.00	1,800.00	

<b>No. de licitación</b>
00641011-061-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	60	Tubo de cobre flexible	Mts.	6.04	362.70	R
2	94	Baleros	Pza.	21.64	2,034.16	R
3	66	Cerraduras	Pza.	44.19	2,916.63	R
4	24	Sello mecánico	Pza.	49.14	1,179.36	R

<b>No. de licitación</b>
00641011-062-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	22	Compresor hermético	Pza.	1,346.54	29,623.99	
2	60	Refrigerante	Kgs.	65.91	3,954.99	
3	20	Motores	Pza.	541.70	10,834.00	
4	19	Relay	Pza.	25.00	475.00	
5	30	Termostato	Pza.	70.00	2,100.00	
6	30	Termostato	Pza.			

<b>No. de licitación</b>
00641011-063-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	58	Pintura esmalte	Galón	295.91	17,162.78	
2	82	Brochas	Pza.	36.07	2,957.84	
3	116	Lijas	Pza.	5.22	605.52	
4	72	Pintura vinílica	Cubeta	723.62	52,100.68	

5	110	Thiner	Lts.	13.80	1,518.00
---	-----	--------	------	-------	----------

<b>No. de licitación</b>
00641011-064-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	450	Hipoclorito de calcio	Kgs.	46.94	21,124.98
2	4	Papel PH	Pza.	175.00	700.00
3	15	Sal en grano industrial	Ton.	1,114.66	16,719.99
4	50	Sosa cáustica	Kgs.	10.00	500.00

CAMPECHE, CAMP., A 10 DE FEBRERO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL  
**DR. FERNANDO J. SANDOVAL CASTELLANOS**  
RUBRICA.

(R.- 99697)

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios para el traslado de valores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30102010-005-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,000	9/03/1999	10/03/1999 13:00 horas	17/03/1 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de traslado de valores

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Moya, esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo, En compraNET, depósito en la cuenta número 45263061 de Banca Promex, sucursal 899 Isabel la Católica, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 13:00 horas en el salón de actos de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en calle Luis Moya, esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 13:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de marzo de 1999 a las 13:00 horas en Luis Moya, esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: diversas instalaciones del S.T.C., los días lunes a domingo en el horario de entrega de 5:00 a 01:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 1 de abril al 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: a los veinte días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondientes en el Departamento de Normatividad Contratación de Servicios de la Gerencia de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE  
SERVICIOS DEL S.T.C.

**LIC. ALFONSO CARLOS VACA TAVERA**  
RUBRICA.

(R.- 99713)

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios profesionales de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30102010-006-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	9/03/1999	10/03/1999 11:00 horas	17/03/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicios de limpieza en estaciones línea 1
2	0000000000	Servicios de limpieza en estaciones líneas 2 y 6
3	0000000000	Servicios de limpieza en estaciones líneas 4 y 7
4	0000000000	Servicios de limpieza en subestaciones, trenes en tiempo de maniobra

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Moya, esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compraNET, depósito en la cuenta número 45263061 de Banca Promex, sucursal 899 Isabel la Católica, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de eventos de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en calle Luis Moya, esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en Luis Moya, esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: diversas instalaciones del S.T.C., los días lunes a domingo en el horario de entrega, las 24:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 1 de abril al 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de la factura correspondiente en el Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.  
**LIC. ALFONSO CARLOS VACA TAVERA**  
RUBRICA.

(R.- 99714)

**CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, B.C.**  
(CICESE)

**CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**11101-001-001-99**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a personas físicas y morales de nacionalidad mexicana y extranjera que estén en posibilidad de participar en la licitación pública internacional, para adjudicar el contrato de suministro abierto de artículos de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Clave de la licitación	Bienes a adquirir	Aclaración de dudas
11101-001-001-99	1990 Resmas de papel bond para uso en fotocopiadoras e impresoras láser. Para impresión en ambas caras. 274 Cartuchos de tinta para impresora láser e impresoras de inyección de tinta. 350 Cajas con 100 acetatos para uso en fotocopiadora, impresoras láser, en blanco negro y a color. 1200 Cajas con 10 discos para uso en microcomputadoras de 3.5", alta densidad, formateados de 1.44 MB de capacidad. 1 Lote de diversos artículos para oficina.	26 de marzo de 1999 a las 10:00 Hrs.

1. Las bases están a disposición de los interesados a partir de la publicación de la presente en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales del CICESE, planta baja del edificio de Administración, situado en kilómetro 107, carretera Tijuana a Ensenada, código postal 22860, Ensenada, B.C., México, apartado postal 2732, Ensenada, B.C., teléfono (61)75-0518, de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. O en Internet en la dirección <http://compranet.gob.mx>.

2. El costo de las bases podrá cubrirse en la tesorería de CICESE, mediante cheque certificado a nombre de CICESE o en efectivo, por un monto de \$1,000.00 pesos, si son adquiridas en las oficinas de la convocante o mediante depósito a la cuenta bancaria número 400 8513 467 del banco Bital a nombre de la Tesorería de la Federación, por un monto de \$800.00, si son adquiridas a través del sistema compraNET. Siendo obligatorio la adquisición de las bases para poder presentar ofertas.
3. Los actos de aclaración de dudas y apertura de ofertas se realizarán en la sala de juntas de la biblioteca, en el domicilio previamente citado.
4. Los bienes deberán de entregarse en el almacén general de CICESE en un plazo menor a los 15 días, a partir de que el proveedor reciba los pedidos derivados del contrato.
5. El idioma para presentar las propuestas es el español.
6. La adjudicación del contrato se hará considerando lo señalado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

ENSENADA, B.C., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DIRECTOR GENERAL  
**DR. FRANCISCO JAVIER MENDIETA JIMENEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99723)

**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.FONDO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION  
PARA LA INDUSTRIA  
INFORMACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS**

**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.AVISO DE FALLO DE LICITACION**

INFOTEC, FONDO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA LA INDUSTRIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 37, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO:

**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No.  
11262001-003-98**

PROVEEDORES GANADORES: PARTIDA 1: UN RUTEADOR, REDES Y SISTEMAS DE DATOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN A. ESPARZA OTEO 119, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F., MONTO ASIGNADO \$1,865,709.54. PARTIDA 2, PARTIDA 9 Y PARTIDA 42: 22 MICROCOMPUTADORAS, 15 MICROCOMPUTADORAS Y 6 MICROCOMPUTADORAS, ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RIO BALSAS NUMERO 4, 2o. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., MONTO ASIGNADOS \$464,383.48, \$312,520.35 Y \$120,858.12, RESPECTIVAMENTE. PARTIDA 3: SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUPTIBLE, DINATRON CON DOMICILIO EN RIO POO NUMERO 39, PRIMER PISO, TORRES (A Y B), COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., MONTO ASIGNADO \$631,150.00. PARTIDA 4: SISTEMA DE SEGURIDAD, ELECTRONICA, MECANICA Y ACUSTICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CANARIAS NUMERO 55, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., MONTO ASIGNADO \$95,400.00. PARTIDA 5, PARTIDA 7, PARTIDA 12 Y PARTIDA 41: 4 MINICOMPUTADORAS, 5 MICROCOMPUTADORAS, UN SERVIDOR DE RED, 8 MICROCOMPUTADORAS, COMUNICACION CENTRAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE JUAREZ NUMERO 81-B, COLONIA SAN LUCAS TEPETLALCALCO, TLANEPANTLA, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54055, MONTO ASIGNADO \$173,752.00, \$169,750.00, \$199,125.00 Y \$261,720.00, RESPECTIVAMENTE. PARTIDA 6, PARTIDA 13, PARTIDA 19 Y PARTIDA 26: UNA TARJETA DE EDICION DE VIDEO, UNA MICROCOMPUTADORA, UN SOFTWARE Y UN SOFTWARE, FECSAM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROLONGACION ESTENOGRAFOS NUMERO 11, COLONIA EL SIFON, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09400, MEXICO, D.F., MONTO ASIGNADO \$84,370.00, \$55,000.00, \$32,000.00, \$37,800.00, RESPECTIVAMENTE. PARTIDA 8 Y PARTIDA 18: 2 DESCANALIZADORES, UNA TELEVISION, SISTEMAS DE VIDEOCOMUNICACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL BOSQUE NUMERO 125, COLONIA LOS PASTORES, CODIGO POSTAL 53340, EDO. DE MEXICO, MONTO ASIGNADO \$38,200.00 Y \$5,970.00, RESPECTIVAMENTE. PARTIDA 10: UNA MICROCOMPUTADORA, DESIERTA. PARTIDA 11: AMPLIACION DE MEMORIA, OPCION COMERCIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1909, PISO 9, COLONIA SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01000, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., MONTO ASIGNADO \$5,700.00. PARTIDA 14, PARTIDA 15, PARTIDA 16 Y PARTIDA 17: SOFTWARE, DISCO DURO, AMPLIACION DE MEMORIA, VIDEOCASETERA, DESIERTAS. PARTIDA 20, PARTIDA 21, PARTIDA 22, PARTIDA 23, PARTIDA 24, PARTIDA 25, PARTIDA 27, PARTIDA 28, PARTIDA 29, PARTIDA 30, PARTIDA 31, PARTIDA 33, PARTIDA 35, PARTIDA 37, PARTIDA 43 Y PARTIDA 44: 6 SOFTWARE, 2 SOFTWARE, 6 SOFTWARE, 6 SOFTWARE, 2 SOFTWARE, 2 SOFTWARE, 1 SOFTWARE, 2 SOFTWARE, 6 SOFTWARE, 1 SOFTWARE, 1 SOFTWARE, 4 SOFTWARE, 1 SOFTWARE, 4 IMPRESORAS, 1 SOFTWARE Y 1 IMPRESORA, TECNOLOGIA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA SAN DIEGO NUMERO 312 DESPACHO 201-A, COLONIA VISTAHERMOSA, CODIGO POSTAL 62290, CUERNAVACA, MOR., MONTO ASIGNADO \$23,136.00, \$5,778.00, \$17,334.00, \$17,334.00, \$5,778.00, \$5,650.00, \$6,730.00, \$3,676.00, \$40,380.00, \$1,838.00, \$1,838.00, \$20,100.00, \$5,499.00, \$86,744.00, \$113,920.00 Y \$15,134.00, RESPECTIVAMENTE. PARTIDA 32: SINTETIZADOR, DESIERTA. PARTIDA 34: SOFTWARE, ORACLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: EJERCITO NACIONAL NUMERO 579-1, COLONIA GRANADA 11520, MEXICO, D.F., MONTO ASIGNADO \$578,263.50. PARTIDA 36 Y PARTIDA 38: PROYECTOR MULTIPLE Y EQUIPO DE AUDIO, MICROFORMAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 158, COLONIA, SANTA CATARINA, COYOACAN, CODIGO POSTAL 04010, MEXICO, D.F., MONTO ASIGNADO \$110,681.00 Y \$142,310.00, RESPECTIVAMENTE. PARTIDA 39: SOFTWARE, DESIERTA. PARTIDA 40: SILLONES, DESIERTA. PARTIDA 45: PLANTA DE LUZ DE EMERGENCIA, SIGMA INGENIERIA E

INFORMATICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TABASCO NUMERO 150, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MONTO ASIGNADO \$278,540.00.

MEXICO, D.F., A 29 DE DICIEMBRE DE 1998.

**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** GERENTE DE ADMINISTRACION  
**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** LIC. HUMBERTO CAVAZOS LERMA  
**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** RUBRICA. (R.- 99726)

**ASEGURADORA HIDALGO, S.A.**  
**DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación del servicio de aseguramiento de los bienes patrimoniales de Aseguradora Hidalgo, S.A., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
06095001-001-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/03/1999	15/03/1999 14:00 horas	22/03/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Contratación de seguros para bienes patrimoniales

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de Aseguradora Hidalgo, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 1999 a las 14:00 horas en sala de juntas, 5o. piso, ubicada en avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de marzo de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las propuestas indicadas será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
- \* Plazo de entrega: inmediata.
- \* Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles posteriores a la aceptación del contrato.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
**ING. ISAAC BUENO SORIA**

RUBRICA.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DELEGACION REGIONAL COLIMA**  
**JEFATURA DELEGACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de papelería, útiles de oficina y materiales diversos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 19 de febrero de 1999.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac		
00641066-001-99	\$850 Costo en compraNET: \$595	9/03/1999 9:00 horas	16/03/1999 9:00 horas			
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantid Máx

1	C660400026	Papel bond	201	Paquete con 500 hojas	201	603
2	C660400028	Papel carbón	354	Paquete con 100 hojas	354	1,06
3	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	2,355	Pieza	2,355	7,06
4	C210000036	Cinta adhesiva (diurex)	948	Pieza	948	2,84
5	C870000028	Tinta para impresión	21	Pieza	21	63

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Zaragoza y avenida Benito Juárez número 120, colonia La Gloria, código postal 28950, ciudad Villa de Alvarez, Colima, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a realizarse en las sucursales del banco Bital, S.A., en la cuenta 400 8513 467.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días señalados en las bases en Zaragoza y avenida Benito Juárez número 120, colonia La Gloria, ciudad Villa de Alvarez, Colima.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas serán en los días señalados en las bases de cada evento.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán las especificadas en las bases.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos del artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, en México, D.F.

COLIMA, A 1 DE MARZO DE 1999.  
DELEGADA REGIONAL EN COLIMA

**LIC. MA. CONCEPCION SEVILLA GUTIERREZ**

RUBRICA.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra civil e instalaciones para la conservación y mantenimiento de unidades médicas y no médicas, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641031-042-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	5/04/1999	5/04/1999 12:00 horas	2/04/1999 12:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Obra civil e instalaciones para la conservación y mantenimiento	3/05/1999	

\* Ubicación de la obra: unidades que conforman la zona Los Mochis, Sinaloa.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a

00641031-043-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	5/04/1999	5/04/1999 12:00 horas	2/04/1999 12:00 horas	
-----------------	---	-----------	--------------------------	--------------------------	--

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Obra civil e instalaciones para conservación y mantenimiento	3/05/1999	

\* Ubicación de la obra: unidades que conforman la zona de Guasave-Guamúchil, Sinaloa.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641031-044-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	5/04/1999	5/04/1999 12:00 horas	2/04/1999 12:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Obra civil e instalaciones para conservación y mantenimiento	3/05/1999	

\* Ubicación de la obra: unidades que conforman la zona Culiacán, Sinaloa.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641031-045-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	5/04/1999	5/04/1999 12:00 horas	2/04/1999 12:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Obra civil e instalaciones para conservación y mantenimiento	3/05/1999	

\* Ubicación de la obra: unidades que conforman la zona Navolato-Costa Rica, Sinaloa.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641031-046-99	\$1,430 Costo en compraNET: \$1,000	5/04/1999	5/04/1999 12:00 horas	2/04/1999 12:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Obra civil e instalaciones para conservación y mantenimiento	3/05/1999	

\* Ubicación de la obra: unidades que conforman la zona Mazatlán, Sinaloa.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de conservación de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas en las unidades que a continuación se relacionan de acuerdo a la licitación correspondiente:

00641031-042-99 en el H.G.Z. número 49; bulevar Adolfo López Mateos y Fuente Júpiter, Los Mochis, Sin., teléfono 15-09-29 extensión 2555.

00641031-043-99 en el H.G.Z. número 32; bulevar 16 de Septiembre y Macario Gaxiola, Guasave, Sin., teléfono 2-18-00 extensión 2553.

00641031-044-99 en el H.G.R. número 1; Francisco Zarco y Andrade, Culiacán, Sin., teléfono 59-03-97.

00641031-045-99 en el H.G.Z. número 28; Calle Onceava y San Rafael, Costa Rica, Sin., teléfono 8-00-90 extensión 2552.

00641031-046-99 en el H.G.Z. número 3; Avenida Internacional y Amistad, Mazatlán, Sin., teléfono 84-78-26 extensión 2558.

Las bases podrán ser adquiridas hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa).

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en compraNET, mediante recibo que genera el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET <http://rtn.net.mx/compranet> el cual podrá pagarse en la cuenta número 400 8513 467 de la institución bancaria Bital.

Los catálogos de conceptos de estas licitaciones por su complejidad técnica no estarán disponibles vía internet.

Las juntas de aclaraciones y las visitas a la obra se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en el recuadro, en la sala de juntas de las unidades médicas antes descritas de acuerdo al número de licitación.

La presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas primera y segunda etapas se efectuarán en las fechas y horas señaladas en la sala de juntas de las unidades médicas antes descritas de acuerdo al número de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de un 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de tratado alguno.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir los requisitos en forma y términos que se establecen en la información general de la licitación punto 3.11 de las bases de licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados consiste en:

- 1.- Acta constitutiva y, en su caso, reformas con el sello del Registro Público de la Propiedad.
- 2.- Poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 4.- Constancia de registro de la Cámara que corresponda (no indispensable).
- 5.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o bien el último estado financiero auditado por contador público externo, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 6.- Será requisito para participar una vez compradas las bases que los interesados entreguen hasta siete días previos al acto de presentación y apertura técnica la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión que señale el lineamiento número 1.10 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1996.

Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Contraloría Interna en el I.M.S.S. dependiente de la SECODAM directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 apartado "B" fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación del artículo 59 del mismo ordenamiento.

Las condiciones de pago son: para el anticipo hasta un 20% de acuerdo con los términos establecidos en las bases y de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

Las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos deberán ser pagados conforme al plazo establecido en los artículos 66 y 68 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

CULIACAN, SIN., A 2 DE MARZO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

**DR. ROBERTO ROBINSON BOURS URREA**

RUBRICA.

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION**  
**DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS**  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DW-001/99**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional número 18164040-006-99 (LPN-DW000-008/99), la licitación se encuentra bajo umbrales de los tratados signados por México en materia comercial para el suministro de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164040-006-99	\$1,200.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$800.00 más I.V.A.	15 de marzo de 1999 de 8:00 a 13:30 horas	12 de marzo de 1999 10:00 horas	22 de marzo de 1999 11:00 horas	25 de marzo de 1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	0000000000	Servicio de vigilancia para el Estado de Yucatán	23	Elemento
02	0000000000	Servicio de vigilancia para el Estado de Quintana Roo	13	Elemento
03	0000000000	Servicio de vigilancia para el Estado de Campeche	9	Elemento

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones en los medios y la forma que a continuación se indican:

- En forma impresa en el Departamento de Concursos y Contratos, sito en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas de lunes a viernes en días hábiles. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Trabajo y Servicios Administrativos, sita en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Administración Divisional, sita en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

La proposición deberá presentar en idioma: español.

El lugar de entrega de los servicios será: diferentes centros de trabajo del ámbito de la División de Distribución Peninsular.

Condiciones de pago: mediante la formulación de estimaciones que abarcarán lapsos máximos de 30 días naturales y se pagarán las estimaciones autorizadas en un plazo no mayor de 15 días naturales, contado a partir de la fecha en que se hubieren recibido las estimaciones.

Garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe total del contrato.

Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación, entre otros.

No se aceptarán proposiciones por vía electrónica; no se podrán llevar a cabo negociaciones; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas; se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.

El plazo de entrega para la licitación será: 275 días naturales.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

MERIDA, YUC., A 2 DE MARZO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE  
 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN FUNCIONES  
**C.P. OSCAR PEREZ SANTANA**

RUBRICA.

(R.- 99730)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION**  
**DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reparación de transformadores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18164037-002-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	16/03/1999	12/03/1999 10:00 horas	23/03/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad aproximada	Unidad de medida	Plazo máximo
1	0000000000	Reparación transformadores distribución D1-25-7.62Y13.2KV-240/120	92	Pza.	200 días naturales
2	0000000000	Reparación transformadores distribución D1-37.5-7.62Y13.2KV-240/120	40	Pza.	200 días naturales
3	0000000000	Reparación transformadores distribución D1-50-7.62Y13.2KV-240/120	133	Pza.	200 días naturales
4	0000000000	Reparación transformadores distribución D1-75-7.62Y13.2KV-240/120	28	Pza.	200 días naturales
5	0000000000	Reparación transformadores distribución D1-25-19.05Y33KV-240/120	66	Pza.	200 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18164037-003-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	6/04/1999	19/03/1999 10:00 horas	13/04/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Reparación transformador de potencia móvil, IEM, 28MVA,110-34.5/13.8	

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet:<http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet> o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en calle Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.

La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad por la cantidad indicada más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo para las licitaciones número 18164037-002-99 y 18164037-003-99 en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en calle Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.

La apertura de propuestas técnicas se efectuarán para las licitaciones número 18164037-002-99 y 18164037-003-99 en el aula de capacitación número 1 de Oficinas Divisionales, ubicada en calle Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, Hermosillo, Sonora. Las fechas, horas y lugares de la apertura económica se confirmarán en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.

Las presentes licitaciones se encuentran por debajo de los umbrales de acuerdo al TLC y demás tratados suscritos por México.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- El lugar de prestación de los servicios será: para las licitaciones 18164037-002-99 y 18164037-003-99, en el taller del prestador de servicios previa recepción de los transformadores en el almacén divisional de la División Distribución Noroeste en Hermosillo, Sonora.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura debidamente autorizada por el área usuaria.
- No se considera abastecimiento simultáneo.
- Garantías requeridas: de seriedad de proposiciones, 5% del importe de la proposición con tope máximo de 60,000.00 pesos, en su oportunidad, presentar la garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo.
- Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación.
- No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme lo establecido en las bases de la licitación, y
- Las demás contenidas en las bases de la licitación.

HERMOSILLO, SON., A 2 DE MARZO DE 1999.  
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES  
ING. JOSE ABEL VALDEZ CAMPOY

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE OAXACA

**DEPARTAMENTO DE COSTOS Y CONTRATACIONES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se llevará a cabo con recursos federales, según oficio número 315-A-2487 de fecha 7 de agosto de 1998, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
49005002-002-99	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,150	9/03/1999	10/03/1999 12:00 horas	10/03/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Suministro y colocación del equipamiento para la alberca olímpica	5/04/1999	

- \* Ubicación de la obra: Unidad Deportiva El Tequio, San Juan Bautista la Raya, Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oax.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Ramón Pardo número 2, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax., con el siguiente horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, teléfono (91-951) 4-17-29 y 6-46-84, (fax).
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, ubicada en Dr. Ramón Pardo número 2, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, sita en Dr. Ramón Pardo número 2, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de marzo de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en Dr. Ramón Pardo número 2, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de obras en vigor, que tengan celebrados con el sector público y con el privado, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades. Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de esta convocatoria (curriculum).
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: presentar solicitud por escrito dirigida al C. Director de Obras Públicas, presentando en original y copia la siguiente documentación; debiendo otorgar las facilidades necesarias a la convocante para su verificación,
  - 1.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, o R.F.C., en caso de persona física:
  - 2.- Registros del IMSS, Infonavit y Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
  - 3.- Ultima declaración anual y estado de posición financiera que compruebe su capacidad económica.
  - 4.- Declaración por escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - 5.- Relación de contratos de obras en vigor, que tengan celebrados con el sector público y/o privado.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y en el presupuesto que le fue autorizado, emitirá el dictamen para el concurso en el que se fundamentará el fallo, a través del cual se adjudicará el contrato al licitante que, de entre las proposiciones, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, no utilizándose en ningún caso mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las condiciones de pago son: para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% respecto a la asignación presupuestal y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará por concepto de anticipo el 20% de la asignación autorizada al contrato en el ejercicio de que se trate.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 2 DE MARZO DE 1999.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**ARQ. FRANCISCO JOSE SANTIBAÑEZ RAMOS**

RUBRICA.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
 DELEGACION ESTATAL DURANGO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA NACIONAL SIMULTANEA CON TIEMPOS RECORTADOS PARA LA CONTRATACION, SUMINISTRO Y SERVICIO DE VIGILANCIA, LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOLOGICO INFECCIOSOS, FUMIGACION, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPO TERRESTRE, MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO, SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INFORMATICA, TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA, LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, HEMODIALISIS, MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE EMERGENCIA, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y ADITIVOS, SUBSTANCIAS QUIMICAS Y MATERIAL DE LABORATORIO, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, MATERIAL DE LIMPIEZA, MATERIAL Y UTILES INFORMATICOS, UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS, BLANCOS Y ROPA PARA HOSPITALES Y ESTANCIAS.

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DELEGACION ESTATAL DURANGO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION Y POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN FRACC. LOTE NUMERO 122, FRACCIONAMIENTO 20 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., TELEFONO (18)14-30-11, FAX 14-33-40, CONVOCAN A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS: PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

No. LICITACION	DESCRIPCION	FECHA LIMITE P/COMPRA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS
00637028-001-99	VIGILANCIA	9 MARZO 1999 9:00 HORAS	9 MARZO 1999 9:00 HORAS	17 MARZO 1999 9:00 HORAS
00637028-002-99	LIMPIEZA	9 MARZO 1999 9:00 HORAS	9 MARZO 1999 10:30 HORAS	17 MARZO 1999 10:30 HORAS
00637028-003-99	RECOLECC. Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOLOGICO INFECC.	9 MARZO 1999 9:00 HORAS	9 MARZO 1999 12:00 HORAS	17 MARZO 1999 12:00 HORAS
00637028-004-99	FUMIGACION	9 MARZO 1999 9:00 HORAS	9 MARZO 1999 13:30 HORAS	17 MARZO 1999 13:30 HORAS
00637028-005-99	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS	9 MARZO 1999 9:00 HORAS	9 MARZO 1999 15:00 HORAS	17 MARZO 1999 15:00 HORAS
00637028-006-99	MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE TERRESTRE	9 MARZO 1999 9:00 HORAS	9 MARZO 1999 17:00 HORAS	17 MARZO 1999 17:00 HORAS
00637028-007-99	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	9 MARZO 1999 9:00 HORAS	9 MARZO 1999 18:30 HORAS	17 MARZO 1999 18:30 HORAS
00637028-008-99	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	9 MARZO 1999 9:00 HORAS	9 MARZO 1999 20:00 HORAS	17 MARZO 1999 20:00 HORAS
00637028-009-99	MANTTO. DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	10 MARZO 1999 9:00 HORAS	10 MARZO 1999 9:00 HORAS	18 MARZO 1999 9:00 HORAS
00637028-010-99	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INFORMATICA	10 MARZO 1999 9:00 HORAS	10 MARZO 1999 10:30 HORAS	18 MARZO 1999 10:30 HORAS
00767028-011-99	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA	10 MARZO 1999 9:00 HORAS	10 MARZO 1999 12:00 HORAS	18 MARZO 1999 12:00 HORAS
00637028-012-99	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	10 MARZO 1999 9:00 HORAS	10 MARZO 1999 13:30 HORAS	18 MARZO 1999 13:30 HORAS
00637028-013-99	HEMODIALISIS	10 MARZO 1999 9:00 HORAS	10 MARZO 1999 15:00 HORAS	18 MARZO 1999 15:00 HORAS
00637028-014-99	MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE EMERGENCIA	10 MARZO 1999 9:00 HORAS	10 MARZO 1999 17:30 HORAS	18 MARZO 1999 17:30 HORAS
00637028-015-99	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10 MARZO 1999 9:00 HORAS	10 MARZO 1999 19:00 HORAS	18 MARZO 1999 19:00 HORAS
00637028-016-99	SUBSTANCIAS QUIMICAS Y MATERIAL DE LABORATORIO	11 MARZO 1999 9:00 HORAS	11 MARZO 1999 9:00 HORAS	19 MARZO 1999 9:00 HORAS
00637028-017-99	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	11 MARZO 1999 9:00 HORAS	11 MARZO 1999 10:30 HORAS	19 MARZO 1999 10:30 HORAS
00637028-018-99	MATERIAL DE LIMPIEZA	11 MARZO 1999 9:00 HORAS	11 MARZO 1999 12:00 HORAS	19 MARZO 1999 12:00 HORAS
00637028-019-99	MATERIAL Y UTILES INFORMATICOS	11 MARZO 1999 9:00 HORAS	11 MARZO 1999 13:30 HORAS	19 MARZO 1999 13:30 HORAS
00637028-020-99	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	11 MARZO 1999 9:00 HORAS	11 MARZO 1999 15:00 HORAS	19 MARZO 1999 15:00 HORAS
00637028-021-99	BLANCOS Y ROPA PARA HOSPITALES Y ESTANCIAS	11 MARZO 1999 9:00 HORAS	11 MARZO 1999 17:30 HORAS	19 MARZO 1999 17:30 HORAS

00637028-022-99	RECETAS Y LICENCIAS MEDICAS	11 MARZO 1999 9:00 HORAS	11 MARZO 1999 19:00 HORAS	19 MARZO 1999 19:00 HORAS
-----------------	-----------------------------	-----------------------------	------------------------------	------------------------------

ESTAS BASES TIENEN UN COSTO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE DEBERAN SER PAGADOS MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, CON DOMICILIO EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 1212, OTE., PRIMER PISO, PLAZA VIZCAYA, DONDE SE LES ENTREGARA EL RECIBO CORRESPONDIENTE PARA PODER PARTICIPAR Y SER INSCRITOS.

LAS BASES QUE SEAN ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO compraNET, TENDRAN UN COSTO DE \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERAN SER PAGADOS A LA CUENTA BANCARIA DESTINADA PARA LA RECEPCION DEL PAGO DE BASES DE LICITACION EN BANCO BITAL CUENTA 4012417408, CONCEPTO: ABONO A CUENTA POR PAGO DE BASES DEL CONCURSO NUMERO ISSSTE NUMERO DE LICITACION-99.

LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR ANTES DE ADQUIRIR LAS BASES DE ESTA LICITACION, DESDE EL DIA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS CON DOMICILIO EN FRACC. LOTE NUMERO 122, FRACCIONAMIENTO 20 DE NOVIEMBRE, EN DURANGO, DGO.; ASIMISMO, ESTAS BASES PODRAN LOCALIZARSE PARA SU CONSULTA EN INTERNET EN LA PAGINA WEB DE SECODAM <http://www.secodam.gob.mx/> EN LAS PAGINAS DE SERVICIOS Y EN EL PROGRAMA (UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL), O BIEN EN FORMA DIRECTA VIA LA DIRECCION <http://www.secodam.gob.mx/unaopsp/unaopl.htm> DE ESTA SECRETARIA.

LOS ACTOS DE APERTURA Y FALLO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL ISSSTE DURANGO, UBICADA EN LA AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 1212 OTE 1er. PISO, DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO.

DURANGO, DGO., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL

**LIC. RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ**

RUBRICA.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DURANGO  
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00637028-009-98

Fecha de emisión del fallo
2/12/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	532	Uniformes administrativos	Pieza	3.750.000,0000	1.995.000.000,0000	Especialistas en uniformes

DURANGO, DGO., A 2 DE DICIEMBRE DE 1998.  
DELEGADO ESTATAL ISSSTE

**LIC. RICARDO F. PACHECO RODRIGUEZ**

RUBRICA.

(R.- 99740)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DURANGO  
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00637028-008-98

Fecha de emisión del fallo
3/11/98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	6.000	Vestuario y uniformes	Pieza	1.300,0000	7.800.000,0000	Especialistas en uniformes

DURANGO, DGO., A 3 DE NOVIEMBRE DE 1998.  
DELEGADO ESTATAL

**LIC. RICARDO F. PACHECO RODRIGUEZ**

RUBRICA.

(R.- 99741)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA  
GERENCIA REGIONAL LERMA SANTIAGO PACIFICO  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION**

**AVISO DE FALLO**

COMISION NACIONAL DEL AGUA, GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA FEDERALISMO NTE. 275-2o. PISO, ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JAL., EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS A TRAVES DE LA GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS CONCURSANTES GANADORES EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES: NUMEROS: 16101004-017-98 (CNA-GRLS-010-98-VIG) EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA FUE ADJUDICADO A LOS SIGUIENTES PRESTADORES DE SERVICIO ZAID ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE MONTE ALEGRE NUMERO 45 BIS, COLONIA PORTALES, EN MEXICO, D.F., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA DE \$482,400.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MONTO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA DE LA GERENCIA ESTATAL EN AGUASCALIENTES; LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA E INVESTIGACION PROFESIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE AZTECAS NUMERO 202, COLONIA BUENOS AIRES, EN ZACATECAS, ZAC., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA DE \$247,574.07 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N.), MONTO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA DE LA GERENCIA ESTATAL EN ZACATECAS; LA EMPRESA INGENIERO ENRIQUE O. TELLO GARFIAS, CON DOMICILIO EN LA CALLE VIRGILIO NUMERO 373, FRACCIONAMIENTO PASEOS DE LAS LOMAS, EN MORELIA, MICH., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA DE: \$1'579,200.00 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100) M.N. MONTO QUE CORRESPONDE A LAS PARTIDAS DE LA GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO, GERENCIA ESTATAL EN GUANAJUATO Y GERENCIA ESTATAL EN MICHOACAN. LA LICITACION PUBLICA NUMERO 16101004-018-98 (CNA-GRLS-011-98 PAS), EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE BOLETOS DE AVION Y AUTOBUS FUE ADJUDICADO A LOS SIGUIENTES PRESTADORES DE SERVICIOS: AGENCIA DE VIAJES JUPITER CON DOMICILIO EN LA CALLE NEBULOSA NUMERO 3020-1, COLONIA JARDINES DEL BOSQUE, EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., POR UN MONTO MINIMO TOTAL DE: \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MAXIMO DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MONTO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA DE LA GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO, LA EMPRESA AGENCIA DE VIAJES TEGNOLOGICO, CON DOMICILIO EN: ANDADOR CONSTITUCION NUMERO 43-A, EN COLIMA, COL., POR UN MONTO MINIMO TOTAL DE: \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y MAXIMO DE: \$520,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MONTO QUE CORRESPONDE A LA GERENCIA ESTATAL EN COLIMA, HABIENDOSE DECLARADO DESIERTAS LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A LAS GERENCIAS ESTATALES EN MICHOACAN Y NAYARIT. LA LICITACION PUBLICA NUMERO 16101004-019 (CNA-GRLS-012-98-LIM) EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA FUE ADJUDICADO A LOS SIGUIENTES PRESTADORES DE SERVICIO: CONSTRUCTORA TELVAZ/INGENIERO ENRIQUE O. TELLO GARFIAS CON DOMICILIO EN LA CALLE VIRGILIO NUMERO 373, FRACCIONAMIENTO PASEOS DE LAS LOMAS EN MORELIA, MICH., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA DE: \$1'438,800.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MONTO QUE CORRESPONDE A LAS PARTIDAS DE LA GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO Y LAS GERENCIAS ESTATALES EN GUANAJUATO, MICHOACAN Y QUERETARO. LA EMPRESA LAVA CLIN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TANIBETH NUMERO 125, FRACCIONAMIENTO BONA GENIS, EN AGUASCALIENTES, AGS., POR UN MONTO TOTAL SIN IVA DE: \$460,644.50 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) MONTO QUE CORRESPONDE A LAS PARTIDAS DE LAS GERENCIAS ESTATALES EN AGUASCALIENTES Y ZACATECAS. MARIA DEL CARMEN VEGA LAMAS, CON DOMICILIO EN URES NUMERO 104 SUR, EN TEPIC, NAY., POR UN MONTO TOTAL DE \$311,486.40 (TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.) MONTO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA DE LA GERENCIA ESTATAL EN NAYARIT; LA PARTIDA DE LA GERENCIA ESTATAL EN COLIMA SE DECLARA DESIERTA DEBIDO A QUE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES NINGUNA COTIZO ESA PARTIDA. LICITACION PUBLICA NUMERO 16101004-020-98 (CNA-GRLS-013-98-GAS) EL CONTRATO FUE ADJUDICADO AL SIGUIENTE PRESTADOR DE SERVICIOS: PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA MEXICO NUMERO 2365, COLONIA LADRON DE GUEVARA, EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., POR UN MONTO MINIMO TOTAL DE: \$14'613,600.00 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MAXIMO DE \$24'480,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MONTO CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS DE LA GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO Y LAS GERENCIAS ESTATALES EN AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, MICHOACAN, NAYARIT, QUERETARO Y ZACATECAS. LOS CONTRATOS SON POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.

GUADALAJARA, JAL., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITE LOCAL DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DE LA GERENCIA REGIONAL LERMA SANTIAGO PACIFICO

ING. RAMON ARTURO GARCIA MAYEN

RUBRICA.

(R.- 99742)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO GUANAJUATO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo-correctivo a máquinas de escribir, extinguidores, equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637030-017-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	10/03/1999	10/03/1999 10:00 horas	17/03/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)
2	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes, esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Estatal Guanajuato, ubicada en calle Insurgentes, esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en Insurgentes, esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- \* Lugar de entrega: Máquinas de escribir y extinguidores: clínicas hospitales, estancias de bienestar infantil y oficinas administrativas en el estado.  
Equipo médico y de laboratorio: clínicas hospitales de Celaya, Guanajuato e Irapuato, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: los que determine cada centro de trabajo.
- \* Plazo de entrega: 15 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: a partir de la presentación de la factura un plazo de 20 días.

CELAYA, GTO., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION  
ARQ. ALEJANDRO JARAL FERNANDEZ

RUBRICA.

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO  
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de hospitalización a pacientes de oftalmología, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30102010-007-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,000	9/03/1999	10/03/1998 18:00 horas	17/03/1 18:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicios de hospitalización a pacientes de oftalmología

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Moya, esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compraNET, depósito en la cuenta número 45263061 de Banca Promex, sucursal 899 Isabel la Católica, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1998 a las 18:00 horas, en la sala de eventos de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en calle Luis Moya, esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 18:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 18:00 horas en Luis Moya, esquina Delicias número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en las instalaciones que propongan los participantes, los 365 días del año en el horario de entrega: las 24:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 1 de abril al 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de la factura correspondiente en el Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.

**LIC. ALFONSO CARLOS VACA TAVERA**  
RUBRICA.

(R.- 99744)

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de servicio de limpieza, servicio de vigilancia, servicio de aseguramiento del patrimonio y servicio de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29010001-001-99 Servicio de limpieza	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	5/03/99	5/03/99 a las 16:00 Hrs.	12/03/99 a las 10:30 Hrs.	12/03/99 a las 12:00 Hrs.
29010001-002-99 Servicio de vigilancia	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	5/03/99	5/03/99 a las 18:00 Hrs.	12/03/99 a las 15:00 Hrs.	12/03/99 a las 16:30 Hrs.
29010001-003-99 Servicio de aseguramiento del patrimonio	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	8/03/99	8/03/99 a las 16:00 Hrs.	15/03/99 a las 10:30 Hrs.	15/03/99 a las 12:00 Hrs.
29010001-004-99 Servicio de fotocopiado	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	8/03/99	8/03/99 a las 18:00 Hrs.	15/03/99 a las 15:00 Hrs.	15/03/99 a las 16:30 Hrs.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet <http://compranet.mx> o bien en carretera al Ajusco número 24, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante recibo que genera el sistema.
- El recorrido a las instalaciones de la Institución para los servicios de limpieza y vigilancia será el día 5 de marzo a partir de las 12:00 horas.
- La junta de aclaraciones de las licitaciones se llevará a cabo en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en carretera al Ajusco número 24, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- La presentación de la propuesta técnica y económica se efectuará en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en carretera al Ajusco número 24, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de firma de contrato será en la Universidad Pedagógica Nacional el día 25 de marzo de 1999, de 10:30 a 14:30 horas.
- Las condiciones de pago serán: mensualidades vencidas.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**RAUL HERNANDEZ TORRES**

RUBRICA.

(R.- 99745)

**COMISION NACIONAL PARA EL AHORRO DE ENERGIA**  
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y NORMATIVIDAD  
**AVISO DE FALLOS DE LICITACION**

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18191001-004-98**, MUEBLES MODULARES PARA OFICINA, FALLO DICIEMBRE 16 DE 1998, PARTIDAS ADJUDICADAS NUMEROS 1, 2, 3, 4, 5, INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V., ROJO GOMEZ 386, COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, CODIGO POSTAL 09300, IZTAPALAPA, D.F., EL MONTO DE \$1,267,214.00, PARTIDA NUMERO 1, ADJUDICADA PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V., LAGO ALBERTO 282, COLONIA ANAHUAC, CODIGO POSTAL 11320, MIGUEL HIDALGO, D.F., EL MONTO DE \$197,473.50,

PARTIDA NUMERO 1, ADJUDICADA GRUPO COMERCIALIZADORA PROMOS, S.A. DE C.V., CALLE 11 DE ABRIL 175, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CODIGO POSTAL 03800, BENITO JUAREZ, D.F., EL MONTO DE \$80,052.00; LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18191001-005-98**, CONMUTADOR TELEFONICO AUTOMATICO, FALLO DICIEMBRE 16 DE 1998, TRIDEX DE MEXICO, S.A. DE C.V., RIO MIXCOAC 97, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03920, BENITO JUAREZ, D.F., EL MONTO \$1,242,338.79; LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18191001-006-98**, CABLEADO Y ESTRUCTURADO VOZ Y DATOS, FALLO DICIEMBRE 16 DE 1998, CIBERNETICA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., INSURGENTES SUR 1216 PH-2, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, D.F., EL MONTO \$388,104.25; LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18191001-007-98**, REMODELACION DE EDIFICIO, FALLO DICIEMBRE 16 DE 1998, LUNARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DANIEL 1 DESPACHO B, COLONIA GUADALUPE TEPEYAC, CODIGO POSTAL 07840, GUSTAVO A. MADERO, D.F., EL MONTO \$720,182.40.

MEXICO, D.F., A 25 DE FEBRERO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO

**LIC. HECTOR F. MADRID ACOSTA**

RUBRICA.

(R.- 99747)

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERETARO**

MUNICIPIO DE QUERETARO

OFICIALIA MAYOR

**LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES**

**CONVOCATORIA 001/99**

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES Y PATRULLAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

NUMERO	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO Y VENTA DE BASES	A) JUNTA ACLARATORIA B) ACTO DE PROP. TECN. C) ACTO DE PROP. ECON. DIA HORA	
CONVOCATORIA No. 51301001-001-99	UNIFORMES PARA POLICIA:	PIEZA	2,400	DEL 2 AL 10 DE MARZO	A) 11 DE MAR. 10:00 HRS.	PI
PARTIDA 1	CAMISA	PIEZA	1,800	\$1,000.00	B) 22 DE MAR. 10:00 HRS.	
PARTIDA 2	PANTALON	PIEZA	1,800	(DIRECTA)	C) 25 DE MAR. 10:00 HRS.	
PARTIDA 3	CAMISETA	PIEZA	600	\$950.00	A) 12 DE MAR. 10:00 HRS.	PI
PARTIDA 4	KEPIS	PIEZA	600	(compraNET)	B) 18 DE MAR. 10:00 HRS.	
PARTIDA 5	CINTURON	PARES	600		C) 23 DE MAR. 10:00 HRS.	
PARTIDA 6	ZAPATOS	PIEZA	27			
No. 51301001-002-99	CAMIONETA DOBLE CABINA					

- NUMEROS DE OFICIO DE APROBACION DE RECURSOS: CPMQ/002/99-35503 Y CPMQ/002/99-35505.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA VIA INTERNET <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA TECNOLOGICO NUMERO 140, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL MODERNA, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QRO., DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE UN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE QUERETARO, PREVIA PRESENTACION DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL PARA OTORGAR EL RECIBO CORRESPONDIENTE, DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILES. EN compraNET <http://compranet.gob.mx> EL CUAL SE PODRA PAGAR EN LAS SUCURSALES DE LA INSTITUCION BANCARIA BITAL, CUENTA NUMERO 1000.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPUESTAS SERA: PESOS MEXICANOS.
- EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN AVENIDA TLALOC NUMERO 102, COLONIA DESARROLLO SAN PABLO, QUERETARO, QRO., EN LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.
- EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 30 DIAS POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL Y 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

**C.P. REYNA G. LEAL GARCIA**

RUBRICA.

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria

Nota

002	1
Licitaciones:	
002-99	

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
96618	Convocatoria Séptimo recuadro, página uno, segundo párrafo, página dos, apertura económica	12/01/1999

Dice:	Debe decir:
Apertura económica 1/03/99 12:00 horas	Apertura económica 3/03/99 12:00 horas

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LIC. GUILLERMO WILKINS CHAPOY**  
RUBRICA.

(R.- 99749)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,  
GEOGRAFIA E INFORMATICA  
DIRECCION REGIONAL SURESTE  
AVISO DE FALLOS**

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A TRAVES DE LA DIRECCION REGIONAL SURESTE, UBICADA EN CALLE 60 NUMERO 378 X 39 Y 41, COLONIA CENTRO EN MERIDA, YUC., EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

- 1.- LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06131005-006-98**, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES A GASOLINA DE ESTE INSTITUTO, EL CUAL SE ADJUDICO LAS PARTIDAS 01 A LA 05 AL C. JUAN FRANCISCO PAREDES CHI Y/O SERVICIO PAREDES, CON DOMICILIO EN CALLE 39 NUMERO 443 D X 32 Y 34, COLONIA MAXIMO ANCONA, MERIDA, YUC., CODIGO POSTAL 97140, FECHA DE FALLO 22 DE DICIEMBRE DE 1998, CON UN MONTO ANUAL DE \$258,514.00 MAS I.V.A.
- 2.- LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06131005-007-98**, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE ADQUISICION DE BOLETOS DE AVION Y SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL INSTITUTO, EN LA CIUDAD DE MERIDA, YUC., EL CUAL SE ADJUDICO A LA EMPRESA AGENCIA DE VIAJES CARMEN, S. DE R. L. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 63 NUMERO 550 X 68, COLONIA CENTRO, MERIDA, YUC., CODIGO POSTAL 97000, FECHA DE FALLO 22 DE DICIEMBRE DE 1998, CONTRATO ABIERTO SEGUN BOLETOS SOLICITADOS.

MERIDA, YUC., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL SURESTE  
**C.P. GLORIA AVILA COYOC**  
RUBRICA.

(R.- 99750)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,  
GEOGRAFIA E INFORMATICA  
DIRECCION REGIONAL SURESTE  
AVISO DE FALLOS**

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Organó Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección Regional Sureste ubicada en Calle 60 número 378 x 39 y 41, colonia Centro en Mérida, Yuc., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento público el fallo de la siguiente licitación:

- 1.- Licitación Pública Nacional número **06131005-008-98**, para la adquisición de material de oficina (papelería y dibujo), limpieza, refacciones, material eléctrico, llantas e insumos para equipo de cómputo la cual se adjudicó de la siguiente manera: a Llantera Garrom, S.A. de C.V. con domicilio en bulevar Puerto Central Aéreo número 152, México, D.F., código postal 15500 la partida 1 con un importe de \$109,650.00 más IVA, a Benjamín Pérez y Pérez con domicilio en Calle 46 número 470 x 51 colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yuc., las partidas 123, 124 y 169 con un importe de \$7,581.20 más IVA, a Impresos Humboldt y/o René Slack Wong con domicilio en Humboldt 45-B, colonia Centro, 06040, México, D.F., las partidas 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 28, 31, 32, 34, 35, 37, 39, 40, 43, 46, 47, 50, 51, 55, 57, 58, 60, 65, 69, 70, 72, 73, 74, 76, 79, 80, 82, 83, 85, 86, 87, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 104, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 118, 121, 129, 130, 131, 132, 135, 136, 144, 145, 146, 151, 152, 164 y 170 con un importe \$119,073.85 más IVA; a Confiantas, S.A. de C.V. con domicilio en Calle 43, diagonal número 325, planta alta, colonia Pedregales de Tanlum, código postal 97210, Mérida, Yuc., las partidas 177, 178 y 179 con un importe de \$82,900.00 más IVA; a Compañía Industrializadora del Sureste, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 66 número 387 x 43 y 45, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yuc., las partidas 2, 3, 4, 6, 13, 16, 18, 22, 23, 24, 29, 30, 33, 36, 38, 41, 42, 44, 45, 48, 52, 53, 54, 56, 59, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 75, 77, 78, 81, 84, 88, 89, 95, 102, 103, 105, 106, 107, 115, 119, 120, 122, 125, 126, 127, 133, 134, 140, 150, 156, 161, 162, 163,

165, 166, 167 y 171 con un importe de \$203,968.33 más IVA, desiertas 5, 12, 25, 26, 27, 49, 71, 117, 128, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 147, 148, 149, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 168, 172, 173, 174, 175, 176, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208 y 209, fallo que se dio a conocer el 22 de diciembre de 1998.

MERIDA, YUC., A 2 DE MARZO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL SURESTE

**C.P. GLORIA AVILA COYOC**

RUBRICA.

(R.- 99752)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN NUEVO LEON  
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
CONVOCATORIA 001

**En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con al Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de leche entera en polvo, de conformidad con lo siguiente:**

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
48102001-001-99	\$700 Costo en compraNET: \$500	9/03/1999	9/03/1999 15:00 horas	16/03/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C601600012	Leche entera en polvo en presentación de 30 gr. para preparar 250 ml

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Morones Prieto 600 Ote., colonia Independencia, código postal 64720, Monterrey, N.L., con el siguiente horario, de 8:00 a 15:00 horas.
- La firma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del DIF de Nuevo León. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de juntas de DIF N.L., ubicada en Morones Prieto 600 Ote., Monterrey, N.L.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén en Monterrey, N.L., y almacén de Aramberri N.L., en horario de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario estipulado en las bases del concurso.
- Las condiciones de pago serán: 15 días posterior a la presentación de papelería requerida para trámite de pago.

MONTERREY N.L., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DIRECTOR GENERAL DEL DIF NUEVO LEON  
**ING. OSCAR TORRES GOMEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99753)

**SECRETARIA DE GOBERNACION**  
TALLERES GRAFICOS DE MEXICO  
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
04101001-001-99

Fecha de emisión del fallo
25/01/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	64,260	Alimentos preparados	Ración alimenticia	14.1889	911,778.7140	Servicios de Alimentación Profesional, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 25 DE ENERO DE 1999.  
GERENTE DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. ROGELIO MARTINEZ LOEZA**  
RUBRICA.

(R.- 99755)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN OAXACA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00641082-002-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	850,000	311 685 6786 PAPEL STOCK	JGO. C/2 HJAS.	.20	170,000.00	F
2	700,000	311 685 6794 PAPEL STOCK	JGO. C/3 HJAS.	.31	217,000.00	F
3	900	311 685 0714 PAPEL BOND ORIGINAL	PQTE. C/500 HJAS.	43.00	38,700.00	
4	40	370 S/C 20 CARTUCHO TINTA	PZA.	325.00	13,000.00	DA
5	300,000	311 685 0607 PAPEL BOND	HJA.	.049	14,700.00	DA
6	100	370 S/C 27 CINTA PARA IMPRESORA	PZA.	49.00	4,900.00	DA
7	20	370 S/C 40 CINTA DM1005	PZA.	62.46	1,249.20	
8	12,500	311 685 2579 PAPEL PARA ROTAFOLIO	PGO.	.52	6,500.00	
9	4,500	311 224 0068 CARTULINA BRISTOL	PGO.	.60	2,700.00	
10	60	370 S/C 08 CINTA PARA IMPRESORA	PZA.			
11	230	311 113 1151 BLOCK TABULAR	BLK. C/50 HJAS.	7.01	1,612.30	
12	2	370 S/C 54 CARTUCHO TONER	PZA.	301.40	602.80	

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 18 DE FEBRERO DE 1999.  
PRESIDENTE DEL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**GILBERTO ORTIZ HORTA**  
RUBRICA.

(R.- 99759)

**FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
DIRECCION GENERAL  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de limpieza para oficinas centrales, contraloría interna, delegaciones metropolitanas y bodegas del FONACOT, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
14120001-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	10/03/1999	10/03/1999 11:00 horas	17/03/1999 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600010	Servicio de limpieza para oficinas centrales, contraloría interna, delegaciones metropolitanas y bodegas del FONACOT

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, recibo de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, 9o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en avenida Paseo de la Reforma número 506, 9o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de prestación del servicio: oficinas centrales, contraloría interna, delegaciones metropolitanas y bodegas del FONACOT, ubicados en el área metropolitana, los días lunes a sábado en el horario de entrega: de 6:30 a 17:00 horas.

- \* Plazo de entrega del servicio: lunes a sábado.
- \* Las condiciones de pago serán: al décimo día hábil después de presentada la factura respectiva por mensualidades vencidas.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**LIC. ROBERTO MARTINEZ GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 99760)

**SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO**  
COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vales de gasolina y despensa, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la segunda reunión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 22 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00027001-012-99	\$400 Costo en compraNET: \$200	8/03/1999	9/03/1999 11:00 horas	12/03/199 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Vales de gasolina
2	0000000000	Vales de despensa

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución número 642, 3er. piso, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la CABIN, ubicada en el tercer piso, en avenida Revolución número 642, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de marzo de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Revolución número 642, 3er. piso, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: avenida Revolución 642, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- \* Plazo de entrega: de acuerdo al anexo técnico número 1, de las presentes bases.
- \* Las condiciones de pago serán: mensualmente contra entrega de vales.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CABIN  
**C.P. JOSE ALFONSO GONZALEZ RAMIREZ**  
RUBRICA.

(R.- 99761)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DELEGACION ALVARO OBREGON  
**NOTIFICACION DE FALLOS**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Alvaro Obregón, con domicilio en avenida Canario y calle Diez colonia Tolteca, informa el siguiente fallo:

El fallo con fecha 17 de junio de 1998, para la contratación de cursos de capacitación, correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **30001016-036-98**, se adjudicó a Ingeniería, Servicios Técnicos y Administrativos, S.A. de C.V., con domicilio en General Anaya número 55-4, colonia Churubusco, código postal 04120; Eres Esser, S.C., con domicilio en Paseo de la Reforma número 403 despacho 104, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500; N&R Consultores, S.C., con domicilio en Sur 141 Manzana 22 lote 19, colonia Ampliación Ramos Millán, código postal 08020; Inspección, Testificación y Servicios, S.A. de C.V., con domicilio en Manzanillo número 83-602, colonia Roma Sur, código postal 06760 y Hugo Rodolfo González Maldonado, con domicilio en Laboristas 140 A24, colonia San Andrés Tetepilco, código postal 09440; monto total de la licitación \$2'080,206.25 (dos millones ochenta mil doscientos seis pesos 25/100 M.N.).

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS  
**LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE**  
RUBRICA.

(R.- 99762)

**FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
DIRECCION GENERAL  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de mensajería a nivel nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
14120001-003-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	11/03/1999	11/03/1999 11:00 horas	18/03/1999 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mensajería a nivel nacional

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Reforma número 506 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, recibo de pago. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506 9o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de marzo de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en avenida Paseo de la Reforma número 506, 9o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de prestación del servicio: oficinas centrales y delegaciones regionales, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega del servicio: 24 y 48 horas.
- \* Las condiciones de pago serán: décimo día hábil después de presentada la factura del mes vencido mediante pago interbancario.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**LIC. ROBERTO MARTINEZ GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 99763)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DELEGACION ALVARO OBREGON  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de limpieza de oficinas, de conformidad con lo siguiente:  
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la doctora Guadalupe Rivera Marín, con cargo de Presidenta del Subcomité de Adquisiciones en la Delegación Alvaro Obregón, el día 16 de febrero de 1999, en la primera sesión extraordinaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001016-011-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	8/03/1999	9/03/1999 10:00 horas	15/03/1999 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por una institución bancaria del área del Distrito Federal, y presentarse a pagar en cualquier receptoría de rentas de la Tesorería del D.F., a través del llenado de la orden de cobro: botón 33 función de cobro 3411. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el pago se efectuará en la sucursal de Banca Serfin, al número de cuenta 090964285).
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la sala de proyecciones, ubicada en el edificio principal de la Delegación Alvaro Obregón, ubicada en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de marzo de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de servicio en las diferente áreas de la Delegación Alvaro Obregón, los días lunes a viernes en el horario de servicio de 7:00 a 14:00 y de 14:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: a partir del siguiente día hábil, después de dado el fallo.
- \* Las condiciones de pago serán: 15 días después de entregada la factura a la Subdirección de Recursos Financieros, debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS  
**LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE**  
 RUBRICA.

(R.- 99765)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCION REGIONAL ORIENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de mantenimiento de pintura fungicida en plafones y muros al C.M.N. Lic. Ignacio García Téllez, la cual se realizará con base en precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apertura
00641102-002-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	5/04/1999	30/03/1999 11:00 horas	30/03/1999 10:00 horas	12: 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Trabajos de mantenimiento de pintura fungicida en muros y plafones del CMN	26/04/1999	

- \* Ubicación de la obra: Calle 41 número 439 con 34, colonia Industrial, en Mérida, Yuc.  
 Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Construcción y Conservación con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas, ubicado en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, en Mérida, Yuc.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, a través de la cuenta número 400 8513 467 de la institución bancaria Bital, S.A.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y horario señalados en el cuadro, en la oficina del Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en el domicilio arriba indicado.
- \* La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el C.M.N. Lic. Ignacio García Téllez, ubicado en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, en Mérida, Yuc., en la fecha y hora señaladas en los cuadros respectivos.
- \* Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horas señalados en el cuadro, en la oficina del Departamento de Construcción y Conservación, sita en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, en Mérida, Yuc.
- \* El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- \* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- \* Se otorgará un anticipo del 30% para la licitación.

- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establece en las bases de licitación, las cuales se tienen disponibles para consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - 1.- Acta constitutiva y, en su caso, reformas con el sello del Registro Público de la Propiedad. En caso de tratarse de persona física deberá presentar acta de nacimiento o Registro Federal de Contribuyentes.
  - 2.- Poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
  - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
  - 4.- Constancia de registro de la Cámara que corresponda.
  - 5.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o bien el último estado financiero auditado por contador público externo, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - 6.- Será requisito para participar una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta siete días previos al acto de presentación y apertura técnica la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión que señala el lineamiento número 1.10 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1996.
- \* Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse con lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la unidad de contraloría interna en el IMSS dependiente de la SECODAM directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Leibnitz número 20 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- \* No se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 apartado B fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación del artículo 59 del mismo ordenamiento.
- \* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos deberán ser pagadas conforme al plazo establecido en los artículos 45 y 43 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas; para el anticipo hasta un 10% y hasta un 20% de acuerdo con los términos establecidos en las bases y de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

MERIDA, YUC., A 1 DE MARZO DE 1999.  
TITULAR DE LA DELEGACION  
**ING. MILTON RUBIO MADERA**  
RUBRICA.

(R.- 99766)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN OAXACA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

<b>No. de licitación</b>
00641082-003-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	150,000	320 003 2708 Aviso de inscripción de trabajadores	Jgo.	0.5000	75,000.00
2	100,000	320 003 2716 Aviso de modificación de salario del asegurado	Jgo.	0.5000	50,000.00
3	100,000	320 003 2724 Aviso de baja del asegurado	Jgo.	0.5000	50,000.00
4	260,000	320 003 0090 Aviso automático de 2 tantos	Jgo.	0.1400	36,400.00
5	2,000	320 S/C 07 Resolución para otorgamiento de pensión de invalidez	Jgo. C/4 Hjas.	1.9000	3,800.00
6	2,000	320 S/C 08 Resolución para otorgamiento de pensión	Jgo. C/4 Hjas.	1.9000	3,800.00
7	2,000	320 S/C 12 Documento de elegibilidad	Jgo. C/4 Hjas.	1.9000	3,800.00
8	2,000	320 S/C 06 Resolución para otorgamiento	Jgo. C/4 Hjas.	1.9000	3,800.00
9	2,000	320 S/C 13 Documento de elegibilidad	Jgo. C/4 Hjas.	1.9000	3,800.00
10	2,000	320 S/C 05 Resolución para otorgamiento	Jgo. C/4 Hjas.	1.9000	3,800.00
11	2,000	320 S/C 10 Resolución para otorgamiento	Jgo. C/4 Hjas.	1.9000	3,800.00
12	2,000	320 S/C 09 Resolución para otorgamiento	Jgo. C/4 Hjas.	1.9000	3,800.00
13	1,000	320 S/C 11 Resolución de negativa	Jgo. C/4 Hjas.	2.0000	2,000.00
14	25,000	320 004 0198 Control de asistencia	Jgo. C/3 Hjas.	0.6500	16,250.00
15	15,000	320 002 3111 Mandamiento de ejecución	Jgo. C/5 Hjas.	0.5700	8,550.00
16	20,000	320 005 3514 Control de asistencia	Jgo. C/4 Tjas.	0.2900	5,800.00
17	72,000	320 003 1189 Comprobante	Hja.	0.0930	6,696.00
18	15,000	320 003 0850 Credencial de pensionado	Tja.	0.3600	5,400.00

19	10,000	320 003 2690 Aviso de inscripción patronal	Jgo.	0.5000	5,000.00
21	5,000	320 004 0685 Contrato tarjeta de sustitución	Jgo.	0.3900	1,950.00
35	25,000	320 003 2633 Aviso automático	Hja.	0.0900	2,250.00
20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36 Y 37	Diversas	Formas impresas	Diversas		

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 18 DE FEBRERO DE 1999.  
PRESIDENTE DEL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**GILBERTO ORTIZ HORTA**  
RUBRICA.

(R.- 99768)

**BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO-NORTE, S.N.C.**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de papelería y útiles de escritorio e insumos de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Felipe Michel Ramírez, con cargo de Gerente de Finanzas y Administración, el día 22 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
06125001-001-99	\$690.00 Costo en compraNET: \$575.00	4/03/1999	4/03/1999 17:00 horas	12/03/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Papel fotostática carta 36 kilos	
2	0000000000	Bolsa manila tamaño extragrande medida 31 x 40 cms	
3	0000000000	Bolsa manila tamaño oficio medida 24 x 36	
4	0000000000	Papel fotostática oficio 50 kilos	
5	0000000000	Forma continua sobre impreso para nómina	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
06125001-002-99	\$690.00 Costo en compraNET: \$575.00	4/03/1999	4/03/1999 18:30 horas	12/03/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Tóner para impresora lexmark optra N	
2	0000000000	Tóner para impresora lexmark optra k 1220	
3	0000000000	Tóner para impresora láser jet 4 L No. de parte 92274A	
4	0000000000	Cartucho de respaldo 4 mm, 120 mts	
5	0000000000	Disquete de 3.5 H.D. formateado con 10 c/u	

La Institución se reserva el derecho de adjudicar o no total o parcialmente los pedidos correspondientes, en función de sus recursos presupuestales, técnicos o de cualquier otra circunstancia, el o los proponentes aceptarán estas condiciones desde la presentación de sus propuestas, renunciando a cualquier reembolso que les pudiera corresponder por las erogaciones hechas con motivo de estos eventos, así como cualquier derecho para que se les adjudiquen las presentes licitaciones.

Para poder participar en estos eventos es requisito indispensable que los interesados adquieran sus bases en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Escobedo 220 Ote. de la ciudad de Torreón, Coah., teléfono 13-41-70, de 8:00 a 15:00 horas y en México, D.F., en la Gerencia de Recursos Materiales ubicada en Baja California número 261, séptimo piso, colonia Hipódromo Condesa, teléfono 7-23-13-00 extensión 2661 hasta la fecha límite de venta, mediante el pago de la suma indicada, el cual deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del Banco de Crédito Rural del Centro Norte, S.N.C., para la compra de bases a través del sistema compraNET, será mediante depósito a la cuenta de cheques número 400 8513467 de Bital.

Cabe aclarar que los interesados podrán revisar las bases y especificaciones de estas licitaciones previamente al pago de las mismas.

El pago se llevará a cabo 8 días hábiles posteriores a la recepción satisfactoria de la factura.

Los participantes deberán presentar sus propuestas en el idioma español y en moneda nacional.

Los actos que con motivo de estos eventos se realicen se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en calzada Colón número 380 Nte., de la ciudad de Torreón, Coah., a la hora y fecha marcadas en el recuadro.

TORREON, COAH., A 2 DE MARZO DE 1999.  
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
**C.P. FELIPE MICHEL RAMIREZ**  
RUBRICA.

(R.- 99769)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN MICHOACAN**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo a vehículos automotores incluyendo los asignados al Programa IMSS-Solidaridad, adscritos a la oficina de transportes y a las áreas médicas de gestión desconcentrada en Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas y Zamora de la Delegación Regional Michoacán y adquisición de formas impresas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641022-017-99	\$400 Costo en compraNET: \$280	10/03/1999	10/03/1999 10:00 horas	17/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de lavado, lubricación, cambio de aceite y filtro	945	Servicio
2	0000000000	Servicio de afinación de motor	441	Servicio
3	0000000000	Servicio de frenos y lubricación de baleros	507	Servicio
4	0000000000	Servicio de alineación, balanceo y rotación de ruedas	507	Servicio
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	310	Llanta

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Madero Poniente número 1200, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La junta de aclaraciones y los eventos posteriores se llevarán a cabo en el aula de capacitación anexa al Departamento de Servicios Generales, ubicada en avenida Madero Poniente número 1200, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán.
- \* Lugar de entrega: en área médica y no médica de gestión desconcentrada Morelia de la Delegación Regional Michoacán, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- \* Las condiciones de pago serán: a los quince días naturales, después de haber recibido la documentación para trámite de pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en avenida Madero Poniente 1200 o en el Departamento de Finanzas de la unidad médica de gestión desconcentrada de Morelia, Mich., sito en avenida Nocupétaro sin número, colonia Centro, Morelia, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641022-018-99	\$400 Costo en compraNET: \$280	11/03/1999	11/03/1999 14:30 horas	18/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de lavado, engrasado, cambio de aceite y filtro a vehículos	378	Servicio
2	0000000000	Servicio de afinación a motores de vehículos	150	Servicio
3	0000000000	Servicio de frenos y lubricación de baleros	170	Servicio
4	0000000000	Servicio de alineación, balanceo y rotación de ruedas a vehículos	170	Servicio
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	80	Llanta

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Benito Juárez, esquina Francisco Villa sin número, colonia Linda Vista, código postal 60020, Uruapan, Michoacán, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La junta de aclaraciones y los eventos posteriores se llevarán a cabo en aula de enseñanza de la unidad médica de gestión desconcentrada de Uruapan, Mich., ubicada en calzada Benito Juárez, esquina Francisco Villa, colonia Linda Vista, código postal 60020, Uruapan, Michoacán.
- \* Lugar de entrega: en el área médica de gestión desconcentrada Uruapan, Mich., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- \* Las condiciones de pago serán: a los quince días naturales después de haber recibido la documentación para trámite de pago en el Departamento de Finanzas y Sistemas de la unidad médica de gestión desconcentrada, sito en calzada Benito Juárez, esquina Francisco Villa, colonia Linda Vista en Uruapan, Mich.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641022-019-99	\$400 Costo en compraNET: \$280	12/03/1999	12/03/1999 10:00 horas	19/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de lavado, lubricación, cambio de aceite y filtro	95	Servicio
2	0000000000	Servicio de afinación de motor	44	Servicio
3	0000000000	Servicio de frenos y lubricación de baleros	50	Servicio
4	0000000000	Servicio de alineación, balanceo y rotación de ruedas	50	Servicio
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	24	Llanta

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Balsas, esquina Lázaro Cárdenas sin número, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La junta de aclaraciones y los eventos posteriores, se llevarán a cabo en el aula de enseñanza de la unidad de gestión desconcentrada Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Río Balsas, esquina Lázaro Cárdenas, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- \* Lugar de entrega: en área médica de gestión desconcentrada Lázaro Cárdenas, Mich., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- \* Las condiciones de pago serán: a los quince días naturales después de haber recibido la documentación para trámite de pago en el Departamento de Finanzas y Sistemas de la unidad médica de gestión desconcentrada, sito en avenida Río Balsas, esquina Lázaro Cárdenas, código postal 60905, en Lázaro Cárdenas, Mich.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641022-020-99	\$400 Costo en compraNET: \$280	15/03/1999	15/03/1999 10:00 horas	22/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de lavado, lubricación, cambio de aceite y filtro	270	Servicio
2	0000000000	Servicio de afinación de motor	126	Servicio
3	0000000000	Servicio de frenos y lubricación de baleros	140	Servicio
4	0000000000	Servicio de alineación, balanceo y rotación de ruedas	140	Servicio
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	68	Llanta

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Madero, esquina Paseo de los Almendros sin número, fraccionamiento Nueva Luneta, código postal 59600, Zamora, Michoacán, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La junta de aclaraciones y los eventos posteriores, se llevarán a cabo en el aula de enseñanza de la unidad de gestión desconcentrada de Zamora, Mich., ubicada en avenida Madero esquina Paseo de los Almendros, fraccionamiento Nueva Luneta, código postal 59600, Zamora, Michoacán.
- \* Lugar de entrega: en área médica de gestión desconcentrada Zamora, Mich., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- \* Las condiciones de pago serán: a los quince días después de haber entregado la documentación para trámite de pago en el Departamento de Finanzas de la unidad médica de gestión desconcentrada, sito en avenida Madero, esquina Paseo de los Almendros, fraccionamiento Nueva Luneta, código postal 59600.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641022-021-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	15/03/1999	15/03/1999 11:00 horas	22/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Recetario individual	18,000	Block
2	0000000000	Cédula para determinación de cuotas	150,000	Juego
3	0000000000	Cédula para determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones	75,000	Juego
4	0000000000	Notas médicas y prescripción	450,000	Hoja
5	0000000000	Expediente clínico	158,400	Pieza

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Sansón Flores, esquina Manuel Pérez Coronado sin número, colonia Infonavit Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, con el siguiente horario 9:00 a 15:00 horas.
- \* La junta de aclaraciones y los eventos posteriores se llevarán a cabo en la sala de juntas Departamento de Abastecimientos, ubicado en avenida Sansón Flores y Manuel Pérez Coronado, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- \* Lugar de entrega: en el almacén delegacional de la Delegación Regional en Michoacán, avenida Sansón Flores y Manuel Pérez Coronado, colonia Infonavit Camelinas, Morelia, Mich., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- \* Las condiciones de pago serán: a los treinta días después de haber entregado la documentación para trámite de pago en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones, sito en avenida Madero Pte. 1200, código postal 58000, colonia Centro, Morelia, Mich.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado, a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con depósito en la cuenta número 400-8513-467 de la institución bancaria Bital.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo de entrega para la totalidad de las licitaciones, será del 5 de abril al 31 de diciembre de 1999.

MORELIA, MICH., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGADO REGIONAL  
**ING. ANIBAL MENDEZ CUEVAS**  
RUBRICA.

(R.- 99770)

**BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO-NORTE, S.N.C.**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el contador público Felipe Michel Ramírez, con cargo de Gerente de Finanzas y Administración, el día 22 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
06125001-003-99	\$1,035.00 Costo en compraNET: \$920.00	8/03/1999	8/03/1999 9:00 horas	16/0 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Servicio de limpieza integral y mensajería	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
06125001-004-99	\$1,035.00 Costo en compraNET: \$920.00	8/03/1999	8/03/1999 11:00 horas	16/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car

1	0000000000	Servicio de vigilancia de oficinas		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
06125001-005-99	\$1,035.00 Costo en compraNET: \$920.00	8/03/1999	8/03/1999 13:00 horas	16/0 13:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Car
1	0000000000	Servicio de arrendamiento de Eq. de fotocopiado nuevo y/o usado		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
06125001-006-99	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	8/03/1999	8/03/1999 17:00 horas	16/0 17:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Car
1	0000000000	Servicio de suministro de medicina de patente		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
06125001-007-99	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	8/03/1999	8/03/1999 19:00 horas	16/0 19:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Car
1	0000000000	Servicios integrales hospitalarios y estudios de laboratorio y gabinete		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
06125001-008-99	\$1,035.00 Costo en compraNET: \$920.00	9/03/1999	9/03/1999 9:00 horas	19/0 9:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Car
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo Eq. de cómputo		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
06125001-009-99	\$ 1,035.00 Costo en compraNET: \$920.00	9/03/1999	9/03/1999 13:00 horas	19/0 13:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Car
1	0000000000	Servs. de reservación y radicación de boletaje de Transp. aéreo a nivel nacional		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
06125001-010-99	\$1,035.00 Costo en compraNET: \$920.00	9/03/1999	9/03/1999 11:00 horas	19/0 11:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Car
1	0000000000	Servicio de mantenimiento correctivo Eq. de oficina		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc

06125001-011-99	\$1,035.00 Costo en compraNET: \$920.00	9/03/1999	9/03/1999 17:00 horas	19/0 17:00
-----------------	---	-----------	--------------------------	---------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	000000000	Servicio de traslado de valores, ensobretado de nómina a empleados activos y jubilados de oficina matriz	

La Institución se reserva el derecho de adjudicar o no, total o parcialmente, el contrato correspondiente, en función de sus recursos presupuestales, técnicos o de cualquier otra circunstancia; el o los proponentes aceptarán estas condiciones desde la presentación de sus propuestas, renunciando a cualquier reembolso que les pudiera corresponder por las erogaciones hechas con motivo de estos eventos, así como cualquier derecho para que se les adjudiquen las presentes licitaciones.

Para poder participar en estos eventos es requisito indispensable que los interesados adquieran sus bases en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Escobedo 220 Ote. de la ciudad de Torreón, Coah., teléfono 13-41-70, de 8:00 a 15:00 horas, y en México, D.F. en la Gerencia de Recursos Materiales ubicada en Baja California número 261 séptimo piso, colonia Hipódromo Condesa, teléfono 7-23-13-00 extensión 2661, hasta la fecha límite de venta, mediante el pago de la suma indicada, el cual deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del Banco de Crédito Rural del Centro Norte, S.N.C.; para la compra de bases a través del sistema compraNET será mediante depósito a la cuenta de cheques número 400 8513467 de Bitel.

Cabe aclarar que los interesados podrán revisar las bases y especificaciones de estas licitaciones previamente al pago de las mismas.

El pago por la prestación de estos servicios será por meses vencidos, 8 días hábiles posteriores a la recepción satisfactoria de la factura.

Los participantes deberán presentar sus propuestas en el idioma español y en moneda nacional.

Los actos que con motivo de estos eventos se realicen se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en calzada Colón número 380 Nte., de la ciudad de Torreón, Coah., a la hora y fecha marcada en el recuadro.

TORREON, COAH., A 2 DE MARZO DE 1999.  
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
**C.P. FELIPE MICHEL RAMIREZ**  
RUBRICA.

(R.- 99771)

**SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN**  
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la construcción del Hospital de la Mujer, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el doctor Roberto Robles Garnica, con cargo de Director General de los Servicios de Salud, el día 26 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
45100003-002-99	\$900 Costo en compraNET: \$800	22/03/1999	22/03/1999 12:00 horas	22/03/1999 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha
30208	De edificios de salud			16/04/1999	1

\* Ubicación de la obra: calle Dr. Miguel Arreola sin número, esquina con Guillermo Roquet, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58279.

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Madero Ote. número 369-12a., colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

\* La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Michoacán, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en la Coordinación de Infraestructura Hospitalaria, ubicada en avenida Madero Ote. número 369-12A, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán.

\* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en calle Dr. Miguel Arreola sin número, esquina con Guillermo Roquet, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58279, código postal 58000, Morelia, Michoacán.

\* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.

\* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de abril de 1999 a las 12:00 horas en avenida Madero Ote. número 369-12A, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe la capacidad técnica y experiencia como empresa en construcciones hospitalarias, similares a la obra motivo de esta licitación, debiendo anexar el curriculum correspondiente.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: el capital mínimo requerido deberá acreditarse con el original o copia certificada de última declaración fiscal, presentada en 1998 del ejercicio 1997 y última declaración parcial (pago provisional) del presente ejercicio o, en su caso, estados financieros dictaminados de acuerdo al artículo 52 del C.F.F. y sus correlativos del último ejercicio inmediato anterior presentado ante la S.H.C.P.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará el contrato respectivo utilizando los criterios que establece el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y los artículos 34, 35, 36 y 37 de su reglamento.
- \* Las condiciones de pago son: 30 días posteriores a la presentación de la estimación correspondiente.

MORELIA, MICH., A 2 DE MARZO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN  
**DR. ROBERTO ROBLES GARNICA**

RUBRICA.

**SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN**  
**COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de supervisión integral de la construcción del Hospital de la Mujer, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación (apertura)
45100003-001-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	12/03/1999	12/03/1999 12:00 horas	12/03/1999 10:00 horas	19/ 12:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	
30208	De edificios de salud		7/04/1999	16/07/1999	

- \* Ubicación de la obra: calle Dr. Miguel Arreola sin número, esquina con Guillermo Roquet.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Madero Ote. número 369-12A, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas.
- \* La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Michoacán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en Coordinación de Infraestructura Hospitalaria, ubicada en avenida Madero Ote. número 369-12A, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en calle Dr. Miguel Arreola sin número, esquina con Guillermo Roquet, poblado Ocolusen, código postal 58279, código postal 58000, Morelia, Michoacán.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en avenida Madero Ote. número 369-12A, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe la capacidad técnica y experiencia de la empresa en Supervisión Integral en la construcción de unidades hospitalarias, similares al motivo de esta licitación, debiendo anexar su curriculum correspondiente, así como contratos que comprueben dicha experiencia.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: el capital mínimo deberá acreditarse con el original o copia certificada de la última declaración fiscal, presentada en 1998, del ejercicio de 1997 o, en su caso, con los estados financieros dictaminados por un contador público autorizado.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los Servicios de Salud de Michoacán, tomando en consideración los presupuestos y análisis de las propuestas recibidas formulará el dictamen en que se fundamentará el fallo correspondiente, mediante el cual se adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los mismos, habiendo presentado la propuesta valuada solvente más baja a juicio de la convocante.
- \* Las condiciones de pago son: 15 días posteriores a la presentación de la estimación correspondiente.

MORELIA, MICH., A 2 DE MARZO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN  
**DR. ROBERTO ROBLES GARNICA**

RUBRICA.

**SECRETARIA DE SALUD**  
**AVISOS DE FALLO DE LICITACION**

**LA SECRETARIA DE SALUD, OFICIALIA MAYOR, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 18, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA LOS SIGUIENTES FALLOS DE LICITACIONES:**

**FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO SSA/35/98**  
**REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS**

PROVEEDORES GANADORES: FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$181,858.06, CON DOMICILIO EN: HUIZACHES NUMERO 25, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., IMPORTADORA DE EQUIPO MEDICO Y DE CONSUMO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$105,371.23, CON DOMICILIO EN: VICTORIA NUMERO 127, COLONIA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 07800, MEXICO, D.F., GRUPO DIRVIC, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$42,215.03, CON DOMICILIO EN: AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2340 P.H., COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., ALFONSO MARHX, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$117,595.30, CON DOMICILIO EN: CARPIO NUMERO 187, COLONIA STA. MARIA LA RIBERA, MEXICO, D.F., PARACHEM, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$79,351.00, CON DOMICILIO EN: ANAHUAC NUMERO 21-A, COLONIA ROMA SUR, MEXICO, D.F., SANOFI DIAGNOSTICS PASTEUR, S.A., MONTO ASIGNADO \$497,564.00, CON DOMICILIO EN: MORAS NUMERO 759, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$708,750.00, CON DOMICILIO EN: AVENIDA COL. DEL VALLE NUMERO 615, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., UNIPARTS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$21,401.28, CON DOMICILIO EN: DR. VERTIZ NUMERO 452, COLONIA BUENOS AIRES, MEXICO, D.F., INDUSTRIALIZADORA AGROPECUARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$173,077.67, CON DOMICILIO EN: HUATABAMPO NUMERO 64 BIS, COLONIA ROMA SUR, MEXICO, D.F., APLICACIONES TECNOCLINICAS, S.A., MONTO ASIGNADO \$390,168.80, CON DOMICILIO EN: EJIDO SAN PABLO TEPETLAPA NUMERO 148, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04420, MEXICO, D.F., ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$36,989.00, CON DOMICILIO EN: VICTOR HUGO NUMERO 74, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., QUIMICA VALANER, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$8,500.00, CON DOMICILIO EN: CORDOBA NUMERO 35-P.B., COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., PRODUCTOS INTERNACIONALES GIT, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$23,169.00, CON DOMICILIO EN: AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 1500-13° PISO, COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F., METRIX LABORATORIO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$86,224.52, CORDOBA NUMERO 35-C, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., DIAGNOMED, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'912,500.00, CON DOMICILIO EN: CHIHUAHUA NUMERO 88, COLONIA PROGRESO TIZAPAN, DADE BEHRING, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$25,300.00, CON DOMICILIO EN: ARENAL NUMERO 29, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, MEXICO, D.F., BIOMERIEUX MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$37,646.00, CON DOMICILIO EN: CHIHUAHUA NUMERO 88, COLONIA PROGRESO TIZAPAN, CODIGO POSTAL 01080, MEXICO, D.F., ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$316,800.00, CON DOMICILIO EN: AVENIDA COYOACAN NUMERO 1622, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$113,324.00, CON DOMICILIO EN: FELIPE CARRILLO PUERTO NUMERO 470, COLONIA PENSIL, CODIGO POSTAL 11430, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO 18 DE NOVIEMBRE DE 1998, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$4'877,804.89 SIN I.V.A.

**FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO SSA/36/98**  
**MATERIAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**

PROVEEDORES GANADORES: ALFONSO MARHX, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$279,220.90, CON DOMICILIO EN: CARPIO NUMERO 187, COLONIA STA. MARIA LA RIBERA, MEXICO, D.F., METRIX LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$610,982.30, CON DOMICILIO EN: CORDOBA NUMERO 35-C, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., DIAGNOMED, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$45,152.00, CON DOMICILIO EN: CHIHUAHUA NUMERO 88, COLONIA PROGRESO TIZAPAN, CODIGO POSTAL 01080, MEXICO, D.F., COMPAÑIA REAMEX, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$118,910.45, CON DOMICILIO EN: AZORES NUMERO 221, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, D.F., ACCESORIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$48,953.00, CON DOMICILIO EN: VICTOR HUGO NUMERO 74, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., QUIROMED, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$68,950.00, CON DOMICILIO EN: PONIENTE 128 NUMERO 787, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, D.F., UNIPARTS, S.A., MONTO ASIGNADO \$415,467.40, CON DOMICILIO EN: GALILEO NUMERO 92, COLONIA POLANCO, MEXICO, D.F., IMPORTADORA DE EQUIPO MEDICO Y CONSUMO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$4,620.00, CON DOMICILIO EN: AVENIDA OCEANIA NUMERO 102, COLONIA ROMERO RUBIO, MEXICO, D.F., CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$168,895.29, CON DOMICILIO EN: AVENIDA LINCOLN NUMERO 3410, COLONIA MITRAS NORTE, MEXICO, D.F., QUIMICA VALANER, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$13,365.00, CON DOMICILIO EN: CORDOBA NUMERO 35, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., PARACHEM, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$72,796.30, CON DOMICILIO EN: ANAHUAC NUMERO 21, COLONIA ROMA SUR, MEXICO, D.F., MARLAB Y/O MARCO ANTONIO JIMENEZ BRIONES, MONTO ASIGNADO \$290,000.00, CON DOMICILIO EN: ACONCAGUA NUMERO 203, COLONIA PEDREGAL DE CARRASCO, MEXICO, D.F., LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$155,432.60, CON DOMICILIO EN: YACATAS NUMERO 319, COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F., DQ. DISTRIBUIDORA QUIMICA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$81,206.62, CON DOMICILIO EN: AVENIDA PRESIDENTE JUAREZ NUMERO 186, COLONIA SAN JERONIMO TEPETLALCO, CODIGO POSTAL 54090, EDO. DE MEXICO, FECHA DE FALLO 18 DE NOVIEMBRE DE 1998, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$2'373,951.86 SIN I.V.A.

**FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SSA/43/98**  
**MATERIAL DE CURACION**

PROVEEDORES GANADORES: KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$47,522.46, CON DOMICILIO EN: PONIENTE 44 NUMERO 3401, COLONIA SAN SALVADOR XOCHIMANCA, MEXICO, D.F., FABRIVEN, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$5,424.00, CON DOMICILIO EN: CALLE HORTENSIA NUMERO 89, COLONIA STA. MARIA LA RIBERA, MEXICO, D.F., DISIMED, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$422,180.00, CON DOMICILIO EN: EJERCITO NACIONAL NUMERO 326-304, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11560, MEXICO, D.F., DIAGNOQUIM, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'623,180.00, CON DOMICILIO EN: PORTO ALEGRE NUMERO 274, COLONIA SAN ANDRES TETEPILCO, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO 30 DE OCTUBRE DE 1998, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$2'098,306.46 SIN I.V.A.

**FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SSA/47/98**

**MEDICAMENTOS**

PROVEEDORES GANADORES: COMERCIALIZADORA FAM, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'581,982.00, CON DOMICILIO EN: FELIX CUEVAS NUMERO 912-405, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., TOTAL HOSPITAL, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$699,471.00, CON DOMICILIO EN: CALLE J. EDIF. 37 DESP. 2, COLONIA FOVISSSTE, MEXICO, D.F., SERRAL, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$167,996.60, CON DOMICILIO EN: ADOLFO PRIETO NUMERO 1009, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$2'174,317.80, CON DOMICILIO EN: GUANAJUATO NUMERO 224-807, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$2'703,361.50, CON DOMICILIO EN: AVENIDA ACOXPA NUMERO 464, FRACCIONAMIENTO PRADO COAPA, MEXICO, D.F., RALCA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$8'335,357.78, CON DOMICILIO EN: CALLE 5 NUMERO 20, COLONIA ALCE BLANCO, MEXICO, D.F., QUIMICA PASTEUR, S. DE R.L., MONTO ASIGNADO \$467,868.10, CON DOMICILIO EN: CIRCUITO ESTADIO AZTECA NUMERO 9, COLONIA MEDIA LUNA, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., PIHCS MEDICA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'004,348.10, CON DOMICILIO EN: AVENIDA PROLONGACION DIVISION DEL NORTE NUMERO 4280, COLONIA PRADO COAPA, MEXICO, D.F., PEGO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$4'142,644.60, CON DOMICILIO EN: NICOLAS SAN JUAN NUMERO 1542, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., NACIONAL DE FARMACOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$876,667.90, CON DOMICILIO EN: PASEO DE LOS FILOSOFOS NUMERO 1175-203, COLONIA COLINAS DE LA MONTAÑA, MEXICO, D.F., MEDIC TRADE, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$347,239.85, CON DOMICILIO EN: CENTENO NUMERO 44-B, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, MEXICO, D.F., LEVE VISION, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'254,273.10, CON DOMICILIO EN: CAMPO MANELOCO NUMERO 15, FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO, MEXICO, D.F., LABORATORIOS VALDECASAS, S.A., MONTO ASIGNADO \$792,790.00, CON DOMICILIO EN: INSURGENTES SUR NUMERO 4058, COLONIA TLALPAN, MEXICO, D.F., LABORATORIOS SALUS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$285,069.20, CON DOMICILIO EN: VITO ALESSIO R. NUMERO 209, COLONIA FLORIDA, MEXICO, D.F., LABORATORIOS PIZZARD, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$563,567.40, CON DOMICILIO EN: VITO ALESSIO R. NUMERO 209, COLONIA FLORIDA, MEXICO, D.F., LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$4'219,993.30, CON DOMICILIO EN: LONDRES NUMERO 212, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06696, MEXICO, D.F., LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$129,083.60, CON DOMICILIO EN: VITO ALESSIO R. NUMERO 209, COLONIA FLORIDA, MEXICO, D.F., FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$2'454,834.90, CON DOMICILIO EN: HUIZACHES NUMERO 25, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, MEXICO, D.F., INDUSTRIAS FARMACEUTICAS ANDROMACO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$376,848.00, CON DOMICILIO EN: ANDROMACO NUMERO 104, COLONIA AMPLIACION GRANADA, MEXICO, D.F., IMPULSORA MEXICANA DE LABORATORIOS CLINICOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$2'713,973.00, CON DOMICILIO EN: DURANGO NUMERO 245, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'667,541.20, CON DOMICILIO EN: GERANIOS NUMERO 9, COLONIA SAN FRANCISCO CHILPAN, MEXICO, D.F., GRUPO DIRVIC, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'066,978.50, CON DOMICILIO EN: AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2340, COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$189,409.00, CON DOMICILIO EN: AVENIDA ACOXPA NUMERO 933, COLONIA VILLA COAPA, MEXICO, D.F., EQUIMED, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'953,311.50, CON DOMICILIO EN: DOCTOR PASTEUR NUMERO 93, COLONIA DOCTORES, MEXICO, D.F., DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$2'180,811.32, CON DOMICILIO EN: NOGAL NUMERO 45 LOCAL "A", COLONIA STA. MARIA LA RIBERA, MEXICO, D.F., DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS RIVERA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'195,081.80, CON DOMICILIO EN: COMONFORT NUMERO 1315, COLONIA FERNANDO Z. MALDONADO, MEXICO, D.F., DISTRIBUIDORA DE QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$2'273,717.80, CON DOMICILIO EN: HORTENSIA NUMERO 122, COLONIA STA. MARIA LA RIBERA, MEXICO, D.F., DISPROLAB, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$493,317.00, CON DOMICILIO EN: AVENIDA AZCAPOTZALCO NUMERO 447-B, COLONIA RECREO, MEXICO, D.F., DIPROFARMEX, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'205,728.69, CON DOMICILIO EN: PLAN DE SAN LUIS NUMERO 386 LOCALES B Y C, COLONIA NUEVA STA. MARIA, MEXICO, D.F., CORPORACION ARISA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$267,648.00, CON DOMICILIO EN: CHIAPAS NUMERO 154, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F., COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$7'947,725.98, CON DOMICILIO EN: OYAMEL NUMERO 334, COLONIA STA. MARIA INSURGENTES, MEXICO, D.F., COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A., MONTO ASIGNADO \$1'800,472.29, CON DOMICILIO EN: COZUMEL NUMERO 63, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., COMERCIAL ESCOMAR, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'460,366.70, CON DOMICILIO EN: PROLONGACION LAGO MICHIGAN NUMERO 81, COLONIA LEGARIA, CODIGO POSTAL 11410, MEXICO, D.F., CODIFARMA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$982,123.10, CON DOMICILIO EN: CHOLULA NUMERO 11, COLONIA HIPODROMO CONDESA, MEXICO, D.F., BUFFINGTON'S DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'176,723.10, CON DOMICILIO EN: JOSE MARIA RICO NUMERO 317, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., BRUDIMEX, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'696,304.51, CON DOMICILIO EN: CONJUNTO HABITACIONAL LA PRADERA MZA. 5 LTE. 6 NUMERO 22, COLONIA SAN MARTIN DE PORRES,

MEXICO, D.F., BIOMEPE, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$699,306.87, CON DOMICILIO EN: PROVIDENCIA NUMERO 622, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., BALESSA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$2'914,241.12, CON DOMICILIO EN: ALDAMA NUMERO 21, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F., ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$565,274.90, CON DOMICILIO EN: PUERTO ACAPULCO NUMERO 35, COLONIA PILOTO ADOLFO LOPEZ MATEOS, MEXICO, D.F., APLICACIONES FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$799,635.12, CON DOMICILIO EN: HERIBERTO FRIAS NUMERO 1035, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$898,864.40, CON DOMICILIO EN: LAS FLORES NUMERO 56, COLONIA CANDELARIA, MEXICO, D.F., FECHA DEL FALLO 10 DE NOVIEMBRE DE 1998, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$68'726,270.63 SIN I.V.A.

**FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SSA/48/98****MATERIAL DE CURACION**

PROVEEDORES GANADORES: LABORATORIOS LEROY, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$53,135.70, CON DOMICILIO EN: AZUCAR NUMERO 107, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F., LABORATORIOS DEL RIO, S.A. MONTO ASIGNADO \$128,133.70, CON DOMICILIO EN: ROSA PERLA NUMERO 36, COLONIA MOLINO DE ROSAS, CODIGO POSTAL 01470, MEXICO, D.F., KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$799,072.10, CON DOMICILIO EN: PONIENTE 44 NUMERO 3401, COLONIA SAN SALVADOR XOCHIMANCA, CODIGO POSTAL 02870, MEXICO, D.F., JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A., MONTO ASIGNADO \$607,614.30, CON DOMICILIO EN: CENTENO NUMERO 17, COLONIA ESMERALDA, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F., JASE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$134,060.00, CON DOMICILIO EN: VICENTE BERISTAIN NUMERO 168, COLONIA ASTURIAS, CODIGO POSTAL 06850, MEXICO, D.F., INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$424,577.00, CON DOMICILIO EN: CARRETERO NUMERO 64, COLONIA PARQUE SAN ANDRES, MEXICO, D.F., INDUSTRIA ARIAS, S.A., MONTO ASIGNADO \$20,372.00, CON DOMICILIO EN: CALLE GRABADORES NUMERO 64, COLONIA JARDINES CHURUBUSCO, CODIGO POSTAL 09410, MEXICO, D.F., GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEDICO ODONTOLOGICO, MONTO ASIGNADO \$6,244.84, CON DOMICILIO EN: AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 1146, COLONIA LETRAN VALLE, CODIGO POSTAL 03650, MEXICO, D.F., GRUPO GIPSON, S.A., MONTO ASIGNADO \$35,771.10, CON DOMICILIO EN: LA QUEMADA NUMERO 107, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$199,878.10, CON DOMICILIO EN: AGUA CALIENTE NUMERO 255-A, COLONIA LOMAS HIPODROMO, CODIGO POSTAL 53900, MEXICO, D.F., FIBRAS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$190,359.00, CON DOMICILIO EN: CIRCUITO INDUSTRIAS NORTE NUMERO 92, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL LERMA, CODIGO POSTAL 52000, LERMA, EDO. DE MEXICO, FARMACEUTICOS ALTAMIRANO DE MEXICO, S.A., MONTO ASIGNADO \$99,810.96, CON DOMICILIO EN: BAJIO NUMERO 163, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F., FABRIVEN, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$251,471.50, CON DOMICILIO EN: CALLE HORTENSIA NUMERO 89, COLONIA STA. MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F., SONDEX, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$57,292.60, CON DOMICILIO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 102, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, MEXICO, D.F., SMITH & NEPHEM, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$63,240.10, CON DOMICILIO EN: SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN NUMERO 101, NAUCALPAN DE JUAREZ, CODIGO POSTAL 53370, SERRAL, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$424,710.00, CON DOMICILIO EN: ADOLFO PRIETO NUMERO 1009, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., SERGIO KURE ROSADO, MONTO ASIGNADO \$4,060.00, CON DOMICILIO EN: PONIENTE 7 NUMERO 1048, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VER., REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS FINOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$120,142.00, CON DOMICILIO EN: CALLE 20 NUMERO 65, COLONIA BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 55340, ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MEXICO, QUIROMED, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$100,507.32, CON DOMICILIO EN: PONIENTE 128 NUMERO 787, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, D.F., PROMEDICOR DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'544,296.60, CON DOMICILIO EN: KILOMETRO 37.5 AUTOPISTA MEXICO-QUERETARO, CODIGO POSTAL 54750, CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO, PEGO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$9,811.00, CON DOMICILIO EN: NICOLAS SAN JUAN NUMERO 11542, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., PARACHEM, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$357,072.00, CON DOMICILIO EN: ANAHUAC NUMERO 21, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06160, MEXICO, D.F., MEDICAMENTOS TOVAR, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$25,305.00, CON DOMICILIO EN: SAN LUIS 16-B, RESIDENCIAL STA. CRUZ, CODIGO POSTAL 53120, MEXICO, D.F., MATCUR, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$424,577.00, CON DOMICILIO EN: TORREON NUMERO 6, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F., MARCO ANTONIO GARCIA SUDO, MONTO ASIGNADO \$219,778.00, CON DOMICILIO EN: JOSE MORA NUMERO 78-6, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11890, MEXICO, D.F., LEMARE INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$424,710.00, CON DOMICILIO EN: CORDOBA NUMERO 128, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., FABRICA DE ALGODONES IMPERIO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$258,476.10, CON DOMICILIO EN: TOLTECAS NUMERO 74, COLONIA BARRIO STA. BARBARA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09000, MEXICO, D.F., ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$13,723.50, CON DOMICILIO EN: CALLE TECAMACHALCO NUMERO 15, COLONIA REFORMA SOCIAL, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A., MONTO ASIGNADO \$53,214.00, CON DOMICILIO EN: MELCHOR OCAMPO NUMERO 24, COLONIA DEL CARMEN, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, MEXICO, D.F., EDIGAR, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$21,139.50, CON DOMICILIO EN: PROTON NUMERO 5, FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 53470, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, DOCTORUM, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$78,782.34, CON DOMICILIO EN: SAN IDELFONSO NUMERO 33, ESQUINA COLEGIO DE MINERIA, COLONIA EJIDOS DE HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14380, MEXICO, D.F., DISTRIBUIDORA DIAL Y/O DINA MARCELA RODRIGUEZ ESCANDON MONTO ASIGNADO \$381,512.60, CON DOMICILIO EN: GARCIA NUMERO 113, 2-B, COLONIA SAN ALVARO, DELEGACION

AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 0200, MEXICO, D.F., DISTRIBUIDOR QUIMICO MEDICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$114,836.00, CON DOMICILIO EN: DIAGONAL SAN ANTONIO NUMERO 1737, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., DISPROLAB, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$2'449,601.25, CON DOMICILIO EN: AVENIDA AZCAPOTZALCO NUMERO 447-B, COLONIA RECREO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02070, MEXICO, D.F., DIAGNOQUIM, S.A., MONTO ASIGNADO \$2'605,125.00, CON DOMICILIO EN: PORTO ALEGRE NUMERO 274, EDIF. A-3, COLONIA SAN ANDRES TETEPILCO, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09440, MEXICO, D.F., DIAFRA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$330,338.50, CON DOMICILIO EN: AVENIDA CENTRAL NUMERO 62, ESQUINA GRUTAS, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., DESECHABLES QUIRURGICOS E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$860,996.85, CON DOMICILIO EN: PROLONGACION CANAL DE MIRAMONTES NUMERO 3775, COLONIA EX-HACIENDA DE SAN JUAN, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14300, MEXICO, D.F., DENTRADE, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'035,388.40, CON DOMICILIO EN: ZAMORA NUMERO 169-B, COLONIA CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F., DENTILAB, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'742,611.70, CON DOMICILIO EN: UXMAL NUMERO 381, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., CORPORACION DE PLASTICOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$185,768.70, CON DOMICILIO EN: MEXICO NUEVO NUMERO 20, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE ATIZAPAN, EDO. DE MEXICO, BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$2'573,718.66, CON DOMICILIO EN: MONTE PELVOUX NUMERO 111, 8o., 9o. Y P.H., LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., ARTE MANUFACTURERO Y COMERCIO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$164,739.70, CON DOMICILIO EN: COLIMA NUMERO 324-C, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., APLICACIONES TECNO-CLINICAS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'225,627.00, CON DOMICILIO EN: EJIDO SAN PABLO TEPETLAPA NUMERO 148, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, EJIDO, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04420, ALFONSO MARHX, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$81,410.85, CON DOMICILIO EN: CARPIO NUMERO 187, COLONIA STA. MARIA LA RIBERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO 10 DE NOVIEMBRE DE 1998, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$20'903,012.57 SIN I.V.A.

**FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO SSA/51/98**

**MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS**

PROVEEDORES GANADORES: LABORATORIOS LIOMONT, S.A., MONTO ASIGNADO \$147,009.60, CON DOMICILIO EN: AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 168, COLONIA CUAJIMALPA CENTRO, DELEGACION CUAJIMALPA, CODIGO POSTAL 5000, MEXICO, D.F., CORPORACION ARISA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$17,986.00, CON DOMICILIO EN: CHIAPAS NUMERO 154-1, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., SINTEX, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'678,734.00, CON DOMICILIO EN: CARRETERA MEXICO TOLUCA NUMERO 2822, COLONIA LOMAS DE CAZARES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., BUFFINGTON'S DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$328,462.05, CON DOMICILIO EN: JOSE MA. RICO NUMERO 317, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., BASBEE & CORPORACION, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$35,570.00, CON DOMICILIO EN: DESIERTO DE LOS LEONES NUMERO 5469, COLONIA ALCANTARILLA, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01720, MEXICO, D.F., COMERCIALIZADORA FAM, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$509,825.56, CON DOMICILIO EN: FELIX CUEVAS NUMERO 912-405, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., DROGUERIA BENAVIDES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$15'463,788.40, CON DOMICILIO EN: MIGUEL LANZ DURET NUMERO 28, COLONIA PERIODISTAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11220, MEXICO, D.F., D'ALE MEDICAL Y/O ALEJANDRO TOUSSAN INT. S., MONTO ASIGNADO \$2'525,931.25, CON DOMICILIO EN: PLAN DE SAN LUIS NUMERO 370, COLONIA NUEVA STA. MARIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02800, MEXICO, D.F., DIPROFARMEX, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$77,589.05, CON DOMICILIO EN: PLAN DE SAN LUIS NUMERO 386, LOCALES B Y C, COLONIA NUEVA STA. MARIA, CODIGO POSTAL 02800, MEXICO, D.F., LABORATORIOS VALDECASAS, S.A., MONTO ASIGNADO \$1'026,469.79, CON DOMICILIO EN: INSURGENTES SUR NUMERO 4058, LOCAL 4, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14430, MEXICO, D.F., NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$191,338.30, CON DOMICILIO EN: CALZADA DE TLALPAN NUMERO 3417, COLONIA STA. URSULA COAPA, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04650, MEXICO, D.F., BIOMEPE, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$111,570.06, CON DOMICILIO EN: PROVIDENCIA NUMERO 622, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., LABORATORIOS EUROMEX, S.A., MONTO ASIGNADO \$263,409.24, CON DOMICILIO EN: CALLE 7 NUMERO 386, COLONIA AGRICOLA PANTITLAN, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08100, MEXICO, D.F., IMPULSORA MEXICANA DE LABORATORIOS CLINICOS, S.A., MONTO ASIGNADO \$27,876.00, CON DOMICILIO EN: DURANGO NUMERO 245, INT. 503, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., ASTRA MEXICO, S.A., MONTO ASIGNADO \$183,680.00, CON DOMICILIO EN: AVENIDA URBINA NUMERO 15, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, NAUCALPAN, CODIGO POSTAL 53470, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, PIHCSA MEDICA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$7'325,326.04, CON DOMICILIO EN: AVENIDA PROLONGACION DIVISION DEL NORTE NUMERO 4280, COLONIA PROLONGACION COAPA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14300, MEXICO, D.F., COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$157,022.95, CON DOMICILIO EN: ISABEL LA CATOLICA NUMERO 851, 2° PISO, COLONIA POSTAL, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03410, MEXICO, D.F., UNIPHARM DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$712,075.00, CON DOMICILIO EN: TAMARINDOS LOTE 10 NUMERO 15-A, COLONIA INDUSTRIAL VERACRUZ, VER., RANDALL LABORATORIES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$97,005.60, CON DOMICILIO EN: LAGO RODOLFO NUMERO 58, COLONIA GRANADA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11520, MEXICO, D.F., ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'866,895.20, CON DOMICILIO EN: LAS FLORES NUMERO 56, COLONIA CANDELARIA, DELEGACION COYOACAN,

CODIGO POSTAL 04380, MEXICO, D.F., LABORATORIOS SALUS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$287,810.90, CON DOMICILIO EN: VITO ALESSIO ROBLES NUMERO 209, COLONIA FLORIDA, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01030, MEXICO, D.F., LABORATORIOS PIZZARD, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'258,934.50, CON DOMICILIO EN: VITO ALESSIO ROBLES NUMERO 209, COLONIA FLORIDA, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01030, MEXICO, D.F., LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$646,251.00, CON DOMICILIO EN: SAN FRANCISCO NUMERO 65, 7o. PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$579,579.20, CON DOMICILIO EN: AVENIDA ACOXPA NUMERO 464, FRACCIONAMIENTO PRADO COAPA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14350, MEXICO, D.F., MEDICAMENTOS TOVAR, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$897,287.60, CON DOMICILIO EN: SAN LUIS NUMERO 16-B, RESIDENCIAL STA. CRUZ, CODIGO POSTAL 53120, MEXICO, D.F., APLICACIONES FARMACEUTICAS, S.A., MONTO ASIGNADO \$1'920,500.54, CON DOMICILIO EN: HERIBERTO FRIAS NUMERO 1035, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., ARLEX DE MEXICO, S.A., MONTO ASIGNADO \$1'569,571.20, CON DOMICILIO EN: PUERTO ACAPULCO NUMERO 35, COLONIA PILOTO ADOLFO LOPEZ MATEOS, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01290, MEXICO, D.F., IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$2'930,481.85, CON DOMICILIO EN: GERANIOS NUMERO 9, COLONIA SAN FCO. CHILPAN, CODIGO POSTAL 54940, TULTITLAN, EDO. DE MEXICO, DISPROLAB, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$54,690.00, CON DOMICILIO EN: AVENIDA AZCAPOTZALCO NUMERO 447-B, COLONIA EL RECREO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02070, MEXICO, D.F., MEDIC TRADE, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$437,967.20, CON DOMICILIO EN: CENTENO NUMERO 44-B, CASA M, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F., DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'298,040.00, CON DOMICILIO EN: NOGAL NUMERO 45, LOCAL A, COLONIA STA. MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F., GRUPO DIRVIC, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'036,395.20, CON DOMICILIO EN: AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2230 P.H., COLONIA SAN ANGEL, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01107, MEXICO, D.F., BALESSA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'100,480.30, CON DOMICILIO EN: ALDAMA NUMERO 21-105, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 54000, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, PEGO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$6'632,880.06, CON DOMICILIO EN: NICOLAS SAN JUAN NUMERO 1542, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., BRUDIMEX, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$10'882,685.70, CON DOMICILIO EN: CONJUNTO HABITACIONAL LA PRADERA MZ. 5 LOTE 22, COLONIA SAN MARTIN DE PORRES, CODIGO POSTAL 55050, LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$3'449,749.55, CON DOMICILIO EN: LONDRES NUMERO 212, 6o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., CODIFARMA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$623,108.20, CON DOMICILIO EN: CHOLULA NUMERO 11, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F., LEVE VISION, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$2'320,568.65, CON DOMICILIO EN: CAMPO MALUCO NUMERO 105, FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$2'442,543.46, CON DOMICILIO EN: GUANAJUATO NUMERO 224-897, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'773,692.05, CON DOMICILIO EN: COZUMEL NUMERO 63, DESP. 205-206, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., RALCA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$5'733,861.67, CON DOMICILIO EN: CALLE 5 NUMERO 20, COLONIA ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, COMERCIAL ESCOMAR, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'055,667.45, CON DOMICILIO EN: PROLONGACION LAGO MICHIGAN NUMERO 81, COLONIA LEGARIA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 114100, MEXICO, D.F., PROTEIN, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$79,433.90, CON DOMICILIO EN: AÑIL NUMERO 865, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F., COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$8'470,399.56, CON DOMICILIO EN: RIO DEL CONSULADO NUMERO 203, ALTOS 2, COLONIA ARENAL, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02980, MEXICO, D.F., DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS RIVERA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'833,458.88, CON DOMICILIO EN: COMONFORT NUMERO 1315, COLONIA FDO. Z. MALDONADO, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., QUIMICA PASTEUR, S. DE R.L., MONTO ASIGNADO \$3'132,132.00, CON DOMICILIO EN: CIRCUITO ESTADIO AZTECA NUMERO 9, COLONIA MEDIA LUNA, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., NACIONAL DE FARMACOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$680,050.75, CON DOMICILIO EN: PASEO DE LOS FILOSOFOS NUMERO 1175, DESPACHO 203, COLONIA COLINA DE LA NORMAL, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JAL., SURTIMEDICA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$244,312.66, CON DOMICILIO EN: ZACARIAS NUMERO 115, COLONIA SAN BENIGNO, LEON, GTO., FECHA DE FALLO 18 DE DICIEMBRE DE 1998, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$96'120,097.96 SIN I.V.A.

**FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO SSA/52/98**

**MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS**

PROVEEDORES GANADORES: EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A., MONTO ASIGNADO \$199,519.20, CON DOMICILIO EN: MELCHOR OCAMPO NUMERO 24, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, MEXICO, D.F., FABRIVEN, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$375,266.60, CON DOMICILIO EN: HORTENSIA NUMERO 89-1P, COLONIA STA. MA. LA RIBERA, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F., DESECHABLES QUIRURGICOS E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'166,280.90, CON DOMICILIO EN: AVENIDA ORIENTE 107 NUMERO 2416, COLONIA BONDOJITO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07860, MEXICO, D.F., PEGO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$318,614.81, CON DOMICILIO EN: NICOLAS SAN JUAN NUMERO 1542, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., DISPROLAB, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'133,101.70, CON DOMICILIO EN: AVENIDA AZCAPOTZALCO NUMERO 447-B, COLONIA EL RECREO, DELEGACION

AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02070, MEXICO, D.F., MEDICAMENTOS TOVAR, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$64,597.20, CON DOMICILIO EN: SAN LUIS NUMERO 16-E, RESIDENCIAL SANTA CRUZ, CODIGO POSTAL 53120, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$405,079.66, CON DOMICILIO EN: PONIENTE 44 NUMERO 3401, COLONIA SAN SALVADOR XOCHIMANCA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02870, MEXICO, D.F., GRUPO GIPSON, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$11,048.40, CON DOMICILIO EN: LA QUEMADA NUMERO 107, COLONIA NARVARTE, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., DIAFRA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$291,286.50, CON DOMICILIO EN: AVENIDA CENTRAL NUMERO 62, ESQUINA GRUTAS, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01180, MEXICO, D.F., PROFESIONALES MERCADOLOGICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$25,680.00, CON DOMICILIO EN: AVENIDA DE LOS MAESTROS MZ. 84, LOTE 10, ZONA ESCOLAR, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07230, MEXICO, D.F., IMPULSORA MEXICANA DE LABORATORIOS CLINICOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$275,075.00, CON DOMICILIO EN: DURANGO NUMERO 245, INT. 503, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., DENTILAB, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$651,043.00, CON DOMICILIO EN: UXMAL NUMERO 381, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., PRODUCTOS Y EQUIPOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$87,908.45, CON DOMICILIO EN: AVENIDA PRESIDENTE JUAREZ NUMERO 2023, COLONIA INDUSTRIAL LOS REYES, CODIGO POSTAL 54090, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, DIAGNOQUIM, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$875,548.00, CON DOMICILIO EN: PORTO ALEGRE 274 EDIF. A-3, SAN ANDRES TETEPILCO, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09440, MEXICO, D.F., QUIROMED, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$188,311.65, CON DOMICILIO EN: PONIENTE 128 NUMERO 787-G, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, D.F., LABORATORIOS DEL RIO, S.A., MONTO ASIGNADO \$23,245.20, CON DOMICILIO EN: ROSA PERLA NUMERO 36, COLONIA MOLINO DE ROSAS, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01470, MEXICO, D.F., GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$393,194.66, CON DOMICILIO EN: AGUA CALIENTE NUMERO 255-A, CODIGO POSTAL 53900, LABORATORIOS LEROY, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$29,394.80, CON DOMICILIO EN: AZUCAR NUMERO 107, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 8400, MEXICO, D.F., ARTE MANUFACTURA Y COMERCIO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$494,403.00, CON DOMICILIO EN: COLINA NUMERO 324-C, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., FABRICA DE ALGODONES IMPERIO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$266,709.30, CON DOMICILIO EN: TOLTECAS NUMERO 74, COLONIA BARRIO DE STA. BARBARA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09000, MEXICO, D.F., BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'696,596.70, CON DOMICILIO EN: MONTE PELVOUX NUMERO 111, 8o., 9o. Y P.H., COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., FARMACEUTICOS ALTAMIRANO DE MEXICO, S.A., MONTO ASIGNADO \$502,589.93, CON DOMICILIO EN: BAJIO NUMERO 163, COLONIA ROMA SUR, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F., PARACHEM, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$771,868.60, CON DOMICILIO EN: ANAHUAC NUMERO 21-A, COLONIA ROMA SUR, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F., DISTRIBUIDOR QUIMICO Y MEDICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$289,720.00, CON DOMICILIO EN: DIAGONAL DE SAN ANTONIO NUMERO 1737, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$147,746.50, CON DOMICILIO EN: CENTENO NUMERO 17, COLONIA ESMERALDA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F., ALFONSO MARHX, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$241,360.00, CON DOMICILIO EN: CARPIO NUMERO 187, COLONIA STA. MA. LA RIBERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F., SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$21,668.50, CON DOMICILIO EN: SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN NUMERO 101, CODIGO POSTAL 53370, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS FINOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$62,112.00, CON DOMICILIO EN: CANAL DEL RISCO NUMERO 84, XALOSTOC, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 55340, APLICACIONES TECNO-CLINICAS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$600,470.00, CON DOMICILIO EN: EJIDO DE SAN PABLO TEPETLAPA NUMERO 148, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 05707, MEXICO, D.F., DENTRADE, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$54,539.20, CON DOMICILIO EN: ZAMORA NUMERO 169-B, COLONIA CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F., GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEDICO ODONTOLOGICO, S.A., MONTO ASIGNADO \$228,263.90, CON DOMICILIO EN: CUAUHTEMOC NUMERO 1146, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03650, MEXICO, D.F., DEGUSA MEXICO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$583,132.50, CON DOMICILIO EN: CALZADA MEXICO XOCHIMILCO NUMERO 5149, COLONIA ARENAL, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14610, MEXICO, D.F., JASE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$25,881.90, CON DOMICILIO EN: VICENTE BERISTAIN NUMERO 168, COLONIA ASTURIAS, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06850, MEXICO, D.F., PROMEDICOR, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$212,546.80, CON DOMICILIO EN: KILOMETRO 37.5 AUTOPISTA MEX-QRO., CODIGO POSTAL 54740, CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO, PROVEEDORA DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$23,090.40, CON DOMICILIO EN: SINALOA NUMERO 118-D, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., SONDEX, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$77,611.00, CON DOMICILIO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 102, COLONIA PORTALES, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03300, MEXICO, D.F., DISTRIBUIDORA LATINA JISA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$1'037,014.45, CON DOMICILIO EN: ORIENTE 162 NUMERO 274, COLONIA MOCTEZUMA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CODIGO POSTAL 15530, MEXICO, D.F., TERMOMETROS MEXICANOS, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$54,166.72, CON DOMICILIO EN: 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 385, COLONIA SAN LORENZO TLALTENANGO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11210, MEXICO, D.F., CEPILLOS DENTALES NACIONALES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$257,805.13, CON DOMICILIO EN: PABLO SANCHEZ NUMERO 10,

COLONIA VALLEJO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07790, MEXICO, D.F., TOTAL HOSPITAL, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$286,400.00, CON DOMICILIO EN: CALLE J EDIF. 37-2, FOVISSSTE ALIANZA POPULAR, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04800, MEXICO, D.F., BALESSA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$286,400.00, CON DOMICILIO EN: FULTON NUMERO 8, COLONIA CENTRO INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 54000, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$54,166.72, CON DOMICILIO EN: TECAMACHALCO NUMERO 15 P.H. 1, COLONIA REFORMA SOCIAL, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., JANEL, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$150,672.00, CON DOMICILIO EN: SOGA NUMERO 85-C, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F., EDIGAR, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$33,700.80, CON DOMICILIO EN: PROTON NUMERO 5, FRACCIONAMIENTO PARQUE IND., CODIGO POSTAL 53740, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, DOCTORUM, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$17,378.45, CON DOMICILIO EN: SAN IDELFONSO NUMERO 33, EJIDOS DE HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14380, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO 18 DE DICIEMBRE DE 1998, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$14'992,210.23 SIN I.V.A.

**FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SSA/61/98**

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRASLADO DE RESIDUOS MUNICIPALES, ASI COMO TRATAMIENTO Y DESTINO FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS, INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS  
PROVEEDOR GANADOR: SOLUCIONES ECOLOGICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$20'956,012.03, CON DOMICILIO EN: RIO LERMA NUMERO 22, COLONIA SAN NICOLAS TLAXCOLPAN, TLALNEPANTLA DE BAZ, CODIGO POSTAL 54020, EDO. DE MEXICO, FECHA DE FALLO 29 DE DICIEMBRE DE 1998, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$20'956,012.03 SIN I.V.A.

**FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SSA/62/98**

SUPERVISION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRASLADO DE RESIDUOS MUNICIPALES, ASI COMO RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DESTINO FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS, INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS  
PROVEEDOR GANADOR: DISEÑO, PROYECTO, ESTUDIOS Y CONSTRUCCION, S.A., MONTO ASIGNADO \$3'790,792.68, CON DOMICILIO EN: MORENA NUMERO 1005, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO 29 DE DICIEMBRE DE 1998, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$3'790,792.68 SIN I.V.A.

**FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SSA/70/98**

PLACAS DE PLASTICO PARA LA IDENTIFICACION DE PERROS VACUNADOS CONTRA LA RABIA  
PROVEEDOR GANADOR: ESGOBE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., MONTO ASIGNADO \$3'868,338.60, CON DOMICILIO EN: AVENIDA REDENCION NUMERO 150, EDIFICIO K, DEPARTAMENTO 102, COLONIA SANTIAGO TEPALCATLALPAN, CODIGO POSTAL 16200, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO 23 DE DICIEMBRE DE 1998, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$3'868,338.60 SIN I.V.A.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES  
DE LA SECRETARIA DE SALUD

**DR. DANIEL L. BARRERA P.**

RUBRICA.

(R.- 99774)

**SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SECRETARIA DE SALUD

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO Y MOBILIARIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
39100001-005-99	\$500 COSTO EN compraNET: \$400	9/03/1999	9/03/1999 10:00 HORAS	16/03/1999 10:00 HORAS

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	AMBU	
2	0000000000	AMBU	
3	0000000000	BAÑO MARIA	
4	0000000000	BASCULA	
5	0000000000	CAMARA NEUBAUER	

\* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CUAUHTEMOC NUMERO 225 NTE., COLONIA FATIMA, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.

- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE MARZO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN SALA DE JUNTAS ANEXA AL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, UBICADA EN CALLE CUAUHEMOC NUMERO 225 NTE., COLONIA FATIMA, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- \* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 16 DE MARZO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MARZO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 17 DE MARZO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS EN CUAUHEMOC NUMERO 225 NTE., COLONIA FATIMA, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DURANGO, SITO EN CALLE SAN SALVADOR NUMERO 206, FRACCIONAMIENTO GUADALUPE, CODIGO POSTAL 34220, DURANGO, DGO., LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 14:30 HORAS.
- \* PLAZO DE ENTREGA: 7 DE ABRIL DE 1999.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 7 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO A CONFORMIDAD Y LA TOTALIDAD DE LOS BIENES.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
39100001-006-99	\$500 COSTO EN compraNET: \$400	11/03/1999	11/03/1999 10:00 HORAS	18/03/1999 10:00 HOR

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	ALACENA	
2	0000000000	ARCHIVERO	
3	0000000000	ARCHIVERO	
4	0000000000	BANCA TANDEM	
5	0000000000	BOTE DE BASURA	

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CUAUHEMOC NUMERO 225 NTE., COLONIA FATIMA, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE MARZO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN SALA DE JUNTAS ANEXA AL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, UBICADO EN CALLE CUAUHEMOC NUMERO 225 NTE., COLONIA FATIMA, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- \* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 18 DE MARZO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE MARZO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 18 DE MARZO DE 1999 A LAS 13:00 HORAS EN CUAUHEMOC NUMERO 225 NTE., COLONIA FATIMA, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CALLE SAN SALVADOR NUMERO 206, FRACCIONAMIENTO GUADALUPE, CODIGO POSTAL 34220, DURANGO, DGO., LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 14:30 HORAS.
- \* PLAZO DE ENTREGA: 7 DE ABRIL DE 1999.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 7 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO A CONFORMIDAD Y LA TOTALIDAD DE LOS BIENES.

DURANGO, DGO., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES  
**C.P. MANUEL GUERRERO REYES**  
RUBRICA.

(R.- 99775)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE  
ALFONSO REYES 2400 NTE., COL. BELLA VISTA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b>	18164035-001-99	<b>Fecha de emisión del fallo</b>
		29/01/99

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario sin IVA</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>Adjudicado a:</b>
1	85	Postes de madera para línea de transmisión	Pzas.			Desierta

MONTERREY, N.L., A 2 DE MARZO DE 1999.  
ADMINISTRADOR DIVISIONAL  
**ING. OSCAR MANUEL GARZA CANTU**  
RUBRICA.

(R.- 99778)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE  
AV. ALFONSO REYES 2400 NTE., BELLA VISTA, MONTERREY, N.L.  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

<b>No. de licitación</b>
18164035-006-98

<b>Fecha de emisión del fallo</b>
28/01/99

<b>No. partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario sin IVA</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>Adjudicado a:</b>
1	6,600	Calzado de seguridad para electricista tipo 1/4 de bota color café	Par	190.0000	1,254,000.0000	Calzado Gigante, S.A. de C.V. Laguna de Mayrán No. 440 Col. Anáhuac 11320, México, D.F.
2	1,568	Botas borceguí con bullón de 4 cm color café	Par	170.0000	266,560.0000	Calzado Gigante, S.A. de C.V.

MONTERREY, N.L., A 2 DE MARZO DE 1999.  
ADMINISTRADOR DIVISIONAL  
**C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU**  
RUBRICA.

(R.- 99780)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE  
AV. ALFONSO REYES 2400 NTE., COL. BELLA VISTA, MONTERREY, N.L.

**AVISO DE FALLO DE LICITACION;Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b>	<b>Fecha de emisión del fallo</b>
	28/01/99

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario sin IVA</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>Adjudicado a:</b>
1	10,210	Pantalones para caballero	Piezas	109.0000	1,112,890.0000	Uniformes Industriales Comando, S.A. de C.V. José Martí No. 296 Col. Escandón 11800, México, D.F.
2	10,210	Camisas para caballero	Piezas	109.0000	1,112,890.0000	Uniformes Industriales Comando, S.A. de C.V.

MONTERREY, N.L., A 2 DE MARZO DE 1999.  
ADMINISTRADOR DIVISIONAL  
**C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU**  
RUBRICA.

(R.- 99781)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE  
AV. ALFONSO REYES 2400 NTE., COL. BELLA VISTA, MONTERREY, N.L.  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

<b>No. de licitación</b>
18164035-004-98

<b>No. partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario sin IVA</b>	<b>Importe sin IVA</b>	
1	197	Postes metálicos	Pzas.	123,939.0000	4,415,983.0000	F Av. Nogal San Nic
2	144	Postes metálicos	Pzas.	76,093.0000	957,392.0000	Nautla No. 7, Esc Tolenti
3	21	Postes metálicos	Pzas.	337,900.5000	7,095,910.5000	
4	20	Postes metálicos	Pzas.	291,541.5000	830,830.0000	
5	16	Postes metálicos	Pzas.	227,205.0000	3,635,280.0000	
6	15	Postes metálicos	Pzas.	213,655.3200	3,204,829.8000	
7	12	Postes metálicos	Pzas.	190,230.0000	2,282,760.0000	
8	16	Postes metálicos	Pzas.	125,603.4400	2,009,655.0400	
9	9	Postes metálicos	Pzas.	215,861.8400	1,942,756.5600	
10	22	Postes metálicos	Pzas.	61,832.6100	1,360,317.4200	
11	8	Postes metálicos	Pzas.	136,924.1400	1,095,393.1200	
12	4	Postes metálicos	Pzas.	236,730.0100	946,920.0400	

13	5	Postes metálicos	Pzas.	125,749.5500	628,747.7500	
14	8	Postes metálicos	Pzas.	82,553.5000	660,428.0000	
15	3	Postes metálicos	Pzas.	203,982.6600	611,947.9800	
16	2	Postes metálicos	Pzas.	186,501.6500	373,003.3000	

MONTERREY, N.L., A 2 DE MARZO DE 1999.  
ADMINISTRADOR Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES  
**C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU**  
RUBRICA.

(R.- 99782)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de terminal tipo exterior, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18164032-008-99	\$800 + IVA Costo en compraNET: \$500 + IVA		9/03/1999 10:00 horas	16/03/199 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Terminal tipo exterior de porcelana de 115 kv.		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien a partir de la fecha de su publicación y hasta 7 días antes de la recepción de proposiciones en la oficina de compras, ubicada en 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes (días hábiles).
- \* La forma de pago es, en convocante, efectivo y/o cheque de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Garantías requeridas: seriedad de la proposición económica 5% del importe ofertado y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento y calidad por el 10% del importe del contrato.
- \* Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación, entre otros.
- \* La junta de aclaraciones, presentación de apertura técnica y económica se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en salón de usos múltiples de C.F.E. (planta baja), ubicado en Calle 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén divisional San Felipe, ubicado en calle Aztecas número 52, colonia San Felipe Hueyotlipán, Puebla, Pue., código postal 72030, los días de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega: de 8:00 a 13:30 horas.
- \* Plazo de entrega: 45 días.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y evidencia de entrega del bien. Esta licitación fue autorizada en sesión ordinaria II del Comité Regional de Adquisiciones el día 16 de febrero de 1999, se integra por 1 concepto y su importe se encuentra abajo de los umbrales.

PUEBLA, PUE., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES  
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE  
**C.P. RAFAEL ALCAZAR DIAZ**

RUBRICA.

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
SUBDIRECCION DE GENERACION **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**  
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS  
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de trabajos relacionados con la obra pública en limpieza mecánica de pozos geotérmicos, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164092-002-99	\$4,400 Costo en compraNET \$3,100	12/Abr/99	24/Mzo/99 13:00 horas	24/Mzo/99 10:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fe
	Intervención de pozos en el C.G. de Los Azufres, Mich.	31/Mayo/99	

Para esta licitación se podrá subcontratar parte de los trabajos, según se detalla en las bases de licitación.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: limpieza mecánica de pozos a 2,000 m de profundidad como mínimo, disponibilidad de un equipo de perforación con capacidad para perforar a 2,000 m, que cuente con malacate con potencia de 600 HP y el capital contable requerido.

En el contrato relacionado con la obra pública de esta licitación se pactarán anticipos del 10% de la asignación presupuestal aprobada en el primer ejercicio para el inicio de los trabajos, y del 20% de la asignación presupuestal aprobada de los ejercicios de que se trate, para compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente, y demás insumos.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Concursos y Contratos, ubicada en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, o bien mediante Internet: <http://compranet.gob.mx>  
Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de participación correspondiente designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a C.F.E.
- 4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración anual fiscal.
- 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, o de cada una de las empresas que participen conjuntamente, y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos y currícula de la empresa, firmados por el representante de la empresa.
- 7.- Recibo de pago del banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la(s) licitación(es) por medio de compraNET.

Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilio señalados, previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles a su recepción, los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, recogerán las bases el mismo día, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas en la caja de la Gerencia de Proyectos Geotermoelectrónicos, ubicada en Alejandro Volta 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio de compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx> en este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados, dando total cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones y, en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato.

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en la sala de juntas de la Gerencia

de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en Alejandro Volta 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich.

- 2.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirán como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna los condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución del servicio y que haya presentado la proposición solvente más baja.

MORELIA, MICH., A 2 DE MARZO DE 1999.  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS  
**ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ**

RUBRICA.

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
UNIDAD DE SERVICIOS TECNICOS DE LA  
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE  
L.T. Y S.E. DEL NORESTE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la construcción, obra civil, electromecánica y puesta en servicio de la S.E. Hércules potencia MVAR 400 KV, localizada en el Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Julio Ruiz Guerrero, con cargo de Coordinador de Proyectos de Transmisión y Transformación, el día 17 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones
18164096-002-99	\$3,600 Costo en compraNET: \$2,880	15/03/1999	10/03/99 10:00 horas	10/03/1999 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30604	Construcción, obra civil, electromecánica y puesta en servicio de la S.E. Hércules potencia MVAR 400 KV, localizada en el Estado de Coahuila	26/04/1999	

- \* Para esta licitación no se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
- \* La capacidad y experiencia técnica que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio como de la empresa, consiste en construcción de Subestaciones Eléctricas de 400 kV.
- \* En el contrato de obra pública de estas licitaciones se pactarán anticipos: del 10% de la asignación presupuestal aprobada en el primer ejercicio para el contrato, para la iniciación de los trabajos y del 20% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato de los ejercicios de que se trate, para compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.  
Requisitos que deberán cumplir los interesados:
- \* Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de las licitaciones previamente a su inscripción y adquisición en la Residencia General de Construcción de L.T's. y S.E's. del Noreste, al teléfono 01-8-359-57-81, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 y sábados de 9:00 a 13:00 horas o bien mediante Internet: <http://compranet.gob.mx>
- \* Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:
  - 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación.
  - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
  - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de participación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a Comisión Federal de Electricidad.
  - 4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, con una vigencia máxima de un año, por contador público registrado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la última declaración fiscal anual, en ambos casos los documentos deberán ser firmados por el apoderado o administrador de la empresa.
  - 5.- A efecto de cumplir con los artículos 32 D y 69 del Código Fiscal de la Federación, el interesado deberá acreditar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales mediante la presentación de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal de 1997 y a la última declaración provisional correspondiente al régimen fiscal del interesado.

- 6.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa o de cada una de las empresas que participen conjuntamente y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7.- Si es el caso, registro actualizado de la Cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
- 8.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos o evidencias de participación en construcción de subestaciones eléctricas de 400 kV, según el caso de características similares a las del objeto de la licitación y curriculum vitae de la empresa, firmados por el representante de la empresa.
- 9.- Recibo de pago del banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la licitación por medio del sistema de compras gubernamentales compraNET.
- \* Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles a su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y si es el caso, podrán recoger las bases hasta 7 días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad; en la Residencia General de Construcción de L.T's. y S.E's del Noreste, sita en Antonio Gaona número 2000, colonia Florida, Monterrey, 64810, Nuevo León.
- \* El incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.
- \* En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx> en este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados por separado de la proposición, dando total cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.
- \* Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:
- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 33 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción de L.T's. y S.E's. del Noreste, sito en Antonio Gaona número 2000, colonia Florida, Monterrey, 64810, Nuevo León.
- 2.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y que haya presentado la proposición solvente más baja.

MONTERREY, N.L., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS  
 DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION  
 DE L.T. Y S.E. DEL NORESTE  
**ING. ROGELIO GARZA ROCHA**  
 RUBRICA.

(R.- 99785)

**SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN VERACRUZ**  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 6,067,500 briks de leche ultrapasteurizada naturalmente descremada y artículos básicos para despensa, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, el día 23 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
59101001-001-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	8/03/1999	10/03/1999 13:00 horas	12/03/1 13:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C601600018	Leche pasteurizada		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
59101001-002-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	8/03/1999	10/03/1999 19:00 horas	12/03/1 19:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C600200006	Aceite vegetal comestible de cártamo		
2	C570400076	Frijol		

3	C601200008	Harina de maíz
4	Otros	Material de empaque (bolsa)

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, código postal 91140, Xalapa, Veracruz, teléfono (0128) 40 00 44, extensiones 42, 45 y 50, fax (0128) 40 51 65.

La forma de pago es, en la convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Veracruz, sita en avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, Xalapa, Veracruz, código postal 91140, de 9:00 a 15:00 horas, o en compraNET, mediante depósito en cuenta número 401367520-2 en el banco Bitel (para la presentación de proposiciones y apertura técnica se deberá presentar el original y copia de la ficha de depósito).

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Tiempo de entrega: de acuerdo a bases.

El lugar de entrega será: de acuerdo a bases.

Las condiciones de pago serán: crédito a 20 días naturales, a partir de la presentación de la factura.

Se realiza esta licitación pública en los términos del artículo 134 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

XALAPA, VER., A 2 DE MARZO DE 1999.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**C.P. LIBALDO VAZQUEZ HERRERA**

RUBRICA.

(R.- 99786)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION CENTRO OCCIDENTE

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DCO-004/99**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de construcción de línea de subtransmisión entronque a Cihuatlán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164022-018-99	\$517.50 Costo en compraNET: \$488.75	8/03/1999	8/03/1999 13:00 horas	8/03/1999 11:00 horas	

Ubicación de la obra: Entre Cihuatlán, Jal., y entronque de la L.S.T. Melaque-Tecomates.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
00000	Construcción de 5 km de línea de subtransmisión entronque a Cihuatlán	29/03/1999	2

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, en días hábiles de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas, hasta la fecha límite de la venta de bases.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada, la cual incluye I.V.A., y en compraNET efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema.
- La visita al sitio de los trabajos se efectuará partiendo de las instalaciones de C.F.E. Agencia Cihuatlán, ubicada en 18 de Marzo y Moctezuma, Cihuatlán, Jal., la junta de aclaraciones se efectuará en el mismo sitio, una vez concluida la visita al sitio de los trabajos.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y/o económicas se llevarán acabo en el auditorio divisional de Oficinas Divisionales, sita en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para las licitaciones objeto de esta convocatoria se otorgará un anticipo del 10% para el inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 1999. Los licitantes deberán tener experiencia en construcción de líneas de subtransmisión y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria.
- La adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad. El licitante a quien se le adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación; presentando el original y copia de los documentos siguientes:

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
  - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  - 3.- Cuando proceda, registro actualizado en la Cámara correspondiente.
  - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los interesados que opten por adquirir las bases de la licitación a través del sistema compraNET, deberán cumplir con los requisitos solicitados, para lo cual previo al acto de apertura de proposiciones técnicas se les revisará la documentación requerida.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones autorizadas por la residencia del Departamento de Proyectos y Construcción Divisional, en un plazo no mayor de 30 días calendario, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de la obra.
  - Por razones de urgencia justificada y sin tener por objeto el de limitar el número de participantes, se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones en apego a lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, autorizado por el ingeniero Octavio Larios González, con cargo de Gerente General de la División Centro Occidente con oficio número DCC-044/99, de fecha 16 de febrero de 1999.

MORELIA, MICH., A 2 DE MARZO DE 1999.

GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO OCCIDENTE  
**ING. OCTAVIO LARIOS GONZALEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 99787)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE

**CONVOCATORIA MULTIPLE**

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. 18164038-008, 009 y 010-99

**En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin estar impedidas legalmente, deseen participar en las licitaciones públicas nacionales números 18164038-008, 009 y 010-99 para la adquisición de equipo de comunicación integrado a subestaciones, interruptores de potencia y reparación de transformadores de distribución.**

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
18164038-008-99	\$1,000.00 más IVA en forma impresa \$750.00 más IVA en compraNET	16/marzo/99 10:00 horas	23/marzo/99 10:00 horas	5/al 10:00

Partida	Claves CAMBS	Descripción de los bienes	Car
1	0000000000	Unidad terminal remota	
2	0000000000	Equipo de comunicaciones por Onda Portadora de Alta Tensión (OPLAT) de B.L.U., Bicanal	
3	0000000000	Equipo de comunicaciones por Onda Portadora de Alta Tensión (OPLAT) de B.L.U., Bicanal	
4	0000000000	Central de conmutación telefónica electrónica	
5	0000000000	Equipo radio base de control local	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
18164038-009-99	\$1,000.00 más IVA en forma impresa \$750.00 más IVA en compraNET	15/marzo/99 10:00 horas	22/marzo/99 10:00 horas	29/m 10:00

Partida	Claves CAMBS	Descripción de los bienes	Car
1	0000000000	Interruptor de potencia trifásico, servicio intemperie. Descripción corta: SI-250-VAC-3-38-25-1250	
2	0000000000	Interruptor de potencia trifásico, servicio intemperie. Descripción corta: SI-125-VAC-3-15.5-25-1250	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
----------------	--------------------	-----------------------	--	--------------

18164038-010-99	\$1,000.00 más IVA en forma impresa \$750.00 más IVA en compraNET	18/marzo/99 10:00 horas	25/marzo/99 10:00 horas	6/al 10:00
-----------------	--	----------------------------	----------------------------	---------------

Partida	Claves CAMBS	Descripción de los bienes	Car
1	0000000000	Transf. de distribución monofásicos en 13.2, 22.8 KV de 25, 50 KVA	1
2	0000000000	Transf. de distribución monofásicos en 7.6, 13.2 KV de 50, 37.5 KVA	1
3	0000000000	Transf. de distribución trifásicos en 13.2, 33 KV de 15, 30, 45 y 75 KVA	1
4	0000000000	Transf. de distribución, diferentes capacidades y voltajes	1

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles.

Las bases de encuentran disponibles impresas y en compraNET. En caso de adquisición de las bases en forma impresa, éstas se encuentran disponibles en el Departamento de Compras en oficinas divisionales, ubicado en bulevar Miguel Alemán y Guanaceví de Gómez Palacio, Dgo., código postal 35000, teléfonos 29-18-49 y 29-18-00, extensiones 2142 y 2143. Para poder participar en estas licitaciones, deberán realizar el pago de las bases impresas de \$1,000.00 más IVA en la caja divisional de estas oficinas. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

En el caso de adquisición de bases por compraNET, vía Internet, con dirección electrónica en ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. o ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. el pago de las mismas deberá efectuarse mediante los recibos que genere el sistema.

Las juntas de aclaraciones y actos de apertura de ofertas técnicas y económicas serán en Guanaceví número 131 Parque Industrial Lagunero en Gómez Palacio, Dgo.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- b) Lugar de entrega de los bienes: en almacén divisional de la ciudad de Gómez Palacio, Dgo.
- c) Condiciones de pago: para las licitaciones números 18164038-008 y 009-99 será a 15 días y la número 010 a 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega en destino final.
- d) Garantías requeridas: de seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición con tope máximo de \$60,000.00 y en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- e) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Causantes; estados financieros e identificación.
- f) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- g) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- h) No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- i) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones y las dadas contenidas en las mismas.
- j) Se cuenta con presupuesto para amparar los bienes y/o servicios requisitados.
- k) No se otorgarán anticipos.
- l) Condiciones de entrega: CIF destino final.
- m) CFE firmará contratos abiertos, siendo la cantidad convocada la mínima a adquirir y hasta un 200% adicional la máxima.
- n) En el caso de estas licitaciones nacionales, los bienes forman parte de la reserva.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. FCO. JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA

RUBRICA.

(R.- 99788)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE  
**CONVOCATORIA No. 007**  
**PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Internacional número LI-18164008-013/99 (esta licitación se encuentra por debajo de los umbrales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás tratados en vigor), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad	
----------------	---------------------------	----------	--------	--

18164008-013-99 Marca específica SKODA	Refacciones para turbina Kaplan vertical tipo 5 k 37 marca SKODA:	1	Lote
	Anillo apretante Parte No. 22	15 Pz.	
	Anillo flotante, Parte No. 61	8 Pz.	
	Balero No. NU 1064 B, Parte No. 103	2 Pz.	
	Buje, Parte No. 13	2 Pz.	
	Bomba de aceite p/compresor 3TWK-120-EKO-I	8 Pz.	
	Refacciones para distribuidor de turbina Kaplan vertical tipo 5 k 37 marca SKODA:	1	Lote
	Empaque de goma de perfil	400 Mt.	
	Manguito de 320x10x10	100 Pz.	
	Manguito de 270x10x10	100 Pz.	
	Válvula entrada de aire	1 Pz.	
	Módulo electrónico modelo S1908 marca SKODA.	5	Pz.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, de las 8:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.

Las bases se encuentran disponibles:

Impresas X compraNET X

En caso de adquisición de las bases en forma impresa, éstas se encuentran disponibles en el Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México, teléfono (01-29) 89-85-95.

Para poder participar en esta licitación deberán realizar el pago de estas bases impresas de \$1,000.00 más IVA en la caja general de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México. El importe se deberá cubrir en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

En el caso de adquisición de las bases por compraNET, vía Internet, con dirección electrónica en: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> el pago de las mismas será de \$700.00 más IVA comprobable mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 22 de marzo de 1999 a las 10:00 horas y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 12 de abril de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, en la siguiente dirección: kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín sin número Dos Bocas, Ver., México; en este acto se ratificará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- b) Lugar de entrega de los bienes:  
Almacén C.H. Angel Albino Corzo carretera Chontalpa-Malpaso kilómetro 28 y almacén C.H. Peñitas Municipio Ostuacán, Chis.
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) No se considera abastecimiento simultáneo;
- e) Garantías requeridas:  
Seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición más I.V.A., y en su oportunidad, presentar garantías de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20%, respectivamente, del importe del contrato;
- f) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación;
- g) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

VERACRUZ, VER., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**C.P. JORGE ALPUCHE LARA**

RUBRICA.

(R.- 99789)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales mexicanas, que no estén impedidas legalmente, y que deseen participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra pública, relativa a la ejecución de los trabajos cuya descripción se detalla a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
18164014-003-99	\$1,500.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,300.00 más I.V.A.	16/03/99 10:00 horas	17/03/1999 12:00 horas	12/04/99 10:00 horas	

Concepto	Clave	Descripción general de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
1	0000	Desmantelamiento y reposición de elementos de madera y accesorios en general de las torres de enfriamiento para las unidades 1, 2, 3 y 4 de la Central Termoeléctrica Valle de México	Inicio: 2/05/1999 Terminación: 31/12/1999

- \* Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Real de Los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, México, D.F., en la Oficina de Compras Regional, con teléfonos números (01 5) 619-9166 extensión 315, desde la fecha de esta publicación y hasta 7 días naturales antes del acto de presentación y apertura de ofertas.
- \* El pago de estas bases es en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, México, D.F., mediante la cantidad indicada en el cuadro de referencia, el cual se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, de lunes a viernes excepto jueves, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* En compraNET, mediante el recibo que genera el propio sistema.
- \* La visita al sitio para el concepto de esta licitación se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, se llevará a cabo en las instalaciones de la Central Termoeléctrica Valle de México, sita en carretera Transmetropolitana kilómetro 38+000 tramo San Bernardino Gpe. Victoria-Tepexpan, Acolman, Estado de México.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a efecto en la sala de juntas de la Central Termoeléctrica Valle de México, el día 17 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
- \*\* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- \* Trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como constancia del buen cumplimiento de los mismos o documentación similar que compruebe su capacidad a satisfacción de Comisión Federal de Electricidad.
- \* Solicitud de inscripción por escrito.
- \* Capital contable mínimo de \$1'000,000.00, con base en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- \* Declaración por escrito y protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, así como poder del representante legal.
- \*\* La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
- \* Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- \* La presentación y apertura de las ofertas técnicas se llevará a cabo el día 12 de abril de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Central Termoeléctrica Valle de México, sita en carretera Transmetropolitana kilómetro 38+000 tramo San Bernardino Gpe. Victoria-Tepexpan, Acolman, Estado de México.
- \* Lugar de ejecución de las obras: Central Termoeléctrica Valle de México, sita en carretera Transmetropolitana kilómetro 38+000 tramo San Bernardino Gpe. Victoria-Tepexpan, Acolman, Estado de México.
- \* Para el inicio de las obras se otorgará un anticipo del 10% de la asignación presupuestal aprobada.
- \* Para la compra de materiales de construcción, equipos de instalación permanente y demás insumos se otorgará, por concepto de anticipo, el 20% de la asignación presupuestal aprobada.
- \* Garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición, sin IVA y, en su oportunidad, presentar la garantía de cumplimiento y calidad de las obras por el 10% del importe del contrato sin I.V.A., así como la fianza para garantizar el anticipo por el 100% de éste.
- \* No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- \* La adjudicación del contrato se hará conforme a los siguientes criterios: al que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice el cumplimiento del contrato, así como la ejecución de los trabajos.
- \* No se podrán llevar a cabo negociaciones ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL

**ING. MARTIN VAZQUEZ TABAREZ**

RUBRICA.

(R.- 99791)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE  
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA  
**CONVOCATORIA PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 010-99**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO

DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA FRANCISCO VILLA Y CENTRALES HIDROELECTRICAS BOQUILLA Y COLINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LIC. NAC. No.	UBICACION Y LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	DESCRIPCION	RECEPCION DE PROPOSICIONES
18164012-014-99	CARRETERA PANAMERICANA KM. 1575, CD. DELICIAS, CHIH., C.P. 33000	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA FRANCISCO VILLA	22-MARZO-1999 A LAS 10:00 HRS. 1a. ETAPA
18164012-015-99	C.H. BOQUILLA: AVE. 20 DE NOVIEMBRE S/N, COL. AMADO NERVO, LA BOQUILLA, CHIH., C.P. 33690 C.H. COLINA: LAGO COLINA, LA BOQUILLA, CHIH., C.P. 33690	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LAS CENTRALES HIDROELECTRICAS BOQUILLA Y COLINA	22-MARZO-1999 A LAS 12:00 HRS. 1a. ETAPA

LAS BASES DE LAS LICITACIONES Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O EN EL DEPARTAMENTO CONTRATACION Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, UBICADO EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE. ENTRE OSCAR WILDE Y RAMON DEL VALLE, MONTERREY, N.L., TELEFONO 1-51-30-35, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS A LA RECEPCION DE PROPOSICIONES DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 16:00 HORAS.

EL PAGO DE ESTAS BASES SE HARA PERSONALMENTE EN LA CAJA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, SITUADA EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE. MONTERREY, N.L., EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA VISITA AL SITIO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION 18164012-014-99 SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE MARZO DE 1999 Y PARA LA LICITACION 18164012-015-99 SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE MARZO DE 1999 EN LA CENTRAL RESPECTIVA.

EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS ANTERIORMENTE EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, UBICADA EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE., MONTERREY, N.L., EN ESTE ACTO SE INDICARA LA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS.

LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ADJUDICARA EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- B) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS CONTRA PRESENTACION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA.
- C) GARANTIAS REQUERIDAS: DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION 5% DEL IMPORTE DE LA PROPOSICION, SIN IVA Y, EN SU OPORTUNIDAD, PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO, SIN IVA;
- D) DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS: ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL, ESTADOS FINANCIEROS E IDENTIFICACION.
- E) NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS POR VIA ELECTRONICA.
- F) NO SE PODRAN LLEVAR A CABO NEGOCIACIONES.
- G) NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

MONTERREY, N.L., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE

(R.- 99792)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

**AVISO DE FALLOS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se realiza el siguiente: aviso de fallo de las Licitaciones Públicas Internacionales números 00637055-006-98 (segunda vuelta de las Licitaciones Públicas Internacionales números 00637055-003, 004 y 005/98); 00637055-007-98; 00637056-004-98, 00637056-005-98, 00637056-008-98 y 00637056-009-98, relativas a la adquisición de: equipo médico general y equipo médico de diversas especialidades, laboratorio, hospitalización, terapia e instrumental quirúrgico, respectivamente, convocadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sito en callejón Vía San Fernando número 12, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, México, D.F.

Fecha del fallo de la Licitación Pública Internacional número **00637055-006-98**: 30 de diciembre de 1998; Monto total de la licitación: \$12'323,293.66; partida de mayor monto: número 2 Incubadora de cubierta abatible o ventanillas (11 equipos), con un importe de \$2 692,316.77; Adjudicado a la empresa Servicios Electrónicos y Médicos, S.A. de C.V., Shakespeare número 39, colonia Nueva Anzures, 11590, México, D.F.; Otras empresas adjudicadas: Vitalmex Interamericana, S.A. de C.V., Moctezuma número 26, colonia Toriello Guerra, 14050, México, D.F.; Mayerick, S.A. de C.V., Tuxpan número 39, colonia

Roma, 06760, México, D.F.; Distribuidora de Equipo Médico, S.A. de C.V., Lago Constanza número 326, colonia Chapultepec Morales, 11520, México, D.F.; Medi Core, S.A. de C.V., Circuito Navegantes número 25, Ciudad Satélite, 53100, Naucalpan, Estado de México; Dentadec, S.A. de C.V., Andes 125-1, colonia Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.; Promedici, S.A. de C.V., González de Cossío número 6, colonia Del Valle, 03100, México, D.F.; Dewimed, S.A., bulevar Adolfo Ruiz Cortines, colonia Isidro Fabela, 14030, México, D.F.; y Dentrade, S.A. de C.V., Zamora número 169-B, colonia Condesa, México, D.F.

Fecha del fallo de la Licitación Pública Internacional número **00637055-007-98**: 11 de diciembre de 1998 (excepto para las partidas 1, 4, 13 y 14, de fecha 12 de febrero de 1999, derivado de la resolución número CG/URI/00/637/1739/99, de la Contraloría General en el Instituto). Monto de la licitación \$32'887,382.58; Partida de mayor monto: Sistema modular de monitorización de constantes vitales para 10 camas (1 sistema) con un importe de \$3'742,500.00; adjudicado a la empresa Instrumentos de Alta Tecnología, S.A. de C.V., Periférico Sur número 4829, 7o. piso, despacho 701-702, colonia Parques del Pedregal, 14010, México, D.F.; otras empresas adjudicadas: Medi Core, S.A. de C.V., Circuito Navegantes número 25, Ciudad Satélite, 53100, Naucalpan, Estado de México; Instrumental, S.A. de C.V., Eje Central Lázaro Cárdenas número 436, colonia Alamos, 03400, México, D.F.; Servicios Electrónicos y Médicos, S.A. de C.V., Shakespeare número 39, colonia Lomas Anzures, 11590, México, D.F.; Philips Sistemas Médicos, S.A. de C.V., Norte 45 número 669, colonia Fraccionamiento Industrial Vallejo, 02300, México, D.F.; Mayerick, S.A. de C.V., Tuxpan número 39, colonia Roma, 06760, México, D.F.; Dewimed, S.A., bulevar Adolfo Ruiz Cortines, colonia Isidro Fabela, 14030, México, D.F.; Distribuidora K.I., S.A. de C.V., Oaxaca número 81, colonia Roma, 06700, México, D.F.; Endomédica, S.A. de C.V., Monte Irazú número 189, colonia Lomas de Chapultepec, 01100, México, D.F.; Dentrade, S.A. de C.V., Zamora número 169-B, colonia Condesa, México, D.F.; Alejandro Alva Quiñones, Escorpio número 54, colonia Prado Churubusco, 04230, México, D.F.; Healthcare Systems de México, S.A. de C.V., Lafayette número 115, colonia Anzures, 11590, México, D.F.; Fehlmex, S.A. de C.V., Oriente 172 número 293, colonia Moctezuma 2a. sección, 15500, México, D.F.; Casa Plarre, S.A. de C.V., avenida Cuauhtémoc número 220, colonia Doctores, 06720, México, D.F.; y Eólica, S.A. de C.V., Sara número 4424, colonia Guadalupe Tepeyac, 07840, México, D.F.

Fecha del fallo de la Licitación Pública Internacional número **00637056-004-98**: 11 de diciembre de 1998; Monto total de la licitación: \$8'859,091.76; Partida de mayor monto: número 5 Cama Clínica Múltiple posiciones (47 equipos), con un importe de \$2'528,419.05; adjudicado a la empresa Berclan, S.A. de C.V., Viaducto Miguel Alemán número 301, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., Otras empresas adjudicadas: Distribuidora K.I., S.A. de C.V., avenida Oaxaca número 81, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., Internet, S.A. de C.V., bulevar Adolfo López Mateos número 1502, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03910; México, D.F., Dewimed, S.A., bulevar Adolfo Ruiz Cortines, colonia Isidro Fabela, 14030, México, D.F., LAB-TECH Instrumentación, S.A. de C.V., avenida Inglaterra número 2576, colonia Arcos, Vallarta, Jal., código postal 44130, México, D.F., Veco, S.A. de C.V., Calle 13-E número 116, colonia CIVAC, código postal 62500, Jiutepec, Morelos, Instrumentos Médicos y Laboratorios, S.A. de C.V., Beta número 89, colonia Romero de Terreros, Delegación Coyoacán, código postal 04310, Instrumental, S.A. de C.V., Lázaro Cárdenas número 436, colonia Alamos, código postal 03400, Delegación Benito Juárez, México, D.F., Distribuidora de Productos Electrónicos, S.A. de C.V., Médanos número 204, colonia Las Águilas, código postal 01710, México, D.F.

Fecha del fallo de la Licitación Pública Internacional número **00637056-005-98**: 10 de diciembre de 1998, Monto total de la licitación: \$1'392,442.15; Partida de mayor monto: número 7 Set General de Ortopedia (7 sets), con un importe de \$164,190.80; Adjudicado a la empresa Grupo Treu de México, S.A. de C.V., avenida Universidad número 1001, piso 49 oficina 401, Torre plaza Bosques, código postal 20127, Aguascalientes, Ags.; otras empresas adjudicadas: Internet, S.A. de C.V., bulevar Adolfo López Mateos número 1502, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03910; México, D.F., Quirúrgica Ortopédica, S.A. de C.V., 19 Poniente 1305, colonia Santiago, Puebla, Puebla; Hemost, S.A. de C.V., Tepic 88-10, colonia Roma Sur, México, D.F., Impromed, S.A. de C.V., bulevar Adolfo López Mateos número 101, interior 301, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03910, México, D.F.

Fecha de fallo de la Licitación Pública Internacional número **00637056-008-98**: 14 de diciembre de 1998, monto total de la licitación \$10'199,440.24, partida de mayor monto número 3 endoscopia urológica (5 equipos), con un importe de \$4'797,885.00, adjudicado a la empresa Karl Storz Endoscopia, S.A. de C.V. Lago Constanza número 326, colonia Chapultepec Morales, México, D.F. Otras empresas adjudicadas: Ziman de México, S.A. de C.V., Lago Zirahuén número 171, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11320, México, D.F., Vitalmex Interamericana, S.A. de C.V. Andes número 2, colonia Alpes, código postal 14050, México, D.F. Suministros para uso médico y hospitalario, S.A. de C.V., Diagonal número 29, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.

Fecha de fallo de la Licitación Pública Internacional número **00637056-009-98**: 30 de diciembre de 1998, monto total de la licitación \$10'220,816.00, partida de mayor monto número 1 Unidad Radiológica para Mastografía (4 equipos), con un importe de \$10'220,816.00, adjudicada a la empresa Mayerick S.A. de C.V., Tuxpan número 39-105, colonia Roma Sur, código postal 06760, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL  
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**ROBERTO CAMACHO**

RUBRICA.

(R.- 99793)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN JALISCO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS

EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO (OXIDACION TERMICA) Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLOGICO-INFECCIOSOS, MATERIAL PARA LABORATORIO DE LAS CUALES SE MENCIONAN LAS CINCO CLAVES DE MAYOR MONTO Y SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas	
00637014-007-99		\$1,000 Costo en compraNET: \$700	9/03/1999	9/03/1999 13:00 horas	16/03/1999 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Recolección residuos peligrosos biológico-infecciosos	5,000	KGS.	8 MESES	9 MESES

- \* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 16 DE MARZO DE 1999 A LAS 13:00 HORAS.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MARZO DE 1999 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 18 DE MARZO DE 1999 A LAS 13:00 HORAS EN AVENIDA SOLEDAD OROZCO NUMERO 203, COLONIA ZAPOPAN, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- \* LUGAR DE ENTREGA: BODEGA TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS, LOS DIAS 365 DIAS EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 10:00 HORAS.
- \* PLAZO DE ENTREGA: DE MARZO A DICIEMBRE DE 1999.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas	
00637014-008-99		\$920 Costo en compraNET: \$575	9/03/1999	9/03/1999 9:00 horas	16/03/1999 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Rotores P/Acl I.L.	11	CAJA	11	15
2	0000000000	Copillas P/Acl I.L. 0.5 ml.	11	CAJA	11	15
3	0000000000	Capilares sin heparina	100	VIAL	100	150
4	0000000000	Puntillas amarillas	60	CAJA	60	70
5	0000000000	Puntillas azules	60	CAJA	60	70

- \* LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- \* LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- \* PLAZO DE ENTREGA: MENSUAL A PARTIR DEL MES DE MARZO HASTA DICIEMBRE DE 1999.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas	
00637014-009-99		\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	9/03/1999	9/03/1999 18:00 horas	16/03/1999 18:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Oxígeno medicinal domiciliario	4,000	CARGA	4,000	8,000

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: AVENIDA SOLEDAD OROZCO NUMERO 203, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- \* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES ES CON EL I.V.A. INCLUIDO.
- \* LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA CADA LICITACION SE LLEVARA A CABO LOS DIAS SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS 1 DE FEBRERO DEL HOSPITAL REGIONAL, UBICADO EN: AVENIDA SOLEDAD OROZCO NUMERO 203, COLONIA CENTRO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.

- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* LUGAR DE ENTREGA: EL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO SERA PROPORCIONADO DIRECTAMENTE EN LOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES DERECHOAHIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL "DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS", LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA: 24 HORAS.
- \* PLAZO DE ENTREGA: DE LUNES A DOMINGO DURANTE LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 1999.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PARA QUE LA OBLIGACION DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE, EL PROVEEDOR DEBERA, PRESENTAR A MAS TARDAR EL 25 DE CADA MES LA DOCUMENTACION SOPORTE DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN EL HOSPITAL REGIONAL, EN LAS AREAS CORRESPONDIENTES DE ADQUISICIONES, SERVICIOS GENERALES Y CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

ZAPOPAN, JAL., A 2 DE MARZO DE 1999.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSP. REG. "DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS"

**LIC. ANDRES SANTOS CHAVEZ**

RUBRICA.

(R.- 99794)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

**CONVOCATORIA MULTIPLE**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedidas por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como los acuerdos que las reforman, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero y el 3 de septiembre de 1998, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del artículo 2o. de la Ley sobre Celebración de Tratados; convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas: nacional, con contratos abiertos y con abasto simultáneo; e internacional, con contratos abiertos, con abasto simultáneo y con acortamiento de plazos; autorizadas por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su sexta sesión extraordinaria, del 23 de noviembre de 1998, mediante acuerdo número 145/98, para la adquisición anual consolidada para el consumo nacional de material de curación, de estomatología, radiológico y de laboratorio, como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de bases I.V.A. incluido	Cantidad solicitada
Licitación Pública Nacional 00637052-007-99, segunda vuelta de la 00637052-001-99	Material de curación, de estomatología, radiológico y de laboratorio	\$1,000.00 Documento \$750.00 compraNET	22 Claves
Licitación Pública Internacional 00638052-008-99, segunda vuelta de la 00637052-002-99	Material de curación y de estomatología	\$1,000.00 Documento \$750.00 compraNET	38 Claves

Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
LPN-00637052-007-99 10-marzo-99 11:00 horas	17-marzo-99 11:00 horas	22-marzo-99 12:00 horas	25-marzo-99 11:00 horas
LPI-00637052-008-99 5-marzo-99 11:00 horas	12-marzo-99 18:00 horas	18-marzo-99 11:00 horas	23-marzo-99 18:00 horas

Las claves de mayor monto de la **LPN-00637052-007-99** son: 060.603.0013, malla de polipropileno anudado de 25 x 35 cm. caja con 5 piezas, cantidad mínima: 694 cajas, cantidad máxima: 868 cajas; 060.681.0034, pañal predoblado desechable, para niño, medida: chico, caja con 20 piezas, cantidad mínima: 32,386 cajas, cantidad máxima: 40,483 cajas; 070.707.0090, película ortocromática sensible al verde, para radiología general, medidas de 24 x 30 cm. caja con 100 películas, cantidad mínima: 4,498 cajas, cantidad máxima: 5,622 cajas; 070.707.0132, película ortocromática sensible al verde, para radiología general, medidas de 35.6 x 35.6 cm. caja con 100 películas, cantidad mínima: 4,646 cajas, cantidad máxima: 5,808 cajas; y 070.707.0140, película ortocromática sensible al verde, para radiología general, medidas de 35.6 x 43.2 cm. caja con 100 películas, cantidad mínima: 6,005 cajas, cantidad máxima: 7,506 cajas.

Las claves de mayor monto de la **LPI-00637052-008-99** son: 060.100.0011, baberos de tela no tejida de rayón, anatómico autoajustable, desechable, tamaño adulto, cantidad mínima: 376,718 piezas, cantidad máxima: 470,897 piezas; 060.470.0146, satín hemostático absorbible, caja con 500 sobres, cantidad mínima: 90 cajas, cantidad máxima: 113 cajas; 060.841.1344, sutura, sintética absorbible. monofilamento de polidioxanona, con aguja longitud de la hebra 70 cm. calibre de la sutura 3-0, características de la aguja 1/2 círculo punta ahusada (30 mm.) caja con 12 piezas, cantidad mínima: 801 cajas, cantidad máxima: 1,001 cajas; 060.841.1435, sutura, sintética absorbible, monofilamento de polidioxanona, con aguja, longitud de la

hebra 70 cm. calibre de la sutura 4-0, características de la aguja 1/2 círculo punta ahusada (30 mm.), caja con 12 piezas, cantidad mínima: 796 cajas, cantidad máxima: 995 cajas; y 060.841.1559, suturas, sintéticas absorbibles, monofilamento de polidioxanona, con aguja, longitud de la hebra 70 cm. calibre de la sutura 1, características de la aguja 1/2 círculo punta ahusada (35-40 mm.), caja con 12 piezas, cantidad mínima: 1,886 cajas, cantidad máxima: 2,358 cajas.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abastecimientos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, ala poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., teléfono y fax 606-9363, de 9:30 a 14:30 y de 17:30 a 19:30 horas, en días hábiles.

Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja o bien mediante depósito a la cuenta número 4012417408 de banco Bital, S.A., a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En el caso de adquisición de las bases por compraNET, el pago deberá realizarse mediante el recibo que este sistema expide.

La documentación legal y administrativa que presenten los interesados en la licitación, será revisada hasta 48 horas antes del evento de presentación de proposiciones, primera etapa, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, sita en callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F.

Los eventos de ambas licitaciones, correspondientes a junta de aclaración de dudas, presentación de proposiciones, primera y segunda etapa, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Subdirección de Adquisiciones, sita en callejón Vía San Fernando número 12, 2o. piso, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación de Tlalpan, México, D.F.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.

Las preguntas en relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito, en el horario comprendido de 9:30 a 14:30 horas, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, para la **LPN00637052-007-99**, hasta el 8 de marzo de 1999; y para la **LPI-00637052-008-99**, hasta el 3 de marzo de 1999.

Lugar y plazo de entrega: en el Almacén Central de Material de Curación, sito en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, México, D.F., de 8:00 a 13:00 horas, para la **LPN-00637052-007-99**, del 14 al 16 de abril de 1999, la primera entrega; y para la **LPI-00637052-008-99**, del 12 al 14 de abril de 1999, la primera entrega, y las subsecuentes, como está establecido en las bases de licitación.

El pago de los bienes adquiridos se efectuará dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación de pago ante el área ejecutora o administradora del gasto del Instituto, mediante la presentación de la documentación comprobatoria debidamente requisitada, en la ventanilla de recepción de la Subdirección de Programación y Presupuesto, sita en Izazaga número 89, 2o. piso, colonia Centro, México, D.F., en horas y días hábiles.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**ROBERTO CAMACHO**  
RUBRICA.

(R.- 99795)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DE SAN LUIS POTOSI  
DIRECCION DE PLANEACION Y PROYECTOS  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

<b>No. de licitación</b>	<b>Fecha de emisión del fallo</b>
53002001-004-98	13/11/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción de 151 pies de casa	2,665,977.2500	2,318,241.0870	Constructora Rosval, S.A. de C.V.

<b>No. de licitación</b>	<b>Fecha de emisión del fallo</b>
53002001-005-98	13/11/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción de 154 pies de casa	2,748,076.1000	2,389,631.3913	Buga Construcciones, S.A. de C.V.

<b>No. de licitación</b>	<b>Fecha de emisión del fallo</b>
53002001-006-98	13/11/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción de 92 pies de casa	1,603,399.0000	1,394,260.0000	DLB Constructora, S.A. de C.V.

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
53002001-007-98		13/11/98		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción de 93 pies de casa	1,697,180.2500	1,475,808.9130	Constructora Rosval, S.A. de C.V.
No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
53002001-008-98		13/11/98		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción de 135 pies de casa, incluye urbanización	3,319,014.1500	2,886,099.2609	Constructora Rosval, S.A. de C.V.
No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
53002001-009-98		13/11/98		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción de 90 pies de casa, incluye urbanización	2,259,881.1000	1,965,114.0000	Constructora Rosval, S.A. de C.V.
No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
53002001-010-98		13/11/98		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción de 80 pies de casa, incluye urbanización	2,189,623.9200	1,904,020.8000	Grupo Mece, S.A. de C.V.
No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
53002001-011-98		13/11/98		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción de 55 pies de casa, incluye urbanización	1,520,734.0500	1,322,377.4348	Grupo Mece, S.A. de C.V.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 13 DE NOVIEMBRE DE 1998.  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
**ING. DAVID GONZALEZ SANTOS**  
RUBRICA.

(R.- 99796)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA  
Y DESARROLLO RURAL  
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Delegación Estatal Oaxaca, con domicilio en calzada Héroes de Chapultepec número 1125, colonia Reforma: hace del conocimiento de la adjudicación de las licitaciones públicas número: **1).- SAGAR-DEO-A-001-98** (00008021-001-98), adquisición de vehículos terrestres con un importe total de \$1,544,007.25 a favor de Autocamiones Oaxaca, S.A. de C.V.; con domicilio en avenida Universidad número 160, colonia Ex - Hacienda Candiani, Oaxaca, Oax.; código postal 68130 y cuyo fallo fue dado el 17 de diciembre del año próximo pasado, **2).- SAGAR-DEO-A-002-98** (00008021-002-98), adquisición de llantas de diferentes medidas con importe de \$295,562.89 distribuyéndose como sigue **A)** Impulsora Zaid, S.A. de C.V. \$270,032.89, con domicilio en H. Colegio Militar 100 (esquina con Manzanos), colonia Reforma, Oaxaca, Oax.; código postal 68050 y **B)** Bodega de Llantas La Viga, S.A. de C.V. la cantidad de \$25,530.00 domiciliado en calzada de la Viga número 1399, colonia El Retoño, México, D.F., código postal 09440, dándose el fallo el día 27 de noviembre de 1998 y **3).- SAGAR-DEO-A-98** (00008021-003-98), adquisición de material de oficina y consumibles para cómputo con un importe total de \$358,283.21 a los siguientes proveedores **A)** El Modelo de México, S.A. de C.V. por la cantidad de \$133,368.17, con domicilio en 16 de Septiembre número 53, Centro, México, D.F., código postal 06000; **B)** Ingeniería Gráfica, Materiales y Equipos, S.A. de C.V.; Macedonio Alcalá número 901, colonia Centro, Oaxaca, Oax.; código

postal 68000 **C**) Servicios de Apoyo Empresarial e Industrial, S.A. de C.V. por la cantidad de \$80,448.89 ubicado en Amsterdam número 300-B colonia Hipódromo, México, D.F. código postal 06100 dándose el fallo correspondiente el día 28 de noviembre de 1998.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 24 DE FEBRERO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO ESTATAL

**DR. CARLOS TORRES AVILES**

RUBRICA.

(R.- 99797)

**COMPañIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES**

**FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 08145002-001-99**

"Aviso de fallo de licitación: Compañía Nacional de Subsistencias Populares, Patricio Sanz 1609, Torre "A", 7o. piso; contratación de compañía de seguros para el Programa Integral de Seguros, mediante el fallo del día 25 de febrero de 1999, se adjudica el Programa Integral de Seguros a la empresa: Seguros Comercial América, S.A. de C.V., avenida Revolución número 1508, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., por \$2,777,824.86 M.N., a la oferta anterior se le deberá aplicar el importe de las primas que se pagan por las pólizas a declaración durante la vigencia de las mismas.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

**C.P. OSCAR CALDERON CEDEÑO**

RUBRICA.

(R.- 99799)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

**RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 031**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación a tuberías de proceso a batería y compresora Bellota, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575065-031-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	6/04/1999	24/03/1999 13:00 horas	22/03/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
00000	Rehabilitación a tuberías de proceso a batería y compresora Bellota	11/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Ejido Mantilla, Cunduacán, Tabasco.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388 Comalcalco, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1999 a las 13:00 horas en la sala de juntas del almacén de Recursos Materiales, ubicada en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en área de mantenimiento (tanques y tuberías), código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de abril de 1999 a las 16:30 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de abril de 1999 a las 16:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de abril de 1999 a las 16:30 horas en la sala de concurso de Recursos Materiales, en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de obra mecánica y aplicación de protección anticorrosiva.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - I. Solicitud por escrito citando el número y la descripción de esta licitación.
  - II. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones. En caso de personas físicas, acta de nacimiento original o copia certificada.

- III. Poder notarial del representante legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
  - IV. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - V. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en la experiencia y capacidad técnica será en construcción de obra mecánica, mediante una relación de contratos similares. La capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado externamente o con su última declaración de impuestos sobre la renta.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P., dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).

COMALCALCO, TAB., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO  
**ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY**  
 RUBRICA.

(R.- 99800)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,  
 GEOGRAFIA E INFORMATICA  
 AVISO DE FALLO DE LICITACION**

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA; ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, UBICADO EN AVENIDA HEROE DE NACAZARI SUR NUMERO 2301, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PARQUE, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO, EN RELACION A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **06131001-029-98**, PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, DA A CONOCER EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS PARTICIPANTES GANADORES: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR NUMERO 238, COLONIA VALLARTA PONIENTE, CODIGO POSTAL 44110, GUADALAJARA, JAL., PARTIDAS VARIAS, CON UN MONTO DE \$19,074.00; BALANDRANO, ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., PLUTONIO MANZANA Z LOTE 8, COLONIA PARAJE SAN JUAN, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09830, MEXICO, D.F.; PARTIDAS VARIAS, CON UN MONTO DE \$387,082.10; CICOVISA, S.A. DE C.V., ENRIQUE REBSAMEN NUMERO 411-A, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., PARTIDAS VARIAS, CON UN MONTO DE \$182,922.40; ALTA ELECTRONICA APLICADA DE MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA TASQUEÑA NUMERO 1239, DESPACHO 3, COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, CODIGO POSTAL 04200, MEXICO, D.F.; PARTIDAS VARIAS, CON UN MONTO DE \$695,140.36; SIKAS, S.A. DE C.V., CALLE ENSENADA NUMERO 84, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, MEXICO, D.F.; PARTIDAS VARIAS, CON UN MONTO DE \$302,352.00; GRUPO ESE DEL BAJIO, S.A. DE C.V., AVENIDA LAS AMERICAS NUMERO 702-2, COLONIA LAS FUENTES, CODIGO POSTAL 20230, AGUASCALIENTES, AGS., PARTIDAS VARIAS, CON UN MONTO DE \$611,369.00; SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE INFORMACION, S.A. DE C.V., AVENIDA COYOACAN NUMERO 912, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.; VARIAS PARTIDAS, CON UN MONTO DE \$107,088.00; SERVICIO INTEGRAL PARA OFICINAS, S.A. DE C.V., MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 9, COLONIA GRANADA, CODIGO POSTAL 11520, MEXICO, D.F.; PARTIDAS VARIAS, CON UN MONTO DE \$84,923.60; VELMA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CERRO DEL AJUSCO NUMERO 106 P.A., COLONIA PIRULES, CODIGO POSTAL 54040, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; PARTIDAS VARIAS, CON UN MONTO DE \$1'239,830.47; PAPEL ORO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CALLE H. FERROCARRILeros NUMERO 1212, COLONIA AURORA, CODIGO POSTAL 44460, GUADALAJARA, JAL.; PARTIDAS VARIAS, CON UN MONTO DE \$298,503.48; DOCULIDER, S.A. DE C.V., GUILLERMO H. MIRAMONTES NUMERO 101, ESQUINA AVENIDA UNIVERSIDAD, FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA UNIVERSIDAD, CODIGO POSTAL 20029, AGUASCALIENTES, AGS.; PARTIDAS VARIAS, CON UN MONTO DE \$128,825.00; MIGUEL ANGEL ZUBIATE GONZALEZ AVENIDA 49 PONIENTE NUMERO 1170, COLONIA REFORMA AGUA AZUL, CODIGO POSTAL 72430, PUEBLA, PUE.; PARTIDAS VARIAS; CON UN MONTO DE \$439,785.00; GRUPO CORPORATIVO CUANTICA, S.A. DE C.V., CALZADA FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA NUMERO 36, COLONIA MARTIRES DEL RIO BLANCO, CODIGO POSTAL 78110, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.; PARTIDA 64, CON UN MONTO DE \$2,725.00; INTELLISENCE DE MEXICO, S.A. DE C.V., CALLE NOGAL NUMERO 119, COLONIA VALLE DE LOS PINOS, CODIGO POSTAL 54040, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; PARTIDAS VARIAS, CON UN MONTO DE \$251,804.99; CINTAS Y ROLLOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., AVENIDA PABLO A. GONZALEZ NUMERO 605 PTE., COLONIA MILTRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, N.L.; PARTIDAS VARIAS; CON UN MONTO DE \$117,008.80; COMPUTADORAS Y SISTEMAS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., AVENIDA AYUNTAMIENTO NUMERO 118, COLONIA EL ENCINO, CODIGO POSTAL 20240, AGUASCALIENTES, AGS.; PARTIDAS VARIAS; CON UN MONTO DE \$532,491.76; PARTIDAS DESIERTAS 18, 19, 47, 48, 91, 104, 108, 118, 120, 122, 127, 128, 137, 138, 142, 145, 152, 153, 154, 156, 157, 158, 159, 211, 215, 237, 238, 239, 240, 243, 247, 248, 251 Y 260; FALLO QUE SE DIO A CONOCER EL 22 DE DICIEMBRE DE 1998. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **06131001-037-98**; PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS INFORMATICOS, DA A CONOCER EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL PARTICIPANTE GANADOR: INFORMATICA UNIVERSAL, S.A. DE C.V., CALLE UNION CENTRAL NUMERO 105, PLAZA FUTURA, INTERIOR 45, CODIGO POSTAL 98050, ZACATECAS, ZAC.; PARTIDA UNICA; CON UN MONTO DE \$718,200.00; FALLO QUE SE DIO A CONOCER EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998.

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA  
**C.P. FEDERICO LOPEZ HERRADA**  
 RUBRICA.

(R.- 99803)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 036**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos pesados del Activo Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575065-036-99	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,185	6/04/1999	24/03/1999 16:30 horas	13/04/1999 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	n
1	0000000000	Cambiar panel de radiador incluye: desmontar, desarmar, limpiar	1	Pieza	0	
2	0000000000	Efectuar afinación Gral. al motor Cummins nh-250, ntc-350	1	Pieza		
3	0000000000	Raparación general de motor Cummins nh-250 y ntc-350	1	Pieza		
4	0000000000	Raparación Gral. de embrague Spicer 14" x 2", 15 1/2 x 2, 14 x 1 3/4	1	Pieza		
5	0000000000	Reparación de maza de eje trasero incluye: desmontar, desarmar	1	Pieza		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas de lunes a viernes en días hábiles.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1999 a las 16:30 horas en la sala de concursos de Recursos Materiales, ubicada en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de abril de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de abril de 1999 a las 9:00 horas en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Comalcalco, Tabasco, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 y sábados de 8:00 a 13:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 732 días naturales.
- \* Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- \* No se otorgará anticipo.
- \* No podrá subcontratarse ninguna parte del servicio.
- \* Para adquirir las bases deberá presentar:
  - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
  - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41, inciso I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

**ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY**  
RUBRICA.

(R.- 99804)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**CONTRATOS DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 014/99**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: REHABILITACION DE CAMINOS PAVIMENTADOS A BATERIAS DE LOS CAMPOS OTATES Y OGARRIO NUMEROS 5 Y 6 DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

UBICACION DE LA OBRA: LA OBRA DE REFERENCIA ESTA UBICADA EN LOS CAMPOS PERTENECIENTES AL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES.

LUGAR DE LA VISITA DE LA OBRA: OFICINAS SECCION VIAS DE ACCESO EDIFICIO GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, AGUA DULCE, VER.

- PLAZO: 120 DIAS.
- VENTA DE BASES: DEL 2 DE MARZO DE 1999 AL 5 DE ABRIL DE 1999.
- NO SE OTORGA ANTICIPO.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575067-035-99	Ventanilla: \$986.00 compraNET: \$939.00	5/04/1999 13:00 horas	5/04/1999 16:00 horas	12/04/199 12:00 hor

CONSERVACION DE CAMINOS REVESTIDOS Y PLATAFORMAS DE POZOS PRODUCTORES EN CAMPOS MOLOACAN, IXHUATLAN ORIENTE, SANTA ROSA, BACAL EL PLAN Y CERRO DE NANCHITAL, DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

UBICACION DE LA OBRA: LA OBRA DE REFERENCIA ESTA UBICADA EN LOS CAMPOS PERTENECIENTES AL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES.

LUGAR DE LA VISITA DE LA OBRA: OFICINAS SECCION VIAS DE ACCESO EDIFICIO GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, AGUA DULCE, VER.

- PLAZO: 180 DIAS.
- VENTA DE BASES: DEL 2 DE MARZO DE 1999 AL 5 DE ABRIL DE 1999.
- NO SE OTORGA ANTICIPO.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pr y apertura té
18575067-036-99	Ventanilla: \$986.00 compraNET: \$939.00	5/04/1999 13:00 horas	5/04/1999 12:00 horas	12/04/199 9:00 hora

\* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE YAQUI CASA NUMERO 143, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 13:00 HORAS.

\* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD (BANAMEX O BANCOMER) A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.

EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

\* LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL ALMACEN, UBICADO DENTRO DE LA FACTORIA DE PEMEX EXPLORACION DE PRODUCCION, BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.

\* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

\* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

\* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:

I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

II.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV, XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

III.- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD (BANAMEX O BANCOMER) A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE OBLIGA A PAGAR LAS ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES Y FACTURAS EN LA VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE VALIDADOS Y AUTORIZADOS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PAGO DE ESTA INSTITUCION.

AGUA DULCE, VER., A 2 DE MARZO DE 1999.  
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION  
CINCO PRESIDENTES

**ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99805)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**CONTRATOS DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 052**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de fumigación a inmuebles del Activo de Producción Samaria, Sitio Grande de P.E.P. de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575063-052-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,311	12/03/1999 13:00 horas	8/03/1999 12:00 horas	19/03/1 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Desinsectación y desratización a inmuebles del Activo Samaria-Sitio Grande de P.E.P., mediante aspersión, nebulización y aplicación de rodenticidas
2	0000000000	Eliminación de enjambres de abejas africanizadas, asentadas en equipos e instalaciones del activo Samaria Sitio Grande de P.E.P.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial Distrito Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, exclusivamente en efectivo en la caja de la Tesorería del Activo Samaria-Sitio Grande. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma coordinación, Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial Distrito Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de marzo de 1999 a las 13:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de marzo de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de marzo de 1999 a las 16:30 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma coordinación, Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial Distrito Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: instalaciones del Activo Samaria-Sitio Grande, los días lunes a sábados, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 260 días naturales.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la LAOP.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que reciba en la ventanilla única, la facturación y soporte de la misma plenamente verificados autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando el día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la LAOP.

REFORMA, CHIS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE  
**M. EN I. ISMAEL JUAN CAMAS**

RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
SUBDIRECCION REGION NORTE  
DISTRITO REYNOSA  
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
**AVISO FALLO DE LICITACIONES**

Pemex Exploración y Producción dio a conocer el fallo de las convocatorias públicas nacionales:

Licitación No.	Fecha de fallo	Adjudicado a:	Monto \$
18575009-084/98	15-MAY-98	Arnulfo Javier Garza de Hoyos Cerro del Bernal No. 163, Col. Almaguer Cd. Reynosa, Tamps.	Máx. 8,571,750.00 Mín. 2,571,525.00
18575009-085/98	15-MAY-98	Desierto	
18575009-055/98	22-MAY-98	Constructora EEAM, S.A. de C.V. Belisario Domínguez No. 1016, Col. del Pueblo, Cd. Tampico, Tamps.	6,882,799.98
18575009-078/98	22-MAY-98	Serapio Cantú González Priv. Reynosa No.117, Fracc. Casa Bella Cd. Reynosa, Tamps.	1,339,067.70
18575009-068/99	25-MAY-98	Ramón Garza Castillo Volantín No.1204, Col. Gpe. Victoria Tampico, Tamps.	1,196,763.06
18575009-069/98	25-MAY-98	C.G.C. Construcciones, S.A. de C.V. Sierra Leona No. 439, Col. Las Fuentes Reynosa, Tamps.	6,144,761.53
18575009-070/98	25-MAY-98	Dintelsa, S.A. de C.V. Ebano No. 101, Col. Petrolera Azcapotzalco, Edo. de México	458,650.02
18575009-071/98	25-MAY-98	FIFECO Construcciones, S.A. de C.V. Samoa No. 320, Col. Paraíso Cd. Reynosa, Tamps.	1,364,750.61
18575009-077/98	25-MAY-98	Javier Villarreal Rivera Calle 16 de Julio esq. Carr. 30 No. 6, Col. José Ma. Morelos, Frontera, Coah.	980,048.16
18575009-074/98	28-MAY-98	Desierto en evaluación económica	
18575009-075/98	28-MAY-98	Grupo Cabrick EMP, S.A. de C.V. Amado Nervo No. 1004, Col. Cavazos Cd. Reynosa, Tamps.	6,080,734.00
18575009-079/98	28-MAY-98	Comercializadora Teiko, S.A. de C.V. Río Lerma No. 303-201, Col. Cuauhtémoc México, D.F.	1,794,625.22
18575009-082/98	28-MAY-98	Jorge Luis Gamundi Rosas Montebello 117, Col. Casa Bella Cd. Reynosa, Tamps.	1,997,194.91
18575009-076/98	29-MAY-98	OCYM del Golfo, S.A. de C.V. M. Sánchez Mármol No. 204, Col. Centro Villahermosa, Tab.	2,281,384.78
18575009-087/98	29-MAY-98	SEA Sistemas, S.A. de C.V. Vía Gustavo Baz No. 1015-26, Col. Prados de la Loma, Tlalnepantla, Edo. de México	Máx. 151,000.00 Mín. 45,300.00
18575009-048/98	11-JUN-98	RAM Construcciones y Servicios, S.A. de C.V. Priv. Jurullo No. 218, Col. San Antonio, Cd. Tampico, Tamps.	1,246,398.00
18575009-086/98	11-JUN-98	Baltazar Reséndez Cantú Calle Occidental 840, Col. Longoria Cd. Reynosa, Tamps.	3,509,053.04
18575009-090/98	11-JUN-98	Control de Calidad, S.A. de C.V. Mariano Azuela No. 246, Col. Santa Ma. de la Ribera, México, D.F.	343,507.80
18575009-088/98	25-JUN-98	Desierto y cancelado	
18575009-091/98	25-JUN-98	Talleres Industriales Fronterizos, S.A. de C.V. Carr. Reynosa-Matamoros Km. 89 Cd. Reynosa, Tamps.	Máx. 3,452,000.00 Mín. 1,035,00.00
18575009-092/98	25-JUN-98	Arnulfo Javier Garza de Hoyos Cerro del Bernal No. 163, Col. Almaguer Cd. Reynosa, Tamps.	Máx. 3,452,000.00 Mín. 1,035,000.00
18575009-093/98	25-JUN-98	Talleres Especializados Electromecánicos, S.A. de C.V. Carr. Monterrey Km. 103, Col. Cumbres Cd. Reynosa, Tamps.	Máx. 3,920,400.00 Mín. 1,176,120.00

18575009-094/98	26-JUN-98	Asesoría y Sistemas Protección Ambiental, S.A. de C.V. Hangares No. 203, Col. Nvo. Aeropuerto Tampico, Tamps.	1,393,087.09
18575009-095/98	30-JUN-98	Transp. y Const. Tamaulipecos, S.A. de C.V. Carr. San Fernando Km. 98, Col. Pedro J. Méndez Cd. Reynosa, Tamps.	1,148,298.28
18575009-096/98	2-JUL-98	Proyectos e Ingeniería PYCOR, S.A. de C.V. Río Tiber No. 66, Cuauhtémoc México, D.F.	1,597,021.21
18575009-097/98	2-JUL-98	Esiquio Reséndez Cantú Calle Occidental 840, Col. Longoria Cd. Reynosa, Tamps.	11,563,236.86
18575009-098/98	10-JUL-98	Transp. y Const. Tamaulipecos, S.A. de C.V. Carr. San Fernando Km. 98, Col. Pedro J. Méndez Cd. Reynosa, Tamps.	6,172,341.69
18575009-081/98	17-JUL-98	Constructora EEAM, S.A. de C.V. Belisario Domínguez No. 1016, Col. del Pueblo, Cd. Tampico, Tamps.	10,817,858.32
18575009-107/98	29-JUL-98	Tecnología en Válvulas y Actuadores, S.A. de C.V. Jardines de San Mateo No. 135, Col. Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Edo. de México	7,783,839.45
18575009-089/98	6-AGO-98	Construcciones Guerra Garza, S.A. de C.V. Palafox No. 960 Nte. Zona Centro Cd. Reynosa, Tamps.	4,241,372.08
18575009-105/98	6-AGO-98	Flor Ramírez Lozano Saltillo No. 468, Col. Rodríguez Cd. Reynosa, Tamps.	Máx. 428,404.00 Mín. 128,522.00
18575009-099/98	13-AGO-98	Servicios Integrales GAMA, S.A. de C.V. Guanajuato No. 126, Unidad Nacional Madero, Tamps.	27,506,407.71
18575009-101/98	13-AGO-98	Servicios Integrales GAMA, S.A. de C.V. Guanajuato No. 126, Unidad Nacional Madero, Tamps.	6,949,155.19
18575009-102/98	20-AGO-98	Baltazar Higinio Reséndez Cantú Calle Occidental 840, Col. Longoria Cd. Reynosa, Tamps.	6,929,054.84
18575009-114/98	21-AGO-98	Desierto en acta de fallo y cancelado	
18575009-100/98	27-AGO-98	Ingeniería en Alta, Media y Baja Tensión, S.A. de C.V. Isabel la Católica No. 1059, Américas Unidas México, D.F.	51,734,831.48
18575009-104/98	27-AGO-98	Baltazar Higinio Reséndez Cantú Calle Occidental 840, Col. Longoria Cd. Reynosa, Tamps.	6,901,511.59
18575009-106/98	27-AGO-98	Hoerbiger de México, S.A. de C.V. Calz. de la Naranja No. 166, Fracc. Industrial Alce Blanco, Naucalpan, México	Máx. 2,870,000.00 Mín. 861,000.00
18575009-103/98	3-SEP-98	Tecnología en Válvulas y Actuadores, S.A. de C.V. Jardines de San Mateo No. 135, Col. Santa Cruz Acatlán Naucalpan, Edo. de México	6,289,174.39
18575009-115/98	17-SEP-98	Constructora EEAM, S.A. de C.V. Belisario Domínguez No. 1016, Col. del Pueblo Cd. Tampico, Tamps.	24,468,510.57
18575009-111/98	18-SEP-98	Baltazar Higinio Reséndez Cantú Calle Occidental 840, Col. Longoria Cd. Reynosa, Tamps.	1,997,872.52
18575009-117/98	18-SEP-98	Hoerbiger de México, S.A. de C.V. Calz. de la Naranja No. 166, Fracc. Industrial Alce Blanco, Naucalpan, México	Máx. 8,436,000.00 Mín. 2,530,800.00
18575009-119/98	1-OCT-98	Nortek Constructora, S.A. de C.V. Calle 8 No. 116 Altos, Col. Los Pinos Tampico, Tamps.	6,697,706.24

18575009-121/98	1-OCT-98	Luis Pérez Charles Río Purificación No. 189-3, Col. Doctores, Cd. Reynosa, Tamps.	3,127,952.50
18575009-122/98	1-OCT-98	CL Constructora, S.A. de C.V. Rep. Nicaragua 215-A, Fracc. Las Américas Madero, Tamps.	7,989,087.73
18575009-118/98	2-OCT-98	Construcciones Industriales Lomaga, S.A. de C.V. Olmo No. 410 sector 4, Col. Altamira Altamira, Tamps.	8,432,572.81
18575009-123/98	15-OCT-98	Desierto	
18575009-120/98	23-OCT-98	EMY Construcción, Consultoría y Materiales, S.A. de C.V. Puebla No. 201, Col. Benito Juárez Poza Rica, Ver.	1,555,240.60

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS  
**RICARDO PALOMO MARTINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99808)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
SUBDIRECCION REGION NORTE  
DISTRITO REYNOSA  
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
**AVISO FALLO DE LICITACIONES**

Pemex Exploración y Producción dio a conocer el fallo de las convocatorias públicas nacionales:

LICITACION No.	FECHA DE FALLO	ADJUDICADO A:
18575009-031/98	23-ABR-98	Obra Civil, Mecánica e Instalaciones, S.A. de C.V. Blvd. Echeverría s/n, Zona Centro, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-028/99	24-ABR-98	Desierto en apertura económica
18575009-032/98	24-ABR-98	Eduardo Silva Rodríguez Iguala No. 13-A, Col. Roma Sur, México, D.F.
18575009-073/98	24-ABR-98	Transportación y Maniobras, S. de R.L. de C.V. Blvd. Morelos No. 2420, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-033/98	29-ABR-98	Dintelsa, S.A. de C.V. Ebano No. 101, Col. Petrolera, Azcapotzalco, Edo. de México
18575009-035/98	29-ABR-98	Mantenimiento y Tecnología Integral, S.A. de C.V. Panamá No. 815, Col. Anzaldúas, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-040/98	29-ABR-98	Victor Manuel Loredó Alvarez Jorge García Martínez No. 101, Fracc. Carlos Jiménez Macías, Cd. Madero, T.
18575009-041/98	29-ABR-98	Incor Wilson Walton, S.A. de C.V. Calle Dos No. 139, Col. Ampl. Vista Hermosa, Cuernavaca, Mor.
18575009-080/98	29-ABR-98	FIFECO Construcciones, S.A. de C.V. Samoa No. 320, Col. Paraíso, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-013/98	30-ABR-98	Ingeniería Topográfica de Reynosa, S.A. de C.V. Miguel Azanza No. 102, Col. Módulo 2000, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-036/98	30-ABR-98	Construcciones Guerra Garza, S.A. de C.V. Palafox No. 960 Nte. Zona Centro, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-037/98	30-ABR-98	Incor Wilson Walton, S.A. de C.V. Calle Dos No. 139, Col. Ampl. Vista Hermosa, Cuernavaca, Mor.
18575009-038/99	30-ABR-98	Ductos, Montajes y Construcciones, S.A. de C.V. Calle 10 No. 218, Col. Pedro J. Méndez, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-039/99	30-ABR-98	Javier Villarreal Rivera Calle 16 de Julio Esq. Carr. 30 No. 6, Col. José Ma. Morelos, Frontera, Coa
18575009-051/98	30-ABR-98	Grupo Cabrik EMP, S.A. de C.V. Amado Nervo No. 1004, Col. Cavazos, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-052/98	30-ABR-98	Equipos Industriales y Autónomos, S.A. de C.V. San Lorenzo No. 153, despacho No. 706, Del. Benito Juárez, México, D.F.
18575009-072/98	30-ABR-98	Desierto en evaluación económica
18575009-042/98	8-MAY-98	Plus Engineering Corrosión, S.A. de C.V. Blvd. Lázaro Cárdenas No. 810, Col. Anzaldúas, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-043-98	8-MAY-98	FIFECO Construcciones, S.A. de C.V. Samoa No. 320, Col. Paraíso, Cd. Reynosa, Tamps.

18575009-046/98	8-MAY-98	Teodoro Carlos de Luna Vargas A. Puig No. 303, Col. Doctores, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-047/98	8-MAY-98	Mantenimiento y Tecnología Integral, S.A. de C.V. Panamá No. 815, Col. Anzaldúas, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-049/98	8-MAY-98	Plus Engineering Corrosión, S.A. de C.V. Blvd. Lázaro Cárdenas No. 810, Col. Anzaldúas, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-050/98	8-MAY-98	Víctor Manuel Loredó Álvarez Jorge García Martínez No. 101, Fracc. Carlos Jiménez Macías, Cd. Madero, T.
18575009-083/98	8-MAY-98	Desierto
18575009-034/98	13-MAY-98	Dintelsa, S.A. de C.V. Ebano No. 101, Col. Petrolera, Azcapotzalco, Edo. de México
18575009-061/98	14-MAY-98	Constructora Villarreal y Ongay, S.A. de C.V. Jalapa No. 246, Col. Rodríguez, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-062/98	14-MAY-98	Coordinación Técnica de Obras, S.A. de C.V. Presa de la Angostura No. 167, Col. Irrigación, México, D.F.
18575009-063/98	14-MAY-98	Teodoro Carlos de Luna Vargas A. Puig No. 303, Col. Doctores, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-064/98	14-MAY-98	Esiquio Reséndez Cantú Calle Occidental 840, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-066/98	14-MAY-98	Desierto en apertura técnica y cancelado
18575009-067/98	14-MAY-98	Aracely Landín Colle Sinaloa No. 900 Esq. Monterrey, Col. Rodríguez, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-056/98	15-MAY-98	Conosv, S.A. de C.V. Guerrero No. 1110 Ote., Zona Centro, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-057/98	15-MAY-98	Servicios Integrales GAMA, S.A. de C.V. Guanajuato No. 126, Unidad Nacional, Madero, Tamps.
18575009-058/98	15-MAY-98	Conosv, S.A. de C.V. Guerrero No. 1110 Ote., Zona Centro, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-065/98	15-MAY-98	Gerardo Pérez Priego Necaxa 179-M10, Portales, México, D.F.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
GERENTE PROYECTO INTEGRAL  
CUENCA DE BURGOS  
**RICARDO PALOMO MARTINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99809)

**PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.**  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
KM-10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento general la identidad de las compañías proveedoras ganadoras de las licitaciones públicas, que se indican a continuación:

CONCURSO	DESCRIPCION	COMPAÑIA	DOMICILIO
*18580001-087-98	SACOS VALVULADOS DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	EMPAQUES PLASTICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	BULEVAR TOLUCA 18-A Y 20 FR/ SAN FCO. CUAUTLALPAN, NAU DE JUAREZ, EDO. DE MEX
18580001-096-98	UREA GRADO INDUSTRIAL	UNIVERSAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	DIAZ MIRON No. 2702, COL. PL MEXICO, COATZACOALCOS,
18580001-105-98	NITROGENO EN ESTADO LIQUIDO	MESSER GRIESHEIM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ACUEDUCTO DEL ALTO LERM/ COL. INDUSTRIAL, OCOYOACA DE MEXICO
18580001-118-98	SULFATO DE ALUMINIO	VALCALQUIMICA, S.A. DE C.V.	VICTOR HUGO No. 91 BIS, C PORTALES, BENITO JUAREZ, M D.F.
18580001-119-98	BIODISPERSANTE, INHIBIDOR MULTIFUNCIONAL	BUCKMAN LABORATORIES, S.A. DE C.V.	CARRETERA FEDERAL A CUAU 13.5, JIUTEPEC, MORELC
18580001-120-98	MICROBIOCIDA NO OXIDANTE	CALGON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ZARAGOZA No. 520-2 ALTOS, CENTRO, COATZACOALCOS
18580001-122-98	BIODISPERSANTE (INGREDIENTE ACTIVODIMETILAMIDAS)	BUCKMAN LABORATORIES, S.A. DE C.V.	CARRETERA FEDERAL A CUAU 13.5, JIUTEPEC, MORELC

18580001-124-98	TRANSPORTE DE SOLVENTE "N"	AUTO TANQUES ESTRELLA, S. DE R.L. DE C.V.	PONIENTE 116 No. 690, COL. INC VALLEJO, AZCAPOTZALCO, EI MEXICO
18580001-124-98	TRANSPORTE DE CONCENTRADO "P" REYNOSA	CARLOS JASSO ALEMAN Y/O AUTOTANQUES ESPECIALIZADOS, C.J.A.	ROBERTO PEREZ HERRERA No. 7 DE MAYO, MINATITLAN, V
18580001-124-98	TRANSPORTE DE DIESEL SIN	JORGE SARAVIA GONGORA Y/O TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE EN GENERAL	URUGUAY No. 117, COL. LAS AM COATZACOALCOS, VER

\* RESOLUCION INCONFORMIDAD.

COATZACOALCOS, VER., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY**  
RUBRICA.

(R.- 99810)

**LICONSA, S.A. DE C.V.**  
PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL AGUASCALIENTES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL 00143003/001/99**  
**CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adjudicación del servicio de transportación y distribución de leche fluida de la planta Liconsa Jalisco a las lecherías del Programa de Abasto Social Aguascalientes, ubicadas dentro de la ciudad de Aguascalientes, Ags., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Ac ofe
00143003/001/99	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	2/03/1999 al 10/03/1999	10/03/1999 14:30 horas	17/03/1999 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C601600018	Transportación y distribución de leche fluida envasada en bolsa de polietileno			1

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de Liconsa, Programa de Abasto Social Aguascalientes, ubicadas en avenida Aguascalientes Sur número 702, tercer piso, del fraccionamiento Jardines de las Fuentes, en Aguascalientes, Ags., código postal 20290, a partir del 2 al 10 de marzo de 1999, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- \* Las bases podrán adquirirse en las instalaciones de la convocante mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto generará compraNET. Se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999, a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Liconsa, Programa de Abasto Social Aguascalientes ubicada en avenida Aguascalientes Sur número 702, tercer piso, del fraccionamiento Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags., código postal 20290.
- \* La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de ofertas económicas se efectuará el día 23 de marzo de 1999, a las 11:00 horas, ambos eventos se realizarán en la sala de juntas antes señalada.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Los lugares de entrega serán los domicilios que se indican en las bases de la licitación (catálogo de lecherías).
- \* Las condiciones de pago serán: 8 días hábiles contados a partir de la recepción de las facturas para su revisión y de los comprobantes de entrega de los bienes, conforme a lo establecido en las bases de la licitación y el contrato respectivo.

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**C.P. RUBEN CAMPOS ROSALES**  
RUBRICA.

(R.- 99811)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 041**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional

para la contratación de (046/99-OTRT-P), desarrollo de estudios de impacto y riesgo ambiental, Activo Burgos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases Incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575009-058-99	\$800 Costo en compraNET: \$740	9/04/1999	8/04/1999 10:00 horas	8/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
00000	Desarrollo de estudios de impacto y riesgo ambiental	28/05/1999	31

- \* Ubicación de la obra: Activo Burgos.
  - \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680 Reynosa, Tamaulipas, hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
  - \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
  - \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 1999 a las 10:00 horas en el Departamento de Ingeniería, D.R., ubicado en bulevar Morelos sin número, puerta número 5 talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Departamento de Ingeniería, D.R., ubicado en bulevar Morelos sin número puerta número 5 talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de abril de 1999 a las 16:00 horas.
  - \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de abril de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de abril de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento Recursos Materiales en edificio administrativo 3, Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
  - \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en la experiencia técnica y capacidad financiera que deberá acreditar los interesados, consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable en base a la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
  - \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos; si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.

- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que hayan presentado la oferta solvente más baja.
- \* Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

REYNOSA, TAMPS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS  
**ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99812)

**LICONSA, S.A. DE C.V.**  
PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL MORELOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL 20143018-001-99**  
**CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicio de transporte de leche fluida en bolsas de polietileno de la planta Tláhuac a diversas lecherías, ubicadas en el Programa de Abasto Social Morelos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
20143018-001-99	\$500.00 Costo en compraNET: \$460.00	2/03/1999 al 10/03/1999	10/03/1999 14:30 horas	17/03/1999 11:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	2
2	000000000	Transportación y distribución de leche fluida con origen en la planta Tláhuac hacia diversas lecherías del Programa de Abasto Social Morelos	2

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de Liconsa, Programa de Abasto social Morelos, ubicadas en calle Taxco número 399, colonia Vista Hermosa, código postal 62290, Cuernavaca, Morelos, a partir del 2 al 10 de marzo de 1999, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- \* Las bases podrán adquirirse en las instalaciones de la convocante mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., o en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto generará compraNET. Se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999, a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Liconsa, Programa de Abasto Social Morelos, ubicada en calle Taxco número 399, colonia Vista Hermosa, código postal 62290, Cuernavaca, Morelos.
- \* La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de ofertas económicas se efectuará el día 25 de marzo de 1999, a las 11:00 horas, en la sala de juntas señalada.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Los lugares de entrega serán los domicilios que se indican en las bases de la licitación (catálogo de lecherías).
- \* Las condiciones de pago serán: de acuerdo a lo señalado en las bases de la licitación y al contrato respectivo.
- \* El lugar, plazo y condiciones en que deberán presentar los servicios y suministrar los bienes se especifican en las bases de la licitación.

CUERNAVACA, MOR., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**LIC. JESUS MA. DE LA FUENTE FUENTES**

RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de limpieza general de edificios y mantenimiento de áreas verdes en las zonas administrativas e industriales de la Región Marina Noreste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575021-007-99	\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$950.00 más IVA	10/03/1999	9/03/1999 9:00 horas	17/03/1999 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Limpieza general de edificios y Mantto. de áreas verdes en zonas administrativas e industriales

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31 esquina Periférica Norte, edificio Banca Promex primer piso, sin número, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles. Asimismo, en compraNET en el horario disponible por Banco Internacional, S.A. (Bital). Para mayor información, comunicarse a los teléfonos 01 (938) 5-27-22 y 5-27-29 con la arquitecta Susana Mercedes Ochoa Ramos.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante depósito a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) llenando los siguientes datos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación.
- \* En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, número de

cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.

- \* La junta de aclaraciones y recepción de preguntas se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, para lo cual los interesados deberán presentarse en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración de Bienes y Servicios, ubicada en avenida Universidad número 12, módulo 3, colonia Petrolera 1, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.
- \* La junta de aclaraciones y entrega de respuestas se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración de Bienes y Servicios, ubicada en avenida Universidad número 12, módulo 3, colonia Petrolera 1, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en Avenida 31 esquina Periférica Norte, edificio Banca Promex primer piso, sin número, colonia Santa Isabel, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de los servicios: Ciudad del Carmen, Campeche.
- \* Plazo de los servicios: 257 días naturales.
- \* Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos, incluyendo los fiscales.
- \* Expediente número 2719921ANN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE MARZO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

**L.A.E. OMAR APUD VITE**

RUBRICA.

(R.- 99814)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de artículos de aseo y sanitarios, papelería y artículos de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575005-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	10/03/1999	8/03/1999 12:00 horas	17/03/199 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Papel higiénico tamaño jumbo, rollo de 600 metros
2	0000000000	Detergente en polvo, biodegradable, uso doméstico
3	0000000000	Aceite de pino concentrado
4	0000000000	Escoba de mijo de 3 alambres, mango de madera
5	0000000000	Papel higiénico, rollo de 28.5 metros, 250 hojas dobles

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575005-004-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	10/03/1999	8/03/1999 16:00 horas	17/03/199 16:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Papel bond tamaño legal 40 kg., caja 10 paquetes, 500 hojas c/u
2	0000000000	Papel bond tamaño carta 37 kg., caja 10 paquetes, 500 hojas c/u
3	0000000000	Papel para copiadora tamaño doble carta 37 kg.
4	0000000000	Papel para copiadora tamaño oficio 37 kg.
5	0000000000	Papel para copiadora tamaño legal 37 kg.

\*\* Información común para todas las licitaciones \*\*

\* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, puerta número 5 de Pemex, colonia Rodríguez, código postal 88630,

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (89) 243864, fax 01 (89) 243164 y 243831, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

- \* La forma de pago es, en domicilio de la convocante con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en días y horarios hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos mencionados en este artículo.
- \* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en cada licitación en la sala de juntas del Area de Adquisiciones planta baja del Departamento de Recursos Materiales, D.R., ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, puerta número 5 de Pemex, colonia Rodríguez, código postal 88630, en la Ciudad Reynosa, Tamaulipas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, serán los días y horas indicados en cada licitación.
- \* Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas indicados en cada licitación en la sala de juntas del Area de Adquisiciones planta baja del Departamento de Recursos Materiales, D.R., ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, puerta número 5 de Pemex, colonia Rodríguez, código postal 88630, en la Ciudad Reynosa, Tamaulipas.
- \* El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: L.A.B. lugar que indique la orden de surtimiento (Departamentos del Distrito Reynosa), los días lunes a viernes (días hábiles para P.E.P.), en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 5 días naturales para todas las licitaciones, después de recibir y firmar la orden de surtimiento respectiva.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única del Area de Finanzas, D.R., ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas con bulevar Morelos, colonia Anzaldúas, en la Ciudad Reynosa, Tamaulipas.

REYNOSA, TAMPS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS  
**ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99815)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
SUBDIRECCION REGION NORTE  
DISTRITO REYNOSA  
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
**AVISO FALLO DE LICITACIONES**

Pemex Exploración y Producción dio a conocer el fallo de las convocatorias públicas nacionales:

LICITACION No.	FECHA DE FALLO	ADJUDICADO A:
18575009-012/98	6-MAR-98	Esiquio Reséndez Cantú Calle Occidental 840, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-014/98	6-MAR-98	Esiquio Reséndez Cantú Calle Occidental 840, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-015/98	6-MAR-98	Esiquio Reséndez Cantú Calle Occidental 840, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-001/98	13-MAR-98	Super Auto Centro, S.A. de C.V. Cuernavaca No. 110, Col. Rodríguez, Cd. Reynosa
18575009-002/98	13-MAR-98	Alberto Gpe. Garza de Hoyos Alvaro Obregón No. 1500, Col. Obrera, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-003/98	13-MAR-98	Desierto en apertura económica
18575009-020/98	19-MAR-98	Eduardo Díaz Leal Prol. Poza Rica No. 945, Col. Anzaldúas, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-019/98	19-MAR-98	Comercializadora Teiko, S.A. de C.V. Río Lerma No. 303-201, Col. Cuauhtémoc, México, D.F.
18575009-005/98	20-MAR-98	Baltazar Reséndez Cantú Calle Occidental 840, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-017/98	20-MAR-98	Constructora Josga, S.A. de C.V. Loma Bonita No. 222, Fracc. San Jerónimo, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-018/98	20-MAR-98	RARO del Norte, S.A. de C.V. Río Purificación No. 220, Col. Doctores, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-044/98	20-MAR-98	Transp. y Const. Tamaulipecos, S.A. de C.V. Carr. San Fernando Km 98, Col. Pedro J. Méndez, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-021/98	23-MAR-98	Grupo Martínez Martínez, S.A. de C.V. Av. Dr. José Zertuche y M. Barragán Fracc. Virreyes, Cd. Reynosa, Tamps
18575009-045/98	27-MAR-98	Aracely Landín Colle Sinaloa No. 900 Esq. Monterrey, Col. Rodríguez, Cd. Reynosa, Tamps.

18575009-053/98	27-MAR-98	Mantenimiento y Tecnología Integral, S.A. de C.V. Panamá No. 815, Col. Anzaldúas, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-006/98	2-ABR-98	Esiquio Reséndez Cantú Calle Occidental 840, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-007/98	2-ABR-98	CGC Construcciones, S.A. de C.V. Sierra Leona No. 439, Col. Las Fuentes, Reynosa, Tamps.
18575009-008/98	2-ABR-98	Esiquio Reséndez Cantú Calle Occidental 840, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-009/98	2-ABR-98	Constructora Villarreal y Ongay, S.A. de C.V. Jalapa No. 246, Col. Rodríguez, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-004/98	3-ABR-98	Pedro Cázares Herrera Carr. Ribereña Km. 3.5, Col. Rancho Grande, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-010/98	3-ABR-98	Incor Wilson Walton, S.A. de C.V. Calle Dos No. 139, Col. Ampl. Vista Hermosa, Cuernavaca, Mor.
18575009-011/98	3-ABR-98	Constructora y Comercializadora de la Frontera, S.A. de C.V. Carr. Matamoros Km. 83.5 No. 212, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-016/98	3-ABR-98	Teodoro Carlos Cantú de Luna A. Puig No. 303, Col. Doctores, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-022/98	16-ABR-98	Construcciones Industriales CATSA, S.A. de C.V. José Manríquez No. 251, Col. Anáhuac, San Nicolás de los Garza, N.L.
18575009-023/98	16-ABR-98	Pedro Cecilio Ceballos Martínez Doña Cecilia No. 803, Col. Lázaro Cárdenas, Madero, Tamps.
18575009-024/98	16-ABR-98	Constructora ALPE de Reynosa, S.A. de C.V. Cerro del Picacho No. 94, Col. Almaguer, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-025/98	16-ABR-98	Margorey, S.A. de C.V. Monterrey No. 340-3, Col. Rodríguez, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-026/98	16-ABR-98	Protección Católica Mexicana, S.A. de C.V. Durazno No. 41, Col. San Rafael, Tlalnepantla, Edo. de México
18575009-054/98	17-ABR-98	Llantaz García de Reynosa, S.A. de C.V. Blvd. Morelos y Leona Vicario 414, Col. Rodríguez, Reynosa, Tamps.
18575009-059/98	22-ABR-98	Baltazar Higinio Reséndez Cantú Calle Occidental 840, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-060/98	22-ABR-98	José Armando Cantú Barragán Chihuahua No. 1405, Col. Rodríguez, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-027/98	23-ABR-98	Construcciones Guerra Garza, S.A. de C.V. Palafox No. 960 Nte. Zona Centro, Cd. Reynosa, Tamps.
18575009-029/98	23-ABR-98	Pedro Cecilio Ceballos Martínez Doña Cecilia No. 803, Col. Lázaro Cárdenas, Madero, Tamps.
18575009-030/98	23-ABR-98	Serapio Cantú González Priv. Reynosa No. 117, Fracc. Casa Bella, Cd. Reynosa, Tamps.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
GERENTE PROYECTO INTEGRAL  
CUENCA DE BURGOS  
**RICARDO PALOMO MARTINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99816)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 034**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

(047/99-OPRT-P) "Construcción de localizaciones para pozos exploratorios, delimitadores y/u otros del Activo Burgos"

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575009-042-99	\$800 Costo en compraNET: \$760	9/03/1999	8/03/1999 16:00 horas	8/03/1999 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Construcción de localizaciones para pozos exploratorios, delimitadores			3/05/1999	

\* Ubicación de la obra: Activo Burgos.

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 16:00 horas en: Departamento Ingeniería D.R., ubicado en bulevar Morelos sin número, área de Talleres, puerta número 5, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Departamento de Ingeniería D.R., ubicado en el bulevar Morelos sin número, puerta número 5 Talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
  - \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 y la apertura de la propuesta económica el día 23 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales D.R., en edificio administrativo número 3, Ebano sin número, entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* Se otorgará un anticipo de 20%.
- (048/99-OPRT-P) "Construcción de línea de descarga en los campos Arcabuz-Culebra, Alondra, Mojarreñas y/u otros del Activo Burgos"

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575009-043-99	\$800 Costo en compraNET: \$760	9/03/1999	7/03/1999 16:00 horas	7/03/1999 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Const. de L.D.D. en los campos Arcabuz-Culebra, Alondra, Mojarreñas			3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Activo Burgos.
  - \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 1999 a las 16:00 horas, en el Departamento de Ingeniería D.R., ubicado en bulevar Morelos sin número, área de Talleres, puerta número 5, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Departamento de Ingeniería D.R., ubicado en el bulevar Morelos sin número, puerta número 5 Talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 16:00 horas.
  - \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 16:00 horas, en la sala de juntas número 1 y la apertura de la propuesta económica el día 23 de marzo de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales D.R., en edificio administrativo número 3, Ebano sin número, entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* Se otorgará un anticipo de 30%.
- (049/99-OPRT-P) "Construcción de localizaciones para pozos en los campos Arcabuz-Culebra, Alondra, Mojarreñas y/u otros del Activo Burgos"

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575009-044-99	\$800 Costo en compraNET: \$760	22/03/1999	19/03/1999 16:00 horas	19/03/1999 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Construcción de localizaciones para pozos en los campos			17/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: campos Arcabuz-Culebra, Alondra, Mojarreñas y/u otros del Activo Burgos.
  - \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 marzo de 1999 a las 16:00 horas, en el Departamento de Ingeniería D.R., ubicado en bulevar Morelos sin número, área de Talleres, puerta número 5, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Departamento de Ingeniería D.R., ubicado en bulevar Morelos sin número, puerta número 5 Talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
  - \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 y la apertura de la propuesta económica el día 5 de abril de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales D.R., en edificio administrativo número 3, Ebano sin número, entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* Se otorgará un anticipo de 20%.
- (052/99-OPRT-P) "Construcción de líneas de descarga campos Reynosa-Brasil, Treviño, Monterrey, Misión y/u otros del Activo Burgos"

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575009-045-99	\$800 Costo en compraNET: \$760	22/03/1999	17/03/1999 16:00 horas	17/03/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Construcción de líneas de descarga	17/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: campos Reynosa-Brasil, Treviño, Monterrey, Misión y/u otros del Activo Burgos.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1999 a las 16:00 horas, en el Departamento de Ingeniería D.R., ubicado en bulevar Morelos sin número, área de Talleres, puerta número 5, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Departamento de Ingeniería D.R., ubicado en bulevar Morelos sin número, puerta número 5 Talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de marzo de 1999 a las 16:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de marzo de 1999 a las 16:00 horas, en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de abril de 1999 a las 16:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales D.R., en edificio administrativo número 3, Ebano sin número, entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* Se otorgará un anticipo de 30%.
- \* Información general para las licitaciones:
- \* La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité Técnico de Contratación de Obras, en sesión ordinaria número 04/99, el día 18 de febrero de 1999.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo número 3, Departamento de Recursos Materiales, Ebano sin número, entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas; hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de ofertas técnicas, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, comprobación del capital contable en base a la última declaración fiscal concluida ante la SHCP y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos; si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución financiera.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la licitante y garantice satisfactoriamente las obligaciones respectivas y que haya presentado la propuesta solvente más baja.
- \* Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista los precios estipulados en el contrato, a los 30 días naturales a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

REYNOSA, TAMPS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS  
**ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99817)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 049/99-SPSA.- Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de comunicaciones de las redes de datos de Pemex Exploración y Producción, R.N. proyecto Ismujut, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases Incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575008-027-99	\$805.00 M.N. compraNET: \$765.00 M.N.	15/03/1999	10/03/1999 13:00 horas	22/03/199 8:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medid.
		<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE:</b>		
1	0000000000	1. Corebuilder 2500 Swich NP3C250100A	7	Pza.
2	0000000000	2. Corebuilder 7000 NP3C3700A	10	Pza.
3	0000000000	3. Netbuilder II 4 Slots Chassis NP 3C6000	3	Pza.
4	0000000000	4. Netbuilder II 8 Slots Chassis NP 3C6001	3	Pza.

5	0000000000	8. Superstack II Switch 1000 24 puertos 10 base-T NP 3C1695	7	Pza.
---	------------	---	---	------

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con horario de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco (233).
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 13:00 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N. y la apertura de la propuesta económica el día 26 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: instalaciones de la Región Norte, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 247 días naturales.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
- \* Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de la obra o servicios prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
- \* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.  
**MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO**  
 RUBRICA.

(R.- 99818)

**PEMEX REFINACION**  
 SUBDIRECCION DE PROYECTOS  
 UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas y morales, o grupos de ellas organizados en cualquier forma legal de asociación que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación pública de carácter nacional en dos etapas para la adjudicación de un contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado, para el manejo de lodos pesados provenientes de combustóleo, incluye: trasegar combustóleo del tanque TV-5 de 65 Mbls. al TV-484 de 100 Mbls., extracción, manejo, transporte y disposición final de los desechos (destrucción térmica), en la Terminal de Almacenamiento y Distribución "El Sardinero", en Veracruz, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18576042-001-99	\$1,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$800.00 M.N.	5/04/1999	23/03/1999 11:00 horas	19/03/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Extracción, manejo, transporte y disposición final de lodos pesados	17/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: interior de la Terminal de Almacenamiento y Distribución "El Sardinero, en Veracruz, Ver.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio "A" piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago para la compra de bases es, en convocante, en efectivo, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles dentro del periodo antes indicado, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Los participantes que adquieran las bases por compraNET deberán consultar dentro del periodo de venta de bases, las notas aclaratorias y las minutas resultantes de las juntas de aclaraciones que se integren en la página de esta licitación, a fin de que dispongan de toda la información respecto a dudas resueltas y acuerdos tomados, mismos que deberán considerar para la elaboración de su oferta.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Superintendencia General de Proyectos en Veracruz, Ver., ubicada en avenida Urano número 420 módulo 6, colonia Ilang-Ilang, Boca del Río, Ver. Telmex: 01-2292-14107 (para que se permita el acceso al interior de la Refinería, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón, casco de seguridad y botas industriales).
- \* La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional 329, edificio "A" piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se otorgará anticipo alguno.
- \* Pemex Refinación permitirá subcontratar las siguientes partes de la obra: transporte y destrucción térmica.
- \* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: extracción, manejo y disposición final de lodos pesados.
- \* Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, socios y asociados, respectivamente, así como carta de asociación en participación):
  - 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
  - 2.- Comprobación del capital contable requerido, mediante última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y el último pago provisional; en ambos casos, deberá aparecer la certificación de pago del impuesto y, en su caso, estados financieros auditados externamente. Cuando exista asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los socios y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación. Además, a las compañías interesadas en participar se les informa que de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
  - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que los integren, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.
- \* Los interesados deberán considerar que la extracción, manejo, transporte y disposición final de lodos pesados del interior del tanque se hará en estricto apego a la normatividad vigente de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y de la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROFEPA), asimismo, deberá apegarse a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- \* En el paquete que contenga su propuesta técnica deberá incluir, adicionalmente la siguiente documentación:
  - A.- Deberán presentar documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica en la ejecución de obras similares a las que son motivo de esta convocatoria, tanto en monto como en las características de los trabajos que consisten en: extracción, manejo, transporte y disposición final de lodos pesados. Deberán incluir el nombre de cada proyecto, alcance de los trabajos desarrollados, nombre del representante, año de terminación del proyecto y periodo de ejecución, tipos y montos de contratos, y procedimiento de aseguramiento de calidad aplicados.
  - B.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados en los últimos tres años con la administración pública o particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
  - C.- Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar carta de asociación en participación, y en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público y entregarlo antes de la firma del contrato, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para la participación y ejecución de los trabajos. Las compañías, de manera individual o grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabece el grupo será la líder de la asociación y tendrá entre otras obligaciones: demostrar ser la propietaria de la tecnología de punta necesaria para la ejecución de estos trabajos, o sus representantes directos y exclusivos en la República Mexicana; y la de coordinar las actividades de las demás y

será con quien en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a ese grupo, se formalice el contrato y sea el único medio de comunicación con Pemex Refinación.

**D.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

**E.-** La autorización otorgada por el Instituto Nacional de Ecología y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) de acuerdo al procedimiento propuesto.

- \* Las compañías deberán manifestar y comprobar fehacientemente, mediante documentación certificada, si la maquinaria, equipo y demás recursos que utilizarán en la obra son de su propiedad o están rentadas.
- \* Las compañías deberán suministrar todo lo necesario para ubicar, identificar y certificar las instalaciones, personal, maquinaria y demás recursos que utilizarán en la obra.
- \* Las compañías deberán demostrar que dichos recursos estarán disponibles en la obra y deberá garantizar, sin ningún condicionamiento, el acceso de personal de Pemex o sus representantes a sus instalaciones y documentación para efectos de verificación física de los recursos ofertados. Pemex Refinación podrá corroborar a través de visitas técnicas la información entregada por el licitante y la falta de veracidad será motivo de descalificación.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia. En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.
- \* La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja.
- \* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Refinación, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de obra.
- \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos antes citados.
- \* Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado de 60 días calendario.
- \* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

**ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ**

RUBRICA.

(R.- 99819)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS**

**CONVOCATORIA 027**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a los tableros de alarmas y protección para los motores de C.I., de los equipos de perforación de la División Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura té
18575069-027-99	\$2,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,185.00 M.N.	5/04/1999	23/03/1999 12:00 horas	12/04/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Abrazadera galvanizada para conduit de ¾"	Pieza	231 días	231 días
2	0000000000	Cable uso rudo 3x14 AWG. marca Conductores Monterrey	Metro		
3	0000000000	Cable uso rudo 2X14 AWG. marca Conductores Monterrey	Metro		
4	0000000000	Cable uso rudo 2X16 AWG. marca Conductores Monterrey	Metro		
5	0000000000	Codo de fierro de 1"	Pieza		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de abril de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en los equipos de perforación de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la División Sur (Tabasco, Veracruz y Chiapas), los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 231 días.
- \* Esta convocatoria es abierta, no sujeta a negociación.
- \* Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- \* **No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.**
- \* **Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, el periodo de 20 días naturales a que hace referencia el artículo 52 de la L.A.O.P. empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.**
- \* **No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la L.A.O.P.**
- \* **La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.**
- \* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.  
**C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO**  
RUBRICA.

(R.- 99821)

**PEMEX REFINACION  
COORDINACION DE CONTRATOS  
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
18576021-009-98		15/02/99		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Acondicionamiento de sistemas dosificadores en Progreso, Yuc.	1,087,699.2905	945,825.4700	Hoper's Ingeniería y Equipos de Proceso, S.A. de C.V.

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
18576021-010-98		16/02/99		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Control de velocidad de corrosión a poliductos de la S.D.S.E.	1,395,137.4845	1,213,163.0300	Agua Treat, S.A. de C.V.

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
18576021-011-98		17/02/99		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Reacondicionamiento de sistemas de Dosif. de inhibidor a oleoductos S.D.S.E	2,561,283.8180	2,227,203.3200	Hoper's Ingeniería y Equipos de Proceso, S.A. de C.V.

MINATITLAN, VER., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SUBGERENTE DE DUCTOS SURESTE  
**ING. SOSTENES ROCHA BADA**  
RUBRICA.

(R.- 99822)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO  
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DOMICILIO EN ZONA INDUSTRIAL DE PEP, PROLONGACION AV. JUAREZ S/N, RIA. SUR, COMALCALCO,  
TABASCO

No.DE LICITACION	DESCRIPCION	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR
18575065-156-98	MANTENIMIENTO A EQUIPOS AUXILIARES DE INFORMATICA Y SISTEMAS DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	LUIS TAPIA MORALES 5 PRESIDENTES No. 100-A AGUA DULCE, VER.
18575065-157-98	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION A EQUIPO DE COMPUTO ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	LUIS TAPIA MORALES 5 PRESIDENTES No. 100-A AGUA DULCE, VER.
18575065-158-98	MANTENIMIENTO A MOTORES ELECTRICOS EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	PERMARSAS, S.A. DE C.V. CARRET. COMALCALCO-CARDENAS, KM COMALCALCO, TAB.
18575065-159-98	MANTENIMIENTO A ENFRIADORES DE GAS EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	PERMARSAS, S.A. DE C.V. CARRET. COMALCALCO-CARDENAS, KM COMALCALCO, TAB.
18575065-160-98	SERVICIO DE MAQUINADO DE PIEZAS MECANICAS PARA REHABILITACION DE BOMBAS Y MOTORES, UBICADOS EN DIVERSAS INSTALACIONES DE PRODUCCION DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL REFORMA, S. C.V. REFORMA NORTE No. 109 COMALCALCO, TAB.
18575065-161-98	MAQUINADOS Y SOLDADURAS PARA REHABILITACION DE EQUIPOS UBICADOS EN COMPRESORAS DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	PERMARSAS, S.A. DE C.V. CARRET. COMALCALCO-CARDENAS, KM COMALCALCO, TAB.

COMALCALCO, TAB., A 2 DE MARZO DE 1999.  
ATENTAMENTE  
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION  
BELLOTA-CHINCHORRO  
**ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY**  
RUBRICA.

(R.- 99823)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes y prestación de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto, mediante el acuerdo 6.1215.96 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adjudicación de contratos de adquisición de 39 partidas de material de aseo y utensilios para el servicio de alimentación, autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, en la primera sesión extraordinaria de fecha 3 de febrero de 1999, según acuerdos CDAAYS-010/99 y CDAAYS-014/99, respectivamente.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
00637010-005-99	Convocante: \$500; compraNET: \$400 (incluye I.V.A)	9/03/1999 14:00 horas	16/03/1999 12:00 horas	18/03/ 12:00

Las 5 partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción
1	Bolsa de polietileno 90 x 100 calibre 200 (negra)
2	Toallas de papel interdoblas blancas de 250 hojas
3	Papel sanitario hoja doble
4	Cuchillo de plástico desechable
5	Prefek

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la División de Recursos Financieros, ubicada en Roberto Gayol número 1419, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, Distrito Federal, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto de apertura técnica.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o bien en abono a la cuenta 4012417408 de banco Bital, S.A., por el concepto de pago de bases de concurso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Todos los eventos, se realizarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicado en Félix Cuevas número 540, 9o. piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, Distrito Federal.
- \* La vigencia del contrato será del 19 de marzo al 31 de diciembre de 1999.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en el almacén general del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicado en Roberto Gayol esquina San Lorenzo, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F.
- \* El pago se realizará en la División de Recursos Financieros del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, los días 16 de abril, 18 de junio, 17 de septiembre y 10 de diciembre de 1999, respectivamente, siempre y cuando se entregue la documentación comprobatoria del suministro de los bienes los días 29 de marzo, 1 de junio, 1 de septiembre y 22 de noviembre de 1999, respectivamente.
- \* Los licitantes podrán entregar sus cuestionamientos el día hábil anterior a la junta de aclaraciones, de 9:00 a 14:00 horas en la División de Recursos Materiales, ubicada en Roberto Gayol 1419, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO  
**DRA. GLORIA DEL CARMEN RANGEL ROBLES**

RUBRICA.

**PEMEX REFINACION ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación y adquisición de bomba centrífuga vertical accionada con motor de combustión interna, de conformidad con lo siguiente:

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de pro apertura téc</b>
compraNET 18576112-021-99 Pemex Refinación R9LN917020	Ventanilla Pemex Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$1,115	10/03/1999	10/03/1999 12:30 horas	17/03/1999 12:30 hora
<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>		
1	I420200008	Bomba centrífuga		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 12:30 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 12:30 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 12:30 horas, y la fecha de apertura de la propuesta económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén 6640 La Paz, B.C.S., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 90 días.
- \* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del bien, presente su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, dicha documentación la deberá entregar en el Departamento de Facturas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311.
- \* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, D.F.
- \* Conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación no podrán contratar adquisiciones o servicios los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

SECRETARIO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

**LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK**

RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 037**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de maniobras del Activo Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575065-037-99	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,185	6/04/1999	24/03/1999 18:00 horas	13/04/1999 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	P má
1	0000000000	Mano de obra y refacciones por la reparación de diferencial	1	Servicio	0	
2	0000000000	Mano de obra y refacciones por reparación cilindro hidráulico	1	Servicio		
3	0000000000	Suministro e instalación de repuesto de bomba de transmisión	1	Servicio		
4	0000000000	Suministro e instalación de repuesto de cilindro de levante	1	Servicio		
5	0000000000	Mano de obra y refacciones en la afinación completa del motor	1	Servicio		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas de lunes a viernes en días hábiles.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1999 a las 18:00 horas en la sala de concursos de Recursos Materiales, ubicada en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de abril de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de abril de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de abril de 1999 a las 11:00 horas en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Comalcalco, Tabasco, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 y sábado de 8:00 a 13:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 732 días naturales.

- \* Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- \* No se otorgará anticipo.
- \* No podrá subcontratarse ninguna parte del servicio.
- \* Para adquirir las bases deberá presentar:
  - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
  - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41, incisos I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

COMALCALCO, TAB., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO  
**ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY**  
 RUBRICA.

(R.- 99827)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS  
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.  
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC**  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de obtención y procesamiento de muestras de fondos y análisis PVT en los pozos petroleros de la Región Marina Suroeste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575050-009-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	5/04/1999	15/03/1999 10:00 horas y 16/03/1999 11:00 horas	12/04/1 16:00 h

Clave FSC (CCAOP)	Desscripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Servicio de obtención y procesamiento de muestras de fondos y análisis PVT en los pozos petroleros de la Región Marina Suroeste	28/05/1999

Ubicación de la obra: Pozos Petroleros de la Sonda de Campeche, Golfo de México.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas, en días hábiles.

La forma de pago es, Bancomer, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante, las empresas que se inscriban por compraNET deberán pagar mediante los recibos que genera el sistema: efectivo o cheque certificado. Pagar en Bital, cuenta: 400934239-5, sucursal: 346, plaza: 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 15 de marzo de 1999 a las 10:00 horas (recepción de preguntas) y el 16 de marzo de 1999 a las 11:00 horas (entrega de respuestas) en Unidad de Servicio a Pozos, ubicada en edificio administrativo número 1, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 16:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de abril de 1999 a las 16:00 horas en la sala Popolná, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se subcontratarán partes de la obra.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 2 años como empresa en trabajos similares.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: requisitos que deberán presentar los interesados en copia para adquirir las bases en ventanilla:

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.

- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- Cuando proceda de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Las empresas que se inscriban por compraNET presentarán los documentos anteriormente indicados, el día de la presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas, y se exhibirán por separado de sus proposiciones. Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

No se otorgan anticipos.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 11200 extensión 23225 con el licenciado Darío Martínez Delgado.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M., ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE MARZO DE 1999.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

**CARLOS OSORNIO VAZQUEZ**

RUBRICA.

(R.- 99828)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes y prestación de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el acuerdo 6.1215.96 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional, bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos al amparo del artículo 2o. de la Ley sobre Celebración de Tratados para la adjudicación de contratos de adquisición de 209 partidas de material de curación dentro y fuera de cuadro básico, autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", en la primera sesión extraordinaria de fecha 3 de febrero de 1999, según acuerdos CDAAYS-016/99 y CDAAYS-018/99, respectivamente.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00637010-006-99	Convocante: \$1,000; compraNET: \$900 (Incluye I.V.A)	5/04/1999 14:00 horas	12/04/1999 12:00 horas

Las 5 partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción
1	Prótesis endovascular para dilatación permanente de arterias coronarias expandibles, de malla de acero inoxidable de diferentes diámetros desde 1.5 hasta 3.5 mm y de 10 a 34 mm, desmontada
2	Paquete de consumibles para hemodiálisis 1 dializador de fibra hueca de hemophan tipo gfs plus-12 1.3 m2 1 juego de líneas arteriovenosas para circuito extracorpóreo, bicarbonato de sodio para hemodiálisis, ácido en solución para hemodiálisis, aguja para punción, fístulas arteriovenosas
3	Oxigenadores para circulación extracorpórea de membrana tipo fibra hueca con cubierta exterior de plástico con reservorio venoso flexible adulto
4	Equipos de venoclisis para usarse en bomba de infusión de plástico grado médico, estéril desechable, consta de: bayoneta, filtro de cámara de goteo flexible c/microgotero, tubo transportador, mecanismo regulador de flujo, c/dos o más dispositivos en "Y" p/inyección obturador de tubo transportador, adaptador de aguja, protectores de bayoneta y adaptador
5	Pinza aplicadora múltiple de clips de titanium c/20 clips medianos

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la División de Recursos Financieros, ubicada en Roberto Gayol número 1419 planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, Distrito Federal, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto de apertura técnica.

- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o bien en abono a la cuenta 4012417408 de banco Bital, S.A. por el concepto de pago de bases de concurso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en Félix Cuevas número 540, 9o. piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La vigencia del contrato será del 16 de abril al 31 de diciembre de 1999.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en el almacén general del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicado en Roberto Gayol, esquina San Lorenzo, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F.
- El pago se realizará en la División de Recursos Financieros del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre los días 17 de mayo, 24 de junio, 29 de julio, 3 de septiembre, 8 de octubre y 7 de diciembre de 1999, respectivamente, siempre y cuando se entregue la documentación comprobatoria del suministro de los bienes los días 28 de abril, 4 de junio, 9 de julio, 13 de agosto, 17 de septiembre y 18 de noviembre de 1999, respectivamente.
- Los licitantes podrán entregar sus cuestionamientos el día hábil anterior a la junta de aclaraciones de 9:00 a 14:00 horas en la División de Recursos Materiales, ubicada en Roberto Gayol 1419, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO  
**DRA. GLORIA DEL CARMEN RANGEL ROBLES**  
RUBRICA.

(R.- 99829)

**PEMEX REFINACION**  
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de equipo electrónico completo y de telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
compraNET 18576112-003-99 Pemex Refinación R9LI914106	Ventanilla Pemex Refinación \$1,050 Costo en compraNET: \$1,020	9/04/1999	9/04/1999 9:30 horas	16/04/1999 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Conmutador telefónico
2	0000000000	Aparato telefónico analógico de mesa
3	0000000000	Aparato telefónico analógico digital de mesa
4	0000000000	Conmutador de grupo de red
5	0000000000	Ruteador tipo Stand Alone

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana a nombre de Pemex Refinación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 1999 a las 9:30 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de abril de 1999 a las 9:30 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de abril de 1999 a las 9:30 horas, y la fecha de apertura de la propuesta económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o moneda del país origen de los bienes.
- \* Lugar de entrega: Centro de Información Técnico-Administrativo y Acopio de Documentos (en construcción), ubicado en Poniente 128 número 130, esquina calzada Vallejo, colonia Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, los días hábiles en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 60 días.

- \* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio; para el proveedor nacional dicha documentación la deberá entregar en el Departamento de Facturas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en avenida Marina Nacional 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311 y el proveedor extranjero la deberá de entregar en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest Boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono 95-713-430-3191.
- \* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5 piso 11o., colonia Verónica Anzures, D.F.
- \* Conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación no podrán contratar adquisiciones o servicios los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK**  
RUBRICA.

(R.- 99830)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 030**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades marca Chevrolet del Activo Bellota Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575065-030-99	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,185	5/04/1999	23/03/1999 16:30 horas	12/04/1 9:00 hc

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Afinación de motor cada 10,000 Kms.	1	Servicio	0	732
2	0000000000	Bujías de motor 1,500	1	Pieza		
3	0000000000	Balatas delanteras	1	Juego		
4	0000000000	Elemento de filtro de aire	1	Pieza		
5	0000000000	Filtro de combustible	1	Pieza		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 1999 a las 16:30 horas en la sala de concursos de Recursos Materiales, ubicada en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de abril de 1999 a las 9:00 horas en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Comalcalco, Tabasco, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 y sábado de 8:00 a 13:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 732 días naturales.
- \* Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- \* No se otorgará anticipo.
- \* No podrá subcontratarse ninguna parte del servicio.
- \* Para adquirir las bases deberá presentar:
  - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
  - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 inciso I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el período de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

COMALCALCO, TAB., A 2 DE MARZO DE 1999.  
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO  
**ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY**  
RUBRICA.

(R.- 99831)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL**  
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA SINALOA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de la prestación del servicio de vigilancia a intramuros, mantenimiento integral de limpieza, tramitación de pasajes aéreos y mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00008026-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	9/03/1999	9/03/1999 12:00 horas	16/03/1999 12:00 horas	
<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>			
1	0000000000	Servicio de protección y vigilancia			
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00008026-002-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	9/03/1999	9/03/1999 18:00 horas	17/03/1999 12:00 horas	
<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>			
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00008026-003-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	9/03/1999	10/03/1999 12:00 horas	18/03/1999 12:00 horas	
<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>			
1	C811010002	Transporte aéreo			
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00008026-004-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	9/03/1999	10/03/1999 18:00 horas	22/03/1999 12:00 horas	
<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>			
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Navolato kilómetro 7.5 sin número, colonia Bachigualato, código postal 80140, Culiacán, Sinaloa, con el siguiente horario, del 2 al 9 de marzo de 1999 de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en carretera a Navolato kilómetro 7.5 sin número, colonia Bachigualato, código postal 80140, Culiacán, Sinaloa.
- \* El acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica se efectuará en carretera a Navolato kilómetro 7.5 sin número, colonia Bachigualato, código postal 80140, Culiacán, Sinaloa.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- \* Lugar de entrega: en oficinas de la Delegación Estatal y los Distritos de Desarrollo Rural, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: a partir del día 1 de abril al 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: se harán de acuerdo a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, contra la presentación de la factura debidamente requisitada, en la Unidad de Recursos Financieros de la Subdelegación Administrativa y los Distritos de Desarrollo Rural.

CULIACAN, SIN., A 2 DE MARZO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

**DR. EVERARDO ACEVES NAVARRO**

RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 035**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades automotrices marca Dodge del Activo Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575065-035-99	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,185	5/04/1999	24/03/1999 13:00 horas	12/04/1 18:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Afinación de motor 1500 y 3500	1	Servicio	0	732
2	0000000000	Balatas delanteras	1	Juego		
3	0000000000	Terminales de dirección	1	Pieza		
4	0000000000	Rótula superior	1	Pieza		
5	0000000000	Rótula inferior	1	Pieza		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1999 a las 13:00 horas, en la sala de concursos de Recursos Materiales, ubicada en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 18:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de abril de 1999 a las 18:00 horas, en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Comalcalco, Tabasco, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 y sábados de 8:00 a 13:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 732 días naturales.
- \* Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- \* No se otorgará anticipo.
- \* No podrá subcontratarse ninguna parte del servicio.
- \* Para adquirir las bases deberá presentar:
  - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
  - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 inciso I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

COMALCALCO, TAB., A 2 DE MARZO DE 1999.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO  
**ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY**

## RUBRICA.

(R.- 99833)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE**  
**CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE**  
**TEL. (01-938) 112-00 EXT. 224-82, 224-96, FAX (01-938) 2-7486**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de: mantenimiento correctivo de anomalías (ductos ascendentes, defensas y línea regular).

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura
18575035-009-99	\$1,360 Costo en compraNET: \$1,292	6/04/99	24/03/99 11:00 horas	24/03/99 11:00 horas	13 10:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Mantenimiento correctivo de anomalías (ductos ascendentes, defensas y línea regular)			24/05/99	

\* Ubicación de la obra: Sonda de Campeche.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet/> o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La forma de pago es: pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex-Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche; igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia
Bancomer	64753	Número de licitación

En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:

- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados. Las empresas extranjeras deberán presentar documentación equivalente al de su país de origen.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Declaración escrita bajo protesta de decir la verdad, de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con el Código Fiscal de la Federación y de las leyes tributarias.

**Nota:** Las empresas extranjeras deberán presentarla traducida al español y debidamente apostillada por el funcionario vinculado a la jurisdicción de su país, certificada por autoridad apostillante que corresponda.

- \* No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- \* La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señalada en sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- \* La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la hora y fecha señalada en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- \* No se otorgará anticipo.
- \* Partes de la obra que se podrán subcontratar: barco de apoyo, encapsulado metálico, dragado y certificación.
- \* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: es requisito indispensable para participar en este concurso que la compañía participante presente documentación que acredite que la empresa cuenta con 2 años de experiencia en el ramo de instalación de encamisados metálicos a ductos en operación para el transporte de hidrocarburo costa fuera. Esta documentación será una relación de contratos soportada por las carátulas de los mismos y/o actas de contratos.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región

Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

- \* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.
- \* La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de la Navegación vigente.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE MARZO DE 1999.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS DE PEMEX  
EXPLORACION Y PRODUCCION  
**ING. PEDRO CHAVEZ MORALES**  
RUBRICA.

(R.- 99834)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.**  
**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de mantenimiento a válvulas de medio árbol de pozos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575022-011-99	\$2,500 + I.V.A. Costo en compraNET: \$2,375 + I.V.A.	5/04/1999	26/03/1999 8:00 horas	12/04/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento a válvulas y actuadores de medio árboles
2	0000000000	Refacciones para consumirse en los mantenimientos de las válvulas y actuadores

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en ventanilla única del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II 1er. nivel ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días y horas hábiles. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-42 o 1-12-00 extensión 5-36-82 con el Ing. Jaime Blasco Lagos.
- \* La forma de pago es, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180, referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo), cuenta en: marcar con un "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional; Importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el Banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.  
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse información complementaria, que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- \* La visita al sitio y junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de marzo de 1999 a las 8:00 horas en las Instalaciones del helipuerto de Pemex, terminal aérea, ubicada en carretera Carmen-Puerto Real sin número en Ciudad del Carmen, Camp., debiendo presentarse 30 minutos antes de la hora indicada, de donde partirán al área de plataformas, en donde se harán las aclaraciones técnico/económicas necesarias; al término del evento se les proporcionará copia del acta correspondiente.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 12 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 12 de abril de 1999 a las 0:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de abril de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, Edificio Administrativo II 1er. nivel ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.

- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y podrán presentarse los documentos técnicos como catálogos y certificados en idioma de origen.
- \* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- \* Lugar de prestación del servicio: plataformas del Activo Ku-Maloob-Zaap en la Sonda de Campeche del Golfo de México.
- \* Plazo de ejecución del servicio: 900 días calendario.
- \* Las condiciones de pago serán: en base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única del área de administración y finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- \* Expediente número: 3039922SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE MARZO DE 1999.

ADMINISTRADOR

**ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS**

RUBRICA.

(R.- 99835)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC**

**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de operaciones especiales con cable electromecánico en los pozos petroleros de la Región Marina Suroeste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18575050-008-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	5/04/1999	15/03/1999 9:00 horas y 16/03/1999 11:00 horas	12/04/1999 12:00 hora

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Servicio de operaciones especiales con cable electromecánico en los pozos petroleros de la Región Marina Suroeste	5/06/1999	

Ubicación de la obra: pozos petroleros de la Sonda de Campeche, Golfo de México.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas. En días hábiles.

La forma de pago es, Bancomer, mediante la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante las empresas que se inscriban por compraNET, deberán pagar mediante los recibos que genera el sistema, efectivo o cheque certificado. Pagar en Bital, cuenta: 400934239-5 sucursal: 346 plaza: 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 15 de marzo de 1999 a las 9:00 horas (recepción de preguntas) y el día 16 de marzo de 1999 a las 11:00 horas (entrega de respuestas) en Unidad de Servicio a Pozos, ubicado en edificio administrativo número 1 en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 12:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de abril de 1999 a las 12:00 horas en la sala Popolná, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 2 años como empresa en trabajos similares.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: presentar los interesados en copia para adquirir las bases en ventanilla:

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.

- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- Cuando proceda de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámara Empresariales y sus confederaciones, copia del registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Las empresas que se inscriban por compraNET presentarán los documentos anteriormente indicados, el día de la presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas y se exhibirán por separado de sus proposiciones. Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

No se otorgan anticipos.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 11200 extensión 23225 con el licenciado Darío Martínez Delgado.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M. ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE MARZO DE 1999.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

**CARLOS OSORNIO VAZQUEZ**

RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
CONTRATOS DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE  
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria		Nota
042		1
Licitaciones:		
042-99		
No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
98631	Convocatoria 18575063-042-99 parte media	11/02/1999
Dice:		Debe decir:
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de marzo de 1999 a las 11:30 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma Coordinación, activo de Producción Samaria Sitio Grande, en carretera Reforma a Estación Juárez S/N, Zona industrial Distrito Reforma, C.P. 29500, Reforma, Chiapas.		* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en: la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en: la planta alta del edificio de la misma Coordinación, activo de Producción Samaria Sitio Grande, en: carretera Reforma a Estación Juárez S/N, zona industrial Distrito Reforma, C.P. 29500, Reforma, Chiapas.  * La visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo el día 4 de marzo de 1999 a las 9:00 horas y se realizará en oficinas de Planeación y Control de Obras SAO, en Cactus 43, Reforma, Chis.

REFORMA, CHIS., A 2 DE MARZO DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE

**M. EN I. ISMAEL JUAN CAMAS**

RUBRICA.

(R.- 99838)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL**

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MEXICO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicio profesional de limpieza a oficinas, servicio profesional de seguridad y vigilancia y mantenimiento al parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura técnica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------------

00008016-001-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	10/03/1999	11/03/1999 12:00 horas	17/03/1 12:00 h
<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>		
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		
<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de p apertura técnica</b>
00008016-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	10/03/1999	12/03/1999 12:00 horas	18/03/1 12:00 h
<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>		
1	0000000000	Servicio profesional de seguridad y vigilancia		
<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de p apertura técnica</b>
00008016-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	10/03/1999	15/03/1999 12:00 horas	19/03/1 12:00 h
<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>		
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación a vehículos)		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de la fecha y hasta el día 10 de marzo de 1999 con un horario de 9:00 a 15:00 horas para consulta y venta en el kilómetro 4.5 de la vialidad Adolfo López Mateos, Municipio de Zinacantepec o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- La forma de pago es, en convocante, a través de cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Sagar en el Estado de México.
- En compraNET, mediante pago bancario o recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas, así como el fallo se llevarán a cabo conforme a las fechas indicadas en la sala de usos múltiples de la Delegación, ubicada en el kilómetro 4.5 de la vialidad Adolfo López Mateos, Municipio de Zinacantepec, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

ZINACANTEPEC, MEX., A 2 DE MARZO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

ING. JULIAN MORENO CASTILLO

RUBRICA.

**BAJA, MANTENIMIENTO Y OPERACION, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de seguros, vales de despensa, servicio de fotocopiado y boletos de avión, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por licenciado Hugo Landa Martínez, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 19 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
21068001-001-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	8/03/1999	8/03/1999 10:00 horas	17/03/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Contratación de seguros para bienes muebles, inmuebles y gastos médicos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
21068001-002-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	8/03/1999	8/03/1999 17:30 horas	17/03/1 17:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Vales de despensa

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
21068001-003-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	9/03/1999	9/03/1999 10:00 horas	18/03/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servicio de fotocopiado de documentos	(

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
21068001-004-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	9/03/1999	9/03/1999 17:30 horas	18/03/1999 17:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C811010002	Transporte aéreo	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// compranet.gob.mx](http://compranet.gob.mx) o bien en Insurgentes Sur numero 800, piso 18, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado, de caja o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia General de Administración y Finanzas, en Insurgentes Sur número 800, piso 18, colonia Del Valle, México, D.F., teléfonos 543-28-24, 543-72-52 y 682-59-92.

Lugar de entrega: Loreto, Cabo San Lucas, San José del Cabo, B.C.S., Ixtapa, Gro., Huatulco, Oax., Cancún, Quintana, Roo y México, D.F., para todos los lugares seguros, vales de despensa y servicio de fotocopiado, en el caso de los boletos de avión, sólo será para la oficina central en México, D.F.

Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 1999.

Las condiciones de pago serán: para seguros programa de pago trimestral o semestral para vales de despensa pago contra entrega, para servicio de fotocopiado 15 días presentación factura y para boletos de avión 15 días presentación factura.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

GERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LIC. HUGO LANDA MARTINEZ**

RUBRICA.

(R.- 99840)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 035**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

(050/99-OPRT-P) construcción de localizaciones para pozos en los campos Oasis, Corindón, Pandura, Arcos, Misión y/u otros del Activo Burgos.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
18575009-046-99	\$800 Costo en compraNET: \$760	5/04/1999	30/03/1999 16:00 horas	30/03/1999 9:00 horas	12 9:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción de localizaciones para pozos			31/05/1999	

\* Ubicación de la obra: campos Oasis, Corindón, Pandura, Arcos y/u otros del Activo Burgos.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1999 a las 16:00 horas en Departamento Ingeniería D.R., ubicado en bulevar Morelos sin número puerta número 5, área talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

\* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento Ingeniería, ubicado en el bulevar Morelos sin número puerta número 5, talleres de PEP. código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

\* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 9:00 horas.

- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de abril de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales D.R. en el edificio administrativo número 3, Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

- \* Se otorgará un anticipo del 20%.

(053/99-OPRT-P) construcción de líneas de descarga campos Oasis, Corindón, Pandura, Arcos y/u otros del Activo Burgos.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
18575009-047-99	\$800 Costo en compraNET: \$760	5/04/1999	31/03/1999 16:00 horas	31/03/1999 9:00 horas	12 16
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción de líneas de descarga			31/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: campos Oasis, Corindón, Pandura, Arcos y/u otros del Activo Burgos.
  - \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de marzo de 1999 a las 16:00 horas, en Departamento Ingeniería, ubicado en bulevar Morelos sin número puerta número 5, área talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas
  - \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento Ingeniería ubicado en el bulevar Morelos puerta número 5 talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 16:00 horas.
  - \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de abril de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales D.R. en edificio administrativo número 3, Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* Se otorgará un anticipo del 30%.
- Información general para las licitaciones:
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Técnico de Contratación de Obras, en sesión ordinaria número 04/99 el día 18 de febrero de 1999.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo número 3 Departamento Recursos Materiales, Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
  - \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable en base a la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P., y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
  - \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - \* Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos; si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.
  - \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
  - \* Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

REYNOSA, TAMPS., A 2 DE MARZO DE 1999.

GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS  
**ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 99841)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 037**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

(039/99-OPRT-P) Rehabilitación de lechos anódicos y sistemas de rectificadores sectores: Poniente, Culebra, Mier, Laredo y/u otros del Distrito Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases Incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575009-050-99	\$800 Costo en compraNET: \$760	5/04/1999	30/03/1999 9:00 horas	30/03/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Rehabilitación de lechos anódicos y sistemas de rectificadores	21/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: sectores: Poniente, Culebra, Mier, Laredo y/u otros del Distrito Reynosa.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en Taller de Corrosión de la Unidad de Mantenimiento y Logística, ubicado en bulevar Morelos sin número, área de talleres, puerta número 5, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Taller de Corrosión de la Unidad de Mantenimiento y Logística, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 2, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de abril de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 2 del Departamento Recursos Materiales D.R. en edificio administrativo 3, Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

(040/99-OPRT-P) Rehabilitación de lechos anódicos y sistemas de rectificadores sector: Golfo de Sabinas y/u otros del Distrito Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases Incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575009-051-99	\$800 Costo en compraNET: \$760	5/04/1999	30/03/1999 10:00 horas	30/03/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Rehabilitación de lechos anódicos y sistemas de rectificadores	21/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: sector Golfo de Sabinas y/u otros del Distrito Reynosa.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en Taller de Corrosión ubicado en bulevar Morelos sin número, área de Talleres, puerta número 5, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Taller de Corrosión ubicado en bulevar Morelos sin número puerta número 5 Talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 16:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 2 y la apertura de la propuesta económica el día 19 de abril de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 2 del Departamento Recursos Materiales D.R. en edificio administrativo número 3, Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

(043/99-OPRT-P) Instalación de sistema fotovoltaicos para prevenir la corrosión a ductos en el Distrito Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases Incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575009-052-99	\$800 Costo en compraNET: \$760	7/04/1999	6/04/1999 10:00 horas	6/04/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Instalación de sistema fotovoltaicos para prevenir la corrosión a ductos	28/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Distrito Reynosa.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 1999 a las 10:00 horas en Taller de Corrosión de la Unidad de Mantenimiento y Logística, ubicado en bulevar Morelos sin número, área de Talleres, puerta número 5, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Taller de Corrosión de la Unidad de Mantenimiento y Logística, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de abril de 1999 a las 9:00 horas.

- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de abril de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1 y la apertura de la propuesta económica el día 21 de abril de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento Recursos Materiales D.R. en edificio administrativo número 3, Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.  
(044/99-OPRT-P) Aislamiento térmico a infraestructura civil del Distrito Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases Incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575009-053-99	\$800 Costo en compraNET: \$760	7/04/1999	6/04/1999 10:00 horas	6/04/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Aislamiento térmico a infraestructura civil	28/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Distrito Reynosa.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 1999 a las 10:00 horas en Taller de Carpintería de la Unidad de Mantenimiento y Logística, ubicado en bulevar Morelos sin número, área de Talleres, puerta número 5, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Taller de Carpintería de la Unidad de Mantenimiento y Logística, ubicada en el bulevar Morelos puerta número 5 Talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de abril de 1999 a las 16:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de abril de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1 y la apertura de la propuesta económica el día 21 de abril de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento Recursos Materiales D.R. en edificio administrativo 3, Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- Información general para las licitaciones:
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Ebano entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas; hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, comprobación del capital contable en base a la última declaración fiscal concluida ante la SHCP y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos; si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los participantes, reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por la licitante y garantice satisfactoriamente las obligaciones respectivas y que haya presentado la propuesta solvente más baja.
- \* Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista los precios estipulados en el contrato a los 30 días naturales a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

REYNOSA, TAMPS., A 2 DE MARZO DE 1999.

GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS  
**ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99842)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación 18575010-008-99 mantenimiento general de la plataforma Arenque B y trabajos varios en plataformas Arenque A y C Distrito Altamira, licitación 18575010-009-99 conservación de la Batería 1 Tamaulipas en el Distrito Altamira licitación 18575010-010-99 control de maleza en instalaciones de producción del Distrito Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575010-008-99	\$690 Costo en compraNET: \$656	5/04/1999	5/04/1999 10:00 horas	5/04/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Anticipo	Fecha de inicio	Fecha de
00000	Mantenimiento de plataformas	20%	14/06/1999	11/1

\* Ubicación de la obra: Plataformas Marinas Arenque A, B y C localizadas en el Golfo de México a 16 millas de las escolleras del Río Pánuco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575010-009-99	\$690 Costo en compraNET: \$656	5/04/1999	5/04/1999 10:00 horas	5/04/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	14/06/1999	

\* Ubicación de la obra: Batería I Tamaulipas del Distrito Altamira.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575010-010-99	\$690 Costo en compraNET: \$656	5/04/1999	5/04/1999 10:00 horas	5/04/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30103	Limpieza y preparación de terreno	7/06/1999	

\* Ubicación de la obra: instalaciones de producción del Distrito Altamira.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico - Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas; en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos por medio de recibos que genera el sistema a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villa Hermosa Tabasco, sucursal número 346 Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999.
- Apertura de las propuestas:
  - Técnica:  
Se efectuará el día 12 de abril de 1999.
  - Económica:  
Licitación 18575010-008-99 y 18575010-010-99 se efectuará el día 19 de abril de 1999.  
Licitación 18575010-009-99 se efectuará el día 21 de abril de 1999.
- La apertura de propuestas se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán:
  - Licitaciones: 18575010-008-99 y 18575010-010-99: peso mexicano.
  - Licitaciones: 18575010-009-99: peso mexicano y dólar americano.
- Subcontratación:
  - Licitaciones: 18575010-008-99: se podrán subcontratar partes de la obra (inciso D, partida 1 del anexo C).
  - Licitaciones: 18575010-009-99: se podrán subcontratar partes de la obra (partidas números 14, 15 y 58 del anexo C).
- No se otorgará anticipo para las licitaciones números 18575010-009-99 y 18575010-010-99.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para la adquisición de bases en la convocante son:

- **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.**
- Demostrar la experiencia y capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra, mediante documentación comprobatoria de la ejecución de obras similares a través de contratos que tenga o haya celebrado tanto con la administración pública, así como con particulares y/o curriculum del personal técnico.
- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y Comercio, para el caso de personas morales. Formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, para el caso de personas físicas.
  - Demostrar la capacidad financiera mediante documentación comprobatoria del capital contable actualizado de la empresa, basado en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a opción del licitante mediante los últimos estados financieros auditados externamente, anexando copia de la cédula profesional del contador público. Lo anterior con el objeto de acreditar el capital contable mínimo requerido para la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: P.E.P. pagará al contratista invariablemente en moneda nacional el precio estipulado en el contrato y para las partidas cotizadas en dólares americanos, P.E.P. pagará al tipo de cambio que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación, dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Deberá entregar además la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el contratista a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales, será la equivalente a TIEE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.

ALTAMIRA, TAMPS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SUPERINTENDENTE GENERAL DEL DISTRITO ALTAMIRA  
**MARIO SMITH ARANGO**  
RUBRICA.

(R.- 99843)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

CONTRATOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.SO.  
EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1, EN LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN,  
CAMPECHE

C.P. 24180, TELEFONO (01 938) 1-12-00 EXTENSION 2-38-05 FAX (01 938) 1-13-29 EXTENSION 2-38-09

**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación de banquetas, guarniciones y patios de maniobras en la Terminal Marítima, Dos Bocas, Tab., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
18575037-002-99 (12699370NN)	\$1,520.00 Costo en compraNET: \$1,444.00	5/04/1999	5/04/1999 11:00 horas	5/04/1999 11:00 horas	12: 11:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Rehabilitación de banquetas, guarniciones y patios de maniobras en la Terminal Marítima, Dos Bocas, Tab.			31/05/1999	

\* Ubicación de la obra: Terminal Marítima Dos Bocas, Tab.

\* **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 2 de marzo al 5 de abril de 1999 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas en edificio administrativo 1, planta baja ala poniente en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.**

\* **La forma de pago es, en convocante, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad**

**del Carmen, Campeche, igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:**

- | <b>Banco:</b> | <b>Número de convenio:</b> | <b>Referencia:</b>   | <b>Concepto:</b> |
|---------------|----------------------------|----------------------|------------------|
| Bancomer      | 64753                      | Número de licitación | Nombre del d     |
- En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: la siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:
  - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
  - Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato (salvo quien coticese sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
  - Capital contable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
  - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - Declaración escrita bajo protesta de decir la verdad, de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con el código Fiscal de la Federación y de las leyes tributarias.
  - \* No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
  - \* La junta de aclaraciones y/o visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo el día 5 de abril de 1999 a las 11:00 horas en las oficinas de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, ubicadas en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.
  - \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 11:00 horas.
  - \* **La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 23 de abril de 1999 a las 11:00 horas en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja ala poniente en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.**
  - \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - \* **La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.**
  - \* No se otorgará anticipo.
  - \* Partes de la obra que se podrán subcontratar: ninguna.
  - \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un (1) año de experiencia como mínimo en la ejecución de obras de este tipo.
  - \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - \* **Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.**
  - \* Ningunas de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
  - \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE MARZO DE 1999.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA

GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE

**ING. FELIPE LEON BAUTISTA**

RUBRICA.

(R.- 99844)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de limpieza para los diferentes inmuebles que ocupa la D.G.A.D.P., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001078-001-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	8/03/1999	9/03/1999 19:00 horas	16/03/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Contratación de servicios de limpieza para 12 inmuebles de la D.G.A.D.P.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, 6o. piso, colonia Obrera, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del G.D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999 a las 19:00 horas en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, ubicada en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, 8o. piso, colonia Obrera, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de marzo de 1999 a las 10:00 horas y el fallo se dará a conocer el día 30 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, 8o. piso, colonia Obrera, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: la prestación del servicio se realizará en los diferentes inmuebles de la D.G.A.D.P., durante la vigencia del contrato.
- \* Para esta licitación pública no se otorgarán anticipos.
- \* Plazo de entrega: inicio del servicio a partir del 1 de abril al 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: se realizará dentro de los veinte días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
C.P. BRENDA ESTRADA DE PAZ  
RUBRICA.

(R.- 99845)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO VERACRUZ  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 008

**En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los siguientes trabajos, de conformidad con lo siguiente:**

(027/99-OPVT) Mantenimiento a derechos de vía de ductos del Distrito Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575011-016-99	\$461.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$435.00 M.N. más I.V.A.	5/04/1999	31/03/1999 16:30 horas	31/03/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mantenimiento a derechos de vía de ductos del Distrito Veracruz	9/06/1999	

(017/99-OPVT) Mantenimiento a estación de recolección de gas San Pablo-Rincón Pacheco y Veinte en el Distrito Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575011-017-99	\$275.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$261.00 M.N. más I.V.A.	5/04/1999	31/03/1999 16:30 horas	31/03/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mantenimiento a estación de recolección de gas San Pablo-Rincón Pacheco y Veinte en el Distrito Veracruz	24/05/1999	

(023/99-OPVT) Carga y acarreo de material de revestimiento y/o relleno, obras de arte, y trabajos auxiliares para rehabilitar caminos y localizaciones del Distrito Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575011-018-99	\$916.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$869.00 M.N. más I.V.A.	5/04/1999	30/03/1999 16:30 horas	30/03/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Carga y acarreo de material de revestimiento y/o relleno, obras de arte, y trabajos auxiliares para rehabilitar caminos y localizaciones del Distrito Veracruz	24/05/1999	

- Ubicación de las obras: todos los derechos de vía de ductos del Distrito Veracruz (ubicados en los municipios de Cotaxtla, Soledad de Doblado, Ignacio de la Llave, Tierra Blanca, Tres Valles, Tuxtilla, Cosamaloapan y Camarón de Tejeda, Ver.); campos San Pablo-Rincón Pacheco y Veinte del Distrito Veracruz; Campos Tres Higueras, Miralejos, Copite, Matapionche, Mecayucan, Cocuite, Novillero, Veinte, San Pablo-Rincón Pacheco, Angostura y Plan de Oro, respectivamente.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el módulo "F" Departamento de Contratos Centro Administrativo Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., teléfonos (01-29) 89-26-00 y 89-28-00, extensiones 22-310, 22-274, 22-542 y fax: 22-426, durante el periodo comprendido del 2 de marzo al 5 de abril de 1999, de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante antes citado.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 400934239-5 del Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave 233, sucursal número 346, Centro Ejecutivo plaza Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Inspección y Mantenimiento, módulo "H" en el Centro Administrativo Mocambo Distrito Veracruz, ubicada en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., el día y hora señaladas en cada licitación.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el módulo "H" Departamento de Inspección y Mantenimiento, en el Centro Administrativo Mocambo, Distrito Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., el día y hora señaladas en cada licitación.
- La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuarán el día y horas señaladas en cada licitación en la sala de juntas del Departamento de Contratos, módulo "F", Centro Administrativo Mocambo, ubicada en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, y comprobación del capital contable solicitado con base en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. No se otorgará anticipo para la realización de estos trabajos. Se requiere especialidad en: obra civil y mecánica; obra civil y obra civil, respectivamente. Ninguna partida será susceptible de subcontratación. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben de conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección antes citada. Plazos de ejecución: 731, 113 y 222 días naturales, respectivamente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los

licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

- 12.- Las condiciones de pago son: en atención a los dispuesto en el punto 2 del oficio circular número SP/100-429/95, emitido por las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Hacienda y Crédito Público y Comercio y Fomento Industrial, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales o, en su caso, en el día hábil posterior; contados a partir de la presentación de factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este Distrito.

BOCA DEL RIO, VER., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SUPTE. GRAL. DEL DTTO. VERACRUZ  
**ING. OSCAR G. VALDEZ LOPEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99846)

**CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DURANGO**  
**FALLO DEL CONCURSO GED-02/98**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO NUMERO 45 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES Y ORDENAMIENTOS EN VIGOR SE PROCEDIO A LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **GED-02/98**, EN EL ACTO CELEBRADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 1999. EN EL ACTO DE APERTURA SE RECIBIERON OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION GED-02/98. HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, LA VERIFICACION DE QUE LAS MISMAS INCLUYERAN LA INFORMACION, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION; LA REVISION DE COTIZACIONES Y, EN SU CASO LA CORRECCION DE OPERACIONES; Y YA QUE LOS SIGUIENTES LICITANTES REUNEN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS SE DETERMINA LO SIGUIENTE: RESPECTO A LA PARTIDA 1; LA POSICION MAS CONVENIENTE ATENDIENDO LOS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO ES LA PROPUESTA PRESENTADA POR DIPRACOMICH, S.A. DE C.V., RESPECTO A LA PARTIDA 2; LA POSICION MAS CONVENIENTE ATENDIENDO LOS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO ES LA PROPUESTA PRESENTADA POR TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V., RESPECTO A LA PARTIDA 3; LA POSICION MAS CONVENIENTE ATENDIENDO LOS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO ES LA PROPUESTA PRESENTADA POR TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V., RESPECTO A LA PARTIDA 4; LA POSICION MAS CONVENIENTE ATENDIENDO LOS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO ES LA PROPUESTA PRESENTADA POR ROBERTO CARLOS BORDA FLORES. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

CONTRATOS CORRESPONDIENTES:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. <b>PROVEEDOR</b>	<b>PRECIOS TOTALES</b>				
	<b>LOTE Y PARTIDA</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>I.V.A.</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
DIPRACOMICH, S.A. DE C.V.	1.1	4,105.83	20	615.87	94,434.00
TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	1.2	2,426.00	80	363.90	223,192.00
TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	1.3	473.00	80	70.95	43,516.00
ROBERTO CARLOS BORDA FLORES	1.4	4,237.37	80	635.61	389,838.04

SE SEÑALA PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS EL DIA 4 DE MARZO DE 1999 A LAS 18:00 HORAS EN EL DESPACHO QUE OCUPA EL LICENCIADO FRANCISCO LUIS MONARREZ RINCON, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO DE GOBIERNO, SITO EN BRUNO MARTINEZ Y 5 DE FEBRERO DE ESTA CIUDAD, CONTRATO QUE SE FIRMARA ENTRE LA DEPENDENCIA Y LOS PROVEEDORES Y ESTOS SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS FORMALIDADES DEL MISMO. SE PROCEDE A LA DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS DE GARANTIA A LOS DEMAS LICITANTES.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 2 DE MARZO DE 1999.

**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO  
**LIC. FRANCISCO LUIS MONARREZ RINCON**  
 RUBRICA.

(R.- 99847)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO VERACRUZ  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de consumibles y refacciones para equipos de cómputo del Distrito Veracruz (18575007-002-99) y (18575007-003-99), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Abastecimiento de Pemex Exploración y Producción Región Norte, el día 23 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575007-002-99	\$1,000 más I.V.A. en convocante \$950 más I.V.A. en compraNET	24/03/1999	19/03/1999 11:00 horas	31/03/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Acetatos para impresoras Paintjet	220	Paquete	33	220
2	0000000000	Acetatos para impresora a color	60	Paquete	9	60
3	0000000000	Cartucho de tinta para impresora Deskjet	250	Pieza	38	250
4	0000000000	Tóner para impresora láser	20	Pieza	3	20
5	0000000000	Cartucho de tinta para impresora Paintjet	180	Pieza	27	180

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575007-003-99	\$1,000 más I.V.A. en convocante \$950 más I.V.A. en compraNET	23/03/1999	17/03/1999 11:00 horas	30/03/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Cd Room multimedia	50	Pieza	8	50
2	0000000000	Tabla para dibujar	50	Pieza	8	50
3	0000000000	Mouse Intellimouse	60	Pieza	9	60
4	0000000000	Tarjeta de red Fast Etherlink ISA 10/100 MB RJ45	50	Pieza	8	50
5	0000000000	Dimm Memoria Ram 64 MB SDRAM ECC P/Equipos Dell Optiplex GX1L	30	Pieza	5	30

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la unidad compradora (Departamento de Adquisiciones y Alms. Distrito Veracruz) módulo "F" del Centro Administrativo Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, México, con el siguiente horario de días hábiles de 8:00 a 13:00 horas.

\* La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en su esquema de pago referenciado en bancos, a la cuenta número 400934239-5 del banco Bitel número 346 Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco, México, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET.

\* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y en los horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas de la unidad compradora.

\* Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo los días y en los horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas de la unidad compradora.

\* Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y en los horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas de la unidad compradora.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

\* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- \* Lugar de entrega: el Indicado en cada orden de surtimiento, los días de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales después de la recepción de cada orden de surtimiento.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 (treinta) días naturales contra la recepción y aceptación de la factura en la ventanilla única del Departamento de Finanzas.
- \* En caso de pagos adelantados con respecto a la fecha pactada, se aplicarán descuentos al proveedor por cada día de adelanto, considerando el porcentaje en base a la tasa vigente T.I.I.E. (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), más cuatro puntos a la fecha del pago anticipado.

BOCA DEL RIO, VER., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 SUPTE. GRAL. DISTRITO VERACRUZ PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
**ING. OSCAR G. VALDEZ LOPEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 99848)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 033**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo diverso del Activo Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575065-033-99	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,185	5/04/1999	24/03/1999 9:00 horas	12/04/1 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mano de obra que se utilizará en la Rep. Gral. de motor Perkins 6.354	1	Pieza	0	7
2	0000000000	Mano de obra que se utilizará en el servicio y reparación a la bomba	1	Pieza		
3	0000000000	Mano de obra que se utilizará en la Rep. Gral. a unidad compresora	1	Juego		
4	0000000000	Suministro e instalación de enfriador de aceite No. 1616-2824	1	Pieza		
5	0000000000	Efectuar servicio a motor Caterpillar 8v - 3208, tipo remolque	1	Pieza		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas del almacén de Recursos Materiales, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 13:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de abril de 1999 a las 13:00 horas en la sala de concursos de Recursos Materiales en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Comalcalco, Tabasco, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 y sábados de 8:00 a 13:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 732 días naturales.
- \* Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- \* No se otorgará anticipo.
- \* No podrá subcontratarse ninguna parte del servicio.
- \* Para adquirir las bases deberá presentar:

- I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.  
 II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 incisos I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

COMALCALCO, TAB., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO  
**ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY**  
 RUBRICA.

(R.- 99849)

**PEMEX REFINACION**  
 SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
 SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de líquido concentrado espumante para dosificación al 3% tipo AFFF, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
compraNET 18576112-019-99 Pemex Refinación R9LI917019	Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$1,115	9/04/1999	9/04/1999 12:30 horas	16/04/1999 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Líquido espumante AFFF	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es en convocante cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 1999 a las 12:30 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de abril de 1999 a las 12:30 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de abril de 1999 a las 12:30 horas, y la fecha de apertura de la propuesta económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español o inglés.
- \* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o moneda del país de origen de los bienes.
- \* Lugar de entrega: planta de almacenamiento y distribución en Hermosillo, Son., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 90 días.
- \* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del bien presente su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, dicha documentación la deberá entregar en el Departamento de Facturas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, y el proveedor extranjero la deberá entregar en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., Houston, Texas: 2500 CityWest boulevard, suite 2400, 77042, teléfono 95-713-430-3191.
- \* **Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11o., colonia Verónica Anzures, D.F.**
- \* Conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación no podrán contratar adquisiciones o servicios los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK**  
 RUBRICA.

(R.- 99850)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 040**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de (045/99-OTRT-P) certificación de la construcción de obras en el Activo Burgos de P.E.P., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575009-057-99	\$800 Costo en compraNET: \$740	9/04/1999	7/04/1999 10:00 horas	7/04/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Certificación de la construcción de obras	28/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Activo Burgos.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Ebanos sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de abril de 1999 a las 10:00 horas en el Departamento de Ingeniería, D.R., ubicado en bulevar Morelos sin número, puerta número 5 (talleres), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Departamento de Ingeniería, D.R., ubicado en bulevar Morelos sin número, puerta número 5 talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de abril de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de abril de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento Recursos Materiales en edificio administrativo 3, Ebanos sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable en base a la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.  
Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos; si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que hayan presentado la oferta solvente más baja.
- \* Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

REYNOSA, TAMP., A 2 DE MARZO DE 1999.

GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS  
**ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 99851)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de ropa de trabajo de uso general para el personal de Pemex Exploración y Producción y suministro de papel para copiadora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575057-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$475	10/03/1999	10/03/1999 9:00 horas	17/03/199 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad (medida)
1	0000000000	Camisola de tela de gabardina 100% de algodón, en color gris claro talla chica (36)	1	Lote
2	0000000000	Camisola de tela de gabardina 100% de algodón, en color gris claro talla mediana (38)	1	Lote
3	0000000000	Camisola de tela de gabardina 100% de algodón, en color gris claro talla grande (40 y 42)	1	Lote
4	0000000000	Camisola de tela de gabardina 100% de algodón, en color gris claro talla extragrande (44)	1	Lote
5	0000000000	Pantalón de tela de gabardina 100% de algodón, en color gris oscuro talla chica (28, 30 y 32)	1	Lote

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Estación Juárez kilómetro 1 almacén de materiales Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, el pago se hará en efectivo o cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante depósito bancario en la cuenta 4009342395 del Banco Internacional, S.A. (Bital). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Administración de Materiales del Activo Muspac, ubicada en carretera a Estación Juárez kilómetro 1, almacén de materiales Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en carretera a Estación Juárez kilómetro 1, almacén de materiales Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en el almacén de materiales del Activo Muspac, nave número 6 en carretera a Estación Juárez kilómetro 1, Reforma, Chiapas, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 20 días después de recibida la orden de surtimiento.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días calendario.
- La presente licitación es bajo la modalidad de contrato abierto, con un monto máximo de \$700,000.00 y monto mínimo de \$70,000.00.
- El listado completo de las partidas a cotizar se encuentran disponibles en las bases técnicas de la presente licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575057-002-99	\$250 Costo en compraNET: \$238	10/03/1999	10/03/1999 12:00 horas	17/03/199 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad (medida)
1	0000000000	Papel bond tamaño carta 37 kgs. (75 gms./m2 cortado a 21.6 x 28 cm.) paquete de 500 hojas, caja con 10 Paqs.	1	Lote
2	0000000000	Papel bond tamaño oficio 50 kgs. (75 gms./m2 cortado a 21.6 x 34 cm.) paquete de 500 hojas, caja con 10 Paqs.	1	Lote

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Estación Juárez kilómetro 1, almacén de materiales Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, el pago se hará en efectivo o cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante depósito bancario en la cuenta 4009342395 del Banco Internacional, S.A. (Bital).

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Administración de Materiales del Activo Muspac, ubicada en carretera a Estación Juárez kilómetro 1, almacén de materiales Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
  - \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
  - \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en carretera a Estación Juárez kilómetro 1, almacén de materiales Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
  - \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - \* Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el lugar que indique la orden de surtimiento en las instalaciones del Activo de Producción Muspac, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
  - \* Plazo de entrega: 20 días después de recibida la orden de surtimiento.
  - Las condiciones de pago serán: 30 días calendario.
  - La presente licitación es bajo la modalidad de contrato abierto, con un monto máximo de \$325,000.00 y monto mínimo de \$32,500.00.

REFORMA, CHIS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC  
**M. EN I. JOSE AURELIO LOYO FERNANDEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99853)

**PEMEX REFINACION** ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición y contratación de suministro e instalación de muebles para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
compraNET 18576112-020-99 Pemex-Refinación R9LNO36001	Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$1,115	10/03/1999	10/03/1999 9:30 horas	17/03/1999 9:30 horas

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Mueble de trabajo	
2	0000000000	Mueble de trabajo	
3	0000000000	Mueble de trabajo	
4	0000000000	Mueble de trabajo	
5	0000000000	Mueble de trabajo	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana a nombre de Pemex Refinación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 9:30 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 9:30 horas, y la fecha de apertura de la propuesta económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: nueva planta de almacenamiento y distribución de Morelia, Mich., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 30 días.
- \* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del bien presente su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, dicha documentación la deberá entregar en el Departamento de Facturas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311.
- \* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11o., colonia Verónica Anzures, D.F.
- \* Conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación no podrán contratar adquisiciones o servicios los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SECRETARIO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK**  
RUBRICA.

(R.- 99854)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 045/99-OPST.- Bardeado en campos Poza Rica V, X, Papantla y otros del Distrito Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575008-024-99	\$345.00 M.N. compraNET: \$328.00 M.N.	5/04/1999	26/03/1999 9:00 horas	25/03/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Bardeado en campos Poza Rica V, X, Papantla y otros del Distrito Poza Rica.	14/06/1999	

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en la sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz
- \* El lugar de reunión para la visita a la obra será la Oficina Grupo Edificios y Estructuras, ex-talleres generales, puerta número 1 frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de abril de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N., y la apertura de la propuesta económica el día 20 de abril de 1999 a las 12:00 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

046/99-OPST.- Reacondicionamiento del sistema de subtransmisión y distribución de energía eléctrica en el Distrito Poza Rica.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575008-025-99	\$345.00 M.N. compraNET: \$328.00 M.N.	5/04/1999	22/03/1999 9:00 horas	19/03/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Reacondicionamiento del sistema de subtransmisión y distribución de energía eléctrica en el Distrito Poza Rica.	14/06/1999	

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en la sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N., ubicada en edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* El lugar de reunión para la visita a la obra será la Oficina Grupo Ing. Eléctrica, carretera a la Petromex kilómetro 4 1/2, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 12:00 horas en la sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N., y la apertura de la propuesta económica el día 19 de abril de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

048/99-OPST.- Rehabilitación infraestructura prácticas de contraincendio (cases) Distrito Poza Rica.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575008-026-99	\$345.00 M.N. compraNET: \$328.00 M.N.	5/04/1999	29/03/1999 11:30 horas	29/03/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Rehabilitación infraestructura prácticas de contraincendio (cases) Distrito Poza Rica.	11/06/1999	

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 1999 a las 11:30 horas en la sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
  - \* El lugar de reunión para la visita a la obra o los trabajos será en las Oficinas Grupo Edificios y Estructuras puerta uno frente a Plaza Cívica 18 de Marzo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
  - \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N., y la apertura de la propuesta económica el día 19 de abril de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Información general para todas las licitaciones:
- \* Ubicación de las obras: Distrito Poza Rica.
  - \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Concursos, R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas, de lunes a viernes.
  - \* En las tres licitaciones se otorgará un primer anticipo de 10% y un segundo anticipo de 20%.
  - \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción.
  - \* En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo plaza Villahermosa, Tabasco (233).
  - \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
  - \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que presente la oferta solvente más baja.
  - \* Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de facturas en la ventanilla única, debidamente requisitadas. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de la obra o servicios prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
  - \* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.

**MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO**  
RUBRICA.

(R.- 99855)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**  
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DURANGO  
FALLO DE LA LICITACION GED-04/98

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES Y ORDENAMIENTOS EN VIGOR SE PROCEDIO A LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **GED-04/98**, EN EL ACTO CELEBRADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 1999.

EN EL ACTO DE APERTURA SE RECIBIERON OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION GED-04/98.

HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, LA VERIFICACION DE QUE LAS MISMAS INCLUYERAN INFORMACION, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA BASE DE LA LICITACION; LA REVISION DE COTIZACIONES Y, EN SU CASO, LA CORRECCION DE OPERACIONES; Y YA QUE LOS SIGUIENTES LICITANTES REUNEN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

RESPECTO AL LOTE 1, PARTIDA 1; LA POSICION MAS CONVENIENTE ATENDIENDO LOS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO ES LA PROPUESTA PRESENTADA POR: LABORATORIOS Y EQUIPOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

RESPECTO A LA PARTIDA 1.2; LA POSICION MAS CONVENIENTE ATENDIENDO LOS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO ES LA PROPUESTA PRESENTADA POR: ASPELAB, S.A. DE C.V.

RESPECTO A LAS PARTIDA 1.3, 1.4, 1.5 y 1.8: LA POSICION MAS CONVENIENTE ATENDIENDO LOS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO ES LA PROPUESTA PRESENTADA POR: CENTRO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

RESPECTO A LAS PARTIDAS 1.6, 1.7, 1.9, 1.10, 1.11 y 1.12: LA POSICION MAS CONVENIENTE ATENDIENDO LOS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO ES LA PROPUESTA PRESENTADA POR: REPRESENTACIONES GALSA, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR	LOTE Y PARTIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
LABORATORIOS Y EQUIPOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	1.1.	701,000.00	105,150.00	UNO	806,150.00
ASPELAB, S.A. DE C.V.	1.2.	215,775.00	32,366.25	UNO	248,141.25
CENTRO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	1.3.	25,722.00	3,858.30	TRES	88,740.90
CENTRO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	1.4.	3,528.24	529.24	UNO	4,057.47
CENTRO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	1.5.	4,463.33	669.49	DOS	10,265.67
REPRESENTACIONES GALSA, S.A. DE C.V.	1.6.	4,950.00	742.50	UNO	5,692.50
REPRESENTACIONES GALSA, S.A. DE C.V.	1.7.	6,180.00	927.00	DOS	14,214.00
CENTRO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	1.8.	2,913.33	436.95	UNO	3,349.95
REPRESENTACIONES GALSA, S.A. DE C.V.	1.9.	1,740.00	261.00	DOS	4,002.00
REPRESENTACIONES GALSA, S.A. DE C.V.	1.10.	10,650.00	1,597.50	UNO	12,247.50
REPRESENTACIONES GALSA, S.A. DE C.V..	1.11.	4,300.00	645.00	UNO	4,945.00
REPRESENTACIONES GALSA, S.A. DE C.V.	1.12	2,100.00	315.00	DOS	4,830.00

SE SEÑALA PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS EL DIA CUATRO DE MARZO DE 1999 A LAS 18:00 HORAS EN EL DESPACHO QUE OCUPA LA LIC. SUSANA PACHECO RODRIGUEZ, SUBSECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO DE GOBIERNO, SITO EN BRUNO MARTINEZ Y 5 DE FEBRERO DE ESTA CIUDAD, CONTRATO QUE SE FIRMARA ENTRE LA DEPENDENCIA Y LOS PROVEEDORES Y ESTOS SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS FORMALIDES DEL MISMO.

LA DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS DE GARANTIA A LOS DEMAS LICITANTES SE EFECTUARA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
SUBSECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
**LIC. SUSANA PACHECO RODRIGUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99856)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

**RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR  
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS  
CONVOCATORIA 025**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de limpiadores exteriores e interiores de tuberías de perforación durante la intervención de pozos en los Activos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575069-025-99	\$2,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,185.00 M.N.	12/03/1999	10/03/1999 12:00 horas	19/03/1999 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	F
1	0000000000	Servicios de limpieza de tuberías de perforación interior y exterior, con tarifa diaria operando	Día	259 días	259 días	
2	0000000000	Servicios de limpieza de tuberías de perforación interior y exterior, con tarifa diaria en disponibilidad	Día			

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de Institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en sala de juntas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en sala de juntas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: este servicio de limpieza se llevará a cabo en las localizaciones de pozos en perforación ubicadas en los diferentes activos de la Región Sur (Tabasco, Veracruz y Chiapas), que intervendrán las etapas con diámetros de barrenas de: 17 1/2", 14 3/4", 12 1/4", 12", 9 1/2", 8 1/2", 8 3/8", 6 1/2" y 5 7/8" y en donde se emplee fluido de perforación de emulsión inversa, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 259 días.
- \* **No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.**
- \* **Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, el periodo de 20 días naturales a que hace referencia el artículo 52 de la L.A.O.P., empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.**
- \* **No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la L.A.O.P.**
- \* **La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.**
- \* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.  
**C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO**  
RUBRICA.

(R.- 99857)

**INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA**  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**AVISO DE FALLO DE LICITACION ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b>
20421001-021-98

<b>Fecha de emisión del fallo</b>
21/12/98

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario sin IVA</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>Adjudicado a</b>
1	6	Regulador trifásico	Pieza	53,951.40	323,708.40	MEDcorp, S.A. de C.V.
3	4	Flash eléctrico	Pieza	1,823.00	7,292.00	Avetronic, S.A. de C.V.
6	5	Micrófono de audio	Pieza	4,162.00	20,810.00	Tecnología de América, S.A. de C.V.
11	6	Regresadora VHS	Pieza	155.00	930.00	Avetronic, S.A. de C.V.
13	1	Tripié de aluminio	Pieza	895.00	895.00	Avetronic, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
**LIC. JOSE JAIME DE LA PEÑA OCAMPO**  
 RUBRICA.

(R.- 99858)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 SUBDIRECCION REGION NORTE  
 GERENCIA DE PERF. Y MANTTO. DE POZOS  
 SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
 AREA DE ADQUISICIONES

**AVISOS DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N., SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN EDIFICIO EX-HOTEL DE SOLTEROS SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, DE LA CIUDAD DE POZA RICA DE HGO., VERACRUZ, NOTIFICA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:**

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-029/98**. 1 LOTE, CARRETES DE LINEA DE ACERO, PROVEEDOR GANADOR: HYDROLEX INC., CON DOMICILIO EN 230 PROGRESS BOULEVARD P.O. DRAWER 4297 LONGVIEW TEXAS 75606 U.S.A., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 21 DE ENERO DE 1999, MONTO MAXIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$234,150.00 U.S.D., MONTO MINIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$70,245.00 U.S.D.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-030/98**. 1 LOTE, MANGUERAS, CONEXIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CEMENTACIONES, PROVEEDOR GANADOR: EUROMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 10 NUMERO 508-A, LOCAL-2, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMP., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 29 DE ENERO DE 1999, MONTO MAXIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$840,000.00 U.S.D., MONTO MINIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$252,000.00 U.S.D.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-031/98**. 1 LOTE PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, PROVEEDOR GANADOR: COMERCIAL EMOZA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SINALOA Y JALISCO NUMERO 405, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, CIUDAD REYNOSA, TAMP., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 29 DE ENERO DE 1999, MONTO MAXIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$310,300.00 U.S.D., MAS \$3'901,000.00 M.N., MONTO MINIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$93,090.00 U.S.D. MAS \$1'170,300.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18575051-033/98**. 1 LOTE ARTICULOS DE ASEO, PROVEEDOR GANADOR: MACA DISTRIBUIDORA DEL NORESTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE DECIMA 10 NUMERO 320, COLONIA PROLONGACION LONGORIA, CODIGO POSTAL 88699, CIUDAD REYNOSA, TAMP., FECHA DE

FALLO DE LICITACION: 30 DE DICIEMBRE DE 1998, MONTO MAXIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$1'735,000.00 M.N., MONTO MINIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$520,500.00 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-035/98**. 1 LOTE MATERIALES PARA PROCESAMIENTO DE REGISTROS GEOFISICOS, PROVEEDOR GANADOR: DELFINO SANCHEZ MARTINEZ, CON DOMICILIO EN SAN LUIS NUMERO 101-5, COLONIA MEXICO, TAMPICO, TAMPS., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 29 DE ENERO DE 1999, MONTO MAXIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$473,200.00 M.N., MONTO MINIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$141,960.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18575051-036/98**. 1 LOTE GASES INDUSTRIALES (OXIGENO Y ACETILENO), PROVEEDOR GANADOR: INFRA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FELIX GUZMAN NUMERO 6, COLONIA EL PARQUE, CODIGO POSTAL 56390, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, FECHA DE FALLO DE LICITACION: 29 DE DICIEMBRE DE 1998, MONTO MAXIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$1'141,000.00 M.N., MONTO MINIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$342,300.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18575051-037/98**. 1 LOTE PINTURAS Y SOLVENTES, PROVEEDOR GANADOR: JOSE HERMINIO GONZALEZ SANCHEZ, CON DOMICILIO EN CARRETERA MATAMOROS NUMERO 150, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 88690, CIUDAD REYNOSA, TAMPS., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 29 DE DICIEMBRE DE 1998, MONTO MAXIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$635,000.00 M.N., MONTO MINIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$190,500.00 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-039/98**. 1 LOTE SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS, CON SERVICIO DE DESMONTAJE, MONTAJE Y BALANCEO CON MATERIALES Y SU COLOCACION, EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, PROVEEDOR GANADOR: LLANTAS GARCIA DE REYNOSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LEONA VICARIO Y PUERTO MEXICO NUMERO 414, COLONIA AMPLIACION RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88680, CIUDAD REYNOSA, TAMPS., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 4 DE FEBRERO DE 1999, MONTO MAXIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$4'713,000.00 M.N., MONTO MINIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$1'413,900.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18575051-040/98**. 1 LOTE FIBRAS, HILOS Y TELAS, PROVEEDOR GANADOR: INTERNACIONAL DE SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA RIO PANUCO NUMERO 101, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 89314, TAMPICO, TAMPS., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 29 DE DICIEMBRE DE 1998, MONTO MAXIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$760,000.00 M.N., MONTO MINIMO ESTIMADO A ADQUIRIR \$228,000.00 M.N.

POZA RICA DE HGO., VER., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUBGTE. DE ADMON. Y FINANZAS, R.N.

**TOMAS HUMANN ADAME**

RUBRICA.

(R.- 99859)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

**LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS**

**CONVOCATORIA 026**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio integral de limpieza, recolección y transporte de recortes y residuos generados durante la perforación de pozos del Activo Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
18575069-026-99	\$2,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,185.00 M.N.	15/03/1999	10/03/1999 17:00 horas	22/03/1999 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Pre
1	0000000000	Servicios de retroexcavadoras con cargadores frontales para la limpieza, recolección y transporte de recortes y residuos, con tarifa por jornada diaria	Día	259 días	259 días	\$

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

\* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 17:00 horas en sala de juntas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos,

Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de marzo de 1999 a las 17:00 horas en sala de juntas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: este servicio se llevará a cabo en las localizaciones de pozos en perforación ubicadas en el Activo Luna, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 259 días.
- \* **No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.**
- \* **Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, el periodo de 20 días naturales a que hace referencia el artículo 52 de la L.A.O.P. empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.**
- \* **No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la L.A.O.P.**
- \* **La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.**
- \* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- \* Origen de los recursos.- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE MARZO DE 1999.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

**C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO**

RUBRICA.

(R.- 99860)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA**  
DIRECCION REGIONAL ORIENTE  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicio de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles de la Dirección Regional Oriente en el estado de Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y ap técnica
06131008-007-99 segunda convocatoria de 06131008-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	12/03/1999 11:00 horas	19/03/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	0000000000	Servicio de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles en el estado de Hidalgo	

- Las bases estarán para su consulta y venta, a partir de la fecha de su publicación y hasta 7 (siete) días naturales previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, en la Jefatura Administrativa Estatal de la convocante, sita en bulevar Felipe Angeles sin número, Centro Comercial Perisur, colonia Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo., y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para su efecto genera compraNET.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Estatal Hidalgo, sita en bulevar Felipe Angeles sin número, Centro Comercial Perisur, colonia Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo.
- Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas, a los veinte días naturales siguientes a partir de la aprobación de la factura correspondiente.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

- La fecha del acto de apertura económica se dará a conocer el día en que se celebre la presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.
- Se comunica a todas las personas que adquirieron bases en la primera convocatoria de la licitación pública nacional número **06131008-003-99**, que pueden pasar al domicilio señalado en el primer párrafo a registrarse durante el periodo de venta de bases, y le sean proporcionadas las bases de esta licitación sin costo alguno. A las personas que adquirieron las bases a través de internet deberán presentar el recibo correspondiente de compra de bases.

H. PUEBLA DE Z., A 2 DE MARZO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
DIRECCION REGIONAL ORIENTE  
**LIC. AMPARO SALAS ARENAS**  
RUBRICA.

(R.- 99861)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 032**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de alineación, balanceo, reparación y cambio de neumáticos a el equipo automotriz ligero semipesado y pesado del Activo de Producción Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575065-032-99	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,185	5/04/1999	23/03/1999 18:00 horas	12/04/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Pl. máx.
1	0000000000	Alineación electrónica a ruedas delanteras a unidades automotrices	1	Servicio	0	7
2	0000000000	Suministro y colocación de contrapeso para balanceo de llantas	1	Onza		
3	0000000000	Suministro y colocación de neumático hermético medida 235/75 r 15	1	Pieza		
4	0000000000	Suministro y colocación de llanta hermética 225/75 r 16	1	Pieza		
5	0000000000	Sumtro. y colocación de neumático Conv. tipo carretera Med. 7.50-17	1	Pieza		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas de lunes a viernes en días hábiles.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 1999 a las 18:00 horas en la sala de concursos de Recursos Materiales, ubicada en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de abril de 1999 a las 11:00 horas en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Comalcalco, Tabasco, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 y sábados de 8:00 a 13:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 732 días naturales.
- \* Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- \* No se otorgará anticipo.
- \* No podrá subcontratarse ninguna parte del servicio.
- \* Para adquirir las bases deberá presentar:
  - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.

**II.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 incisos I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

COMALCALCO, TAB., A 2 DE MARZO DE 1999.  
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO  
**ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY**  
RUBRICA.

(R.- 99862)

**TELECOMUNICACIONES DE MEXICO**  
GERENCIA ESTATAL SINALOA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por LAE José Antonio Alvarado Díaz, con cargo de Presidente del Subcomité Estatal de Adquisiciones el día 9 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presenta proposición técr
09437029-001-99	Costo en Telecomm \$450 Costo en compraNET: \$350	5/03/1999	9/03/1999 10:00 horas	12/03. Registro 9:0 Apertura 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servicio de limpieza de oficinas: Gerencia Estatal Sinaloa	
2	0000000000	Servicio de limpieza de oficinas: Culiacán C.S.I.	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presenta proposición técr
09437029-002-99	Costo en Telecomm \$450 Costo en compraNET: \$350	5/03/1999	9/03/1999 11:00 horas	12/03. Registro 12:0 Apertura 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
		<b>Servicio de vigilancia por monitoreo de alarmas electrónicas</b>	
1	0000000000	Gerencia Estatal Sinaloa	
2	0000000000	Almacén Estatal Culiacán	
3	0000000000	Culiacán C.S.I.	
4	0000000000	Los Mochis C.S.I.	
5	0000000000	Mazatlán C.S.I.	

- \* Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Internacional Salida al Norte y calzada Microondas, colonia Centro, código postal 80000, teléfono 16-42-10, Culiacán, Sin., de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que expida el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de propuestas y apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo conforme al calendario y horario señalado en el cuadro de licitaciones antes relacionado, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal de Telecomm en Sinaloa.
- \* El idioma en que se deberán presentar sus propuestas será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de prestación de los servicios: donde Telecomm lo requiera, conforme a las bases y sus anexos.
- \* Plazo de entrega de los servicios: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 1999, o hasta agotar el importe pactado en el contrato.
- \* Las condiciones de pago serán: diez días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

CULIACAN, SIN., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. CARLOS MIER Y TERAN O.**  
RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA**  
**CONVOCATORIA 067**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de modernización y ampliación de caminos con pavimento Fernando Segovia-Gutiérrez Gómez, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575062-067-99	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,140.00	5/04/1999 13:00 horas	26/03/1999 16:30 horas	22/03/1999 9:00 horas	

  

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Modernización y ampliación de caminos con pavimento Fernando Segovia-Gutiérrez Gómez	21/06/1999	

- \* Ubicación de la obra: Municipio de Comalcalco, Tabasco.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de marzo de 1999 a las 16:30 horas, en la sala de concursos de la Superintendencia de Concursos del Centro Técnico Administrativo, edificio anexo Herradura, planta alta, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la subgerencia de mantenimiento a vías de acceso, región sur edificio número 4 (2o. nivel) del C.T.A., en avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 16:30 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 16:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de abril de 1999 a las 16:30 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Se otorga anticipos de 5% para inicio de los trabajos y 10% para la compra de materiales.
- \* Las partes de la obra que podrán subcontratar son: el acarreo del material pétreo.
- \* Los requisitos para adquirir las bases de licitación son:
  - 1).- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
  - 2).- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso.
  - 3).- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
  - 4).- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
  - 5).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - 6).- Demostrar la experiencia técnica en trabajos similares a la presente licitación.
  - 7).- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado por un contador externo, el cual deberá estar registrado en la S.H.C.P., o con su última declaración fiscal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- No se adelantarán pagos respecto a la fecha pactada.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer los interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificaciones, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Las bases de licitación podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES  
**ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR**

## RUBRICA.

(R.- 99864)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 038**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de caminos del Activo Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575065-038-99	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,185	6/04/1999	25/03/1999 18:00 horas	13/04/1999 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo
1	0000000000	Suministro e instalación de motor de arranque	1	Pieza	0
2	0000000000	Suministro e instalación de cuchillas	1	Pieza	
3	0000000000	Mano de obra y Refacc. por Rep. de cilindro hidráulico de levante	1	Pieza	
4	0000000000	Mano de obra y Refacc. que se incluirá en la reparación de la bomba hidráulica	1	Pieza	
5	0000000000	Reparación general de motor NTC-250	1	Servicio	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de marzo de 1999 a las 18:00 horas, en la sala de concursos de Recursos Materiales, ubicada en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de abril de 1999 a las 13:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de abril de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de abril de 1999 a las 13:00 horas, en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Comalcalco, Tabasco, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 y sábados de 8:00 a 13:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 732 días naturales.
- \* Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- \* No se otorgará anticipo.
- \* No podrá subcontratarse ninguna parte del servicio.
- \* Para adquirir las bases deberá presentar:
  - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
  - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 inciso I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas

COMALCALCO, TAB., A 2 DE MARZO DE 1999.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO

**ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY**

RUBRICA.

(R.- 99865)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA**  
**DIRECCION REGIONAL ORIENTE**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicio de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles de la Dirección Regional Oriente en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
06131008-006-99 Segunda convocatoria de 06131008-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	11/03/1999 10:00 horas	18/03/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Servicio de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles en el estado de Puebla.	

- Las bases estarán para su consulta y venta, a partir de la fecha de su publicación y hasta 7 (siete) días naturales previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, en la Subdirección Administrativa de la convocante, sita en calle Italia número 75, Centro Comercial en Condominio Plaza San Pedro, fraccionamiento Las Hadas, Puebla, Pue., y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para su efecto genera compraNET.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Regional Oriente, sita en calle Italia número 75, Centro Comercial en Condominio Plaza San Pedro, fraccionamiento Las Hadas, Puebla, Pue.
- Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas, a los veinte días naturales siguientes a partir de la aprobación de la factura correspondiente.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- La fecha del acto de apertura económica se dará a conocer el día en que se celebre la presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.
- Se comunica a todas las personas que adquirieron bases en la primera convocatoria de la licitación pública nacional número **06131008-002-99**, que pueden pasar al domicilio señalado en el primer párrafo a registrarse durante el periodo de venta de bases, y le sean proporcionadas las bases de esta licitación sin costo alguno. A las personas que adquirieron las bases a través de internet deberán presentar el recibo correspondiente de compra de bases.

H. PUEBLA DE Z., A 2 DE MARZO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
DIRECCION REGIONAL ORIENTE  
**LIC. AMPARO SALAS ARENAS**  
RUBRICA.

(R.- 99866)

**CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES; ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
11141001-001-99	En convocante: \$800 Costo en compraNET: \$600	5/marzo/1999	5/marzo/1999 18:00 horas	12/marzo/1999 11:00 horas

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción
1	C810400004	Servicio de fotocopiado de un mínimo mensual de 1'527,794 copias y un máximo mensual de 1'756,963 copias

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
11141001-002-99	En convocante: \$800 Costo en compraNET: \$600	8/marzo/1999	8/marzo/1999 18:00 horas	15/marzo/1999 11:00 horas

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600004	Aseguramiento integral de bienes patrimoniales e itinerantes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino, la Dirección General de Radio Educación y la Cineteca Nacional

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
11141001-003-99	En convocante: \$800 Costo en compraNET: \$600	9/marzo/1999	9/marzo/1999 18:00 horas	16/marzo/1999 11:00 horas

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Suministro de vales de despensa por un mínimo \$12'139,700.00 y por un máximo de \$17'025,100.00; y vales de gasolina por un mínimo de \$2'599,850.26 y por un máximo de \$3'206,329.34

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución número 1877, primer piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

\* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

\* Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Revolución 1877 primer piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

\* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

\* Lugar de presentación de los servicios: en los diferentes inmuebles del Conaculta, el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino, la Dirección General de Radio Educación y la Cineteca Nacional, en diversos horarios, de conformidad con lo señalado en las bases correspondientes.

- \* La vigencia de los contratos será del 1 de abril al 31 de diciembre de 1999, a excepción de la Licitación Pública Nacional número 11141001-002-99, que tendrá una vigencia del 1 de abril de 1999, al 1 de abril del 2000. Al respecto, el Conaculta tiene en trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la solicitud correspondiente, a efecto de que dicha Secretaría autorice que la prestación de los diversos servicios se realice hasta el 31 de diciembre del año 2000.
- \* Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes a los servicios objeto de estas licitaciones se efectuarán en moneda nacional por mensualidad vencida, haciéndose exigibles a los 8 días naturales posteriores a la presentación de la documentación establecida en las bases, a partir de ese momento, conforme al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Conaculta, la Dirección General de Radio Educación, el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino y la Cineteca Nacional, contarán con 20 días naturales para concretarlo.
- \* La reducción de plazos de las licitaciones contenidas en esta convocatoria fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Conaculta, en su asunto número 5 de la Sesión Ordinaria número 4, celebrada el 26 de febrero de 1999.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**CLAUDIA XOCHITL NAJERA PRIETO**

RUBRICA.

**(R.- 99867)****PEMEX REFINACION****GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES****UNIDAD DE CONTRATOS, ADQUISICIONES Y PRESUPUESTOS****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de producción de comerciales de radio y televisión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura
18576152-001-99	\$1,800 Costo en compraNET: \$1,650	5/04/1999	5/04/1999 10:00 horas	12/04 10:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Ca
1	0000000000	Comerciales de radio y televisión		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 9:00 a 14:00 horas, teléfonos 722-26-94 o 254-47-58.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 1999 a las 10:00 horas en: sala de juntas de la Unidad de Contratos, Adquisiciones y Presupuestos, ubicada en el 8o. piso, edificio "B-2", ubicada en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 12 de abril de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 12 de abril de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 19 de abril de 1999 a las 10:00 horas en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3).
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: El material se entregará en las oficinas centrales de Pemex Refinación, ubicadas en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Torre Ejecutiva, piso 23, Gerencia de Estaciones de Servicio, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 120 días naturales a partir de la fecha de firma del contrato correspondiente.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días presentación factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO COMITE DE ABASTECIMIENTO

**LIC. ALEJANDRO JUAN BARRROS SIERRA NOCK**

RUBRICA.

**(R.- 99868)****PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION****RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de restaurante y hotelería de las plataformas KU-A y KU-H de producción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
18575022-010-99	\$3,000 + I.V.A. Costo en compraNET: \$2,850 + I.V.A.	10/03/1999	8/03/1999 8:00 horas	17/03/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Mantenimiento preventivo a lavadora	
2	0000000000	Mantenimiento preventivo a secadora	
3	0000000000	Mantenimiento preventivo a estufa	
4	0000000000	Mantenimiento preventivo a horno	
5	0000000000	Mantenimiento correctivo a equipo de restaurante y hotelería (anexo C-1)	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla única del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días y horas hábiles. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-42 o 1-12-00, extensión 5-36-82 con el ingeniero Jaime Blasco Lagos.
- \* La forma de pago es, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180, referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo), cuenta en: marcar con un "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.  
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- \* La visita al sitio y junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 8:00 horas en las instalaciones del helipuerto de Pemex, terminal aérea, ubicadas en carretera Carmen-Puerto Real sin número en Ciudad del Carmen, Camp., debiendo presentarse 30 minutos antes de la hora indicada, de donde partirán al área de plataformas, en donde se harán las aclaraciones técnico/económicas necesarias; al término del evento se les proporcionará copia del acta correspondiente.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de prestación del servicio: plataformas Ku-H y Ku-A de producción en la Sonda de Campeche del Golfo de México y taller del proveedor.
- \* Plazo de ejecución del servicio: 966 días calendario.
- \* Las condiciones de pago serán: en base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única del área de Administración y Finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- \* Expediente número: 2339822SNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE MARZO DE 1999.

ADMINISTRADOR

**ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS**

RUBRICA.

(R.- 99869)

**CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES** **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b>
11141001-004-99	En convocante: \$800 Costo en compraNET: \$600	10/marzo/1999	10/marzo/1999 18:00 horas	17/marzo/1999 11:00 horas

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>	<b>C</b>
1	C811010002	Servicio de traslado e instalación (agencia de viajes) con un monto mínimo de \$12,965,040.00 y un máximo de \$18,221,00.00	

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b>
11141001-005-99	En convocante: \$800 Costo en compraNET: \$600	11/marzo/1999	11/marzo/1999 18:00 horas	18/marzo/1999 11:00 horas

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>	<b>C</b>
1	C810600004	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 86 vehículos ligeros	

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b>
11141001-006-99	En convocante: \$800 Costo en compraNET: \$600	12/marzo/1999	12/marzo/1999 18:00 horas	19/marzo/1999 18:00 horas

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>	<b>C</b>
1	C810600004	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de audio, video e iluminación	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
11141001-007-99	En convocante: \$800 Costo en compraNET: \$600	17/marzo/1999	17/marzo/1999 18:00 horas	24/marzo/1999 11:00 horas

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servicio de producción de 40 programas de TV y 22 spots para televisión y 22 spots para radio	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución número 1877, primer piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Revolución 1877, primer piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de presentación de los servicios: en los diferentes inmuebles del Conaculta, el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino, la Dirección General de Radio Educación y la Cineteca Nacional, en diversos horarios, de conformidad con lo señalado en las bases correspondientes.
- \* La vigencia de los contratos será del primero de abril al 31 de diciembre de 1999. Al respecto, el Conaculta tiene en trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la solicitud correspondiente, a efecto de que dicha Secretaría autorice que la prestación de los diversos servicios se realice hasta el 31 de diciembre del año 2000.
- \* Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes a los servicios objeto de estas licitaciones, se efectuarán en moneda nacional por mensualidad vencida, haciéndose exigibles a los 8 días naturales posteriores a la presentación de la documentación establecida en las bases, a partir de ese momento, conforme al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Conaculta, la Dirección General de Radio Educación, el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino y la Cineteca Nacional, contarán con 20 días naturales para concretarlo.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**CLAUDIA XOCHITL NAJERA PRIETO**

RUBRICA.

(R.- 99870)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC****CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio integral de perforación direccional para los pozos a intervenir en el bloque sur del Complejo Cantarell, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18575050-010-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	5/04/1999	16/03/1999 12:00 horas y 17/03/1999 16:00 horas	12/04/1999 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Servicio integral de perforación direccional para los pozos a intervenir en el bloque sur del Complejo Cantarell	30/04/1999	

Ubicación de la obra: plataformas marinas de perforación en la Sonda de Campeche del Golfo de México.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas (días hábiles).

La forma de pago es, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria 'Concentración Inmediata Empresarial', convenio: 059180, referencia: número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante, cuenta en M.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema: efectivo o cheque certificado. Pagar en Bital, cuenta: 400934239-5 sucursal: 346 plaza: 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de marzo de 1999 a las 12:00 horas (recepción de preguntas) y el día 17 de marzo de 1999 a las 16:00 horas (entrega de respuestas) en Unidad Operativa Noreste, ubicada en edificio Elenita, Calle 28 número 31-A, colonia Guanab, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 11:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de abril de 1999 a las 11:00 horas, en Calle 64 número 7, sala Popolná, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tres años en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria como empresa. Tres años de experiencia en el ramo para el personal técnico.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: para inscribirse, y así poder participar en la presente licitación, los interesados deberán entregar en copia simple en la ventanilla de Recursos Materiales, y presentar original o copia certificada para cotejo:

- Última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o estados financieros auditados por contador público externo, que demuestre el capital contable requerido.  
En el caso de persona física o moral extranjera, deberá acreditar este requisito con el balance general y su estado de resultados del último periodo.
- Acta constitutiva y poder legal de la persona que, en su caso, firmaría el contrato.
- Identificación de la persona que adquiera las bases.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Los documentos referidos anteriormente, se exhibirán preferentemente por separado de sus proposiciones, los participantes que se inscriban por compraNET, los presentarán en la fecha programada para la apertura de propuestas técnicas.

Las personas físicas o morales extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado; los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Para realizar el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 11200 extensión 23250 con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio.

No podrán subcontratarse partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex I, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE MARZO DE 1999.  
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

**CARLOS OSORNIO VAZQUEZ**

RUBRICA.

(R.- 99871)

**SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio profesional de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
30105002-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	9/03/1999	10/03/1999 13:00 horas	17/03/1999 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant.
1	0000000000	Servicio de limpieza a unidades administrativa y hospital	2

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Antonio Torres número 661, segundo piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:30 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. En compraNET, mediante recibo que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 13:00 horas en el auditorio de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, sito en calle José Antonio Torres número 661, primer piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Fecha de visita a las unidades en la que se prestará el servicio 11 y 12 de marzo, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 de 12:00 a 13:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 13:00 horas. Fecha de fallo 29 de marzo a las 13:00 horas en José Antonio Torres número 661, primer piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de ejecución: 33 operarios en un hospital, 25 operarios en oficinas centrales, 212 operarios en 58 unidades médicas, ubicación establecida según Anexo 2 de bases.
- \* Plazo de ejecución: del 1 de abril al 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas a los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente en el Departamento de Control Presupuestal de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

**DR. GUSTAVO BAZ**

RUBRICA.

(R.- 99872)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

CONTRATOS DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 050**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de cerrajería para P.E.P. Activo de Producción Samaria Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
18575063-050-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,311	9/03/1999 13:00 horas	8/03/1999 9:00 horas	16/03/1999 13:00 h

¡Error! No se encuen tra el origen de la referen cia.Parti da	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	Pl má
1	0000000000	Reparación de cerraduras en puertas de aluminio	Pieza	90	2
2	0000000000	Reparación de cerraduras en puertas de herrería	Pieza		
3	0000000000	Reparación de cerraduras en puertas de madera	Pieza		
4	0000000000	Reparación de cerraduras en portones de herrería	Pieza		
5	0000000000	Duplicados de llaves incluye: apertura y colocación de cerradura	Pieza		

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial Distrito Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.

\* La forma de pago es, en convocante, exclusivamente en efectivo en la caja de la Tesorería del Activo Samaria Sitio Grande. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma Coordinación, Activo de Producción Samaria Sitio Grande, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial Distrito Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

\* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 13:00 horas.

\* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de marzo de 1999 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma Coordinación, Activo de Producción Samaria Sitio Grande en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial Distrito Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

\* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

\* Lugar de entrega: en oficinas del Activo Samaria Sitio Grande, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

\* Plazo de entrega: 260 días naturales.

\* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la LAOP.

\* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que reciba en la ventanilla única, la facturación y soporte de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando el día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la LAOP.

\* Esta licitación es abierta de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

REFORMA, CHIS., A 2 DE MARZO DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE

**M. EN I. ISMAEL JUAN CAMAS**

RUBRICA.

(R.- 99873)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
CONTRATOS DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 051**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento integral de mobiliario de oficina del Activo de Producción Samaria Sitio Grande de P.E.P., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575063-051-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,311	9/03/1999 13:00 horas	8/03/1999 10:30 horas	16/03/1 16:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo
8	0000000000	Reparación de locker metálico incluye: rasqueteo, lijado, hojalateado	Pieza	
9	0000000000	Reparación de tarjetero metálico incluye: rasqueteo, lijado, hojalateado	Pieza	

10	0000000000	Reparación de librero metálico incluye: rasqueteo, lijado, hojalateado	Pieza	90
11	0000000000	Reparación de librero de madera incluye: removedor, lijado, resanado	Pieza	
12	0000000000	Reparación de gabinete metálico incluye: rasqueteo, lijado, hojalateado	Pieza	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial Distrito Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, exclusivamente en efectivo en la caja de la Tesorería del Activo Samaria Sitio Grande. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 10:30 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma Coordinación, Activo de Producción Samaria Sitio Grande, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial Distrito Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 16:30 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 16:30 horas y la apertura de la propuesta económica el día 26 de marzo de 1999 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma Coordinación, Activo de Producción Samaria Sitio Grande.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: oficinas del Activo Samaria Sitio Grande, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 260 días naturales.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la LAOP.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que reciba en la ventanilla única, la facturación y soporte de la misma plenamente verificados autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando el día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la LAOP.
- \* Esta licitación es abierta de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

REFORMA, CHIS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE  
**M. EN I. ISMAEL JUAN CAMAS**  
RUBRICA.

(R.- 99874)

**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**  
**SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de aseguramiento de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pr apertura té
11112001-001-99	\$400 Costo en compraNET: \$300	12/03/1999	12/03/1999 10:00 horas	19/03/1999 10:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles e inmuebles	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en la caja principal, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en sala de juntas Guillermo Haro, ubicado en avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de marzo de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en el edificio principal, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- \* Plazo de entrega: del 31 de marzo al 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: en una sola emisión

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y PRESIDENTE SUPLENTE  
 DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**C.P. RICARDO PEREZ CEDILLOS**  
 RUBRICA.

(R.- 99875)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS  
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.  
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio integral de mantenimiento integral para bombas de lodos, agitadores de lodo, bombas de pozo profundo y transmisiones de izaje en equipos de perforación y reparación de pozos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y/o visita al sitio	Presentación de apertura
18575050-006-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	5/04/1999	19/03/1999 9:00 horas y 20/03/1999 6:00 horas	12/0 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento preventivo mensual a extremo mecánico
2	0000000000	Mantenimiento preventivo bimestral a extremo mecánico
3	0000000000	Mantenimiento preventivo trimestral a extremo mecánico
4	0000000000	Mantenimiento preventivo semestral a extremo mecánico
5	0000000000	Mantenimiento preventivo anual a extremo mecánico

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 13.30 y de 16:00 a 17:30 horas (días hábiles).

La forma de pago es, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 059180, referencia: número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante, cuenta en M.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema: efectivo o cheque certificado. Pagar en Bital, cuenta: 400934239-5 sucursal: 346 plaza: 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de marzo de 1999 a las 9:00 horas (recepción de preguntas) y el día 20 de marzo de 1999 a las 6:00 horas (visita al sitio y entrega de respuestas) en oficinas administrativas del Area de Mantenimiento Electromecánico, ubicado en zona industrial, kilómetro 4.5, carretera Carmen-Puerto Real sin número, código postal 24150, Ciudad del Carmen, Campeche.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento, ya que la transportación se solicita con esa anticipación, indicando el nombre del asistente, uno por empresa; no se admiten cambios por razones de seguridad.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 9:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de abril de 1999 a las 9:00 horas en Calle 64 número 7, Sala Popolná, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

Lugar de entrega: Plataformas Marinas de Perforación en la Sonda de Campeche del Golfo de México y Dos Bocas, Tabasco, e instalaciones del proveedor, el día 27 de mayo de 1999 en el horario de entrega de 0:00 a 24:00 horas.

Plazo de entrega: del 27 de mayo de 1999 al 25 de agosto del 2001.

Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 11200, extensión 23250 con la C.P. A. Guadalupe Pérez Ascencio.

Para realizar el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE MARZO DE 1999.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

**CARLOS OSORNO VAZQUEZ**

RUBRICA.

(R.- 99876)

**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES "A"

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-2, 3er. PISO, COL. VERONICA ANZURES,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. Y FAX 254-48-25

**AVISO DE FALLO**

LICITACION NUMERO **R8 LI 011 004** compraNET **18576057-050-98**, SISTEMA AUTOMATIZADO SOLDADOR DE SELLO EN CAMBIADORES DE CALOR, SOLICITUD DE PEDIDO NUMERO 10001184, FUJI NEUMATICA, S.A. DE C.V., LEIBINITZ 276, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590 POSICION 10, 133,500.00 U.S. DLLS. \$648,890.00 M.N., 19 DE FEBRERO DE 1998.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

**LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK**

RUBRICA.

(R.- 99877)

**SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de comedor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior técn
30105002-001-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	9/03/1999	10/03/1999 10:00 horas	17/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Servicio de comedor a hospital y taller de producción institucional	114

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Antonio Torres número 661, segundo piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a las 14:30 y de 17:00 a 20:30 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en el auditorio de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, sito en calle José Antonio Torres número 661, primer piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Visita a unidades que requieren el servicio: 12 de marzo de 9:00 a 14:00 horas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 de las 9:00 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 10:00 horas. Fecha de fallo: 26 de marzo de 1999 a las 20:00 horas en José Antonio Torres número 661, primer piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de ejecución: Hospital General de Ticomán, ubicado en calle Plan de San Luis, esquina Bandera, colonia Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07330, y Taller de Producción Institucional, ubicado en calzada de Tlalpan número 1133, colonia San Simón, código postal 03660, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, en los horarios establecidos según anexo 1, apartado E de las bases.
- \* Plazo de ejecución: del 1 de abril al 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas a los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente en el Departamento de Control Presupuestal de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

**DR. GUSTAVO BAZ**

RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**CONTRATOS DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 015/99**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: SUMINISTRO Y COLOCACION A PUNTO DE CONSUMO DE HIELO EN TUBITOS, EN LAS INSTALACIONES DEL CAMPO EL PLAN, ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS ADMINISTRATIVAS, FACTORIA, TALLERES, BATERIAS, ESTACIONES DE COMPRESION, CAMPAMENTOS, CASSETAS DE VIGILANCIA Y DEMAS INSTALACIONES DEL CAMPO EL PLAN DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES. DIAS DE ENTREGA: LOS DIAS QUE P.E.P. DESIGNE. EN EL HORARIO DE ENTREGA: EL HORARIO QUE P.E.P. DESIGNE.

- PLAZO DE ENTREGA, MINIMO: 180 DIAS NATURALES, MAXIMO: 250 DIAS NATURALES.
- VENTA DE BASES: DEL 2 AL 10 DE MARZO DE 1999.
- MONTO MINIMO: \$150,000.00, MAXIMO: \$550,000.00.
- NO SE OTORGA ANTICIPO.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18575067-037-99	Ventanilla: \$690.00 compraNET: \$655.00	10/03/1999 13:00 horas	10/03/1999 9:00 horas	17/0 9:00

SUMINISTRO Y COLOCACION A PUNTO DE CONSUMO DE AGUA PURIFICADA, EN LAS INSTALACIONES DEL CAMPO CUICHAPA, DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS ADMINISTRATIVAS, FACTORIA, TALLERES, CASSETAS Y DEMAS INSTALACIONES DEL AREA CUICHAPA DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES. DIAS DE ENTREGA: LOS DIAS QUE P.E.P. DESIGNE. EN EL HORARIO DE ENTREGA: EL HORARIO QUE P.E.P. DESIGNE.

- PLAZO DE ENTREGA, MINIMO: 180 DIAS NATURALES, MAXIMO: 250 DIAS NATURALES.
- VENTA DE BASES: DEL 2 AL 10 DE MARZO DE 1999.
- MONTO MINIMO: \$50,000.00, MAXIMO: \$190,000.00.
- NO SE OTORGA ANTICIPO.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18575067-038-99	Ventanilla: \$300.00 compraNET: \$285.00	10/03/1999 13:00 horas	10/03/1999 11:00 horas	17/0 12:00

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL DE HIGIENE PERSONAL, EN DESPACHADORES, EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS ADMINISTRATIVAS, FACTORIA, TALLERES Y DEMAS INSTALACIONES DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES EN LOS SIGUIENTES CENTROS DE TRABAJO: AGUA DULCE, EL PLAN, NANCHITAL (TUZANDEPETL Y ESTACION PALOMAS) Y CUICHAPA. DIAS DE ENTREGA: LOS DIAS QUE P.E.P. DESIGNE. EN EL HORARIO DE ENTREGA: EL HORARIO QUE P.E.P. DESIGNE.

- PLAZO DE ENTREGA, 243 DIAS NATURALES.
- VENTA DE BASES: DEL 2 AL 12 DE MARZO DE 1999.
- MONTO MINIMO: \$600,000.00, MAXIMO: \$1'900,000.00.
- NO SE OTORGA ANTICIPO.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18575067-039-99	Ventanilla: \$986.00 compraNET: \$939.00	12/03/1999 13:00 horas	12/03/1999 12:00 horas	19/0 9:00

“SUMINISTRO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LUGAR DE ENTREGA EN LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS DE AGUA DULCE, DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES. DIAS DE ENTREGA: LOS DIAS QUE P.E.P. DESIGNE. EN EL HORARIO DE ENTREGA: EL HORARIO QUE P.E.P. DESIGNE.

- PLAZO DE ENTREGA, 243 DIAS NATURALES.
- VENTA DE BASES: DEL 2 AL 12 DE MARZO DE 1999.
- MONTO MINIMO: \$20,000.00, MAXIMO: \$200,000.00.
- NO SE OTORGA ANTICIPO.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
18575067-040-99	Ventanilla: \$690.00 compraNET: \$655.00	12/03/1999 13:00 horas	12/03/1999 16:00 horas	19/0 16:00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE YAQUI CASA NUMERO 143, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ, DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.

\* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD (BANAMEX O BANCOMER), A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.

EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

\* LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL ALMACEN, UBICADA DENTRO DE LA FACTORIA DE PEMEX EXPLORACION DE PRODUCCION, BOULEVARD AZTECA SIN NUMERO, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.

\* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

\* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

\* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:

I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

\* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE OBLIGA A PAGAR LAS ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES Y FACTURAS EN LA VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE VALIDADOS Y AUTORIZADOS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PAGO DE ESTA INSTITUCION.

AGUA DULCE, VER., A 2 DE MARZO DE 1999.  
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION

CINCO PRESIDENTES

**ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ**

RUBRICA.

(R.- 99879)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de cajas para archivo muerto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propos apertura técnica:
18575005-001-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	10/03/1999	8/03/1999 9:00 horas	17/03/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Caja para archivo muerto, de polietileno 100% virgen, tamaño oficio	1
2	0000000000	Caja para archivo muerto, de polietileno 100% virgen, tamaño carta	4

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Morelos y Tamaulipas, puerta número 5 sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

\* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en días y horarios y hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, en sala de juntas del área de adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales, D.R., planta baja, ubicada en bulevar Morelos y Tamaulipas puerta número 5 de Pemex, sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

\* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.

- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, en bulevar Morelos y Tamaulipas, puerta número 5 sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en el lugar que indique la orden de surtimiento (Reynosa, Tamaulipas), los días lunes a viernes, en días hábiles para P.E.P., en el horario de entrega de 7:00 a 13:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 15 días naturales después de recibida y firmada la orden de surtimiento por el proveedor.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de las facturas en la ventanilla única del Departamento de Finanzas, D.R., ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas esquina bulevar Morelos, colonia Anzaldúas en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.
- \* Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos mencionados en este artículo.

REYNOSA, TAMPS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS  
**ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99880)

**SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio profesional de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
30105002-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	9/03/1999	10/03/1999 18:00 horas	17/0 18:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Servicio profesional del fotocopiado	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Antonio Torres número 661, segundo piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:30 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 18:00 horas, en el auditorio de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, sito en calle José Antonio Torres número 661, primer piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 de 17:00 a 18:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 18:00 horas, fecha de fallo: 26 de marzo de 1999 a las 18:00 horas, en José Antonio Torres número 661, primer piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de ejecución: 15 máquinas en oficinas administrativas, 1 máquina en Hospital, 17 en jurisdicciones sanitarias, 4 en otras unidades: ubicación establecida según anexo 1 de bases.
- \* Plazo de ejecución: del 1 de abril al 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: mensualidades vencidas a los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente en el Departamento de Control Presupuestal de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
**DR. GUSTAVO BAZ**  
RUBRICA.

(R.- 99881)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 034**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades automotrices marca Ford del Activo Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18575065-034-99	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,185	5/04/1999	24/03/1999 11:00 horas	12/04/1999 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Bomba de combustible motor 302, suministro e instalación	1	Pieza	0	
2	0000000000	Radiador completo para motor 302, suministro e instalación	1	Pieza		
3	0000000000	Baterías de 13 placas, suministro e instalación	1	Pieza		
4	0000000000	Medio motor 4.9 L nuevo, suministro e instalación	1	Pieza		
5	0000000000	Catalizador, suministro e instalación	1	Lote		

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas de lunes a viernes en días hábiles.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de concursos de Recursos Materiales, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 16:30 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 16:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de abril de 1999 a las 16:30 horas en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- \* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Comalcalco, Tabasco, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00, y sábados de 8:00 a 13:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 732 días naturales.
- \* Esta convocatoria es abierta, no sujeta a negociación.
- \* No se otorgará anticipo.
- \* No podrá subcontratarse ninguna parte del servicio.
- \* Para adquirir las bases deberá presentar:
  - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
  - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 inciso I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

COMALCALCO, TAB., A 2 DE MARZO DE 1999.  
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO  
**ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY**  
RUBRICA.

(R.- 99882)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 033**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

(041/99-OPRT-P) Reacondicionamiento general a casas habitación del Distrito Reynosa:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575009-040-99	\$800 Costo en compraNET: \$760	8/03/1999	5/03/1999 11:00 horas	5/03/1999 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec termi
00000	Reacondicionamiento general a casas habitación			26/04/1999	31/1.

- \* Ubicación de la obra: Distrito Reynosa.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, en Departamento Inspección y Mantenimiento, taller de carpintería, ubicado en bulevar Morelos sin número, puerta número 5, área talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento Inspección y Mantenimiento, taller de carpintería, ubicado en el bulevar Morelos sin número puerta número 5, talleres de PEP., código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales D.R., en el edificio administrativo número 3, Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

(042/99-OPRT-P) Rehabilitación de ductos mediante sustitución de tramos de gasoductos de diferentes diámetros, sectores: Oriente, Reynosa, Cuitláhuac y Cuervito del Distrito Reynosa:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575009-041-99	\$800 Costo en compraNET: \$760	8/03/1999	5/03/1999 11:00 horas	5/03/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec termi
00000	Rehabilitación de ductos mediante Sust. de tramos de gasoductos Dif. Diám.			26/04/1999	31/1.

- \* Ubicación de la obra: sectores Oriente, Reynosa, Cuitláhuac y Cuervito del Distrito Reynosa.
  - \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, en Departamento Inspección y Mantenimiento, taller de caminos, ubicado en bulevar Morelos sin número, puerta número 5, área talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento Inspección y Mantenimiento, taller de caminos, ubicado en el bulevar Morelos puerta número 5, talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
  - \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de marzo de 1999 a las 16:00 horas.
  - \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de marzo de 1999 a las 16:00 horas, en la sala de juntas número 2, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de marzo de 1999 a las 16:00 horas, en la sala de juntas número 2, en el Departamento Recursos Materiales D.R., en el edificio administrativo número 3 Ebano sin número, entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- Información general para las licitaciones:  
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Técnico de Contratación de Obras, en sesión ordinaria número 04/99, el día 18 de febrero de 1999.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo número 3, Departamento de Recursos Materiales Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas; hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
  - \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
  - \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable en base a la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
  - \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - \* Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos; si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.

- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- \* Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

REYNOSA, TAMPS., A 2 DE MARZO DE 1999.

GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS

**ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ**

RUBRICA.

**HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de materiales de oficina, cómputo e impresos y contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos, de conformidad con lo siguiente:

Estas licitaciones fueron autorizadas por el Comité de Adquisiciones del Hospital, en su tercera sesión ordinaria de 1999, celebrada el día 24 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
12200001-007-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	9/03/1999	9/03/1999 14:00 horas	16/03/1 10:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Block de taquigrafía
2	0000000000	Block tabular
3	0000000000	Block tabular
4	0000000000	Block
5	0000000000	Block tabular

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México "Federico Gómez".  
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999 a las 14:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Dirección de Administración, edificio "Arturo Mundet", primer piso, ubicado en calle Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 10:30 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén general del Hospital Infantil de México "Federico Gómez", los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- \* Plazo de entrega: entregas programadas de marzo a diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: exactamente 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
12200001-008-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	9/03/1999	9/03/1999 17:00 horas	16/03/1 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Grupo No. 1
2	0000000000	Grupo No. 2
3	0000000000	Grupo No. 3
4	0000000000	Grupo No. 4
5	0000000000	Grupo No. 5

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México "Federico Gómez".  
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999 a las 17:00 horas en el salón de usos múltiples de la Dirección de Administración edificio "Arturo Mundet", primer piso, ubicado en calle Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 13:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: diversas áreas médicas del Hospital Infantil de México "Federico Gómez", los días lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
- \* Plazo de entrega: abril a diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: exactamente 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES  
**LIC. MIGUEL DIAZ VELAZQUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99885)

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
DELEGACION ESTADO DE MEXICO  
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA  
**CONVOCATORIA**

A las personas físicas o morales con capacidad para participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales:  
La Procuraduría General de la República en la Delegación Estado de México y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 inciso A, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establezca el artículo 41 del ordenamiento citado, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición del servicio de fumigación, lavandería e higiene, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, arrendamiento de maquinaria y equipo, así como a la adquisición de combustible, materiales y útiles de oficina y materiales y útiles de impresión y reproducción, refacciones, accesorios y herramientas menores, mediante convocatorias públicas números 00017012-001-99, 00017012-002-99, 00017012-003-99, 00017012-004-99, 00017012-005-99 y 00017012-006-99, 000117012-002-99, respectivamente, ello de conformidad con la autorización del Comité Estatal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que, en su primera sesión extraordinaria, efectuada el día 15 de febrero de 1999, que se llevará a cabo con plazos normales.

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION	VENTA DE BASES		COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS	ACTO DE APERTURA DE TECNICAS Y 1a. ETAPA
		INICIA	TERMINA			
00017012-001-99	SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES	2/MAR/99 9:00 A 13:00 HRS.	9/MAR/99 9:00 A 13:00 HRS.	\$500.00 EN compraNET \$490	8/MAR/99 A LAS 10:00 HRS.	16 DE MARZO A LAS 9:00 HRS.
00017012-002-99	SERVICIO SUBROGADO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR	2/MAR/99 9:00 A 13:00 HRS.	9/MAR/99 9:00 A 13:00 HRS.	\$500.00 EN compraNET \$490	8/MAR/99 A LAS 13:00 HRS.	16 DE MARZO A LAS 13:00 HRS.
00017012-003-99	SERVICIO SUBROGADO DE FOTOCOPIADO	2/MAR/99 9:00 A 13:00 HRS.	9/MAR/99 9:00 A 13:00 HRS.	\$500.00 EN compraNET \$490	8/MAR/99 A LAS 19:00 HRS.	16 DE MARZO A LAS 19:00 HRS.
00017012-004-99	SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE	2/MAR/99 9:00 A 13:00 HRS.	10/MAR/99 9:00 A 13:00 HRS.	\$500.00 EN compraNET \$490	9/MAR/99 A LAS 10:00 HRS.	17 DE MARZO A LAS 9:00 HRS.
00017012-005-99	SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2/MAR/99 9:00 A 13:00 HRS.	10/MAR/99 9:00 A 13:00 HRS.	\$500.00 EN compraNET \$490	9/MAR/99 A LAS 13:00 HRS.	17 DE MARZO A LAS 13:00 HRS.

00017012-006-99	SUMINISTRO DE FORMAS IMPRESAS	2/MAR/99 9:00 A 13:00 HRS.	10/MAR/99 9:00 A 13:00 HRS.	\$500.00 EN compraNET \$490	9/MAR/99 A LAS 19:00 HRS.	17 DE MARZO A LAS 19:00 HRS.
-----------------	-------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	------------------------------	---------------------------------

En el rubro del servicio subrogado de limpieza los centros de trabajo más representativos son la sede delegacional, ubicada en Toluca, Méx., y la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", ubicada en Tlalnepantla, Edo. de México, comunicándole a los interesados que la visita podrán llevarla a cabo a partir de la publicación de la convocatoria 2 de marzo de 1999 al cierre de la venta de bases 9 de marzo de 1999.

Los contratos de todos los rubros se celebrarán del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Morelos Poniente 707, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, teléfonos 14-80-72, 14-90-61, 14-73-16, extensiones 1028 y 1003; a partir de la publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 13:00 horas. El costo de las bases es de \$500.00 y \$490.00 en compraNET, el pago de las mismas deberá realizarse únicamente con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema. La junta de aclaraciones y acto de apertura de ofertas técnicas, económicas y fallo se realizarán en la sala de juntas del edificio delegacional, ubicada en avenida Morelos Poniente 707, colonia Centro, Toluca, Estado de México, primer piso. Las licitaciones son de carácter nacional y las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.

TOLUCA, MEX., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

**C.P. JULIO CESAR AVILES SOTO**

RUBRICA.

(R. - 99886)

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN"

CALLE VASCO DE QUIROGA No. 15, DEL. TLALPAN, C.P. 14080, MEXICO, D.F.

**PUBLICACION DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS**

EL INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, PUBLICA LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS; COMO A CONTINUACION SE DETALLA.

LICITACION Y EMPRESA	DIRECCION	MONTO EN \$
<b>12226001-019-99 MATERIAL MEDICO QUIRURGICO (INT)</b>		
PROGRAMACION COMERCIAL APLICADA, S.A. DE C.V.	ALONDRA No. 11 COL. ROSEDAL DELEGACION COYOACAN	51,667.04
PRODUCTOS Y EQUIPOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	AV. PASEO DE LA REFORMA No. 295, 8o. PISO	12,477.50
BAXTER, S.A. DE C.V.	OKLAHOMA 14, 3er. PISO	111,868.26
GARZA GARCIA MA. TANIA Y/O TE IMPORTADORES	FRAY PEDRO DE GANTE MZ. 15 LT. 150 "A"	77,125.00
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	PASEO DE LA REFORMA No. 295 PISO 13	101,172.00
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MONTE PELVOUX 111-9 PISO LOMAS DE CHAPULTEPEC	150,127.25
JHONSON Y JHONSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	CENTENO. No. 17 COL. ESMERALDA IZTAPALAPA	1,127,583.86
MALLINCKRODT MEDICAL, S.A. DE C.V.	ERMITA IZTAPALAPA No. 1514, MEXICO, D.F.	30,738.13
DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO, S.A. DE C.V.	SAN LUIS POTOSI No. 96 COL. ROMA DEL SUR	34,550.00
ALLIANCE MEDSYSTEMS, S.A DE C.V.	JAIME BALMES No. 11 TORRE C-702D	3,381.00
DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V.	PROL. CANAL DE MIRAMONTES 3775, COL. EX HACIENDA DE SAN JUAN	67,152.50
DOCTORUM, S.A. DE C.V.	SAN ILDEFONSO No. 33 COL. EJIDOS DE HUIPULCO	6,933.00
INGENIEROS BIOMEDICOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	PUEBLA 398 DESP. 301 Y 302, COL. BENITO JUAREZ	562.50
GARCIA LOPEZ FRANCISCO	CERRO DEL CHIQUIHUIE No. 185 MEXICO, D.F.	65,615.50
ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	GUILLERMO BARROSO No. 11a. FRACC. LAS ARMAS	135,249.50
SMITH Y NEPHEW, S.A. DE C.V.	SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN 101 COL. ALCE BLANCO NAUCALPAN, MEXICO	7,125.00
ABASTECEDOR TERAPEUTICO, S.A. DE C.V.	CRUZ VALLE VERDE No. 20-3, COL. SANTA CRUZ	6,434.50
MEXICANA DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION, S.A. DE C.V.	ORIENTE No. 62-C, COLONIA ISIDRO FABELA, MEXICO, D.F.	42,875.00
PRODUCTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	PERA PERVIÑAL 155-2, COL. SANTA MARIA TEPEPAN	194,937.60
SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	SAN LUIS POTOSI No. 127, COL. ROMA, MEXICO	345,910.47

GRUPO GUI, S.A. DE C.V.	AV. UNIVERSIDAD 771-304, COL. DEL VALLE MEXICO, D.F.	125,000.00
DEWIMED, S.A.	BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES 5271, COL. ISIDRO FABELA, DELG. TLALPAN	975.88
JASE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V.	VICENTE BERISTAIN 168, COL. ASTURIAS, MEXICO, D.F.	16,214.00
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CALLE 4 No. 25 3er. PISO FRACC. ALCE BLANCO NAUCALPAN, MEXICO	5,880.00
PRONAMAC, S.A. DE C.V.	5 DE FEBRERO 809, COL. ALAMOS, MEXICO, D.F.	17,029.20
DISTRIBUIDORA LATINA SAJINA, S.A. DE C.V.	AV. CEYLAN 959-B-25-31, DELG. AZCAPOTZALCO COL. IND. VALLEJO	3,375.00
BAICOMP, S.A. DE C.V.	GUERRERO No. 5, LOMAS DE GPE. CALACOAYA	9,400.00
		<b>2,734,484.69</b>
<b>12226001-021-98 REACTIVOS DE LABORATORIO</b>		
ACCESORIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	VICTOR HUGO 74, COL. NUEVA ANZURES. MEXICO, D.F.	192,062.00
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	CORDOBA 35-C, COL. ROMA, MEXICO, D.F.	64,502.71
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MONTE PELVOUX 111-9o. PISO, LOMAS DE CHAPULTEPEC	32,939.07
BIODIST, S.A. DE C.V.	CALLE 25 No. 91, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS	235,535.50
LABORATORIOS LICON, S.A.	VIVEROS DEL ROCIO No. 33, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO	19,635.50
GYFIT, S.A. DE C.V.	CDA. POPOCATEPETL No. 55-N	57,600.00
EL BC SUPPLY, S.A. DE C.V.	AV. UNIVERSIDAD No. 1391-201, COL. FLORIDA, MEXICO, D.F.	31,171.40
UNIPARTS, S.A.	GALILEO No. 92, COL. POLANCO, MEXICO, D.F.	24,410.62
EMPRESA MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	FUENTES BROTTANTES No. 32, COL. PORTALES	35,625.05
BIOMERIUX MEXICO, S.A. DE C.V.	CHIHUAHUA No. 88, COL. PROGRESO, MEXICO, D.F.	9,980.00
ALFONSO MARHX, S.A. DE C.V.	CARPIO No. 180, COL. STA. MARIA LA RIBERA	176,871.80
GRIFOLS MEXICO, S.A. DE C.V.	PATRICIO SANZ No. 1046, COL. DEL VALLE, MEX., D.F.	17,107.00
IN VITRO, S.A.	ACAYUCAN No. 37, COL. ROMA SUR, MEXICO, D.F.	34,115.00
INDUSTRIALIZADORA AGROPECUARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.	TOLTECAS No. 57, COL. SAN JAVIER, MEXICO, D.F.	20,554.38
MEXICANA DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION, S.A. DE C.V.	ORIENTE No. 62-C COLONIA ISIDRO FABELA, MEXICO, D.F.	12,440.04
DISTRIBUIDOR CIENTIFICO PALLACH, S.A. DE C.V.	AGRICULTURA No. 88, COL. ESCANDON, MEXICO, D.F.	125,429.50
BIO-RAD LABORATORIES MEXICO, S.A. DE C.V.	CORDOBA No. 35, COL ROMA MEXICO, D.F.	10,720.60
G.L. METALES, S.A. DE C.V.	EJIDO CHURUBUSCO No. 82, SAN FCO. COYOACAN, MEXICO, D.F.	59,506.00
ALFARGA, S.A. DE C.V.	CAPULIN No. 46-405, COL. DEL VALLE, MEXICO, D.F.	19,614.30
APLICACIONES TECNOCLINICAS, S.A. DE C.V.	EJIDO SAN PABLO TEPETLAPA No. 148 COL. SAN. FCO. CULHUACAN	7,983.50
		<b>1,187,803.97</b>
<b>12226001-022-98 ACCESORIOS DE LABORATORIO</b>		
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	CORDOBA 35-C, COL. ROMA, MEXICO, D.F.	257,533.40
INDUSTRIAS TECHNICARE, S.A.	NEGRA MODELO 134, COL. PROLONGACION PASTORES, EDO. MEXICO	22,516.00
BAXTER, S.A. DE C.V.	OKLAHOMA 14 3er. PISO	9,573.50
COMPAÑIA REAMEX, S.A. DE C.V.	AZORES No. 221, COL. PORTALES, MEXICO, D.F.	93,360.13
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MONTE PELVOUX 111, 9 PISO, LOMAS DE CHAPULTEPEC	7,337.50

PRODUCTOS Y EQUIPOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	AV. PASEO DE LA REFORMA No. 295, 8o. PISO	5,623.75
APCO INC.	GALILEO 92 POLANCO, MEXICO, D.F.	73,744.27
CARLOS SALAZAR GARCIA	SN. FAUSTINO. LT. 27 MZA. 865 STA. URSULA	169,552.65
D.Q. DISTRIBUIDORA QUIMICA, S.A. DE C.V.	CALLE PAKISTAN No. 14, COL. MEXICO 68, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. MEX.	16,468.50
INTERNACIONAL DE EQUIPOS CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.	SUR 69 No. 3029 COL. ASTURIAS, MEXICO, D.F.	5,105.00
ALFONSO MARHX, S.A. DE C.V.	CARPIO No. 180, COL. STA. MARIA LA RIBERA, MEXICO, D.F.	31,045.85
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	AV. CUAUHEMOC No. 220, MEXICO, D.F.	5,000.00
IN VITRO, S.A.	ACAYUCAN No. 37, COL. ROMA SUR, MEXICO, D.F.	189.70
EL CRISOL, S.A. DE C.V.	SAN LUIS POTOSI No. 25, COL. ROMA, DELEG. CUAUHEMOC, MEXICO, D.F.	6,833.95
		<b>703,884.20</b>
<b>12226001-023-98 EQUIPOS EN COMODATO</b>		
BECKMAN INSTRUMENTS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ANGEL URRAZA 119, COL. DEL VALLE, MEXICO, D.F.	514,933.00
BAXTER, S.A. DE C.V.	OKLAHOMA 14 3er. PISO	1,034,700.00
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MONTE PELVOUX 111-9o. PISO LOMAS DE CHAPULTEPEC	570,425.00
ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. COYOACAN 1622, MEXICO, D.F.	703,024.00
CORPORACION ANALITICA, S.A. DE C.V.	CAMPECHE 280-401, COL. HIPODROMO CONDESA	1,423,102.14
BIOMERIUX MEXICO, S.A. DE C.V.	CHIHUAHUA No. 88, COL. PROGRESO, MEXICO, D.F.	790,350.00
DISTRIBUIDOR CIENTIFICO PALLACH, S.A. DE C.V.	AGRICULTURA No. 88, COL. ESCANDON, MEXICO, D.F.	392,770.00
		<b>5,429,304.14</b>
<b>12226001-024-98 MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION</b>		
FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	QUERETARO 137, COL. ROMA, MEXICO, D.F.	65,322.80
PROGRAMACION COMERCIAL APLICADA, S.A. DE C.V.	ALONDRA No. 11, COL. ROSEDAL, DELEG. COYOACAN	43,897.00
B Y K GULDEN, S.A. DE C.V.	AV. PRIMERO DE MAYO 130, COL. IND. ATOTO NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. MEXICO	18,919.50
BAXTER, S.A. DE C.V.	OKLAHOMA 14 3er. PISO	92,265.60
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	PASEO DE LA REFORMA, No. 295 PISO 13	202,151.30
LABORATORIOS SANFER, S.A. DE C.V.	CALZ. DE TLALPAN 550, MEXICO, D.F.	9,831.90
SCHERING MEXICANA, S.A. DE C.V.	AV. MEXICO XOCHIMILCO 5019, COL. SAN LORENZO HUIPULCO, MEXICO, D.F.	55,903.50
ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. COYOACAN 1622, MEXICO, D.F.	326,080.00
BIODIST, S.A. DE C.V.	CALLE 25 No. 91, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS	7,500.00
BRISTOL MYERS SQUIBB DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. REVOLUCION 1267, COL. TLACOPA	151,620.00
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.	AV. PICACHO AJUSCO 130-104, COL. JARDINES DE LA MONTAÑA, MEXICO, D.F.	92,753.50
GLAXO WELLCOME MEXICO, S.A. DE C.V.	AV MEXICO XOCHIMILCO 4900, DELG. TLALPAN	102,899.20
GYFIT, S.A. DE C.V.	CDA. POPOCATEPETL No. 55-N	34,650.00
GRUPO J.A. DEL CENTRO S.A. DE C.V.	AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 65, QUERETARO, QRO.	195,046.38
OSTOTEC, S.A. DE C.V.	INSURGENTES NORTE No. 449-201	15,071.50

RHONE POULENC RORER, S.A. DE C.V.	MATIAS ROMERO No. 216, COL. DEL VALLE	150,000.00
MALLINCKRODT MEDICAL, S.A. DE C.V.	ERMITA IZTAPALAPA No. 1514, MEXICO, D.F.	87,229.86
PLAZA MEDICA, S.A. DE C.V.	CALLE 7 No. 13, COL. VALENTIN GOMEZ FARIAS, MEXICO, D.F.	200.00
DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V.	PROL. CANAL DE MIRAMONTES 3775, COL. EX HACIENDA DE SAN JUAN	24,272.00
SYNTEX, S.A. DE C.V.	CARR.MEXICO-TOLUCA No. 2822, COL. LOMAS DE BEZARES, MEXICO, D.F.	22,968.00
JHONSON Y JHONSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	CENTENO. No. 17, COL. ESMERALDA, IZTAPALAPA	259,385.88
SANOFI WINTHROP, S.A. DE C.V.	KM. 37.5 AUTOPISTA MEXICO-QUERETARO CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. MEXICO	97,500.00
GRIFOLS MEXICO, S.A. DE C.V.	PATRICIO SANZ No. 1046, COL. DEL VALLE MEXICO, D.F.	11,600.00
PRODUCTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	PERA PERVIÑAL 155-2, COL. SANTA MARIA TEPEPAN, MEXICO, D.F.	169,073.00
SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	SAN LUIS POTOSI No. 127, COL. ROMA, MEXICO	80,960.00
SMITHKLINE BEECHAM, S.A. DE C.V.	AV. DE LOS INSURGENTE SUR No. 1605, PISO 19 COL. SAN JOSE INSURGENTES	154,400.00
PRONAMAC, S.A. DE C.V.	5 DE FEBRERO 809, COL. ALAMOS, MEXICO, D.F.	4,317.00
ARTICULOS, SISTEMAS Y EQUIPOS MEDICOS, S. DE R. L. DE C.V.	RETORNO 49 No. 35 COL. AVANTE, COYOACAN MEXICO, D.F.	600.00
		<b>2,476,417.92</b>
<b>12226001-025-98 MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION</b>		
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	ACOXPA No. 933 BIS, COL. VILLA COAPA MEXICO, D.F.	13,797.00
ASTRA MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. URBINA No. 15 PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN EDO. DE MEXICO	8,880.00
FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	QUERETARO 137, COL. ROMA, MEXICO, D.F.	37,784.00
ELI LILLY Y CIA. DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CALZ. DE TLALPAN No. 2024, MEXICO, D.F.	11,700.00
BAXTER, S.A. DE C.V.	OKLAHOMA 14 3er. PISO	110,406.00
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	PASEO DE LA REFORMA No. 295, PISO 13	840,770.56
GLAXO WELLCOME MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. MEXICO XOCHIMILCO 4900, DELG. TLALPAN	251,618.50
QUIROMED, S.A. DE C.V.	PONIENTE 128 No. 787-G, COL. INDUSTRIAL	5,248.00
ESTETOS, S.A. DE C.V.	RETORNO. No. 1 DE SUR 2-A No. 66, COL. AGRICOLA ORIENTAL	33,560.00
DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V.	PROL. CANAL DE MIRAMONTES 3775, COL. EX HACIENDA DE SAN JUAN	15,120.00
FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V.	CARR. MEXICO-TOLUCA No. 2822, COL. LOMAS DE BEZARES, MEXICO, D.F.	5,200.00
GRUPO MEXICO, EXPORTADOR, S.A. DE C.V.	MAREMOTO No. 50-B, COL. JARDINES DEL PEDREGAL, MEXICO, D.F.	54,000.00
LABORATORIOS GROSSMAN, S.A. DE C.V.	CALZ. TLALPAN No. 2021, MEXICO, D.F.	42,350.40
LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.	KM. 22.5 CARR. GUADALAJARA-MORELIA, TLACOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO	1,011,700.00
CILAG DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO No. 247, COL. ROMERO DE TERREROS. MEXICO, D.F.	49,052.80
JASSEN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO No. 247, COL. ROMERO DE TERREROS. MEXICO, D.F.	18,301.29
PLATHEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	OLIVAR 66. COL. ALFONSO XIII MEXICO, D.F.	55,200.00

SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	SAN LUIS POTOSI No. 127, COL. ROMA, MEXICO	3,112.00
PRONAMAC, S.A. DE C.V.	5 DE FEBRERO 809, COL. ALAMOS, MEXICO, D.F.	36,672.90
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PONIENTE 44 No. 3401, COL. SAN SALVADOR XOCHIMANCA, MEXICO, D.F.	92,844.00
AURIS LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	ANTIGUO CAMINO. PUEBLA-VALSEQUILLO No. 1205 2a. SECCION BARRIO LA ASUNCION PUEBLA, PUE.	30,000.00
		<b>2,673,371.45</b>
<b>12226001-026-98 MATERIAL DE ASEO, PRODUCTOS PLASTICOS Y VAJILLA</b>		
POLIETILENO.S DEL SUR, S.A. DE C.V.	AV. CENTENARIO No. 1 CIVAC JIUTEPEC MORELOS	70,488.50
DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V.	PROL. CANAL DE MIRAMONTES 3775, COL. EX HACIENDA DE SAN JUAN	2,404.54
ABURÑOS Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	CERRO SAN ANDRES MZ.6 LT.49 BIS, COL. MIRADOR DEL VALLE SAN ANDRES TOTOLTEPEC	73,060.00
UNIPARTS, S.A.	GALILEO No. 92, COL. POLANCO, MEXICO, D.F.	17,842.00
DOCTORUM, S.A. DE C.V.	SAN ILDEFONSO No. 33 COL. EJIDOS DE HUIPULCO	57,540.00
COMERCIALIZADORA TORE, S.A. DE C.V.	CALZ. ACOXPA No. 545 DESP.102-A	58,639.50
ASECA, S.A. DE C.V.	MEMBRILLO No. 274, COL. NUEVA SANTA MARIA DELEG. AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F.	24,024.00
		<b>304,001.54</b>
<b>12226001-027-98 PAPELERIA E INSUMOS DE COMPUTO</b>		
FABRICACIONES LOUMEN, S.A. DE C.V.	FRANCISCO I MADERO 43 BIS, COL. SAN LUCAS TEPLETACALCO, TLALNEPANTLA, EDO. MEX	119,503.70
SANCHEZ NAVARRETE RAUL SERGIO	CERRO SAN NICOLAS M-1 L-14 TLALPAN D.F.	70,867.00
INDUSTRIAS XOCHITEPEC, S.A. DE C.V.	CUAUHTEMOC No. L9 COL. LA NORIA XOCHIMILCO, MEXICO, D.F.	60,542.50
ARBUÑOS Y COMPAÑIA , S.A. DE C.V.	CERRO SAN ANDRES MZ.6 LT.49 BIS COL. MIRADOR DEL VALLE SAN ANDRES TOTOLTEPEC	9,144.00
COMERCIALIZADORA TORE, S.A. DE C.V.	CALZ. ACOXPA No. 545 DESP. 102-A	80,394.30
ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V.	AV. DEL TALLER No. 24	30,954.35
TUBOS, PAPELES Y CORRUGADOS DE TEPEPAN, S.A. DE C.V.	DALIA 21 COL. SANTA CRUZ XOCHITEPEC, XOCHIMILCO, D.F.	38,745.00
EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16 DE SEPTIEMBRE No. 53 COL. CENTRO	31,676.12
SANIPAP, S.A. DE C.V.	AV. AÑO DE JUAREZ No. 339, COL.GRANJAS SAN ANTONIO, IZTAPALAPA	54,375.00
PAPELERIA SAN BARTOLO, S.A. DE C.V.	AV. 16 DE SEPT. 113-A8 FRACC.INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. MEX.	114,070.21
		<b>610,272.18</b>
<b>12226001-028-98 MATERIAL ELECTRICO, PLOMERIA Y FERRETERIA</b>		
GRUPO ALCIONE, S.A. DE C.V.	AV. DOMINGO DIEZ 916 ESQ.BELISARIO DOMINGUEZ COL. LOMAS DE LA SELVA	74,656.83
COMERCIALIZADORA TORE, S.A. DE C.V.	CALZ. ACOXPA No. 545, DESP. 102-A	49,895.75
GUZMAN GUZMAN ARTURO	JACARANDAS No. 53-3, COL. VERGEL DE COAPA DELEG. TLALPAPN, D.F	165,459.78
FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.	EJE 3 ORIENTE AV. 5 No. 19, COL. GRANJAS SAN ANTONIO	89,585.29
TRETA ILUMINACION, S.A. DE C.V.	CRUZ DEL VALLE VERDE No. 12 SANTA CRUZ DEL MONTE NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO	38,847.80
		<b>418,445.45</b>
<b>122260001-029-98 ROPERIA</b>		

EQUIPOS INTEGRALES DE TRABAJO, S.A. DE C.V.	SALINA CRUZ No. 27-B, COL. ROMA, MEXICO, D.F.	389,378.00
APLIV, S.A. DE C.V.	PTE.42-A No. 2787, COL. SALVADOR XOCHIMANCA	845,718.20
INDUSTRIAS NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.	BRUNO. TRAVEN 84 COL. GENERAL ANAYA MEXICO	85,974.21
ALVIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CHIAPAS No. 202, COL. ROMA, MEXICO, D.F.	478,749.00
SUGENAL, S.A. DE C.V.	HAMBURGO No. 254-101, COL. CUAUHEMOC, D.F.	14,000.00
GRUPO SEYPRO, S.A. DE C.V.	AV. MEXICO No. 5580, COL. HUICHAPAN, MEXICO	366,697.20
CONFECCIONES Y UNIFORMES EL TRIUNFO, S.A. DE C.V.	PORFIRIO DIAZ No. 42, COL. CENTRO, TLALNEP.	475,880.00
REYES CARRASCO EDGAR OSWALDO	ESCUELA NAVAL MILITAR No. 27-301, COL. PASEOS DE TAXQUEÑA, MEXICO, D.F.	219,389.00
GRUPO INDUSTRIAL POLYMATT, S.A. DE C.V.	PRESA TEPUXTEPEC No. 32-301, COL. IRRIGACION DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO	518,704.80
RUIZ MORENO. BRUNO.	SAGREDO 36-202 A, SAN JOSE INSURGENTES DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	56,291.30
		<b>3,450,781.71</b>
<b>12226001-030-98 VIVERES</b>		
GRUPO LA SEVILLANA, S.A. DE C.V.	WORLD TRADE CENTER CIUDAD DE MEXICO MONTESINO No. 38 PISO 16 OF.11	672,756.00
GERARDO ALFARO T.	COROS 47-3 COL. AJUSCO, COYOACAN.	188,988.50
ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V.	31 DE JULIO DE 1859 No. 1107, COL. LEYES DE REFORMA, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	23,064.00
COMERCIALIZADORA DE RESTAURANTES, S.A. DE C.V.	SAGREDO No. 84 SAN JOSE INSURGENTES DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	96,457.00
ARBUÑOS Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	CERRO SAN ANDRES MZ- LT-49 BIS COL.MIRADOR DEL VALLE SAN ANDRES TOTOLTEPEC	272,711.50
COMERCIALIZADORA TORE, S.A. DE C.V.	CALZ. ACOXPA No. 545 DESP. 102-A	76,465.00
TORAYA SOSA EDGAR HUMBERTO	PROLONGACION EJE 6 SUR 560 BODEGA B-12 DEL. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	8,357.00
ALIGEN, S.A. DE C.V.	CENTRAL DE ABASTOS BODEGA R-156 IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	385,115.00
PAN ROLL, S.A. DE C.V.	VICENTE VILLADA No. 172, COL. ARAGON MEXICO, D.F.	115,323.00
CARAPIA ALCANTARA FRANCISCO QUIRINO.	BODEGA U-165 CENTRAL DE ABASTO DEL. IZTAPALAPA MEXICO, D.F.	61,376.70
PANIFICADORA JARDIN, S.A.	CALZ. DE TLALPAN 2538, COL. EMILIANO. ZAPATA, MEXICO, D.F.	72,613.00
		<b>1,973,320.00</b>
<b>12226001-031-98 EQUIPOS MEDICOS Y VEHICULOS</b>		
AUDIFONOS DANESSES, S.A. DE C.V.	MADRID No. 21-100, COL. TABACALERA DELEG. CUAUHEMOC, MEXICO, D.F.	849,500.00
PERKIN ELMER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MACEDONIO ALCANO 54 COL. GUADALUPE INN	92,000.00
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	EL ROSARIO No. 789-A, JARDINES DEL BOSQUE GUADALAJARA, JALISCO	348,979.98
INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.	LAZARO CARDENAS 436, ALTOS COLONIA ALAMOS MEXICO, D.F.	1,141,522.73
SCIMERICAS, S.A. DE C.V.	CDA. DE RIO BECERRA No. 112 A Y C, COL. 8 DE AGOSTO, MEXICO, D.F.	126,292.78
DISTRIBUIDORA K.I.S.A DE C.V.	AV. OAXACA 81, MEXICO, D.F.	375,747.12
COCINAS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	REVILLAGIGEDO 34 ABC ESQ. ART. 123	103,415.00

INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO R Y D, S.A. DE C.V.	AV. CANAL DE MIRAMONTES No. 2054, COL. EDUCACION, DELEG. COYOACAN, MEXICO, D.F.	279,940.00
LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	YACATAS No. 319, NARVARTE, MEXICO, D.F.	48,080.00
COMERCIALIZADORA TORE, S.A. DE C.V.	CALZ. ACOXPA No. 545, DESP. 102-A	583,500.00
SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	SAN LUIS POTOSI No. 127, COL. ROMA, MEXICO	999,236.00
		<b>4,948,213.61</b>
<b>12226001-032-98 EQUIPO MEDICO</b>		
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MONTE PELVOUX 111-9o. PISO LOMAS DE CHAPULTEPEC	1,207,500.00
ALLIANCE MEDSYSTEMS, S.A. DE C.V.	JAIME BALMES No. 11 TORRE C-702D	2,340,000.00
VECO, S.A. DE C.V.	PIRINEOS 263 COL. GENERAL ANAYA, MEXICO, D.F.	205,085.00
OLYMEX, S.A. DE C.V.	AV. COYOACAN 936 5o. PISO, COL. DEL VALLE MEXICO, D.F.	243,075.00
I.L. DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.	LONDRES No. 47 NAPOLES, COL. JUAREZ MEXICO, D.F.	106,281.00
SUPLEMED, S.A. DE C.V.	ADOLFO PRIETO No. 1427-C, COL. DEL VALLE MEXICO, D.F.	129,412.00
		<b>4,231,353.00</b>
<b>12226002-007-98 SERV. DE DESARROLLO EN LENGUAJE C Y BASE DE DATOS RELACIONAL CA-OPEN INGRES DE DIFERENTES SISTEMAS.</b>		
INTEGRA INGENERIA, S.A. DE C.V.	MONTE ELBRUZ No. 132 PISO 8o. COL. CHAPULTEPEC MORALES, C.P 11570, MEXICO, D.F.	705,000.00
		<b>705,000.00</b>
<b>12226002-008-98 SERV. DE SEGUROS</b>		
SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.	AV. REVOLUCION No. 1508 2o. P.B, COL. GUADALUPE INN C.P. 01020, MEXICO, D.F.	604,302.25
		<b>604,302.25</b>
<b>12226002-009-98 SERV. DE RECOLECCION R. P.B.I RECOLECCION DE RESIDUOS MUNICIPALES Y SUPERVISION DE RESIDUOS R.P.B.I. Y MUNICIPALES PARA LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD ZONA SUR</b>		
DISEÑO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	MORENA No. 1005 COL. NARVARTE DELEG. BENITO JUAREZ C.P. 03020, MEXICO, D.F	719,549.04
ASESORIA ESPECIALIZADA EN CONTROL AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	MEMBRILLO No. 274, COL. NUEVA SANTA MARIA DELEG. AZCAPOTZALCO, C.P. 02800, MEXICO, D.F.	1,111,636.72
SOLUCIONES ECOLOGICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RIO LERMA 22, FRAC. INDUSTRIAL TLAXCOLPAN, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO	5,533,874.50
		<b>7,365,060.26</b>
<b>12226002-010-98 SERV. DE LIMPIEZA</b>		
INSTALACIONES HERROS, S.A. DE C.V.	PORTAL No. 93 COL. J. DEL SUR	1,093,262.52
		<b>1,093,262.52</b>
<b>12226002-011-98 SERV. DE VIGILANCIA</b>		
SERVISEG, S.A. DE C.V.	CAFETALES CALZ. LAS BOMBAS No. 1500 COYOACAN	1,443,600.00
		<b>1,443,600.00</b>
<b>12226002-012-98 SERV. DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS</b>		
SIEMENS, S.A. DE C.V.	PONIENTE 116 No. 590, COL. IND. VALLEJO C.P. 02300, MEXICO, D.F.	326,153.66
SIEMENS, S.A. DE C.V.	PONIENTE 116 No. 590, COL. IND. VALLEJO C.P. 02300, MEXICO, D.F.	267,182.41
SIEMENS, S.A. DE C.V.	PONIENTE 116 No. 590, COL. IND. VALLEJO C.P. 02300, MEXICO, D.F.	479,019.93
COULTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. POPOCATEPETL No. 396, C.P. 03340, MEXICO, D.F.	109,860.00

EDUARDO NOVERON BARRETO	PUENTE TAMOS No. 16, COL. PUENTE COLORADO C.P. 1730, MEXICO, D.F.	69,000.00
HUMBERTO HERNANDEZ PLASCENCIA	AV. FERROCARRIL HIDALGO No. 129-1, COL. VALLE GOMEZ 15210, MEXICO, D.F.	155,760.00
MEGALAB SCIENTIFIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROC. GRAL DE JUSTICIA No. 178, COL. FEDERAL, MEXICO, D.F. 15700	223,400.00
STERITEC, S.A. DE C.V.	BLVD. RIO LOS REMEDIOS No.11, COL. VALLE DE ARAGON C.P. 55280, ECATEPEC EDO. DE MEXICO	36,000.00
SIEMENS, S.A. DE C.V.	PONIENTE 116 No. 590 COL. IND. VALLEJO, C.P. 02300, MEXICO, D.F	218,127.85
GRUPO INTEGRAL ELECTROMEDICO, S.A. DE C.V.	BENFICA No. 24, COL. ARBOLEDAS DEL SUR	82,080.00
SIEMENS, S.A. DE C.V.	PONIENTE 116 No. 590, COL. IND. VALLEJO, C.P 02300, MEXICO, D.F	41,070.07
INDUSTRIAL MEDICA ELECTRONICA, S.A. DE C.V.	DURANGO 104-503, COL. ROMA, C.P. 06700 MEXICO, D.F	27,000.00
CARDIODATA, S.A. DE C.V.	INDIANA 260-1103 COL. CD. DE LOS DEPORTES	28,800.00
JHONSON & JHONSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	CENTENO No. 17 COL. ESMERALDA, 09810, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F	31,505.60
		<b>2,094,959.52</b>
<b>12226002-013-98 SERV. DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS DE FOTOCOPIADO</b>		
ESTRATEC, S.A. DE C.V.	BAHIA DEL ESPIRITU SANTO No. 125, COL. VERONICA ANZURES C.P. 11300, MEXICO, D.F	601,800.00
		<b>601,800.00</b>
<b>12226002-014-98 SERV. DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VARIOS EQUIPOS</b>		
QUESADA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	SALAVERRY 1003 COL. LINDA VISTA 07300 MEXICO, D.F	136,000.00
QUESADA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	SALAVERRY 1003, COL. LINDA VISTA, 07300, MEXICO, D.F	120,000.00
TECNOROL, S.A. DE C.V.	SUR 73-A No. 109, COL. PRADO CHURUBUSCO C.P. 09480, MEXICO, D.F	89,640.00
ELECTROCONTROL Y SUPERVISION DE ELEVADORES, S.A. DE C.V.	TLACOTLALPAN 109-101, COL. ROMA SUR DELEG. CUAUHTEMOC	44,364.00
ELECTROCONTROL Y SUPERVISION DE ELEVADORES, S.A. DE C.V.	TLACOTLALPAN 109-101, COL. ROMA SUR DELEG. CUAUHTEMOC	5,964.00
ELECTROCONTROL Y SUPERVISION DE ELEVADORES, S.A. DE C.V.	TLACOTLALPAN 109-101, COL. ROMA SUR DELEG. CUAUHTEMOC	5,964.00
MANUEL JAUREGUI MALDONADO	CALZADA ACOXPA No. 545-301-D, COL. PRADO COAPA C.P. 14350, MEXICO, D.F	596,820.00
SIETEL, S.A. DE C.V.	FRESNO No. 119, COL. SANTA MARIA LA RIBERA DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06400, MEXICO, D.F.	209,403.00
SIETEL, S.A. DE C.V.	FRESNO. No. 119, COL. SANTA MARIA LA RIBERA DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06400, MEXICO, D.F.	108,840.00
		<b>1,316,995.00</b>
<b>12226002-015-98 SERV. DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO</b>		
ACONDICIONAMIENTO DE CLIMAS, S.A. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA No. 11 COL. MEXICO NUEVO C.P. 52966, ATIZ. DE ZARAGOZA, EDO. DE MEXICO.	1,163,094.12
		<b>1,163,094.12</b>
<b>12226002-016-98 SERV. DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS INFORMATICOS</b>		
TECNOLOGIA, SERVICIOS Y COMPUTACION, S.A. DE C.V.	DIAGONAL No.10, COL. DEL VALLE, C.P. 03100, MEXICO, D.F.	267,195.36
		<b>267,195.36</b>

<b>12226002-017-98 SERV. DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HP 9000, Y ASESORIA Y ACTUALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE COMPUTACION</b>		
HEWLETT PACKARD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROL. DE LA REFORMA 700, COL SANTA FE	226,992.31
HEWLETT PACKARD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROL. DE LA REFORMA 700, COL. SANTA FE	54,660.00
		<b>281,652.31</b>
<b>12226002-018-98 SERV. DE EQUIPOS EN COMODATO</b>		
BIODIST, S.A. DE C.V.	CALLE No.25 COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS MEXICO, D.F C.P 03800	262,000.00
BECKMAN INSTRUMENTS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ANGEL URRAZA No. 1119, COL. DEL VALLE MEXICO, D.F. C.P 03100,	3,707,335.88
DISTRIBUIDOR CIENTIFICO PALLACH, S.A DE C.V.	AGRICULTURA No. 88, COL. ESCANDON MEXICO, D.F. 11800	682,880.00
TECNOMED INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	CERRO DEL CUBILETE No. 352, COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO, C.P. 04200, MEXICO, D.F	495,820.00
ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. COYOACAN No. 1622, C.P. 03100, MEXICO, D.F	1,422,426.00
		<b>6,570,461.88</b>
<b>12226002-020-98 SERV. DE PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACION DE FIBRA OPTICA</b>		
INTERED, S.A. DE C.V.	CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 130-201 COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, TLALPAN, D.F	2,377,408.71
		<b>2,377,408.71</b>

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

**ATENTAMENTE**

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
**LIC. ANTONIO NUÑEZ AGUILAR**  
 RUBRICA.  
**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

(R.- 99887)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicio de limpieza de oficinas, arrendamiento de maquinaria y equipo (fotocopiado), vales de combustible (gasolina) y materiales y útiles de oficina (papelería), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Fecha y hora
00017025-001-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$650	8/03/1999	9/03/1999 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Fecha y hora
00017025-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$650	8/03/1999	9/03/1999 13:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C8106000010	Servicio de limpieza de oficinas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Fecha y hora
00017025-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$650	8/03/1999	9/03/1999 18:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción

1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras
---	------------	--

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Fecha y hora
00017025-004-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$650	8/03/1999	9/03/1999 20:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C510200024	Gasolina	1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Fecha y hora
00017025-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$650	8/03/1999	10/03/1999 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Materiales y útiles de oficina

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de su publicación en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Mariano Otero número 905, colonia Las Aguilas, código postal 78233, San Luis Potosí, S.L.P., con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República, ubicada en Mariano Otero número 905, colonia Las Aguilas, código postal 78233, San Luis Potosí, S.L.P., en las fechas y horas señaladas.
- \* Lugar y horario de entrega: Mariano Otero número 905, colonia Las Aguilas, código postal 78233, San Luis Potosí, S.L.P., de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 5 (cinco) días hábiles.
- \* Las condiciones de pago serán: 10 (diez) días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 2 DE MARZO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

**LIC. ALFREDO MONTES MEJIA**

RUBRICA.

(R.- 99888)

**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA**

SIMAS

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PTAR-TORREON-01**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 5 Y 6 Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL H. MUNICIPIO DE TORREON ESTADO DE COAHUILA, A TRAVES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA (SIMAS), CONVOCA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA LA REALIZACION DEL SIGUIENTE CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ADECUACION DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; LOS PROYECTOS EJECUTIVOS Y LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE BOMBEO, LOS COLECTORES Y LA OBRA DE DESCARGA Y SU PUESTA EN MARCHA, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TORREON, COAHUILA, CON LA MODALIDAD DE INVERSION PRIVADA PARCIAL RECUPERABLE; EL CUAL COMPRENDE 1 AÑO Y 6 MESES PARA SU CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA Y 18 AÑOS Y 6 MESES PARA LA OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA, ASI COMO LA REMOCION Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS Y LODOS SECOS QUE SE GENEREN EN LA MISMA.

**I. CARACTERISTICAS BASICAS DE LOS COMPONENTES.**

Componente obra principal	Sistema de tratamiento	Caudal diseño (l/s)	Caudal medio (l/s) actual	Caudal instantáneo
Planta de Tratamiento Sistema Lagunar	Pretratamiento, lagunas anaerobias y facultativas	1,900	1,526	

Componentes obras adicionales	Caudal mínimo (l/s)	Caudal medio (l/s) actual	Caudal instantáneo
Cárcamo y sistema de bombeo La Joya-2	550	1,110	2,
<b>Colector oriente (longitud aproximada: 4.6 km)</b>	550	1,110	2,
Cárcamo y sistema de bombeo CERESO-2	758	1,526	2,
Emisor CERESO-2 a planta	758	1,526	2,
Obra de descarga	758	1,526	2,

Disposición de lodos secos y residuos sólidos producidos

Relleno sanitario en terreno provisto

- \* LA CALIDAD DE LAS AGUAS DEL EFLUENTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO PRIMARIO DEBERA ESTAR DENTRO DE LA NOM-ECOL-001-1996, PARA DESCARGA EN SUELO EN USO PARA RIEGO AGRICOLA A.
- II. APOYO FINANCIERO FINFRA:  
EL GANADOR DE LA LICITACION TENDRA ACCESO AL APOYO FINANCIERO DEL FONDO DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA (FINFRA), FIDEICOMISO CONSTITUIDO EN BANOBRAS, EL CUAL SE OTORGARA DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACION DEL FINFRA Y SEGUN SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LICITACION DEL PROYECTO.
- III. DOCUMENTACION:  
EL LUGAR PARA LA REVISION DE DOCUMENTACION, VENTA DE DOCUMENTOS, INSCRIPCIONES, RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS, VISITAS AL SITIO Y FALLO DEL CONCURSO SERA EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA (SIMAS) EN EL DOMICILIO BULEVAR INDEPENDENCIA NUMERO 308 PTE., TORREON, COAHUILA, CODIGO POSTAL 27000, TELEFONOS CONMUTADOR: (17) 16 0006, DIRECTO (17) 12 9680.
- PARA PRESENTAR LAS OFERTAS LOS INTERESADOS ENTREGARAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PERSONALIDAD JURIDICA, CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TECNICA Y FINANCIERA. PARA EFECTOS DE INSCRIPCION, EL SIMAS PODRA SOLICITAR LA REVISION DE DICHO DOCUMENTOS, LOS CUALES SERAN RECIBIDOS EN EL DOMICILIO CITADO A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL 13 DE ABRIL DE 1999. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. EN CASO DE DOCUMENTOS ORIGINALES EN OTRO IDIOMA, INVARIABLEMENTE DEBERAN DE IR ACOMPAÑADOS DE LA TRADUCCION CORRESPONDIENTE.**
1. INTENCION Y REPRESENTACION. SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR Y DESCRIBIENDO BREVEMENTE LA COMPAÑIA O, EN SU CASO, LAS EMPRESAS QUE FORMAN EL CONSORCIO INTERESADO EN PARTICIPAR (UNA CUARTILLA COMO MAXIMO Y PAPEL MEMBRETEADO). ANEXO A ESTE DOCUMENTO SE DEBERA INTEGRAR COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O ASOCIACION (CONSORCIO) QUE DESEA PARTICIPAR. EN CASO DE INTENCION DE ASOCIACION SE DEBERA ENTREGAR LA COPIA CERTIFICADA DE ESTE DOCUMENTO POR CADA EMPRESA.
  2. CAPITAL Y ESTADOS CONTABLES. COMPROBACION DE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE 10 DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL. ESTE CAPITAL SE COMPROBARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (1996 Y 1997) POR CONTADOR PUBLICO TITULADO QUE CUENTE CON ACREDITACION COMO AUDITOR EXTERNO, CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ANTE LA S.H.C.P. ADICIONALMENTE SE PRESENTARAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 1998 FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO REGISTRADO. DEBERAN PRESENTARSE LAS COPIAS COMPROBATORIAS DE LOS AUDITORES Y EL CONTADOR. ADICIONALMENTE, SE PRESENTARA UNA RELACION DE LAS LINEAS DE FINANCIAMIENTO, INDICANDO LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y LOS MONTOS ASIGNADOS Y/O DISPONIBLES DE LOS ULTIMOS DOS AÑOS.
  3. PERSONALIDAD JURIDICA. COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA. EN CASO DE ASOCIACION DE EMPRESAS, ESTE REQUERIMIENTO ES EXTENSIVO PARA CADA UNA DE LAS EMPRESAS ADEMAS DE LA DOCUMENTACION QUE CERTIFIQUE DICHA ASOCIACION O LA INTENCION DE ASOCIARSE PARA LOS FINES DE ESTE CONCURSO (TRATANDOSE DE SOCIO EXTRANJERO, ESTE DOCUMENTO DEBERA SER EL EQUIVALENTE A LA ESCRITURA Y DEBERA DE ESTAR CERTIFICADO EN EL CONSULADO MEXICANO MAS CERCANO AL DOMICILIO DEL SOCIO EXTRANJERO).
  4. REGISTROS. REGISTRO(S) ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OPCIONALMENTE, REGISTROS ACTUALIZADOS QUE CORRESPONDAN.
  5. CONTRATOS VIGENTES. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL RESTANTE POR EJERCER POR ANUALIDADES, NOMBRE Y DATOS DE LOCALIZACION DE LOS CLIENTES.
  6. EXPERIENCIA. SE PRESENTARA EL CURRICULUM DE LA(S) EMPRESA(S) DONDE SE ENFATICE: **A)** SU EXPERIENCIA EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO, DESARROLLO DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y OPERACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON CAPACIDADES Y CARACTERISTICAS SIMILARES A LA CONCURSADA; **B)** EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO PRINCIPAL QUE PARTICIPARA EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CONTRATO A CELEBRARSE; **C)** RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO CON QUE CUENTA LA(S) EMPRESA(S) PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION.
  7. DECLARACION RELATIVA A LEGISLACION. EL LICITANTE, NACIONAL O EXTRANJERO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARARA POR ESCRITO QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS DESCRITOS EN LOS ARTICULOS 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- IV.- COMITE DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.  
EN EL PROCESO DE LA LICITACION REFERIDA SE CONTARA CON UN COMITE DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO INTEGRADO ESPECIALMENTE PARA EL CASO POR MIEMBROS DEL SIMAS, ASESORES ESPECIALIZADOS Y LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES QUE SE REQUIERAN.
- V.- BASES DEL CONCURSO.

TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA LICITACION SE PROPORCIONARA EN LAS BASES DE LICITACION Y SUS ANEXOS TECNICOS. ESTOS DOCUMENTOS ESTARAN DISPONIBLES PARA SU REVISION Y VENTA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS EN LAS OFICINAS DEL SIMAS. ESTAS BASES NO ESTAN DISPONIBLES EN compraNET DADA SU COMPLEJIDAD Y VOLUMEN DE INFORMACION, POR TANTO, TAMPOCO EL SISTEMA DE PAGO GENERADO POR compraNET. EL COSTO DE LOS DOCUMENTOS SERA DE \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 MN), MISMOS QUE DEBERAN SER CUBIERTOS MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, EN EL MOMENTO DE LA COMPRA DE LOS DOCUMENTOS. ESTE PAGO NO SERA REEMBOLSABLE.

**VI.- CALENDARIO DEL PROCESO.**

FECHAS						
Venta de bases	Visita al sitio y recepción de preguntas	Junta de aclaraciones	Entrega de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Fallo del concurso	Inicio proba la obra
2 Mar. 99 al 13 Abr. 99	18 Mzo. 99 10:00 Hrs.	18 Mzo. 99 15:00 Hrs.	20 Abr. 99 10:00 Hrs.	12 May. 99 10:00 Hrs.	9 Jun. 99 10:00 Hrs.	1 Sep. 99

1. LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS SE BASARA EN EL ANALISIS POR SEPARADO DE LA PARTE TECNICA Y ECONOMICA.
2. PARA FINES DE LA ADJUDICACION, SE CONTARA CON DICTAMENES BASADOS EN LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTES PARA LOS FINES DEL CONCURSO.

TORREON, COAH., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA  
 ATENTAMENTE  
 GERENTE DEL SIMAS  
**C. C.P. JUAN JOSE GOMEZ HERNANDEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 99890)

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS**  
 DIVISION DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material de oficina, impresos y consumibles de computación y material de limpieza y utensilios para el servicio de alimentación, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación de proposiciones y apertura técnica fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la 2a. reunión ordinaria del 26/febrero/1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura:
12223001-001-99	\$400 Costo en compraNET: \$300	8/03/1999	8/03/1999 10:00 horas	15/03/ 10:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Ca
1	C660400026	Papel bond		2
2	0000000000	Toner para impresora		
3	0000000000	Cartucho de tinta para impresora		
4	C210000040	Cintas para máquinas de oficina		
5	C660800016	Sobres impresos		9

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura:
12223001-002-99	\$400 Costo en compraNET: \$300	8/03/1999	8/03/1999 12:00 horas	15/03/ 12:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		Ca
1	C841200002	Bolsas, sacos y fundas de plástico		1
2	0000000000	Charola de cartón		12
3	C660200040	Toallas sanitarias de papel		2
4	0000000000	Guante de hule		1
5	0000000000	Detergente en polvo		4

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la convocante en calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto

Nacional de Enfermedades Respiratorias, o en efectivo. En compraNET, depósito en la cuenta número 400 8513 467 de Bital, abierta a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante los recibos que genera el sistema. Las bases de la licitación estarán a disposición de los interesados hasta siete días previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica. Los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección General de Investigación del Instituto. Idioma en que deberán presentarse las proposiciones: español. Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: peso mexicano. La entrega de muestras será el día 12/03/99 en el almacén de varios de las 9:00 a las 13:00 horas. Plazo de entrega: según calendario que aparece en el anexo 1 de las bases. Lugar de entrega de los bienes: almacén de varios. Condiciones de pago: 20 días. No habrá anticipo.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**C.P. ARMANDO ALVARADO JIMENEZ**

RUBRICA.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

DELEGACION CUAUHTEMOC  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Materiales y útiles de oficina	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
Licitación No.	\$800		8/marzo/1999	9/marzo/1999	16/marzo
30001021-001-99	Costo en compraNET: \$600			11:00 horas	11:00 h
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C660400026	Papel bond, tamaño carta y oficio, de varios colores y gramajes			
2	C660400010	Pastas para engargolar, tamaño carta, color negro			
3	C210000208	Broches metálicos para folder de 8 cm de ancho			
4	C210000036	Cintas para máquinas de escribir eléctricas y electrónicas de tela y polietileno			
5	C210000276	Pastas para engargolar tamaño carta y oficio, color negro			

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 9 de marzo de 1999 a las 11:00 horas.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el 16 de marzo de 1999 a las 11:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el 16 de marzo de 1999 a partir de las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el 22 de marzo de 1999 a las 11:00 horas.

Lugar de entrega: almacén general, ubicado en Luis Donaldo Colosio número 32, colonia Buenavista, en días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

La primera entrega se realizará dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción del pedido, el resto de las entregas se realizará conforme al calendario establecido en el Anexo Técnico 1 de las bases, durante los primeros cinco días hábiles de cada mes.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Vara de perilla	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
Licitación No.	\$800		8/marzo/1999	10/marzo/1999	17/marzo
30001021-002-99	Costo en compraNET: \$600			11:00 horas	11:00 h
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C690400028	Varas de perilla			

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 10 de marzo de 1999 a las 11:00 horas.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el 17 de marzo de 1999 a las 11:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el 17 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el 19 de marzo de 1999 a las 11:00 horas.

Lugar de entrega: Campamento San Simón, ubicado en lateral de Insurgentes Norte esquina con Eje Guerrero, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

La primera entrega se realizará dentro de los ocho días hábiles posteriores a la recepción del pedido, el resto de las entregas se realizará dentro de los primeros cinco días hábiles conforme al calendario establecido en el Anexo Técnico 1 de las bases.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Vales canjeables por combustible	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
	Licitación No. 30001021-003-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	8/03/1999	9/03/1999 18:30 horas	16/03/1 18:30 h
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C510200024	Gasolina			
2	C510200024	Gasolina			
3	C510200024	Gasolina			

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 9 de marzo de 1999 a las 18:30 horas.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el 16 de marzo de 1999 a las 18:30 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el 16 de marzo de 1999 a las 18:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el 18 de marzo de 1999 a las 11:00 horas.

Lugar de entrega: Unidad de Servicios Generales, ubicada en el 2o. piso, ala poniente, del edificio delegacional, en días hábiles de lunes a viernes, en horas hábiles de 10:00 a 20:00 horas.

Las entregas se realizarán mensualmente de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 1.

Las condiciones de pago serán: contra entrega de los vales, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 1.

Datos generales para las tres licitaciones:

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Aldama y Mina sin número, 2o. piso, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o cheque certificado a nombre de la Delegación Cuauhtémoc. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas Cabildos, ubicada en calle Aldama y Mina sin número, 2o. piso, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Las condiciones de pago para las licitaciones 30001021-001-99 y 30001021-002-99 serán: a los veinte días hábiles después de recibir la factura debidamente requisitada previa verificación de la entrega de los bienes y para la licitación 3001021-003-99 contra entrega de los vales.

En caso fortuito o de fuerza mayor, en que la venta de bases no pudiera realizarse en el domicilio citado, se fija como domicilio alternativo el inmueble denominado Deportivo Cuauhtémoc, ubicado en la calle de Luis Donald Colosio sin número (a espaldas del edificio delegacional) en el mismo horario establecido en bases. Asimismo, este criterio será aplicable durante el proceso de los diferentes eventos de estas licitaciones, quedando entendido que las reuniones se celebrarán media hora después del horario establecido en bases.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION  
LIC. VIRGINIA FUENTES CARRETO

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE  
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
009
Licitaciones:
18575008-016-99

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
-----------------------------------	------------------------

R.- 99098	CONVOCATORIA 09/99 CONCURSO 039/99-STSI SERVICIO INTEGRAL DE MANEJO DE GAS POR COMPRESION EN EL CAMPO COPITE, DISTRITO VERACRUZ
-----------	--

Dice:	Debe de
Junta de aclaraciones: Día 5 de marzo de 1999 a las 9:00 Hrs. Sala No. 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del Edificio Administrativo de Pemex-Exploración y Producción, Col. Herradura, Int. Campo Pemex, C.P. 93370, Poza Rica, Veracruz. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.	Junta de aclaraciones: Día 4 de marzo de 1999 a las 10:00 Hrs. En las oficinas de mantenimiento compresión Activo \ Boca del Río, Veracruz. La moneda en que deberá cotizarse la proposición se nacional.

POZA RICA DE HGO., VER., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.

**MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO**  
RUBRICA.

(R.- 99894)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Oficio de autorización por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF), según oficio número SFDF/PI/003/99, de fecha 11-enero-1998.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Mantenimiento correctivo, preventivo, y emergente a los equipos, instalaciones electromecánicas e infraestructura civil que integran la planta de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos San Juan de Aragón	16/04/99	15/

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra a los trabajos	F p a
30001046-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	8/03/99 15:00 horas	16/03/99 10:00 horas	11/03/99 10:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Mantenimiento correctivo, preventivo, y emergente a los equipos, instalaciones electromecánicas e infraestructura civil que integran la planta de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos Bordo Poniente	16/04/99	15/

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra a los trabajos	F p a

30001046-004-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	8/03/99 15:00 horas	16/03/99 11:00 horas	11/03/99 11:00 horas	
-----------------	--------------------------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------	--

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Mantenimiento correctivo, preventivo, y emergente a los equipos, instalaciones electromecánicas e infraestructura civil que integran la planta de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos Santa Catarina	16/04/99	15/

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra a los trabajos	F p a
30001046-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	10/03/99 15:00 horas	16/03/99 13:00 horas	11/03/99 13:00 horas	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 654-03-84; con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.  
La junta de aclaraciones se llevará a cabo en en la Subdirección de Mantenimiento de Instalaciones y Equipo, ubicada en Avenida 608, esquina con Avenida 412, colonia San Juan de Aragón, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.  
La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Subdirección de Mantenimiento e Instalación y Equipo.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.
- \* Se podrán subcontratar partes de la obra.  
La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en mantenimiento en general.  
Los concursantes que adquieran las bases por sistema compraNET deberán acudir en la fecha límite de inscripción a la Subdirección de Concursos y Contratos a recibir las especificaciones y documentación complementaria.
- \* Deberá presentar constancia de registro ante la Secretaría de Obras y Servicios de acuerdo con artículo 33 fracción I de Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el artículo 41 de la Ley de Obra Pública del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- \* Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

**ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ**

RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 036**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

(056/99-OPRT-P) Saneamiento de suelos para corrección de anomalías, detectadas en auditorías ambientales realizadas en instalaciones del Distrito Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
-------------------	-----------------------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-------------

18575009-048-99	\$800 Costo en compraNET: \$760	9/03/1999	8/03/1999 10:00 horas	8/03/1999 9:00 horas	
-----------------	---------------------------------------	-----------	--------------------------	-------------------------	--

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Saneamiento de suelos para corrección de anomalías	26/04/1999	31/1.

- \* Ubicación de la obra: Distrito Reynosa.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la Unidad de Mantenimiento y Logística Reynosa, ubicada en bulevar Morelos sin número, puerta número 5, área talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Unidad de Mantenimiento y Logística Reynosa, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 2, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales D.R., en el edificio administrativo número 3, Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

(061/99-OPRT-P) Rehabilitación de caminos definitivos de acceso a pozos e instalaciones del Distrito Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575009-049-99	\$500 Costo en compraNET: \$475	10/03/1999	8/03/1999 10:00 horas	8/03/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Rehabilitación de caminos definitivos de acceso a pozos e instalaciones	26/04/1999	31/1.

- \* Ubicación de la obra: Distrito Reynosa.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en el Departamento de Inspección y Mantenimiento, taller de caminos, ubicado en bulevar Morelos sin número, puerta número 5, área talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento de Inspección y Mantenimiento, taller de caminos, ubicado en el bulevar Morelos, puerta número 5, talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales D.R., en edificio administrativo número 3, Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

Información general para las licitaciones:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Comité Técnico de Contratación de Obras y Servicios, en sesión ordinaria número 04/99, el día 18 de febrero de 1999.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ebano entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia Petrolera, código postal 88680 Reynosa, Tamaulipas, hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas con el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable en base a la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- \* Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos; si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.

- \* Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

REYNOSA, TAMPS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS  
**ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ**

RUBRICA.

**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION¡Error!  
No se encuentra el origen de la referencia.**

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
SECRETARIA DE SALUD  
**CONVOCATORIA-001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones:

- Licitación pública internacional bajo la cobertura de las reservas del tratado de libre comercio a tiempos recortados de reactivos y sustancias químicas.  
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación para la adquisición de esta licitación fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con bienes muebles del Centro Nacional de Rehabilitación, el día 19 de febrero de 1999.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
12131001-001-99 Reactivos y sustancias químicas	En oficina \$800 Costo en compraNET: \$700	Del 2 al 5 de marzo	5/03/1999 10:00 horas	12/03/1999 10:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción	A
1	C840800032	Reactivos analíticos	
2	C840800032	Reactivos analíticos	
3	C840800032	Reactivos analíticos	
4	C840800032	Reactivos analíticos	
5	C840800032	Reactivos analíticos	

- Licitación pública nacional de equipo de cómputo.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
12131001-002-99 Equipo de cómputo	En oficina \$800 Costo en compraNET: \$700	Del 2 al 10 de marzo	10/03/1999 10:00 horas	17/03/1999 10:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción	A
1	0000000000	Computadora con procesador Intel Pentium II, velocidad 300 mhz.	
2	0000000000	Computadora	
3	1180000162	Impresora láser	
4	0000000000	Computadora Notebook	

5	0000000000	Proyector electrónico/equipo de cómputo
---	------------	---

3. Licitación pública nacional de combustible diesel industrial bajo en azufre.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
12131001-003-99 Combustible diesel industrial bajo en azufre	En oficina \$600 Costo en compraNET: \$500	Del 2 al 10 de marzo	10/03/1999 13:00 horas	17/03/1999 12:00 horas	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Combustible diesel industrial bajo en azufre

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Othón de Mendizábal número 195, colonia Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- \* Las condiciones de pago serán: 20 días, contados a partir de la recepción de la factura.
- \* La entrega para la licitación internacional se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**C.P. GUILLERMO G. CEJUDO VARGAS**  
RUBRICA.

(R.- 99903)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DELEGACION IZTAPALAPA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de arrendamiento de unidades tipo microbús, así como para la adquisición de vara perilla, aceites y aditivos, filtros automotrices, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la tercera sesión ordinaria del Subcomité, con cargo de Delegación Iztapalapa, el día 17 de febrero de 1999.

Arrendamiento de unidades tipo microbús:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001024-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	4/03/1999	5/03/1999 9:30 horas	10/03/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantic máxir
1	C810200016	Arrendamiento de vehículos	1,500	Unidad	1,500	1,88

Vara perilla:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001024-006-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	4/03/1999	5/03/1999 11:00 horas	8/03/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C690400028	Varas para escoba y otros usos

Aceites y aditivos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001024-007-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	4/03/1999	5/03/1999 12:30 horas	10/03/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C510200004	Aceite lubricante para motor gasolina
2	C510200004	Aceite lubricante para motor diesel
3	C510200004	Aceite lubricante para transmisión
4	C510200026	Grasas lubricantes
5	C510200006	Aditivo

Filtros automotrices:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001024-008-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	4/03/1999	5/03/1999 14:00 horas	10/03/1 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C090000244	Filtro para aceite
2	C090000244	Filtro para aire
3	C090000244	Filtro para diesel
4	C090000244	Filtro para agua

La siguiente información es para las licitaciones públicas nacionales números 30001024-005-99, 30001024-006-99, 30001024-007-99 y 30001024-008-99.

- \* Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Aldama y Ayuntamiento sin número, colonia Barrio San Lucas, código postal 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Delegación Iztapalapa, o en Internet en <http://compranet.gob.mx> en compraNET, el pago se efectuará en Banca Serfin, sucursal 92 al número de cuenta 9649285.
- \* Las juntas de aclaraciones, así como los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle Aldama y Ayuntamiento sin número, colonia Barrio San Lucas, código postal 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento calendarizado.
- \* Las condiciones de pago serán: 20 días contra presentación de factura.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO  
**LIC. VICTOR MANUEL MORALES ROQUE**  
RUBRICA.

(R.- 99906)

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**

De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de medicinas y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
53054001-007-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	11/03/1999 14:00 horas	11/03/1999 18:00 horas	17/03/1 9:00 hc

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	101	Acido acetilsalicílico tabletas 500 mg.	

2	104	Paracetamol (acetaminofén) tabletas 500 mg.	
3	109	Metamizol sódico (dipirona) Sol. Iny. c/3 Amp. c/2 ml.	
4	1,542	Oxitocina Sol. Iny. 5 U.I.	
5	253	Pancuronio Sol. Iny. 4 mg. /2 ml.	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.slp.compranet.gob.mx> o bien en avenida de la Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- \* La procedencia de los recursos es: local.
- \* La forma de pago es, el pago será en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1999 a las 18:00 horas en el mezzanine del edificio, ubicado en avenida Jesús Goytortúa número 340, fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en avenida Jesús Goytortúa número 340, fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en el almacén de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 8:30 a 1:30 horas.
- \* Plazo de entrega: 26 de abril de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de la factura.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES  
**C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99913)

**AEROPUERTO DE MINATITLAN, S.A. DE C.V.**  
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE MINATITLAN  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

<b>No. de licitación</b>	<b>Fecha de emisión del fallo</b>
09156001-005-98	25/01/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de comedor y preparación de alimentos	Servicio			Desierta

<b>No. de licitación</b>	<b>Fecha de emisión del fallo</b>
09156001-006-98	25/01/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Transporte de personal	Servicio			Desierta

COSOLEACAQUE, VER., A 25 DE ENERO DE 1999.  
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO DE MINATITLAN, S.A. DE C.V.  
**LIC. ISMAEL MORA LOPEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99914)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proyecto y apertura técnica
09120006-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	10/03/1999	10/03/1999 13:00 horas	17/03/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Papel Stock 9.5 X 11	
2	0000000000	Papel Stock 9.5 X 11	
3	0000000000	Cartucho de tinta HP51625A (400C)	
4	0000000000	Cartucho de tinta HP51626A (400C)	
5	0000000000	Cartucho de tinta HP51629A (692C)	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 13:00 horas en sala de juntas de la Delegación V Zona Centro Oriente, ubicada en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 13:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de marzo de 1999 a las 13:00 horas en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega, almacén 10, kilómetro 90+400 autopista México Puebla San Martín Texmelucan, los días de lunes a viernes, días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega de 20 días naturales.
- \* Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán al segundo viernes después de entregarse, en el área de recursos financieros, ubicada en Circuito del Sol 3905, colonia Nuevo Amanecer, Puebla, Pue., de CAPUFE. En horario de 9:00 a 15:00 horas las facturas deberán ser revisadas, firmadas y selladas, de conformidad por el encargado de almacén.

PUEBLA, PUE., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE

(R.- 99915)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
09120006-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	10/03/1999	10/03/1999 12:00 horas	17/03/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Papel toalla	8,784
2	0000000000	Papel higiénico	6,752
3	0000000000	Acido muriático	917
4	0000000000	Cepillo de plástico	710
5	0000000000	Cepillo de raíz	332

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Delegación V Zona Centro-Oriente, ubicado en calle Circuito del Sol, número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en Circuito del Sol, número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- \* Lugar de entrega: almacén número 10 kilómetro 90+400 autopista México Puebla San Martín Texmelucan, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- \* Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán al segundo viernes después de entregarse, en el área de recursos financieros, ubicada en Circuito del Sol 3905, colonia Nuevo Amanecer Puebla, Pue., de CAPUFE en horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, las facturas deberán ser revisadas, firmadas y selladas, de conformidad por el encargado de almacén.

PUEBLA, PUE., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

(R.- 99916)

**INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

**CONCURSO PARA LA CONTRATACION DE IMPRESION DE LIBROS**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de impresión de libros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
32110001-001-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	24/03/1999	18/03/1999 10:00 horas	12/04/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Impresión de libros	4,0
2	0000000000	Impresión de libros	4,0
3	0000000000	Impresión de libros	4,0
4	0000000000	Impresión de libros	4,0
5	0000000000	Impresión de libros	4,5

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, código postal 21060, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 20:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en sala de juntas del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California. En el domicilio de referencia.
- \* El acto de presentación de las propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de abril de 1999 a las 10:00 horas en el domicilio de referencia.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.
- \* Lugar de entrega: almacén del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, en el domicilio de referencia, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 60 días.
- \* Las condiciones de pago serán: al cubrir el 100% del pedido se pagará el 70% restante.

MEXICALI, B.C., A 2 DE MARZO DE 1999.  
PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS  
**LIC. ENRIQUE POSTLETHWAITE PRECIADO**  
RUBRICA.

(R.- 99917)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras complementarias del kilómetro 309+500 al 368+800, autopista Cuernavaca-Acapulco, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Francisco Velasco Durán, con cargo de Presidente del Comité Local de Obra Pública, el día 24 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09120016-007-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	12/03/1999	11/03/1999 11:00 horas	10/03/1999 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	
30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje			19/04/1999	

Ubicación de la obra: del kilómetro 309+500 al 368+800 de la autopista Cuernavaca-Acapulco.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles.
- \* La forma de pago es, en convocante, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación Administrativa de la propia Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, en días hábiles y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bitel, S.A., número 4006786644 o en la sucursal número 0965, de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, ubicada en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el kilómetro 309+500 de la autopista Cuernavaca-Acapulco, código postal 39901, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de marzo de 1999 a las 10:30 horas en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.
- \* Se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de los contratos de obras similares en vigor que tenga celebrados en la administración pública federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **A)** Carta poder simple e identificación de la persona que asista a entregar la propuesta; **B)** Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas; **C)** Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal; **D)** El capital contable mínimo requerido deberá ser con base en la declaración fiscal de 1997 y/o estados financieros dictaminados por contador externo a la empresa correspondiente al mismo ejercicio, anexando fotocopia de la cédula profesional del auditor; **E)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; **F)** Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; **G)** En caso de estar afiliado a alguna Cámara, presentar el registro correspondiente (optativo).  
Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional, así como los documentos previstos en los incisos A), D), E), F) y G).
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- \* Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días, naturales a su fecha de recepción.

CUERNAVACA, MOR., A 2 DE MARZO DE 1999.

DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO-SUR

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de estabilización del talud del corte ubicado en el kilómetro 304+500, cuerpo A, autopista Cuernavaca-Acapulco, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Francisco Velasco Durán, con cargo de Presidente del Comité Local de Obra Pública, el día 24 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-------

09120016-006-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	12/03/1999	11/03/1999 10:00 horas	10/03/1999 10:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	19/04/1999

- \* Ubicación de la obra: el kilómetro 304+500 A de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80, colonia Chamilpa, código postal 62210 Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles.
- \* La forma de pago es, en convocante, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación Administrativa de la propia Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, en días hábiles y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bital, S.A., número 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, ubicada en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el kilómetro 304+500 de la autopista Cuernavaca-Acapulco, código postal 39901, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 9:30 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.
- \* Se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de los contratos de obras similares en vigor que tenga celebrados en la administración pública federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **A)** carta poder simple e identificación de la persona que asista a entregar la propuesta, **B)** copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas, **C)** copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal, **D)** el capital contable mínimo requerido deberá ser con base en la declaración fiscal de 1997 y/o estados financieros dictaminados por contador externo a la empresa correspondiente al mismo ejercicio, anexando fotocopia de la cédula profesional del auditor, **E)** declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, **F)** registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **G)** en caso de estar afiliado a alguna Cámara, presentar el registro correspondiente (optativo).  
Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional, así como los documentos previstos en los incisos A), D), E), F) y G).
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- \* Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

CUERNAVACA, MOR., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO-SUR

(R.- 99919)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de mantenimiento a parque vehicular, mantenimiento a maquinaria pesada, material de oficina, consumibles de cómputo, material de limpieza y mantenimiento a equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------

09120003-003-99	En convocante: \$460.00 En compraNET: \$322.00 En ambos casos incluye I.V.A.	10/03/1999	10/03/1999 9:30 horas	17/0 9:30
-----------------	--	------------	--------------------------	--------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mantenimiento al parque vehicular adscrito a la Delegación Regional II, Z.P.	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
09120003-004-99	En convocante: \$460.00 En compraNET: \$322.00 En ambos casos incluye I.V.A.	10/03/1999	10/03/1999 10:30 horas	17/0 10:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mantenimiento a la maquinaria pesada adscrita a la Delegación Regional II, Z.P.	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
09120003-005-99	En convocante: \$460.00 En compraNET: \$322.00 En ambos casos incluye I.V.A.	10/03/1999	10/03/1999 11:30 horas	17/0 11:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Material de oficina necesario para la operación administrativa de los centros de trabajo adscritos a la Delegación Regional II, Z.P.	De cont
2	0000000000	Consumibles de cómputo necesarios para el equipo de apoyo en operaciones administrativas de los centros de trabajo adscritos a la Delegación Regional II, Z.P.	De cont
3	0000000000	Material de limpieza para el mantenimiento de los centros de trabajo adscritos a la Delegación Regional II, Z.P.	De cont

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
09120003-006-99	En convocante: \$460.00 En compraNET: \$322.00 En ambos casos incluye I.V.A.	10/03/1999	10/03/1999 12:30 horas	17/0 12:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo adscrito a la Delegación Regional II, Z.P. (área 1)	
2	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo adscrito a la Gerencia de tramo Tepic-San Blas, Chapalilla-Compostela (área 2)	
3	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo adscrito a la Gerencia de tramo Guadalajara-Colima (área 3)	
4	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de energía ininterrumpible adscritas a la Delegación Regional II, Z.P. (área 1)	
5	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de energía ininterrumpible adscritas a la Gerencia de tramo Tepic-San Blas, Chapalilla-Compostela (área 2)	
6	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de energía ininterrumpible adscritas a la Gerencia de tramo Guadalajara-Colima (área 3)	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Ote. primer piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa; con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, (Delegación Regional II, Z.P.) a través de efectivo, cheque certificado o giro bancario, sobre plaza Culiacán, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y, en compraNET, a través de depósito a la cuenta 400-67-86-644 de banco Bitel sucursal 0965 de Tlaltenango en Cuernavaca, Morelos a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas de la Delegación Regional II, Z.P.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar, fecha y plazo de entrega: de conformidad con el Anexo número 1 de las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: a la presentación de factura y una vez emitido el contrarrecibo correspondiente, dentro de los quince días hábiles posteriores a la entrega-recepción de este.

CULIACAN, SIN., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGACION REGIONAL II, ZONA PACIFICO

(R.- 99920)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
COMISION DE RECURSOS NATURALES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Publicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento de limpieza a oficinas del proyecto BID, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría del Medio Ambiente, el día 7 de diciembre de 1998.

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
30001043-008-99 Segunda convocatoria de la LPN 30001043-005-99	Mantenimiento de limpieza a oficinas del proyecto BID	\$500 Costo en compraNET: \$300	4/03/1999	4/03/1999 18:00 horas

- \* El importe del servicio será cubierto en parte con fondos provenientes del contrato de préstamo número 685/OC-ME, a través de Banobras, S.N.C., por el Banco Interamericano de Desarrollo y complementado con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 3313, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 A 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismos que deberán ser pagados en Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.
- \* Los eventos antes mencionados se realizarán en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, ubicadas en calle Periférico Sur número 3313, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: consultar bases.
- \* Plazo de entrega: consultar bases
- \* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de facturas

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ**  
RUBRICA.

(R.- 99921)

**AEROPUERTO DE TAPACHULA, S.A. DE C.V.  
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE TAPACHULA  
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación		Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin
No. partida						
	09158001-001-98					

1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	\$72,000.00	\$864,000.
---	---	----------------------------------	----------	-------------	------------

<b>No. de licitación</b>
09158001-002-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Servicio de alimentación	Servicio		

<b>No. de licitación</b>
09158001-003-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Servicio de transporte	Servicio		

<b>No. de licitación</b>
09158001-004-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Servicio de vigilancia	Servicio	\$84,641.66	\$1'015,700

TAPACHULA, CHIS., A 22 DE DICIEMBRE DE 1998.  
ADMINISTRADOR  
**MOISES LUJA ARANDA**  
RUBRICA.

(R.- 99922)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca por cuenta de BANOBRAS, fiduciario en el fideicomiso 1936, denominado FARAC Sección 7, a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de material de oficina, consumibles de cómputo, material de limpieza y microsfera, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro y apertura téc
09120003-007-99	En convocante: \$460.00 En compraNET: \$322.00 En ambos casos incluye I.V.A.	11/03/1999	11/03/1999 9:30 horas	18/03/1999 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Material de oficina		De cor
2	0000000000	Consumibles de cómputo		De cor
3	0000000000	Material de limpieza		De cor

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro y apertura téc
09120003-008-99	En convocante: \$460.00 En compraNET: \$322.00 En ambos casos incluye I.V.A.	11/03/1999	11/03/1999 10:30 horas	18/03/1999 10:30 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		Can
1	0000000000	Suministro de microsfera de vidrio para el tramo carretero Mazatlán-Culiacán		78

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Niños Héroes número 520 oriente, primer piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa; con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas.

\* La forma de pago es, en convocante (Delegación Regional II, Z.P.) a través de efectivo, con cheque certificado o giro bancario, sobre plaza Culiacán, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, y En compraNET, por medio de depósito a la cuenta 400-67-86-644 de banco Bital sucursal 0965 de Tlaltenango, en Cuernavaca, Morelos, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, mediante los recibos que genera el sistema.

- \* Las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas de la Delegación Regional II, Z.P.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar, fecha y plazo de entrega: de conformidad con el anexo número 1 de las bases
- \* Las condiciones de pago serán: a la presentación de factura y una vez emitido el contrarrecibo correspondiente, dentro de los quince días hábiles posteriores a la entrega-recepción del mismo.

CULIACAN, SIN., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGACION REGIONAL II, ZONA PACIFICO

(R.- 99923)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE  
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS  
NOTA ACLARATORIA**

**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

EN LA CONVOCATORIA NUMERO 011, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL MARTES 23 DE FEBRERO DE 1999.

EN EL PUNTO NUMERO 7, SEGUNDO RENGLON:

**DICE:** "EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HRS., EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION, EN CALZADA DE LOS REYES 24, PRIMER PISO, COLONIA"

**DEBE DECIR:** "EN DIAS HABILES, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION, EN CALZADA DE LOS REYES 24, PRIMER PISO, COLONIA" (A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, SEGUIRA ATENDIENDOSE SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA).

EN EL PUNTO NUMERO 7, SEPTIMO RENGLON:

**DICE:** "SERVICIOS CONEXOS, EN EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE "CAPUFE", EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 Y DE LAS 17:00 A LAS 19:00 HORAS Y EN LA"

**DEBE DECIR:** "SERVICIOS CONEXOS, EN EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE "CAPUFE", EN DIAS HABILES, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS Y EN LA"

EN EL PUNTO NUMERO 9, INCISO "E".

**DICE:** "RELACION DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES"

**DEBE DECIR:** "COPIA DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES"

EN LA CONVOCATORIA NUMERO 012, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL MARTES 23 DE FEBRERO DE 1999.

EN EL PUNTO NUMERO 6, SEGUNDO RENGLON:

**DICE:** "EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HRS., EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION, EN CALZADA DE LOS REYES 24, PRIMER PISO, COLONIA"

**DEBE DECIR:** "EN DIAS HABILES, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION, EN CALZADA DE LOS REYES 24, PRIMER PISO, COLONIA" (A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, SEGUIRA ATENDIENDOSE SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA).

EN EL PUNTO NUMERO 6, SEPTIMO RENGLON:

**DICE:** "SERVICIOS CONEXOS, EN EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE "CAPUFE", EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 Y DE LAS 17:00 A LAS 19:00 HORAS Y EN LA"

**DEBE DECIR:** "SERVICIOS CONEXOS, EN EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE "CAPUFE", EN DIAS HABILES, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS Y EN LA"

EN EL PUNTO NUMERO 8, INCISO "E".

**DICE:** "RELACION DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES"

**DEBE DECIR:** "COPIA DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES"

EN LA CONVOCATORIA NUMERO 013, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL MARTES 23 DE FEBRERO DE 1999.

EN EL PUNTO NUMERO 6, SEGUNDO RENGLON:

**DICE:** "EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HRS., EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION, EN CALZADA DE LOS REYES 24, PRIMER PISO, COLONIA"

**DEBE DECIR:** "EN DIAS HABILES, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION, EN CALZADA DE LOS REYES 24, PRIMER PISO, COLONIA" (A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, SEGUIRA ATENDIENDOSE SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA).

EN EL PUNTO NUMERO 6, SEPTIMO RENGLON:

**DICE:** "SERVICIOS CONEXOS, EN EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE "CAPUFE", EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 Y DE LAS 17:00 A LAS 19:00 HORAS Y EN LA"

**DEBE DECIR:** "SERVICIOS CONEXOS, EN EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE "CAPUFE", EN DIAS HABILES, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS Y EN LA"

EN EL PUNTO NUMERO 8, INCISO "C".

**DICE:** "CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$15'000,000.00, CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE A 1997"

**DEBE DECIR:** "CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$5'000,000.00, CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE A 1997"

EN EL PUNTO NUMERO 8, INCISO "E".

**DICE:** "RELACION DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES"

**DEBE DECIR:** "COPIA DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES" EN LA CONVOCATORIA NUMERO 014, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL MARTES 23 DE FEBRERO DE 1999.

EN EL PUNTO NUMERO 7, SEGUNDO RENGLON:

**DICE:** "EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HRS., EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION, EN CALZADA DE LOS REYES 24, PRIMER PISO, COLONIA"

**DEBE DECIR:** "EN DIAS HABILES, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION, EN CALZADA DE LOS REYES 24, PRIMER PISO, COLONIA" (A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, SEGUIRA ATENDIENDOSE SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA).

EN EL PUNTO NUMERO 7, SEPTIMO RENGLON:

**DICE:** "SERVICIOS CONEXOS, EN EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE "CAPUFE", EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 Y DE LAS 17:00 A LAS 19:00 HORAS Y EN LA"

**DEBE DECIR:** "SERVICIOS CONEXOS, EN EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE "CAPUFE", EN DIAS HABILES, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS Y EN LA"

EN EL PUNTO NUMERO 9, INCISO "E".

**DICE:** "RELACION DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES"

**DEBE DECIR:** "COPIA DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES"

CUERNAVACA, MOR., A 2 DE MARZO DE 1999.

DIRECCION TECNICA

(R.- 99924)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

DIRECCION DE OPERACION

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los servicios de operación de autopistas federales de cuota, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta
09120001-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	22/03/1999	22/03/1999 11:00 horas	29/03/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Operación de la autopista Torreón-Saltillo	1
2	0000000000	Operación de la autopista Chamapa-Lechería	1

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de los Reyes número 24 segundo piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- \* La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de ese organismo, o bien en el sistema compraNET, cuyo pago se hará en cualquier sucursal del banco Bitel. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, segundo piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de marzo de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de abril de 1999 a las 11:00 horas en Calzada de los Reyes número 24, segundo piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- \* Lugar de prestación de los servicios: en las plazas de cobro de las autopistas a operarse.
- \* Periodo de los servicios: del 16 de abril de 1999 al 10 de enero de 2002.
- \* Las condiciones de pago serán: por periodos quincenales.

CUERNAVACA, MOR., A 2 DE MARZO DE 1999.

DIRECTOR DE OPERACION

**LIC. FAUSTO ACOSTA GONZALEZ**

RUBRICA.

(R.- 99925)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO S.C.T. COLIMA  
 AV. SAN FERNANDO No. 513  
 COLIMA, COL., C.P. 28015

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

En cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas se hace del conocimiento general el resultado correspondiente a las convocatorias públicas nacionales números: SCT-CC-03.99 y SCT-CC-04.99.

SCT-CC-03.99-I015-75, Rehabilitación del puente "El Colomo" mediante protección de subestructura, carretera: Playa Azul-Manzanillo, tramo: entronque Tecomán-Manzanillo, kilómetro 321+800.

Constructora Villa de Colima, S.A. de C.V., con domicilio en Balvino Dávalos número 799, código postal 28050 Colima, Col., teléfono 4-77-22, fax 4-89-67.

Monto contratado \$142,303.30 c/IVA. Fecha de fallo: 1 de febrero de 1999.

SCT-CC-04.99-I014-85, Conservación periódica mediante renovaciones aisladas y carpeta de concreto asfáltico, carretera: Manzanillo-Minatitlán, tramo: Manzanillo-Minatitlán, kilómetro 0+000-18+000.

Construcciones, Terracerías y Pavimentos, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Benito Juárez número 1013, código postal 28950 Villa de Alvarez, Col., teléfonos 2-27-85 y 2-32-92.

Monto contratado \$3'761,340.59 c/IVA. Fecha de fallo: 4 de febrero de 1999.

COLIMA, COL., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 CENTRO SCT COLIMA

(R.- 99926)

**AEROPUERTO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**  
 ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE VERACRUZ  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b>
09159001-005-98

<b>Fecha de emisión del fallo</b>
25/01/99

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario sin IVA</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>Adjudicado a:</b>
1	1	Servicio comedor	Servicio	15.50	366,187.50	Francisca Gutiérrez Triana

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b>
09159001-006-98

<b>Fecha de emisión del fallo</b>
25/01/99

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio mensual sin IVA</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>Adjudicado a:</b>
1	1	Transporte de personal	Servicio	41,205.00	432,652.50	Transporte Especializado de Personal, S.A. de C.V.

VERACRUZ, VER., A 25 DE ENERO DE 1999.

ADMINISTRADOR  
**ARQ. ERNESTO R. NIEMBRO ROCAS**  
 RUBRICA.

(R.- 99927)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
 SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
 CENTRO SCT "CHIAPAS"  
 PRESTAMO No. 3628-ME  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA No. CSCT-07-CC-01.99**

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el "BIRF"), un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Proyecto para la Rehabilitación de Carreteras y Seguridad del Tránsito y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato de cada una de las obras. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Normas de Adquisiciones del BIRF.
- 2.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT "Chiapas", convoca a los licitantes elegibles a presentar propuestas selladas en idioma español para la realización de los trabajos consistentes en:

Número de licitación	Obra		Fechas			
	Ubicación (carretera, tramo y km. a km.)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Iniciación de la obra
CSCT-07-CC-01.99-I014-01	Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez Ramal al Sumidero 4+000-22+000 Ramal a Chicoasén 5+500-40+000 L. total = 52.5 km.	Conservación periódica mediante renivelaciones con concreto asfáltico y riego de sello	12 Mar. '99	12 Mar. '99 8:00 Hrs.	12 Abr. '99 9:00 Hrs.	3 May. '99

De estos trabajos, podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indican en las bases de la licitación.

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo al pago de las mismas, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Chiapas", dentro del horario comprendido de 9:30 a 14:30 horas, ubicadas en avenida Central Oriente número 1228, código postal 29000, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chis., teléfono 01 (961) 200 25.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito al Centro SCT "Chiapas" y el pago de un derecho no reembolsable de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 5.- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del cinco por ciento (5%) del monto de la oferta y serán recibidas en la fecha y hora anotadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. "Chiapas", cuyo domicilio se precisa en el punto 3 de esta convocatoria.
- 6.- El acto de presentación y apertura de proposiciones será a la hora, fecha y en el lugar señalado en el párrafo número 5 anterior.
- 7.- Los plazos estimados para iniciación y terminación de los trabajos, serán de acuerdo a lo anotado en las columnas respectivas.
- 8.- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del cinco por ciento (5%) respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo, el diez por ciento (10%) de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.
- 9.- Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica y financiera, y cumplir los demás requisitos solicitados en las bases de licitación.
- 10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 99928)

**AEROPUERTO DE TAPACHULA, S.A. DE C.V.**  
 ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE TAPACHULA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION** ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b>
09158001-005-98

<b>Fecha de emisión del fallo</b>
25/01/99

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de alimentación	Servicio	\$28,500.00	\$313,500.00	Angélica Ma. Pratts Noguera

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación
09158001-006-98

Fecha de emisión del fallo
25/01/99

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de transporte	Servicio	\$16,680.00	\$183,480.00	Edgard Becerra Torres

TAPACHULA, CHIS., A 27 DE ENERO DE 1999.

ADMINISTRADOR  
**MOISES LUJA ARANDA**  
 RUBRICA.

(R.- 99929)

**SECRETARIA DE TURISMO;Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**Aviso de fallo de licitación:** Secretaría de Turismo, Presidente Masaryk número 172, México, D.F., contratación de una empresa que proporcione el mantenimiento preventivo y correctivo a computadoras, impresoras y equipo especial Hardware y Software; 14/XII/98 Trainingware, S.A. de C.V., con un monto \$289,459.59, incluye I.V.A., Mitla número 14, colonia Narvarte, México, D.F., código postal 03020, **00021001-019-98**.

**Aviso de fallo de licitación:** Secretaría de Turismo, Presidente Masaryk número 172, México, D.F., adquisición de llantas para los vehículos de los Angeles Verdes; 18/XII/98, Cía. Hulera Good Year Oxo, S.A., se le adjudicó la partida 03, con un monto de \$404,800.00, incluye I.V.A., Parque Vía número 210, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500; Llantera Garrom, S.A. de C.V., se le adjudicaron las partidas 6 y 7, con un monto de \$11,960.00, incluye I.V.A., boulevard Puerto Aéreo número 152, colonia Moctezuma, México, D.F., código postal 15500, **00021001-020-98**.

**Aviso de fallo de licitación:** Secretaría de Turismo, Presidente Masaryk número 172, México, D.F., adquisición de equipo de cómputo, 28/XII/98, Sistemas QED, S.A. de C.V., se le adjudicó la partida 1, con un monto de \$1'874,500.00, incluye I.V.A., Moras número 655-B, colonia Del Valle, México, D.F., código postal 03100; Centro Computacional Rudez, S.A., se le adjudicaron las partidas 2, 5, 6 y 7, con un monto de \$3'330,411.50, incluye I.V.A., División del Norte número 925, colonia Del Valle, México, D.F., código postal 03100; Grupo Asisa de México, S.A. de C.V., se le adjudicó la partida 8, con un monto de \$117,604.75, incluye I.V.A., Darwin número 32, 6o. piso, colonia Anzures, México, D.F., código postal 11590; Desarrollo Integral en Computación, se le adjudicó la partida 10, con un monto de \$299,977.50, incluye I.V.A., Donatello 53 bis, colonia Insurgentes Mixcoac, México, D.F., código postal 03920, **00021001-022-98**.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**JESUS LANDIN PICON**

RUBRICA.

(R.- 99930)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO SCT COLIMA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

<b>No. de licitación</b>
00009018-010-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
00000	Obras de conservación periódica	5,782,244.67	5,028,038.84	

<b>No. de licitación</b>
00009018-011-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
00000	Obras de conservación periódica	1,652,994.36	1,437,386.40	

<b>No. de licitación</b>
00009018-012-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
00000	Obra de conservación periódica	2,666,404.86	2,318,612.92	Cons

<b>No. de licitación</b>
00009018-013-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
00000	Obra de conservación periódica	7,044,095.63	6,125,300.55	C

<b>No. de licitación</b>
00009018-014-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
00000	Obra de conservación periódica	1,193,405.83	1,037,744.20	C

<b>No. de licitación</b>
00009018-015-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
00000	Obra de conservación periódica	1,123,844.77	977,256.32	

<b>No. de licitación</b>
00009018-017-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	l s
1	1,276	Suministro de señalamiento vertical tipo charola	Pza.	343.1110	43

COLIMA, COL., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 CENTRO SCT COLIMA

(R.- 99931)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO S.C.T. QUINTANA ROO  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y CON APOYO AL OFICIO CIRCULAR NUMERO 005 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 8 DE ABRIL DE 1994, EL CENTRO S.C.T. QUINTANA ROO, CON DOMICILIO EN PROLONGACION VENUSTIANO CARRANZA SIN NUMERO ENTRE NAPOLES Y GENOVA DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD

DEL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDICO EL CONTRATO RESULTADO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

**LICITACION NUMERO SCT-CC-01-99-I014-17**

Perez Gil y Asociados Construcciones, S.A. de C.V.  
 Jose Maria Velazco 101-6, Colonia San Jose Insurgentes, C.P. 03900, Mexico, D.F.  
 Importe contratado con I.V.A. \$11'969,615.22  
 Fecha del fallo de la licitación:  
 29 de enero de 1998

Reconstrucción mediante recuperación de pavimento, base hidráulica, carpeta de concreto asfáltico y reconstrucción de obras de drenaje en la carretera Escarcega-Chetumal, tramo límite de estados Campeche/Quintana Roo-Chetumal, del km. 180+000 al 188+000, en el estado de Quintana Roo

**LICITACION NUMERO SCT-CC-01-99-I014-18**

Reparaciones Industriales del Golfo, S.A. de C.V.  
 Diaz Miron numero 2001, Coatzacoalcos, Veracruz.  
 Importe contratado con I.V.A. \$3'577,130.17  
 Fecha del fallo de la licitación:  
 29 de enero de 1998

Reconstrucción mediante recuperación del pavimento, base hidráulica, carpeta de concreto asfáltico y reconstrucción de obras de drenaje en la carretera reforma Agraria-Puerto Juárez, tramo ramal al Aeropuerto de Cancun, Quintana Roo, del km. 0+000 al 2+400

**LICITACION NUMERO SCT-CC-02-99-I014-62**

Constructora Mool, S.A. de C.V.  
 Calle 21 No. 284 Altos por 48 y 50, Colonia Roma, Merida, Yucatan.  
 Importe contratado con I.V.A. \$14'583,612.51  
 Fecha del fallo de la licitación:  
 29 de enero de 1999

Conservación periódica mediante renovaciónes aisladas y carpeta de concreto asfáltico de la carretera Merida-Puerto Juárez, tramo límite de estados Yucatan/Quintana Roo-Puerto Juárez, del km. 254+500 al 301+000, en el estado de Quintana Roo

Chetumal, Q. Roo, a 2 de marzo de 1999.  
 Centro S.C.T. Quintana Roo

(R.- 99932)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT QUERETARO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición y contratación de bienes y servicios de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Juan Antonio Ruiz Menier, con cargo de Director General y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 29 de enero de 1999.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009058-001-99		\$500 Costo en compraNET: \$450	9/03/1999	9/03/1999 9:00 horas	17/0: 9:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Gasolina		80,000	Vale de gasolina
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009058-002-99		\$500 Costo en compraNET: \$450	9/03/1999	9/03/1999 10:00 horas	17/0: 10:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Emulsión asfáltica de rompimiento rápido y superestable		1	Lote

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009058-003-99		\$500 Costo en compraNET: \$450	9/03/1999	9/03/1999 11:00 horas	17/0: 11:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Microesfera reflejante para carretera tipo S-3		1	Lote
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009058-004-99		\$500 Costo en compraNET: \$450	9/03/1999	9/03/1999 12:00 horas	17/0: 12:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Material pétreo		1	Lote
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009058-005-99		\$500 Costo en compraNET: \$450	9/03/1999	9/03/1999 13:00 horas	17/0: 13:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Pintura para tránsito reflejante color blanca y amarilla		1	Lote
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009058-006-99		\$500 Costo en compraNET: \$450	9/03/1999	9/03/1999 14:00 horas	17/0: 14:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Scotch Lite diferentes colores		1	Lote
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009058-007-99		\$500 Costo en compraNET: \$450	9/03/1999	9/03/1999 15:00 horas	17/0: 15:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Señalamiento horizontal y vertical		1	Lote
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009058-008-99		\$500 Costo en compraNET: \$450	9/03/1999	9/03/1999 18:00 horas	17/0: 18:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Vestuario y prendas de protección		1	Lote
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009058-009-99		\$500 Costo en compraNET: \$450	9/03/1999	9/03/1999 19:00 horas	17/0: 19:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Car
1	0000000000	Servicio de seguridad y vigilancia			
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc

00009058-010-99		\$500 Costo en compraNET: \$450	9/03/1999	9/03/1999 20:00 horas	17/0: 20:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras		2	Equipo

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Centro SCT Querétaro, ubicado en avenida Constituyentes número 20 Pte., colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es en convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999 en los horarios antes señalados, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Pte., colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo en los horarios antes señalados.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de marzo de 1999, en los horarios antes señalados, en avenida Constituyentes número 20 Pte., colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: según bases, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- \* Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: en un término de 20 días naturales contados a partir de la fecha de la presentación de la factura.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 2 DE MARZO DE 1999.  
CENTRO SCT QUERETARO

(R.- 99933)

AEROPUERTO DE HUATULCO, S.A. DE C.V.

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE HUATULCO

**AVISO DE FALLO DE LICITACION ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b>
09154001-005-98

<b>Fecha de emisión del fallo</b>
25/01/99

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. o. partida</b>	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de alimentación	Servicio			Desierta

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b>
09154001-006-98

<b>Fecha de emisión del fallo</b>
25/01/99

<b>¡Error! No se encuen tra el origen de la referen cia.No. partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario sin IVA</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>Adjudicado a:</b>
1	1	Servicio de transporte	Servicio	\$48,182.00	\$530,000.00	Transporte Especializado de Personal, S.A. de C.V.

SANTA MARIA HUATULCO, OAX., A 25 DE ENERO DE 1999.  
ADMINISTRADOR  
**JUAN B. TRUQUI MORENO**  
RUBRICA.

(R.- 99934)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
CENTRO SCT COAHUILA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

<b>No. de licitación</b>			
SCT-CC-01.99-1014-03-COAH			
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>	<b>Costo total de la obra</b>	<b>Costo de la sin IVA</b>
00000	Reconstrucción mediante recuperación del pavimento y carpeta de concreto asfáltico, en la carretera: Piedras Negras-Ciudad Acuña, tramo: Piedras Negras-Ciudad Acuña, del Km. 17+000 al Km. 27+000, en el Estado de Coahuila	9'807,713.33	8'528,446.

<b>No. de licitación</b>			
SCT-CC-02.99-1014-33-COAH			
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>	<b>Costo total de la obra</b>	<b>Costo de la sin IVA</b>
00000	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta en la carretera: Morelos-Cd. Acuña, tramo: Morelos-Cd. Acuña, del Km. 20+000 al Km. 40+000, del km. 60+000 al km. 70+000 y del km. 83+000 al km. 88+000, en el Estado de Coahuila	10'353,084.88	9'002,682.

<b>No. de licitación</b>			
SCT-CC-02.99-1014-34-COAH			
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>	<b>Costo total de la obra</b>	<b>Costo de la sin IVA</b>
00000	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento en caliente, en la carretera: Saltillo-Monterrey, tramo: Saltillo-Monterrey, del Km. 7+000 al Km. 33+700 Cuerpo "B", en el Estado de Coahuila	13'024,338.80	11'325,512

<b>No. de licitación</b>			
SCT-CC-02.99-1014-35-COAH			
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>	<b>Costo total de la obra</b>	<b>Costo de la sin IVA</b>
00000	Conservación periódica mediante carpeta asfáltica en la carretera: Saltillo-Torreón, tramo: Saltillo-Torreón, del Km. 145+000 al Km. 156+000, en el Estado de Coahuila	3'216,029.74	2'796,547.

<b>No. de licitación</b>			
SCT-CC-03.99-1015-74-COAH			
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>	<b>Costo total de la obra</b>	<b>Costo de la sin IVA</b>

00000	Rehabilitación del puente El Cuate, ubicado en la carretera: Saltillo-Monclova tramo: Saltillo-Monclova, en el Km. 68+200, en el Estado de Coahuila.	917,993.50	798,255.2
-------	--	------------	-----------

<b>No. de licitación</b>			
00009020-032-98			
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>	<b>Costo total de la obra</b>	<b>Costo de la sin IVA</b>
00000	Conservación periódica a base de renivelación y carpeta en la carretera y tramo: Saltillo-Monterrey (Cpo. B), subtramo: del Km. 2+300 al Km. 7+000, en el Estado de Coahuila	2'550,210.5600	2'217,574.4

<b>No. de licitación</b>			
00009020-033-98			
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>	<b>Costo total de la obra</b>	<b>Costo de la sin IVA</b>
00000	Conservación periódica a base de renivelación y carpeta en la carretera y tramo: Monclova-Piedras Negras, subtramo: del Km. 174+000 al Km. 182+000, en el Estado de Coahuila	2'249,874.8900	1'956,412.9

<b>No. de licitación</b>			
00009020-034-98			
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>	<b>Costo total de la obra</b>	<b>Costo de la sin IVA</b>
00000	Conservación periódica a base de renivelación y riego de sello en la carretera y tramo: Nuevo Laredo-Piedras Negras, subtramo: del Km. 44+000 al Km. 182+000, en el Estado de Coahuila	3'868,810.1700	3'364,182.7

<b>No. de licitación</b>			
00009020-035-98			
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>	<b>Costo total de la obra</b>	<b>Costo de la sin IVA</b>
00000	Conservación periódica a base de carpeta asfáltica en la carretera y tramo: Saltillo-Torreón, subtramo: del Km. 229+000 al Km. 252+000, en el Estado de Coahuila	6'400,172.6300	5'565,367.5

<b>No. de licitación</b>			
00009020-036-98			
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>	<b>Costo total de la obra</b>	<b>Costo de la sin IVA</b>
00000	Conservación periódica a base de carpeta asfáltica en la carretera y tramo: Saltillo-Monclova, subtramo: del Km. 25+000 al Km. 35+000, en el Estado de Coahuila	2'799,749.7500	2'434,565.0

<b>No. de licitación</b>			
00009020-037-98			
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>	<b>Costo total de la obra</b>	<b>Costo de la sin IVA</b>
00000	Conservación periódica a base de carpeta asfáltica en la carretera y tramo: Zacatecas-Saltillo, subtramo: del Km. 323+600 al Km. 327+000, en el Estado de Coahuila	960,029.5300	834,808.28

<b>No. de licitación</b>			
00009020-038-98			
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>	<b>Costo total de la obra</b>	<b>Costo de la sin IVA</b>
00000	Conservación rutinaria en la carretera: Monterrey-Monclova, subtramo: del Km. 115+800 al Km. 155+900 y carretera: Monclova-San Pedro, subtramo: del Km. 4+120 al Km. 80+000, en el Estado de Coahuila	1'799,353.6300	1'564,655.3

<b>No. de licitación</b>			
00009020-039-98			
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción General de la Obra</b>	<b>Costo total de la obra</b>	<b>Costo de la sin IVA</b>
00000	Conservación rutinaria en la carretera: Monclova-San Pedro, subtramo: del Km. 140+000 al Km. 265+800, en el Estado de Coahuila.	1'325,273.7300	1'152,411.9

SALTILLO, COAH., A 2 DE MARZO DE 1999.  
CENTRO SCT COAHUILA

(R.- 99935)

**SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09151001-003-99	\$1,200 más I.V.A. Costo en compraNET: \$850 más I.V.A.	11/03/1999	11/03/1999 13:00 horas	18/03/1 13:00 h

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1 a 5	0000000000	Película para fax, papel térmico para fax, cartucho de fax, folders carta, folders oficio	100, 40, 7

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 602 número 161, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:30 horas.
  - \* La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
  - \* Los eventos concursales se realizarán en las fechas y horas indicadas en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
  - \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - \* Lugar de entrega: en las oficinas de Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V. o, en su caso, en alguna de las siguientes localidades: Cancún, Cozumel, Huatulco, Mérida, Minatitlán, Oaxaca, Tapachula, Veracruz, Villahermosa o zona metropolitana del D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
  - \* Plazo de entrega: los bienes se deberán entregar en un plazo máximo de 20 días naturales siguientes, contados a partir de la emisión del fallo.
- Se aceptan entregas parciales de partidas completas. El pago se efectuará hasta la entrega total del pedido.
- \* Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción y aprobación de calidad de los bienes contra la presentación de los siguientes documentos: factura original y 5 copias, contrato original y 1 copia, y documento de ingreso al almacén.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**LIC. YURIRIA MASCOTT PEREZ**  
RUBRICA.

(R.- 99937)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
CENTRO SCT "GUANAJUATO"  
PRESTAMO No. 3628-ME  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA No. CSCT-10-CC-01.99**

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el "BIRF") un préstamo en diversas monedas para financiar

parcialmente el costo del Proyecto para la Rehabilitación de Carreteras y Seguridad del Tránsito y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato de cada una de las obras. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del BIRF.

- 2.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT "Guanajuato", convoca a los licitantes elegibles a presentar propuestas selladas en idioma español para la realización de los trabajos consistentes en:

Número de licitación	Obra		Fechas			
	Ubicación (Carretera, tramo y kilómetro)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Inici de l
CSCT-10-CC-01.99-1015-01	Irapuato-Guadalajara Pénjamo-Lím. Gto/Mich 50+600	Reconstrucción mediante canalización del tránsito para refuerzo de superestructura por alas, a base de presfuerzo externo y sobrelosa de compresión del puente "Río Pénjamo"	12 Mar. '99	12 Mar. '99 10:00 Hrs.	12 Abr. '99 10:30 Hrs.	3 M
CSCT-10-CC-01.99-1015-02	Irapuato-Guadalajara Pénjamo-Lím. Gto/Mich 61+035	Reconstrucción mediante construcción de desviación, sustitución de superestructura a base de losa plana, por traves prefabricadas tipo tableta del puente "Las Animas"	12 Mar. '99	12 Mar. '99 10:00 Hrs.	12 Abr. '99 11:30 Hrs.	3 M
CSCT-10-CC-01.99-1015-03	Querétaro-San Luis Potosí Ramal a Tanque Blanco-San Miguel Allende Subramal San Miguel de Allende- Los Rodríguez-Dr. Mora 1+590	Reconstrucción mediante canalización del tránsito, sustitución de superestructura a base de losa plana, por traves tipo tableta del puente "Landeta"	12 Mar. '99	12 Mar. '99 10:00 Hrs.	12 Abr. '99 12:30 Hrs.	3 M

De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indican en las bases de la licitación.

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo al pago de las mismas, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Guanajuato", dentro del horario comprendido de 9:30 a 14:30 horas, ubicadas en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfono 01 (473) 313 00, fax 313 01.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito al Centro SCT "Guanajuato" y el pago de un derecho no reembolsable de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 5.- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del cinco por ciento (5%) del monto de la oferta y serán recibidas en la fecha y hora anotadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. "Guanajuato", cuyo domicilio se precisa en el punto 3 de esta convocatoria.
- 6.- El acto de presentación y apertura de proposiciones será a la hora, fecha y en el lugar señalado en el párrafo número 5 anterior.
- 7.- Los plazos estimados para iniciación y terminación de los trabajos serán de acuerdo a lo anotado en las columnas respectivas.
- 8.- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del cinco por ciento (5%) respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará por concepto de anticipo el diez por ciento (10%) de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.
- 9.- Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica y financiera, y cumplir los demás requisitos solicitados en las bases de licitación.
- 10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

GUANAJUATO, GTO., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 99939)

**SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
AVISO DE FALLO DE LICITACION

**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b> 09151001-001-99	<b>Fecha de emisión del fallo</b>
	11/02/99

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario sin IVA</b>	<b>Importe máximo sin IVA</b>	<b>Adjudicado a</b>
1	525,000	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	Copia	0.2190	114,975.0000	Xerox Mexicana, S.A. de C.V.

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación</b> 09151001-002-99	<b>Fecha de emisión del fallo</b>
	9/02/99

<b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario sin IVA</b>	<b>Importe máximo sin IVA</b>	<b>Adjudicado a</b>
1	253,190	Gasolina	Litro	4.0870	1,034,782.6000	Accor Servicios Empresariales, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LIC. YURIRIA MASCOTT PEREZ**  
 RUBRICA.

(R.- 99940)

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL**  
 DIRECCION DE OBRAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

<b>No. DE LICITACION</b>	<b>COSTO DE LAS BASES</b>	<b>FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS</b>	<b>PRES PROF APER</b>
--------------------------	---------------------------	---	------------------------------	--	-----------------------

11390001-001-99	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,900	6/04/1999	6/04/1999 10:00 HORAS	5/04/1999 10:00 HORAS	1 9:
<b>CLAVE FSC (CCAOP)</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA</b>			<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>F TE</b>
00000	REPARACIONES DE BOVEDAS DE CAÑON			29/04/1999	1

\* UBICACION DE LA OBRA: DIRECCION GENERAL DEL IPN, U.P. ADOLFO LOPEZ MATEOS, COLONIA LINDAVISTA, MEXICO, D.F.

<b>No. DE LICITACION</b>	<b>COSTO DE LAS BASES</b>	<b>FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS</b>	<b>PRES PROF APER'</b>
11390001-002-99	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,900	6/04/1999	6/04/1999 11:00 HORAS	5/04/1999 11:00 HORAS	1 12
<b>CLAVE FSC (CCAOP)</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA</b>			<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>F TE</b>
00000	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE AULAS 2			29/04/1999	1

\* UBICACION DE LA OBRA: CECYT "A" ECATEPEC, AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, FRENTE A SOSA TEXCOCO Y JUNTO AL PANTEON MAUSOLEO SAN CRISTOBAL, ECATEPEC, EDO. DE MEXICO.

<b>No. DE LICITACION</b>	<b>COSTO DE LAS BASES</b>	<b>FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS</b>	<b>PRES PROF APER'</b>
11390001-003-99	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,900	6/04/1999	6/04/1999 12:00 HORAS	5/04/1999 12:00 HORAS	1 14
<b>CLAVE FSC (CCAOP)</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA</b>			<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>F TE</b>
00000	CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LABORATORIOS "A" (1a. ETAPA)			29/04/1999	2

\* UBICACION DE LA OBRA: UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA AVANZADA, AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 2850, ZACATENCO, MEXICO, D.F.

<b>No. DE LICITACION</b>	<b>COSTO DE LAS BASES</b>	<b>FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS</b>	<b>PRES PROF APER'</b>
11390001-004-99	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,900	7/04/1999	7/04/1999 12:00 HORAS	7/04/1999 11:00 HORAS	1 9:
<b>CLAVE FSC (CCAOP)</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA</b>			<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>F TE</b>
00000	TERMINACION DEL EDIFICIO DE LABORATORIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS			29/04/1999	2

\* UBICACION DE LA OBRA: CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGIA AVANZADA DEL IPN, CARRETERA TAMPICO-PUERTO ALTAMIRA KILOMETRO 14.5, ALTAMIRA, TAMPS.

<b>No. DE LICITACION</b>	<b>COSTO DE LAS BASES</b>	<b>FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS</b>	<b>PRES PROF APER'</b>
11390001-005-99	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,900	7/04/1999	7/04/1999 12:00 HORAS	7/04/1999 10:00 HORAS	1 12
<b>CLAVE FSC (CCAOP)</b>	<b>DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA</b>			<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>F TE</b>
00000	CONSTRUCCION DE NUCLEOS SANITARIOS 1o. Y 2o. NIVEL (TERMINACION)			29/04/1999	1

\* UBICACION DE LA OBRA: CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS NUMERO 1 WALTER CROSS BUCHANAN, AVENIDA 601 SIN NUMERO ENTRE AVENIDA 604 Y AVENIDA 606, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, MEXICO, D.F.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRES PROF APER
11390001-006-99	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,900	7/04/1999	7/04/1999 14:00 HORAS	7/04/1999 11:00 HORAS	1 18
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	F TE
00000	REPARACIONES Y ADAPTACIONES EN AULAS, LABORATORIOS Y OBRA EXTERIOR			29/04/1999	1

\* UBICACION DE LA OBRA: CECYT NUMERO 2 MIGUEL BERNARD, AVENIDA NUEVA CASA DE LA MONEDA NUMERO 133, COLONIA LOMAS DE SOTELO, MEXICO, D.F.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRES PROF APER
11390001-007-99	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,900	8/04/1999	8/04/1999 10:00 HORAS	7/04/1999 11:00 HORAS	1 10
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	F TE
00000	TERMINACION DEL 2o. NIVEL CUERPO "C" Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS			29/04/1999	3

\* UBICACION DE LA OBRA: BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL ESQUINA AVENIDA WILFRIDO MASSIEU, U.P. ADOLFO LOPEZ MATEOS, MEXICO, D.F.

I. LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, DESDE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTERIORES AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DIRECCION DE OBRAS DE ESTE PATRONATO, CON DOMICILIO EN AVENIDA JUAN O'GORMAN NUMERO 283, COLONIA LINDAVISTA, U.P. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ZACATENCO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 07300, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 13:00 HORAS, PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 752-78-98, 752-20-33, FAX 752-21-35 Y 729-60-00, EXTENSION 51727.

II. REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL IPN, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION RESPECTIVA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 2.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O PARTICULARES, INDICANDO IMPORTES Y AVANCES.
- 3.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO SEGUN SE INDICA EN EL CUADRO, EL CUAL DEBERA COMPROBARSE PRESENTANDO LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O CON EL ULTIMO BALANCE (TRES MESES MAXIMOS, ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA) AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO AJENO A LA EMPRESA Y QUE CUENTE CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA AVALAR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS (ANEXANDO COPIA DE CEDULA PROFESIONAL Y DE OFICIO DE AUTORIZACION CORRESPONDIENTE).
- 4.- COPIA DEL TESTIMONIO DE A ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON SELLO LEGIBLE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD PARA PERSONAS MORALES O ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA DE LA S.H.C.P. SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
- 5.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA NECESARIA PARA LA REALIZACION DE OBRAS SIMILARES A LAS CONVOCADAS, MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE.
- 6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

**NOTA:** PARA COTEJAR LAS COPIAS SEÑALADAS EN LOS PUNTOS 3 Y 4, AL MOMENTO DE SU RECEPCION, LOS INTERESADOS DEBERAN MOSTRAR LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO PUBLICO.

III.- LA DOCUMENTACION MENCIONADA EN EL PUNTO (II) DEBERA SER ENTREGADA A LA CONVOCANTE, ENGARGOLADA, EN EL ORDEN QUE SE SOLICITA, EN CARPETA TAMAÑO CARTA, CON SEPARADORES PARA SU REVISION; EN CASO DE CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS, EL INTERESADO TENDRA DERECHO A CUBRIR EL PAGO O COSTO DE LAS BASES.

- LAS BASES DE CONCURSO INCLUYEN: LAS PROPIAS BASES, CATALOGO DE CONCEPTOS Y DOCUMENTACION TECNICA COMPLEMENTARIA; EL JUEGO DE PLANOS RESPECTIVO, POR SU VOLUMEN Y CONTENIDO, SOLO PODRA CONSULTARSE Y ADQUIRIRSE CON LA CONVOCANTE.
- IV. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, CITADO ANTERIORMENTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL I.P.N. compraNET, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERE EL SISTEMA; ANTES DE EFECTUAR ESTE PAGO SE DEBERA CUMPLIR CON LA DOCUMENTACION ESTIPULADA EN EL PUNTO (II) ANTERIOR.
- V. EL ACTO DE APERTURA Y FALLO TENDRA LUGAR EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL PATRONATO, UBICADA EN EL MISMO DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.
- VI. PARA OBRA PUBLICA SE OTORGA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA, Y DE 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE. DICHOS PORCENTAJES SERAN DISPUESTOS DE CONFORMIDAD A LA ASIGNACION APROBADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO.
- VII. LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO SERAN: LA ENTIDAD, CON BASE EN LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- VIII. TODA LA DOCUMENTACION PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, AL IGUAL QUE LAS PROPUESTAS, SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- IX. NO PODRA SUBCONTRATARSE PARTE ALGUNA DE LA OBRA.
- X. CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE ESTIMACION(ES). LA PRESENTE CONVOCATORIA FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE CONTRATACION DE OBRAS DEL POI-IPN EN SU PRIMERA SESION ORDINARIA Y CONSTITUTIVA DEL 25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SUJETANDO LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, PARA CADA UNA DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN LA MISMA, A LA EMISION DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 1999.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DIRECTOR DE OBRAS DEL POI-IPN

**ARQ. GUSTAVO A. POSADAS LUGO**

RUBRICA.

**SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL**  
**GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30101001-001-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	8/03/1999	10/03/1999 10:00 horas	17/03/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600010	Servicio de limpieza para el edificio central y depósito de Huipulco, puesto central de control, tren ligero, y demás instalaciones del organismo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30101001-002-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	8/03/1999	9/03/1999 10:00 horas	16/03/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	00000000000	Adquisición de vales de despensa
2	00000000000	Adquisición de vales de gasolina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30101001-003-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	8/03/1999	9/03/1999 13:00 horas	16/03/1999 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600012	Contratación del Programa de Aseguramiento Integral 1999

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Municipio Libre número 402 Ote. 3er. piso, colonia San Andrés Tetepilco, código postal 09440, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 12:30 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. En compraNET, el pago deberá efectuarse en la sucursal 92 del Banco Serfin, cuenta número 9649285.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: será en los lugares establecidos en las bases.
- \* Plazo de prestación de los servicios: será el indicado en las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales después de la presentación de la factura de los bienes y servicios que hayan sido recibidos a satisfacción del organismo.
- \* Para el caso de la licitación número 30101001-001/99, se realizará visita física el día 9 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, en el lugar indicado en las bases.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES  
**LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR**  
RUBRICA.

(R.- 99945)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASESORIA TECNOLOGICA EN CUERO Y CALZADO, A.C.**  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de consumibles de impresión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura f
11105001-003-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	5/04/1999	5/04/1999 11:00 horas	12/04/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C360000048	Tóner
2	C870000028	Tinta para impresión
3	C870000028	Tinta para impresión
4	C360000048	Tóner
5	C360000048	Tóner

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Omega número 201, fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37540, León, Guanajuato, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado a nombre de Ciatec, A.C., por el sistema compraNET, con los recibos que genera el sistema con un depósito a la cuenta número 4002437709-3 de banco Bital, sucursal 275, plaza 21 de León Gto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 1999 a las 11:00 horas en instalaciones del Ciatec, ubicado en calle Omega número 201, fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37540, León, Guanajuato.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de abril de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de abril de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de abril de 1999 a las 11:00 horas en Omega número 201, fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37540, León, Guanajuato.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: instalaciones del Ciatec, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- \* Plazo de entrega: de acuerdo al calendario de entregas.
- \* Las condiciones de pago serán: la convocante realizará el pago de los bienes objeto de esta licitación a más tardar dentro de los 15 (quince) días naturales, contados a partir de que el proveedor adjudicado haya realizado la entrega de los bienes y cuente con su respectivo contrarrecibo.

LEON, GTO., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**LIC. MA. C. FABIOLA MONTES GONZALEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99947)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**  
**CENTRO SCT "JALISCO"**  
**PRESTAMO No. 3628-ME**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA No. CSCT-13-CC-01.99**

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el "BIRF"), un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Proyecto para la Rehabilitación de Carreteras y Seguridad del Tránsito y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato de cada una de las obras. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Normas de Adquisiciones del BIRF.
- 2.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT "Jalisco", convoca a los licitantes elegibles a presentar propuestas selladas en idioma español para la realización de los trabajos consistentes en:

Número de licitación	Obra		Fechas			
	Ubicación (carretera, tramo y km. a km.)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Inicio de l
CSCT-13-CC-01.99-I014-01	Jiquilpan-Colima Tamazula-Lím. Jal./Col. 145+000-189+000	Conservación periódica mediante bacheo de caja, renivelaciones y carpeta de concreto asfáltico	12 Mar. '99	12 Mar. '99 10:00 Hrs.	12 Abr. '99 10:00 Hrs.	15 M
CSCT-13-CC-01.99-I014-02	San Luis Potosí-Guadalajara Zapotlanejo-Lagos de Moreno 118+500-152+000 (dos cuerpos)	Conservación periódica mediante bacheo de caja, renivelaciones con concreto asfáltico y riego de sello premezclado	12 Mar. '99	12 Mar. '99 10:00 Hrs.	12 Abr. '99 12:00 Hrs.	15 M
CSCT-13-CC-01.99-I014-03	Guadalajara-Tepic Guadalajara-Entr. Ameca 7+500-25+500 (dos cuerpos)	Conservación periódica mediante bacheo de caja, fresado del pavimento existente y carpeta de concreto asfáltico	12 Mar. '99	12 Mar. '99 10:00 Hrs.	12 Abr. '99 14:00 Hrs.	15 M

De estos trabajos, podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indican en las bases de la licitación.

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo al pago de las mismas, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Jalisco", dentro del horario comprendido de 9:30 a 14:30 horas, ubicadas en avenida General Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, teléfono 01 (36) 29 53 61.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito al Centro SCT "Jalisco" y el pago de un derecho no reembolsable de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 5.- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del cinco por ciento (5%) del monto de la oferta y serán recibidas en la fecha y hora anotadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. "Jalisco", cuyo domicilio se precisa en el punto 3 de esta convocatoria.
- 6.- El acto de presentación y apertura de proposiciones será a la hora, fecha y en el lugar señalado en el párrafo número 5 anterior.
- 7.- Los plazos estimados para iniciación y terminación de los trabajos, serán de acuerdo a lo anotado en las columnas respectivas.
- 8.- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del cinco por ciento (5%) respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo, el diez por ciento (10%) de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.
- 9.- Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica y financiera, y cumplir los demás requisitos solicitados en las bases de licitación.
- 10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

GUADALAJARA, JAL., A 2 DE MARZO DE 1999.  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 99948)

**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**  
**OFICIALIA MAYOR**  
**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la:

Adquisición de vales de gasolina, convocatoria 006, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
03121001-006-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	9/03/1999	9/03/1999 11:00 horas	17/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C510200024	Gasolina	

Contratación de mantenimiento a equipo de topografía: convocatoria 007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
03121001-007-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	9/03/1999	9/03/1999 18:00 horas	17/0 18:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	

Contratación de servicio de limpieza de oficinas: convocatoria 008 segunda convocatoria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
03121001-008-99 Segunda convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. 03121001-001-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	8/03/1999	8/03/1999 11:00 horas	18/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	
4	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	
5	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	

Contratación de servicio de mensajería y paquetería: convocatoria 009 segunda convocatoria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
03121001-009-99 Segunda convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. 03121001-002-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	8/03/1999	8/03/1999 18:00 horas	18/0 18:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810800010	Fletes y acarreo	
2	C810800010	Fletes y acarreo	
3	C810800010	Fletes y acarreo	
4	C810800010	Fletes y acarreo	

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 en días hábiles.

- \* La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas que se indican en las convocatorias respectivas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en calle Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas indicadas en sus convocatorias respectivas, en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega:  
Convocatoria 006.- Dirección de Finanzas, ubicada en Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.  
Convocatoria 007.- Dirección de Ejecución de Resoluciones, ubicada en Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 15:00 horas.  
Convocatoria 008.- Orizaba número 16, Orizaba número 34, Córdoba número 7 y Puebla número 151, de lunes a sábado en horario de entrega de 6:30 a 21:00 horas.  
Convocatoria 009.- El servicio deberá realizarse en y entre el Tribunal Superior Agrario en la Ciudad de México y los Tribunales Unitarios Agrarios en el interior de la República, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 21:00 horas.
- \* Plazo de entrega:  
Convocatoria 006.- entregas mensuales dentro de los primeros 20 días de cada mes.  
Convocatoria 007.- dentro de los 5 días naturales contados a partir de la comunicación del fallo.  
Convocatoria 008.- 3 días naturales a partir de la comunicación del fallo.  
Convocatoria 009.- 3 días naturales a partir de la comunicación del fallo.
- \* Las condiciones de pago serán:  
Convocatoria 006.- dentro de los 20 días naturales a partir de la recepción formal de los bienes y de la factura con los requisitos fiscales correspondientes.  
Convocatoria 007.- dentro de los 20 días naturales después de la recepción formal de los equipos reparados a satisfacción y presentada la factura con los requisitos fiscales correspondientes.  
Convocatoria 008.- pagos mensuales por trabajos realizados dentro de los 20 días naturales a partir de la recepción formal de la factura con los requisitos fiscales correspondientes.  
Convocatoria 009.- pagos mensuales por trabajos realizados dentro de los 20 días naturales a partir de la recepción formal de la factura con los requisitos fiscales correspondientes.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 99949)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
CENTRO SCT TAMAULIPAS  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00009040-052-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo unitario
00000	Carpeta de concreto asfáltico	\$6'083,438.65	\$5'288

No. de licitación
00009040-053-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo unitario
00000	Recuperación del pavimento y carpeta de concreto asfáltico	\$2'991,425.30	\$2'60'

No. de licitación
00009040-054-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo unitario
00000	Renivelaciones y riego de sello premezclado	\$4'359,999.57	\$3'79'

No. de licitación
00009040-055-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
00000	Recuperación del pavimento y carpeta de concreto asfáltico	\$4'526,962.76	\$3'936

No. de licitación
00009040-056-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
00000	Renivelaciones y riego de sello premezclado	\$5'846,317.09	\$5'08

No. de licitación
00009040-057-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
00000	Bacheo de caja y riego de sello premezclado	\$2'254,573.02	\$1'96

No. de licitación
00009040-058-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
00000	Conservación rutinaria	\$1'527,332.57	\$1'32

No. de licitación
00009040-059-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
00000	Conservación rutinaria	\$2'426,041.39	\$2'10

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
CENTRO SCT TAMAULIPAS  
RUBRICA.

(R.- 99950)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
CENTRO S.C.T. TAMAULIPAS  
**AVISOS DE FALLO DE LICITACION**

<b>No. de licitación</b>	<b>Fecha de emisión del fallo</b>	
00009040-060-98	28/01/1999	
<b>Descripción</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>Adjudicado a:</b>
Pinturas para marcas en el pavimento	\$1'775,000.00	Pin Plus Vic, S.A. de C.V.
<b>Domicilio:</b>	Juan B. Tijerina No. 403, zona centro, Cd. Victoria, Tamps.	

<b>No. de licitación</b>	<b>Fecha de emisión del fallo</b>	
00009040-061-98	28/01/1999	
<b>Descripción</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>Adjudicado a:</b>
Microesfera de vidrio tipo (S-10)	\$480,000.00	Ballotini Panamericana, S.A.
<b>Domicilio:</b>	Córdova No. 131-1 Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F.	

<b>No. de licitación</b>	<b>Fecha de emisión del fallo</b>	
00009040-001-99	4/02/1999	
<b>Descripción</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>Adjudicado a:</b>
Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$485,619.76	Arrendadora de Maquinaria del Mante, S.A. de C.V.
<b>Domicilio:</b>	Calle y número Tepic No. 88-101C Col. Roma Sur, C.P. 06760	

<b>No. de licitación</b>		<b>Fecha de emisión del fallo</b>
00009040-002-99		9/02/1999
<b>Descripción</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>Adjudicado a:</b>
Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$487,912.70	Ingeniería del Golfo, S.A. de C.V.
<b>Domicilio:</b>	Calle Primera No. 269 Col. Fracc. Lomas de Oriente, C.P. 79099, San Luis Potosí	

<b>No. de licitación</b>		<b>Fecha de emisión del fallo</b>
00009040-003-99		9/02/1999
<b>Descripción</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>Adjudicado a:</b>
Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$363,447.96	Ramca Construcciones, S.A. de C.V.
<b>Domicilio:</b>	Calle carrera Torres Ote. No. 3230 Col. Victoria, Tamps.	

<b>No. de licitación</b>		<b>Fecha de emisión del fallo</b>
00009040-004-99		9/02/1999
<b>Descripción</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>Adjudicado a:</b>
Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$474,963.10	Ramca Construcciones, S.A. de C.V.
<b>Domicilio:</b>	Calle carrera Torres Ote. No. 3230 Col. Victoria, Cd. Victoria, Tamps.	

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 2 DE MARZO DE 1999.  
CENTRO S.C.T. TAMAULIPAS

(R.- 99952)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN JALISCO  
**AVISO DE FALLO DE LICITACIONES**

<b>No. de licitación</b>
00641020-056-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	247,417	SUMINISTRO Y APLICACION DE PLAGUICIDAS PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA	M2	0.1952	48,295.7984

<b>No. de licitación</b>
00641020-057-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	90,742	SUMINISTRO Y APLICACION DE PLAGUICIDAS PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA	M2	0.2243	20,353.4306
2	101,578	SUMINISTRO Y APLICACION DE RODENTICIPA PARA CONTROL DE ROEDORES	M2	0.3576	36,324.2928

<b>No. de licitación</b>
00641020-058-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	51,074	SUMINISTRO Y APLICACION DE PLAGUICIDAS PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA	M2		

<b>No. de licitación</b>
00641020-059-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	55,892	SUMINISTRO Y APLICACION DE PLAGUICIDAS PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA	M2		

<b>No. de licitación</b>
--------------------------

00641020-060-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	75,605	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	M2	6.6077	499,575.1585	F
2	107,035	MANTENIMIENTO DE AREAS PETREAS	M2	4.6739	500,270.8865	F
3	15,600	RECORTE DE MALEZA	M2	1.8660	29,109.6000	F

No. de licitación

00641020-061-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	27,601	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	M2	7.3700	203,419.3700	F
2	41,030	MANTENIMIENTO DE AREAS PETREAS	M2	5.1535	211,448.1050	F
3	432	MANTENIMIENTO DE MACETONES	PIEZAS	103.7300	44,811.3600	F

No. de licitación

00641020-062-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	13,710	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	M2	7.3700	101,042.7000	F
2	25,880	MANTENIMIENTO DE AREAS PETREAS	M2	5.0967	131,902.5960	F

No. de licitación

00641020-063-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	8,135	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	M2	9.1300	74,272.5500	F
2	7,051	MANTENIMIENTO DE AREAS PETREAS	M2	7.9453	56,022.3103	F

No. de licitación

00641020-064-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1,608	MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ESCRIBIR MECANICAS	PIEZA	242.5000	389,940.0000	M/
2	80	MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	PIEZA	517.9000	41,432.0000	M/
3	77	MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	PIEZA	654.9500	50,431.1500	M/
4	245	MANTENIMIENTO A CALCULADORAS ELECTRONICAS	PIEZA	279.9600	68,590.2000	M/

No. de licitación

00641020-065-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	519	MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ESCRIBIR MECANICAS	PIEZA	242.5000	125,857.5000	M/

2	131	MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	PIEZA	517.9000	67,844.9000	M/
3	327	MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	PIEZA	654.9500	214,168.6500	M/
4	594	MANTENIMIENTO A CALCULADORAS ELECTRONICAS	PIEZA	279.9600	166,296.2400	M/

<b>No. de licitación</b>
00641020-066-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	409	MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ESCRIBIR MECANICAS	PIEZA	286.9700	117,370.7300	M/
2	22	MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	PIEZA	612.6900	13,479.1800	M/
3	22	MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	PIEZA	773.1100	17,008.4200	M/
4	142	MANTENIMIENTO A CALCULADORAS ELECTRONICAS	PIEZA	333.3700	47,338.5400	M/

<b>No. de licitación</b>
00641020-067-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	424	MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ESCRIBIR MECANICAS	PIEZA	286.9700	121,675.2800	M/
2	29	MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	PIEZA	612.6900	17,768.0100	M/
3	14	MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	PIEZA	773.1100	10,823.5400	M/
4	179	MANTENIMIENTO A CALCULADORAS ELECTRONICAS	PIEZA	333.3700	59,673.2300	M/

<b>No. de licitación</b>
00641020-068-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1,819	RECARGA DE EXTINTORES DE DIFERENTES TIPOS Y CAPACIDADES	PIEZA	152.2584	276,958.0296	S

<b>No. de licitación</b>
00641020-069-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	183	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE VAPORIZADORES DE EQUIPOS DE ANESTESIA	PIEZA	1,616.3500	295,792.0500	

<b>No. de licitación</b>
00641020-070-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	38	MANT. PREV. BIMESTRAL A REVELADORAS DE PLACAS DE RAYOS X AFP Y KODAK	EQUIPO	12,599.4400	478,778.7200	

<b>No. de licitación</b>
00641020-071-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
-------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	-----------------	--

1	200	REEMBOBINADO DE ESTADORES DE MOTORES ELECTRICOS	MOTOR	548.0625	109,612.5000	C
---	-----	---	-------	----------	--------------	---

GUADALAJARA, JAL., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL  
**RAMON NAVARRO SALAZAR**

RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO  
SCT  
MICHOCAN

**AVISO DE FALLOS**

**EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DEL CENTRO S.C.T. MICHOCAN, UBICADO EN BULEVAR RAFAEL GARCIA DE LEON NUMERO 940, COLONIA CHAPULTEPEC SUR, EN MORELIA, MICH., HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LKSO CONTRATISTAS GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES POR CONVOCATORIAS PUBLICADAS LOS DIAS 7 DE ABRIL, 27 DE ABRIL, 19 DE MAYO, 14 DE JULIO, 18 DE AGOSTO, 29 DE OCTUBRE, 17 Y 19 DE NOVIEMBRE Y 1 Y 3 DE DICIEMBRE DE 1998, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL DIARIO "EL SOL DE MORELIA", DETALLADOS A CONTINUACION:**

**00009001-005-98**, RELATIVA A: CONSTRUCCION DEL PUENTE "LAZARO CARDENAS" Y SUS ACCESOS, KILOMETRO 296+160, TRAMO: NUEVA ITALIA-LAZARO CARDENAS, ENT. ZIRIMICUARO, CARRETERA: RAMAL A LAZARO CARDENAS, ESTADO DE MICHOCAN; EMPRESA: TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., E IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: INSURGENTES SUR NUMERO 1871, DELEGACION ALVARO OBREGON, COLONIA GUADALUPE INN, MEXICO, D.F., MONTO CON IVA \$25'853,079.30, FALLO: 1 DE JUNIO DE 1998.

**00009001-034-98**, RELATIVA A: CONSTRUCCION DE PUENTES Y PASOS A DESNIVEL Y SUS ACCESOS, TRAMO: URUAPAN-NUEVA ITALIA, CARRETERA: MORELIA-LAZARO CARDENAS, ESTADO DE MICHOCAN; EMPRESA: GUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1387, COLONIA CAMPESTRE TLACOPAC, MEXICO, D.F., MONTO CON IVA \$66'007,504.76, FALLO: 19 DE JUNIO DE 1998.

**00009066-001-98**, RELATIVA A: LA LIBERACION DEL DERECHO DE VIA, KILOMETRO 61+000 AL 150+000, TRAMO: NUEVA ITALIA-INFIERNILLO, CARRETERA: MORELIA-LAZARO CARDENAS, ESTADO DE MICHOCAN; EMPRESA: TRANS CATENARIA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: MARIANO ESCOBEDO NUMERO 353-A, DESPACHO 701, COLONIA CHAPULTEPEC, MEXICO, D.F., MONTO CON IVA \$2'880,707.66, FALLO: 13 DE AGOSTO DE 1998.

**00009066-002-98**, RELATIVA A: CONSTRUCCION DEL DESTACAMENTO "ZAMORA" DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS, SEGUNDA ETAPA, ESTADO DE MICHOCAN; EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL HAGA-CASA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA MICHOCAN NUMERO 88, LA PIEDAD, MICH., MONTO CON IVA \$997,614.48, FALLO: 9 DE NOVIEMBRE DE 1998.

**00009066-003-98**, RELATIVA A: CONSTRUCCION DE OFICINAS DEL DESTACAMENTO "LAZARO CARDENAS" DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS, ESTADO DE MICHOCAN; EMPRESA: D.M. CONTRATISTAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: YUCATAN NUMERO 185, MORELIA, MICH., MONTO CON IVA \$2'349,033.17, FALLO: 18 DE NOVIEMBRE DE 1998.

**00009066-004-98**, RELATIVA A: CONSTRUCCION DE CERCADO DE DERECHO DE VIA, TRAMO: INFIERNILLO-LAZARO CARDENAS, CARRETERA: MORELIA-LAZARO CARDENAS, KILOMETRO 150+000 ENTRONQUE LAZARO CARDENAS, ESTADO DE MICHOCAN; EMPRESA: CONSTRUCTORES INDUSTRIALES RYA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA RIO BALSAS NUMERO 1034, CIUDAD LAZARO CARDENAS, MICH., MONTO CON IVA \$2'962,262.00, FALLO: 4 DE DICIEMBRE DE 1998.

**00009066-005-98**, RELATIVA A: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y ASFALTICO, ENTRONQUES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO, TRAMO: ENT. FELICIANO A ENT. LAZARO CARDENAS, ESTADO DE MICHOCAN; EMPRESA: GRUPO: CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y PAVIMENTO FRAYBAR, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES PEREZ HERMANOS, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA Y ARRENDADORA DE EQUIPOS LOS ALAMOS, S.A. DE C.V., Y RICARDO PEREZ NIÑO DE RIVERA, DOMICILIO: MICAELA GALINDO NUMERO 3, HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA, MONTO CON IVA \$180'143,860.10, FALLO: 21 DE DICIEMBRE DE 1998.

**00009066-006-98**, RELATIVA A: CONSTRUCCION DE CERCADO DE DERECHO DE VIA, TRAMO: NUEVA ITALIA-LAZARO CARDENAS, CARRETERA: MORELIA-LAZARO CARDENAS, KILOMETRO 131+000-160+000, ESTADO DE MICHOCAN; EMPRESA: CONSTRUCCIONES EBRA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: VOLCAN NUMERO 110, CELAYA, GTO., MONTO CON IVA \$2'824,211.68, FALLO: 28 DE DICIEMBRE DE 1998.

**00009066-007-98**, RELATIVA A: CONSTRUCCION DE CERCADO DE DERECHO DE VIA, TRAMO: NUEVA ITALIA-LAZARO CARDENAS, CARRETERA: MORELIA-LAZARO CARDENAS, KILOMETRO 160+000-184+300, ESTADO DE

MICHOACAN; EMPRESA: CONSTRUCCIONES EBRA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: VOLCAN NUMERO 110, CELAYA, GTO., MONTO CON IVA \$2'344,864.54, FALLO: 28 DE DICIEMBRE DE 1998.

**00009066-008-98**, RELATIVA A: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, TRAMO: NUEVA ITALIA-LAZARO CARDENAS, KILOMETRO 131+000 AL 160+000, CARRETERA: MORELIA-LAZARO CARDENAS, ESTADO DE MICHOACAN; EMPRESA: GUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1387, COLONIA CAMPESTRE TLACOPAC, MEXICO, D.F., MONTO CON IVA \$229'476,926.66, FALLO: 28 DE DICIEMBRE DE 1998.

**00009066-009-98**, RELATIVA A: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, TRAMO: NUEVA ITALIA-LAZARO CARDENAS, KILOMETRO 160+000 AL 184+300, CARRETERA: MORELIA-LAZARO CARDENAS, ESTADO DE MICHOACAN; EMPRESA: INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: MINERIA NUMERO 145, MEXICO, D.F., MONTO CON IVA \$181'722,453.54, FALLO: 28 DE DICIEMBRE DE 1998.

**00009066-010-98**, RELATIVA A: CONSTRUCCION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, KILOMETRO 0+000 AL 10+700, TRAMO: LA PIEDAD-LIM. EDOS. MICH./JAL., CARRETERA: IRAPUATO-GUADALAJARA, ESTADO DE MICHOACAN; EMPRESA: CONSTRUCTORA EUNICE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA MORELOS NORTE NUMERO 3191, COLONIA LOS EJIDOS, MORELIA, MICH., MONTO CON IVA \$3'725,765.40, FALLO: 27 DE ENERO DE 1999.

**SCT-CC-01.99-IO14-13**, RELATIVA A: RECONSTRUCCION MEDIANTE LA RECUPERACION DE ACOTAMIENTOS, BASE ASFALTICA, GEOTEXTIL, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DRENAJE, TRAMO: LA PIEDAD-T. CARAPAN, DE LA CARRETERA: LA PIEDAD-URUAPAN, ESTADO DE MICHOACAN; EMPRESA: CONSTRUCTORA EUNICE, S.A. DE C.V., AVENIDA MORELOS NORTE NUMERO 3191, COLONIA LOS EJIDOS, MORELIA, MICH., MONTO CON IVA \$114'424,661.17, FALLO: 8 DE FEBRERO DE 1999.

**SCT-CC-04.99-IO14-91**, RELATIVA A: CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE ADITIVO SELLADOR, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO CON POLIMEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DRENAJE, TRAMO: ENT. ZINAPECUARO-MORELIA, KILOMETRO 155+000 AL 169+200, CARRETERA: ATLACOMULCO-MORELIA, ESTADO DE MICHOACAN; EMPRESA: SUPRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: KILOMETRO 5.5 CARRETERA: MORELIA-SALAMANCA, MORELIA, MICH., MONTO CON IVA \$4'072,538.14, FALLO: 9 DE FEBRERO DE 1999.

**00009066-011-99**, RELATIVA A: CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, ENTRONQUE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, TRAMO: URUAPAN-NUEVA ITALIA, KILOMETRO 21+000 AL 44+000, CARRETERA: MORELIA-LAZARO CARDENAS, ESTADO DE MICHOACAN; EMPRESA: INFRAESTRUCTURA TECNICA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: FRANCISCO SOSA NUMERO 132, MEXICO, D.F., MONTO CON IVA \$103'980,447.40, FALLO: 10 DE FEBRERO DE 1999.

MORELIA, MICH., A 2 DE MARZO DE 1999.  
CENTRO S.C.T. MICHOACAN

(R.- 99954)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN JALISCO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a obra civil, equipo médico, equipos e instalaciones eléctricas, equipos de casa de máquinas, aire acondicionado, intercomunicación y mobiliario. Trabajos a realizar en cada una de las licitaciones de la presente convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, con cargo del acuerdo número 37, el día 3 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar
00641020-008-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	8/03/1999	5/03/1999 9:00 horas	4/03 12:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Hospital General Regional número 45, ubicado en San Felipe número 1014, Guadalajara, Jal.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco; con el siguiente horario: en días hábiles, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas (para todas las licitaciones).
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja (de la entidad) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo.
- \* En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, pagadero en el banco Bital en la cuenta número 4008513467.

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 45, ubicado en San Felipe número 1014, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.
- \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establecen en las bases de la licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en esta convocatoria. Las bases podrán ser adquiridas hasta siete días naturales previos al acto de presentación de propuestas y apertura de proposición (1a. etapa).
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - 1.- Acta constitutiva y, en su caso, reformas con sello del Registro Público de la Propiedad.
  - 2.- Poder que acredite la personalidad y facultad del licitante.
  - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la L.A.O.P. ni el en los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
  - 4.- Constancia de registro de la cámara que le corresponda (opcional).
  - 5.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o bien mediante el último estado financiero auditado por contador público externo, con registro ante la S.H.C.P., anexando copia de la cédula profesional del contador.
  - 6.- Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen siete días previos al acto de presentación de apertura técnica, la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión a que se refiere el lineamiento número 1.10 y la norma número 1 de verificación y cumplimiento a que se refieren los diarios oficiales de la Federación publicados el 15 de marzo de 1996 y 19 de enero de 1994, respectivamente. Vencido el plazo no será aceptada ninguna documentación.
- \* Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la L.A.O.P. ante la Contraloría Interna en el I.M.S.S., dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, octavo piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 apartado B fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los criterios de evaluación del artículo 59 del mismo ordenamiento.
- \* Las condiciones de pago son: a precio unitario y tiempo determinado mediante estimaciones que el contratista formulará para los trabajos ejecutados y terminados en los términos pactados en el contrato.  
Los trabajos a licitar están integrados dentro del programa del I.M.S.S., cuyos fondos fueron autorizados por la S.H.C.P. con oficio número 315.A.2152 del 30 de septiembre de 1998.  
La presente convocatoria no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.  
**Nota:** las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jal., en días hábiles, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.  
**Nota:** la forma de pago de las bases, el idioma de presentación, la moneda en que deberá cotizarse, la experiencia técnica, los requisitos generales, los criterios generales para la adjudicación y las condiciones de pago, son valederos para todas las licitaciones de la presente convocatoria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-009-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	8/03/1999	5/03/1999 12:00 horas	4/03/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 2 y unidades descritas en el catálogo de conceptos.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 2, ubicada en Jesús García número 1580, código postal 44600, Guadalajara, Jalisco.

- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-010-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	8/03/1999	5/03/1999 15:00 horas	4/03/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Hospital de Especialidades y Banco de Sangre, ubicados en Sierra Morena esquina con Belisario Domínguez, Guadalajara, Jal.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación del Hospital de Especialidades, ubicada en Sierra Morena esquina con Belisario Domínguez, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de marzo de 1999 a las 15:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-011-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	9/03/1999	8/03/1999 9:00 horas	5/03/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30209	De otros edificios	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Central de Servicios y unidades descritas en el catálogo de conceptos.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación de la Central de Servicios del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en Quevedo y Zubieta, Sierra Mojada, Sierra Morena y Belisario Domínguez, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-012-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	9/03/1999	8/03/1999 12:00 horas	5/03/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 14, ubicado en avenida Revolución número 2435 esquina con Río Nilo, Guadalajara, Jal.

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en el Departamento de Construcciones y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 14, ubicado en avenida Revolución número 2435 esquina con Río Nilo, código postal 44860, Guadalajara, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-013-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	9/03/1999	8/03/1999 15:00 horas	5/03/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Hospital General Regional número 46, ubicado en avenida Lázaro Cárdenas y 8 de Julio, Guadalajara, Jal.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 46, ubicado en avenida Lázaro Cárdenas y 8 de Julio, código postal 45910, Guadalajara, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 15:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-014-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	10/03/1999	9/03/1999 9:00 horas	8/03/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 89, ubicado en avenida Washington número 1988, Guadalajara, Jal.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 89, ubicada en avenida Washington número 1988, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-015-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	10/03/1999	9/03/1999 12:00 horas	8/03/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Hospital de Pediatría, ubicado en Quevedo y Zubieta esquina con Belisario Domínguez, Guadalajara, Jal.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación del Hospital de Pediatría, ubicado en Quevedo y Zubieta esquina con Belisario Domínguez, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-016-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	10/03/1999	9/03/1999 15:00 horas	8/03/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 9 en Ciudad Guzmán, y unidades descritas en el catálogo de conceptos.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 9, ubicado en Colón número 699, código postal 49000, en Ciudad Guzmán, y unidades descritas en el catálogo de conceptos.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 15:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-017-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	11/03/1999	10/03/1999 9:00 horas	9/03/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 6 en Ocotlán, y unidades descritas en el catálogo de conceptos.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 6, ubicado en Dr. Delgadillo y Araujo número 60, colonia Florida, código postal 47820, Ocotlán, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-018-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	11/03/1999	10/03/1999 11:00 horas	9/03 12:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 48 y unidades descritas en el catálogo de conceptos.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 48, ubicada en avenida Circunvalación número 2209, código postal 44710, Guadalajara, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-019-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	11/03/1999	10/03/1999 13:00 horas	9/03 12:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: U.M.F. número 1 y unidades descritas en el catálogo de conceptos.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 13:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 1, ubicada en calzada del Campesino número 1069, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de marzo de 1999 a las 15:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-020-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	12/03/1999	10/03/1999 15:00 horas	9/03 12:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Hospital de Gineco-obstetricia, ubicado en Quevedo y Zubieta esquina con Belisario Domínguez, Guadalajara, Jal.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación del Hospital de Gineco-obstetricia, ubicada en Quevedo y Zubieta esquina con Belisario Domínguez, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.

- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-021-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	12/03/1999	11/03/1999 9:00 horas	10/03/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 20 y unidades descritas en el catálogo de conceptos.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 20, ubicado en Hidalgo y Tenacatita, Pto. de la Costa, código postal 48900, Autlán de Navarro, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-022-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	12/03/1999	11/03/1999 11:00 horas	10/03/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: H.G.Z. número 26 y unidades descritas en el catálogo de conceptos.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 26, ubicada en Simón Bolívar sin número, código postal 45300, Tala, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de marzo de 1999 a las 15:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-023-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	15/03/1999	11/03/1999 13:00 horas	10/03/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 42 y unidades descritas en el catálogo de conceptos, zona Puerto Vallarta.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1999 a las 13:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 42, ubicada en el bulevar Francisco Medina Ascencio número 2066, colonia Díaz Ordaz, código postal 48310, Puerto Vallarta, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-024-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	15/03/1999	11/03/1999 15:00 horas	10/03/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 3 y unidades descritas en el catálogo de conceptos.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 3, ubicada en Belisario Domínguez número 1000, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-025-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	15/03/1999	12/03/1999 9:00 horas	11/03/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 21 y unidades descritas en el catálogo de conceptos.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 21, ubicada en Hidalgo número 360, código postal 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de marzo de 1999 a las 15:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos
00641020-026-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	16/03/1999	12/03/1999 11:00 horas	11/03/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30208	De edificios de salud	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Subdelegación Juárez, ubicada en 16 de Septiembre número 868, Guadalajara, Jal.

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Subdelegación Juárez, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 868, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar
00641020-027-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	16/03/1999	12/03/1999 13:00 horas	11/0 12:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30209	De otros edificios	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: Hospital General de Subzona número 27 y unidades descritas en el catálogo de conceptos.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1999 a las 13:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Subzona número 27, ubicada en Hidalgo número 187, código postal 45730, Villa Corona, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de marzo de 1999 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar
00641020-028-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	16/03/1999	12/03/1999 15:00 horas	11/0 12:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30204	De edificios comerciales	3/05/1999	

- \* Ubicación de la obra: tienda número 75, ubicada en avenida del Campesino número 1069, código postal 44100, Guadalajara, Jal.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la tienda número 75, ubicada en avenida del Campesino número 1069, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de marzo de 1999 a las 15:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- \* Se otorgará un anticipo del 30%.

GUADALAJARA, JAL., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL EN JALISCO  
**RAMON NAVARRO SALAZAR**  
RUBRICA.

(R.- 99955)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA

AV. EJERCITO NACIONAL No. 780, COLONIA MAESTROS FEDERALES, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

**NUMERO DE LICITACION; OBRA; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO.**

**SCT-CC-06.-99-1014-99-BC** RELATIVO A LOS TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA CONSISTENTE EN MICROCARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DEL KILOMETRO 103+000 AL 208+000 Y RECUPERACION DEL PAVIMENTO Y MICROCARPETA DEL KILOMETRO 208+000 AL 214+500 DEL TRAMO: LAZARO CARDENAS-PUNTA PRIETA DE LA CARRETERA: LAZARO CARDENAS-PUNTA PRIETA, 15 DE FEBRERO DE 1999 CONSTRUCCIONES Y TRITURADOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Y TECSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ALGODON Y DATIL NUMERO 100, COLONIA GRANJAS SANTA CECILIA MEXICALI, B.C. \$21'808,388.30 (VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.).

**SCT-CC-06.-99-1014-100-BC** RELATIVO A LOS TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA CONSISTENTE EN MICROCARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DEL KILOMETRO 30+000 AL 46+000 Y RECUPERACION DEL PAVIMENTO Y MICROCARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DEL KILOMETRO 66+000 AL 87+000 DEL TRAMO: LAZARO CARDENAS-PUNTA PRIETA DE LA CARRETERA: LAZARO CARDENAS-PUNTA PRIETA, 15 DE FEBRERO DE 1999 ARRENDADORA LASSELLE, S.A. DE C.V. BULEVAR ALIVIO NORTE Y CALLE QUINTA NUMERO 2002 CIUDAD INDUSTRIAL, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA \$12'030,374.38 (DOCE MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.).

MEXICALI, B.C., A 2 DE MARZO DE 1999.  
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

(R.- 99956)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SCT GUANAJUATO  
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

<b>No. de licitación</b>
00009023-025-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	11	SERVICIO DE VIGILANCIA	MESES	27,480.0000	302,280.000

<b>No. de licitación</b>
00009023-026-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO	MESES	7,239.7700	79,637.470

<b>No. de licitación</b>
00009023-027-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	11	SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION	MESES	5,400.0000	59,400.000

GUANAJUATO, GTO., A 2 DE MARZO DE 1999.  
CENTRO S.C.T. GUANAJUATO

(R.- 99957)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO SCT MORELOS  
SUBDIRECCION DE OBRAS  
RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SCT-CC-01.99-1014-15, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1998, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: RECONSTRUCCION MEDIANTE RECUPERACION DEL PAVIMENTO Y CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO EN LA CARRETERA: MEXICO-**

**CUERNAVACA, TRAMO; TLALPAN-CUERNAVACA, KILOMETROS 25+000-37+800; 39+200-47+000 Y DEL 62+000 AL 65+600, EN EL ESTADO DE MORELOS. EL CUAL SE ADJUDICO A LA EMPRESA FABRICACION Y COLOCACION DE PAVIMENTO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE PRIVADA DE BECERRIL Y CORINTOS SIN NUMERO LOCAL 4 ALTOS, COLONIA KALITEA, CODIGO POSTAL 84066, NOGALES, SONORA; IMPORTE \$28'873,146.46, FALLO QUE SE DIO A CONOCER EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1999.**

CUERNAVACA, MOR., A 2 DE MARZO DE 1999.  
CENTRO SCT MORELOS

(R.- 99959)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCION REGIONAL NORTE  
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 004/99**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación del servicio de manufactura de anteojos para el personal del Instituto y contratación del servicio de una agencia de viajes, para la reservación, entrega y/o radicación de los boletos de transportación aérea para el traslado de funcionarios y empleados, en rutas nacionales, mediante contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
0064-1071-008-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	11/03/1999	11/03/1999 9:00 horas	18/03/1999 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad a ad Mínima Máx
1	0000000000	Plástico bifocal color	75
2	0000000000	Plástico bifocal blanco	60
3	0000000000	Cristales photogray bifocales	60
4	0000000000	Lentes de contacto hidrofílico	45
5	0000000000	Lentes de contacto gas permeable	45

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
0064-1071-009-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	12/03/1999	12/03/1999 12:00 horas	19/03/1999 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad a ad Mínima Máx
1	0000000000	Plástico bifocal color	30
2	0000000000	Plástico bifocal blanco	24
3	0000000000	Cristales photogray bifocales	24
4	0000000000	Lentes de contacto hidrofílico	24
5	0000000000	Lentes de contacto gas permeable	24

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
0064-1016-032-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	10/03/1999	11/03/1999 8:30 horas	17/03/1999 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medid
1	0000000000	Boletos de transportación aérea en rutas nacionales	1	Viaje

\* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, con teléfono 18-33-17 y fax 18-31-38 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas (para la licitación 0064-1071-008-99), en la Subdelegación Gómez Palacio

ubicada en Juárez y Allende sin número, 4o. piso, en la ciudad de Gómez Palacio, Dgo. (para la licitación 0064-1071-009-99) y en el Departamento de Servicios Generales ubicado en avenida 20 de Noviembre número 1001 Pte., zona centro, Durango, Dgo., con teléfono 12-04-05 con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas (para la licitación 0064-1016-032-99).

- \* La forma de pago de las bases es en efectivo o mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1999 a las 9:00 horas (para la licitación 0064-1071-008-99), el día 12 de marzo de 1999 a las 12:00 horas (para la licitación 064-1071-009-99) y el día 11 de marzo de 1999 a las 8:30 horas (para la licitación 0064-1016-032-99).
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de marzo de 1999 a las 9:00 horas (para la licitación 0064-1071-008-99), el día 19 de marzo de 1999 (para la licitación 0064-1071-009-99) y el día 17 de marzo de 1999 a las 14:00 horas (para la licitación 0064-1016-032-99).
- \* La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 18 de marzo de 1999 a las 9:00 horas (para la licitación 0064-1071-08-99), el día 19 de marzo de 1999 a las 12:00 horas (para la licitación 0064-1071-009-99) y el día 17 de marzo de 1999 a las 14:00 horas (para la licitación 0064-1016-032-99) y la apertura de la propuestas económicas el día 22 de marzo de 1999 a las 9:00 horas (para la licitación 0064-1071-008-99), el día 23 de marzo de 1999 a las 12:00 horas (para la licitación 0064-1071-009-99) y el día 24 de marzo de 1999 a las 14:00 horas (para la licitación 0064-1016-032-99).
- \* Para la licitación 0064-1071-008-99 (localidad Durango) los eventos se realizarán en el aula audiovisual del Centro de Seguridad Social, ubicado en boulevard Armando del Castillo Franco y avenida Normal sin número, colonia Silvestre Dorador, código postal 34078, Durango, Dgo., para la licitación 0064-1071-009-99 (localidad Gómez Palacio) los eventos se realizarán en la Subdelegación Gómez Palacio, ubicada en Juárez y Allende sin número, 4o. piso, Gómez Palacio, Dgo. y para la licitación 0064-1016-032-99 los eventos se realizarán en la sala de juntas del Departamento de Servicios Generales, ubicado en avenida 20 de Noviembre número 1001 Pte., zona centro, Durango, Dgo.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: conforme a las bases.
- \* Plazo de entrega: conforme a las bases.
- \* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones (para la licitación 0064-1071-008-99), en las Unidades de Apoyo de los H.G.Z. números 46 y 51 de la Subdelegación Gómez Palacio, según corresponda (para la licitación 0064-1071-009-99) y por semanas vencidas, efectuando el pago en un máximo de 2 días hábiles posteriores a partir de la recepción de la nota de servicio correspondiente en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en el edificio delegacional de calle Juárez número 104 Sur, 2do. piso, zona centro, Durango, Dgo., quien expedirá el contrarrecibo para efectos de pago (para la licitación 0064-1016032-99).

DURANGO, DGO., A 1 DE MARZO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL  
RENE FUENTES REYES  
RUBRICA.

(R.- 99960)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**CENTRO SCT HIDALGO**  
**LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de arrendamiento de maquinaria y equipo complementario, servicio de vigilancia y seguridad a instalaciones, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por sesión ordinaria 04/99, con cargo de Subcomité de Compras del Centro S.C.T. Hidalgo, el día 24 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Pre pro ape
00009025-009-99 C.R. San Antonio-E.C. Tetipanchalco-Tlatzintla, Mpio. de Molango, Hgo.	\$650 Costo en compraNET: \$450	10/03/1999	10/03/1999 10:00 horas	1 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Pre pro ape
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------

00009025-010-99 C.R. Plan Grande-San Martín, Mpio. Agua Blanca, Hgo.	\$650 Costo en compraNET: \$450	10/03/1999	10/03/1999 11:00 horas	1 1
--	---------------------------------------	------------	---------------------------	--------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Pre pro ape
00009025-011-99 C.R. Tierra Fuerte-La Venta, Mpio. San Bartolo Tutotepec, Hgo.	\$650 Costo en compraNET: \$450	10/03/1999	10/03/1999 12:00 horas	1 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Pre pro ape
00009025-012-99 C.R. San Andrés-San Antonio-La Palma, Mpio. de Tepehuacán de Guerrero	\$650 Costo en compraNET: \$450	11/03/1999	11/03/1999 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00009025-013-99	\$650 Costo en compraNET: \$450	11/03/1999	11/03/1999 11:00 horas	18/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810600002	Instalaciones	

- \* La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en algunos de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública múltiple nacional que se menciona.
- \* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo, sito en boulevard Luis D. Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, de 9:00 a 13:00 horas, número telefónico y fax 01 (771) 3-04-02, Pachuca Hgo., la licitación número 00009025-009-99 a la 00009025-011-99 del 2 al 10 de marzo; de la licitación número 00009025-012-99 a la 00009025-013-99 del 2 al 11 de marzo del año en curso.
- \* La forma de pago es en convocante mediante solicitud escrita en papel membreteado de la empresa en el que se solicite la inscripción al concurso y con copia fotostática legible del RFC, se extenderá ficha de depósito en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo, sito en boulevard Luis D. Colosio sin número, Pachuca, Hgo. En compraNET, mediante recibo impreso por el sistema y realizar el depósito a la sucursal 870, cuenta 50073-0, referencia 1300131.
- \* Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que se deberán de cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Las condiciones de pago serán dentro de los 20 días después de haber recibido su factura en el Departamento de Recursos Materiales, debidamente requisitada.
- \* Se les hace una atenta invitación a los participantes a estos concursos, a fin de que asistan a las juntas aclaratorias.

- \* En caso de adelanto en el pago a la fecha que se defina como límite dentro del plazo de los 20 días naturales, este adelanto sólo podrá contemplar un máximo de 5 días naturales y estará sujeto a un descuento que se realizará con base en la tasa que resulte más alta a la fecha de pago entre la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) y la tasa de interés interbancaria promedio (TIIP) que publica el Banco de México, y para su cálculo se dividirá la tasa de referencia entre 360 y el resultado se multiplicará por el número de días de adelanto.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 2 DE MARZO DE 1999.  
CENTRO S.C.T. HIDALGO

(R.- 99961)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. CENTRO  
**CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México con los Estados Unidos de América y Canadá, Venezuela y Colombia, Costa Rica, Nicaragua y con Bolivia, para el suministro de los bienes que se describen a continuación:

Licitación número	Partida	Descripción de los bienes	Cant.	Unid.	Tiempo de entrega
18164078-03-99		Equipo de comunicación (OPLAT)			180 días a partir de la recepción del contrato, con entregas parciales anticipadas
	01	Con interfaz digital de 64 kbps y multiflexor prog.	38	Pz.	
	02	Sin interfaz digital de 64 kbps, canal 1 voz,	10	Pz.	
	03	Juego de refacciones para equipos OPLAT	6	Pz.	
	04	Central telefónica p/operar como central tándem	8	Pz.	
	05	Sin interfaz digital de 64 kbps, canal 2 datos	2	Pz.	

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios que a continuación se indican:

Impresas, en la oficina de compras de esta Residencia, sita en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto., teléfono 01 (462) 2-51-54, fax 01 (462) 2-51-58, de 8:30 a 18:00 horas en días hábiles. El costo es de \$1,000.00 más IVA y el pago se hará mediante cheque de caja o certificado a nombre de C.F.E.

compraNET, vías electrónicas <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> El costo es de \$800.00 más IVA y el pago se realizará mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 24 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de proyecciones de esta residencia, ubicada en avenida Irapuato sin número Ciudad Industrial de Irapuato, Gto.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el día 12 de abril de 1999 a las 11:00 horas en la sala de proyecciones de esta residencia, ubicada en avenida Irapuato sin número Ciudad Industrial de Irapuato, Gto. En este acto se indicará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- b) lugar de entrega de los bienes: Guanajuato, Nuevo León, Puebla y Sonora.
- c) condiciones de pago: 15% de anticipo (excluyendo fletes y seguros), y el 85% restante a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) no se considera abastecimiento simultáneo;
- e) garantías requeridas: de seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 20%, respectivamente, del importe del contrato; así como el 100% de garantía por anticipo;
- f) documentación legal y administrativa requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación, entre otros;
- g) no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- h) no se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) no se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
- j) se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo establecido en las bases de la licitación;
- k) las demás contenidas en las bases de licitación.

IRAPUATO, GTO., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL CENTRO

**C.P. SALVADOR PERALTA GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 99962)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. CENTRO  
**CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en la licitación pública nacional contemplada en la reserva transitoria para el suministro de torres de acero extragalvanizado para líneas de transmisión, las cuales se describen a continuación:

Licitación número	Partida	Descripción de los bienes	Cant.	Unid.	Tiempo de entrega
18164078-002-99	A	Lotes 1 a 10 (torres de 115 KV)	420	Pza.	90 a 180 días a partir de la recepción del contrato, con entregas parciales anticipadas
	B	Lotes 11 a 25 (torres de 230 KV)	138	Pza.	
	C	Lotes 26 a 46 (torres de 400 KV)	529	Pza.	

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios que a continuación se indican:

Impresas, en la oficina de compras de esta Residencia, sita en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto., teléfono 01 (462) 2-51-54, fax 01 (462) 2-51-58, de 8:30 a 18:00 horas, en días hábiles. El costo es de \$1,000.00 más IVA y el pago se hará mediante cheque de caja o certificado a nombre de C.F.E.

compraNET, vías electrónicas <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>

El costo es de \$800.00 más IVA y el pago se realizará mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 11 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la sala de proyecciones de esta residencia, ubicada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el día 22 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de proyecciones de esta residencia. En este acto se indicará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- lugar de entrega de los bienes: Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Sonora y Yucatán.
- condiciones de pago: 30% de anticipo (excluyendo fletes y seguros), y el 70% restante a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- sí se considera abastecimiento simultáneo;
- garantías requeridas: de seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 20%, respectivamente, del importe del contrato; así como el 100% de garantía por anticipo;
- documentación legal y administrativa requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación, entre otros;
- no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- no se podrán llevar a cabo negociaciones;
- no se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
- se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo establecido en las bases de la licitación;
- las demás contenidas en las bases de licitación.

IRAPUATO, GTO., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL CENTRO

**C.P. SALVADOR PERALTA GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 99964)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA INTERNACIONAL**  
**MULTIPLE 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) 00641004-005-99 y 00641004-06-99 de carácter internacional para la adquisición de los grupos 010 medicamentos, 060 material de curación y 080 material de laboratorio por los meses de abril a diciembre de 1999, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante acuerdo número 013/99 en quinta sesión extraordinaria del H. Consejo Consultivo Regional, el día 12 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
00641004-005-99	\$800 Costo en compraNET: \$560	8/03/1999	8/03/1999 12:30 horas	15/03/1999 12:30 hora

Partida	Descripción	Unidad de medida
1	010 000 0008 00 00 Clotazimina de 50 mg.	Fco. 1000.000 Tab.
2	010 000 0009 00 00 Clotazimina de 100 mg.	Fco. 1000.000 Tab.
3	010 000 2414 00 03 Rifampicina, Isoniazida y Pi-Razinamida comprimidos o grageas, cada comprimido o gragea contiene: Rifampicina--150 mg. Isoniazida 75 mg. Pirazinamida 400 mg.	Env. 240.000 C. G.

4	010 000 Vita Palmitato de vitamina "A" solución oral gotas, cada ml. contiene 1'250,000 U.I. Fco. gotero calibrado para que cada gota equivalga a 50,000 U.I. Fcos-con no menos de 4 ml (1 dosis =200,000 U.I.)	Fco. 25.000 Dss
5	080 018 0101 01 01	Bte. 250.000 Gro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641004-006-99	\$800 Costo en compraNET: \$560	8/03/1999	8/03/1999 11:30 horas	15/03/199 10:00 hora

Partida	Descripción	Unidad de medida
1	010 000 2739 03 01 Dieta polimérica a base de proteínas de caseinato de calcio polvo	Env. 1.000 Env.

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, venta de bases escritas en la unidad compradora previo pago de orden de ingreso.
- En compraNET, el pago será en cualquier sucursal de la institución bancaria Bitel número de cuenta 400 8513 467, previa comprobación mediante los recibos que emite el sistema.
- \* La junta de aclaraciones de la licitación 00641004-05-99 se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 12:30 horas en el aula magna de la Coordinación Regional de Abastecimiento; y de la licitación 00641004-06-99 se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 11:30 horas en la sala de juntas de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ambas ubicadas en calle Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica de la licitación 00641004-05-99 será el día 15 de marzo de 1999 a las 12:30 horas.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica de la licitación 00641004-06-99 será el día 15 de marzo de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica de la licitación 00641004-05-99 se efectuará el día 15 de marzo de 1999 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica de la misma licitación el día 17 de marzo de 1999 a las 12:30 horas, ambos eventos en el aula magna de la Coordinación Regional de Abastecimiento, sita en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La apertura de la propuesta técnica de la licitación 00641004-06-99 se efectuará el día 15 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica de la misma licitación el día 15 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, ambos eventos en el aula magna de la Coordinación Regional de Abastecimiento, sita en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en el Almacén de Medicamentos y Material de Curación de la Coordinación Regional de Abastecimiento, y en los Almacenes de las delegaciones estatales de Aguascalientes, Guanajuato y Delegación Regional Michoacán, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: a partir del día 20 al último día hábil de los meses programados (abril-diciembre de 1999).
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios ante la unidad con Proceso de Apoyo a la Operación de la Dirección Regional Occidente y/o unidades con Proceso de Apoyo a la Operación de las Delegaciones de la Dirección Regional Occidente.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 2 DE MARZO DE 1999.  
COORDINADOR REGIONAL DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. RICARDO ALZATI LOPEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99965)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. CENTRO  
**CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México con los Estados Unidos de América y Canadá, Venezuela y Colombia, Costa Rica, Nicaragua y con Bolivia, para el suministro de los bienes que se describen a continuación:

Licitación número	Partida	Descripción de los bienes	Cant.	Unid.	Tiempo de entrega
-------------------	---------	---------------------------	-------	-------	-------------------

18164078-04-99	01 02	Aislador de 138 PM1, 12.5 KN de resistencia al cantiliver, para diámetro del conductor Mín. de 25.4 mm y máx. de 38.1 mm con una longitud de 1525±25 mm, distancia de fuga de 3300 mm, distancia de flámeo 1335 mm. Aislador de 115 PM1, 12.5 KN de resistencia al cantiliver, para diámetro del conductor Mín. de 25.4 mm y máx. de 38.1 mm con una longitud de 1359±13 mm, distancia de fuga de 2794 mm, distancia de flámeo 1180 mm.	1,501 1,254	Pza. Pza.	90 días a partir de la recepción del contrato, con entregas parciales anticipadas
----------------	----------	--	----------------	--------------	---

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios que a continuación se indican:

Impresas, en la oficina de compras de esta Residencia, sita en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto., teléfono 01 (462) 2-51-54, fax 01 (462) 2-51-58- de 8:30 a 18:00 horas en días hábiles. El costo es de \$1,000.00 más IVA y el pago se hará mediante cheque de caja o certificado a nombre de C.F.E.

compraNET, vías electrónicas <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> El costo es de \$800.00 más IVA y el pago se realizará mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 24 de marzo de 1999 a las 13:00 horas en la sala de proyecciones de esta residencia, ubicada en avenida Irapuato sin número Ciudad Industrial de Irapuato, Gto.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el día 13 de abril de 1999 a las 11:00 horas en la sala de proyecciones de esta Residencia, ubicada en avenida Irapuato sin número Ciudad Industrial de Irapuato, Gto. En este acto se indicará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- lugar de entrega de los bienes: Guanajuato, Jalisco, Mérida, Puebla y Sonora.
- condiciones de pago: 15% de anticipo (excluyendo fletes y seguros), y el 85% restante a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- no se considera abastecimiento simultáneo;
- garantías requeridas: de seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 20% respectivamente del importe del contrato; así como el 100% de garantía por anticipo;
- documentación legal y administrativa requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación, entre otros;
- no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- no se podrán llevar a cabo negociaciones;
- no se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
- se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo establecido en las bases de la licitación;
- las demás contenidas en las bases de licitación.

IRAPUATO, GTO., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL CENTRO  
**C.P. SALVADOR PERALTA GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 99966)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN QUERETARO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición del grupo de suministro (240 canastillas, 120 cocina y comedor, material de curación clave 5000, 060 cirugía laparoscópica), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la H. Comisión de Adquisiciones mediante acuerdo número 74/98 y 09/99.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641085-027-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	4/03/1999 10:00 horas	12/03/1999 10:00 horas	16/03/1999 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	Canastilla para bebés	2,700	Pza.	

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	-----------------------	--	----------------------------

00641085-028-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	4/03/1999 12:00 horas	12/03/1999 12:00 horas	16/03/1999 12:00 horas
-----------------	---------------------------------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	Taza de melamina en color blanco	413	Pza.	
2	Tazón para frijoles de melamina	416	Pza.	
3	Tazón para compota o fruta	416	Pza.	
4	Plato para pan o postre blanco	416	Pza.	
5	Plato trinche para segundo platillo	416	Pza.	

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641085-029-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	4/03/1999 14:00 horas	12/03/1999 14:00 horas	16/03/1999 14:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	Kit para colisectomía	150	Jgo.	

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641085-030-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	5/03/1999 10:00 horas	15/03/1999 10:00 horas	18/03/1999 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	Válvula derivación de líquido cefalorraquídeo presión 90 a 170 mm	12	Pza.	
2	Válvula derivación de líquido cefalorraquídeo presión 60 a 80 mm I	72	Pza.	
3	Válvula derivación de líquido cefalorraquídeo presión 60 a 120 mm	36	Pza.	
4	Válvula derivación de líquido cefalorraquídeo presión 60 a 80 mm A	72	Pza.	
5	Válvula derivación de líquido cefalorraquídeo presión 95 a 125 mm	12	Pza.	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. El pago de las bases que se adquieran por el sistema de pago directo en banco, será mediante recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, en cualquier sucursal de la institución bancaria Bital, S.A., a la cuenta 400 85 13467, en Internet <http://rtn.net.mx/compranet.gob.mx> desde la publicación de la presente y hasta siete días naturales antes de la presentación de las propuestas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 4 y 5 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en calle Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será los días 12 y 15 de marzo de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará los días 12 y 15 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica los días 16 y 18 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén delegacional, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: según programa.
- \* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, ubicado en avenida Tecnológico, colonia San Angel, Querétaro, Qro., código postal 76030, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.

QUERETARO, QRO., A 2 DE MARZO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

**C.P. CARLOS CAPETILLO CAMPOS**

RUBRICA.

(R.- 99967)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. CENTRO  
AV. IRAPUATO S/N, CD. INDUSTRIAL, C.P. 36541, IRAPUATO, GTO.**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO DE CONVOCATORIA**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer a los participantes de la Licitación Pública Nacional número 18164078-001-99, publicada el día 14 de enero de 1999, el diferimiento del acto de presentación y apertura de proposiciones para el día 11 de marzo de 1999 a la hora y lugar señalados en la convocatoria y bases de licitación.

IRAPUATO, GTO., A 2 DE MARZO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL CENTRO**C.P. SALVADOR PERALTA GARCIA**

RUBRICA.

(R.- 99969)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN EL ESTADO DE MEXICO ORIENTE

**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de medicamentos del cuadro básico institucional, de acuerdo a las necesidades que presenten las unidades de servicio a través de fuentes alternas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00641077-010-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	10/03/1999	10/03/1999 10:00 horas	17/03/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo
1	0000000000	Todos los medicamentos del cuadro básico institucional	482	Según presentación	565,000.00

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Isidro Fabela número 730, colonia Los Reyes (INFONAVIT COCEM 1), código postal 54913, Tultitlán, México; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en Departamento de Abastecimiento, ubicado en prolongación Isidro Fabela número 730, colonia Los Reyes (INFONAVIT COCEM 1), código postal 54913, Tultitlán, México.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de marzo de 1999 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en prolongación Isidro Fabela número 730, colonia Los Reyes (INFONAVIT COCEM 1), código postal 54913, Tultitlán, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: unidades médicas y hospitalarias de la Delegación Estado de México Oriente, ubicadas en sus tres zonas de afluencia, zona Tlalnepantla, zona Ecatepec y zona Los Reyes La Paz, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 1 de abril al 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la presentación de la documentación completa, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX., A 2 DE MARZO DE 1999.  
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**C. MARIA ELENA MORALES SORIANO**

RUBRICA.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA NACIONAL 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) 00641004-004-99 de carácter nacional para la adquisición de los grupos 010 medicamentos, 060 material de curación y 080 material de laboratorio por los meses de abril a diciembre de 1999, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios mediante acuerdo número 012/99 en quinta sesión extraordinaria del H. Consejo Consultivo Regional, el día 12 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641004-004-99	\$800 Costo en compraNET: \$560	8/03/1999	8/03/1999 10:00 horas	15/03/199 10:00 hor:

Partida	Descripción	Unidad de medida
1	010 000 1344 00 01 Albendazol. Tabs. Cada tableta contiene: Albendazol 200 mg.	Env. c/2,000 Tab.
2	010 000 1345 00 01 Albendazol suspensión oral. Cada ml. contiene: Albendazol 20 mg.	Env. c/20,000 MI
3	010 000 2415 00 04 Isoniazida y Rifampicina comprimidos o cápsulas. Cada comprimido o cápsula contiene: Isoniazida 200 mg. Rifampicina 150 mg.	Env. c/120,000 C.C.
4	010 000 3504 00 01 Levonorgestrel y Etinilestra Diol. grageas. Cada gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg.	Env. c/21,000 Gra.
5	010 000 3505 00 02 desogestrel y etinilestra-Diol. tabletas. cada Tab. contiene, desogestrel 0.15-mg. Etinilestradiol 0.03 mg.	Cja. c/21,000 Tab.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, venta de bases escritas en la unidad compradora previo pago de orden de ingreso.
- En compraNET, el pago será en cualquier sucursal de la institución bancaria Bital, número de cuenta 400 8513 467, previa comprobación mediante los recibos que emite el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en aula magna de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en calle Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de marzo de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica el día 17 de marzo de 1999 a las 10:30 horas en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en los almacenes regionales de medicamentos y material de curación de la Coordinación Regional de Abastecimiento, y en los almacenes de las Delegaciones Estatales de Aguascalientes, Guanajuato y Delegación Regional Michoacán, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: a partir del día 20 y hasta el último día hábil de los meses programados (abril-diciembre de 1999).
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios ante la Unidad con Proceso de Apoyo a la Operación de la Dirección Regional Occidente y/o Unidades con Proceso de Apoyo a la Operación de las Delegaciones de la Dirección Regional Occidente.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 2 DE MARZO DE 1999.  
COORDINADOR REGIONAL DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. RICARDO ALZATI LOPEZ**  
RUBRICA.

(R.- 99971)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.  
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de oxígeno medicinal domiciliario y recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos biológico-infecciosos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el doctor Arturo Gaytán Becerril, con cargo de Presidente del H. Comité de Adquisiciones, el día 10 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641042-022-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	8/03/1999	5/03/1999 10:00 horas	16/03/199 10:00 hor

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	----------	------------------

1	Oxígeno medicinal domiciliario	496,100	Día/paciente
---	--------------------------------	---------	--------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641042-023-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	8/03/1999	5/03/1999 12:30 horas	16/03/1999 12:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Recolección, Transp. externo, Trat. y disposición final de R.P.B.I.	765,000	Kilogramo

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Popocatepetl número 14, 3er. piso, colonia Ex-Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 de 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado a nombre del IMSS o en efectivo en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6 "Piedad Narvarte", ubicada en avenida Cuauhtémoc 451, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc. En compraNET, realizando el pago respectivo en las sucursales del banco Bital en la cuenta número 400 8513 467, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1999 a las 10:00 y 12:30 horas, respectivamente, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en calle Popocatepetl número 14, 3er. piso, colonia Ex-Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 16 de marzo de 1999 a las 10:00 y 12:30 horas, respectivamente.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de marzo de 1999 a las 10:00 y 12:30 horas, respectivamente, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de marzo de 1999 a las 10:00 y 12:30 horas, respectivamente, en Popocatepetl número 14, 3er. piso, colonia Ex-Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- \* Lugar de entrega: domicilio de los derechohabientes dentro del ámbito de la Delegación 3 Suroeste del D.F., los días lunes a domingo en el horario de 0-24 horas, para la licitación de oxígeno medicinal domiciliario.
- \* Lugar de entrega: todas las unidades médicas de la Delegación 3 Suroeste del D.F., los días lunes a domingo en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas, para la licitación de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos biológico-infecciosos.
- \* Plazo de entrega: 1 de abril de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 y 15 días, respectivamente, después de la presentación de la facturación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Egresos.

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1999.

TITULAR DE LA JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACION 3 S.O. DEL D.F.

**ING. JESUS JUAREZ MUÑOZ**

RUBRICA.

(R.- 99973)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de suministro de diesel en el H.G.Z. número 1 Campeche y H.G.Z. número 4 Ciudad del Carmen, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en acuerdo número 027/98 de sesión extraordinaria número 08/98, con cargo de Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 1 de diciembre de 1998.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propos apertura técnica
00641011-007-99	\$250 Costo en compraNET: \$175	5/03/1999	5/03/1999 9:00 horas	12/03/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	C510200022	Gasóleo diesel	333,000	Litro	31/12/1999	31/12/1999

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo pagado mediante orden de ingreso en la caja de la Subdelegación, ubicada en avenida Fundadores sin número x María Lavalle Urbina, Campeche, Camp. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en Departamento de Servicios Generales, ubicado en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de marzo de 1999 a las 9:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de marzo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- \* Lugar de entrega: Hospital General de Zona número 1 Campeche, calle Nueva del Seguro Social sin número, colonia Centro, Campeche, Camp., y Hospital General de Zona número 4 Carmen, Calle 41-B por 22, Centro, Ciudad del Carmen, Camp., los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 19/03/1999 al 31/12/1999.
- \* Las condiciones de pago serán: 5 días naturales a partir de la presentación de la documentación comprobatoria y la factura correspondiente en el Departamento de Contabilidad, Presupuestos y Erogaciones.

CAMPECHE, CAMP., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL

**DR. FERNANDO J. SANDOVAL CASTELLANOS**

RUBRICA.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN GUERRERO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de papelería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
00641074-008-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	10/03/1999	10/03/1999 14:00 horas	17/03/1999 14:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	311-685-6794-0001	Papel stock 3 tantos 15x11	244,000	Jgo.
2	311-685-6786-0001	Papel stock 2 tantos 15x11	208,000	Jgo.
3	311-161-0675-0001	Caja archivadora de cartón T/oficio	680	Pza.
4	311-580-0058-0002	Libreta 1/4 forma francesa con índice	400	Pza.
5	311-580-0207-0001	Libreta 1/4 forma italiana sin índice	400	Pza.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ruiz Cortines sin número, colonia Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, en efectivo y/o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Los actos relativos a estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Ruiz Cortines sin número, colonia Altaprogreso, Acapulco, Gro., código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén delegacional, ubicado en avenida Ruiz Cortines sin número, colonia Altaprogreso, en Acapulco, Gro., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 1a. entrega abril 15, 2a. entrega mayo 7, 3a. entrega julio 9, 4a. entrega septiembre 3, 5a. entrega noviembre 6 de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, código postal 39300, en Acapulco, Gro.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL

**DR. RAFAEL PIZA BERNAL**  
RUBRICA.

(R.- 99975)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de suministro y transportación de gas L.P., mantenimiento preventivo a plantilla vehicular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641076-001-99	\$300 compraNET: \$210	2/04/1999	2/04/1999 10:00 horas	12/04/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C510200020	Gas natural

- \* Lugar de entrega: en cada una de las unidades médico administrativas que integran la Delegación Estatal en Hidalgo, descritas en el anexo número 1 de las bases de licitación, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- \* Plazo de entrega: será de 24 horas posteriores a la solicitud vía telefónica, de acuerdo a las necesidades de servicio.
- \* Las condiciones de pago serán: será de ocho días calendario, posteriores a la recepción por parte del área de apoyo a la operación, de la documentación que acredite su pago, por quincena vencida.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641076-002-99	\$300 CompraNET: \$210	5/04/1999	5/04/1999 10:00 horas	13/04/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Mantenimiento preventivo plantilla vehicular (afinaciones de motor)	276	Servicio	1
2	0000000000	Mantenimiento preventivo plantilla vehicular (sistema de frenos)	180	Servicio	1
3	0000000000	Mantenimiento preventivo plantilla vehicular (Lubr., lavado y Engrs.)	578	Servicio	1
4	0000000000	Mantenimiento preventivo plantilla vehicular (alineación y balanceo)	244	Servicio	1

- \* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- \* Lugar de entrega: en las instalaciones que a tal efecto designe la participante ganadora, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- \* Plazo de entrega: será de acuerdo a lo estipulado en el anexo número 3 de las bases de licitación.
- \* Las condiciones de pago serán: quince días posteriores a la recepción de la documentación que acredite el pago correspondiente en el área de contabilidad, presupuestación y erogaciones avalada por el Departamento de Servicios Generales.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Madero número 407, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- \* La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número IMSS-compraNET 4008513467, en sucursales Bitel, S.A. (no reembolsable).
- \* Los actos relativos a las presentes licitaciones se realizarán en las fechas y horas señaladas, en el Centro de Capacitación y Productividad, ubicado en calle Viaducto Rojo Gómez sin número, esquina calle Magnolia, colonia Nueva Francisco I. Madero, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL EN HIDALGO  
**ARQ. MARIO A. VIORNERY MENDOZA**  
RUBRICA.

(R.- 99977)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIVISION DE CONSTRUCCIONES  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
00641053-001-99

Fecha de emisión del fallo
12/02/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios			Desierta

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 1999.  
 JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCIONES  
**ING. AGUSTIN DOMINGUEZ ZERBONI**  
 RUBRICA.

(R.- 99978)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN GUERRERO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de formas impresas, materiales diversos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641074-011-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	10/03/1999	10/03/1999 10:00 horas	17/03/1 10:00 h

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	320-001-0274-0002 Control de componentes de la sangre C/50	60	Blk.	
2	320-001-0423-0001 Carta obligación de pago	200	Jgo.	
3	320-001-1017-0001 Etiq. adhesiva 4X4 "A" RH negativo	200	Pza.	
4	320-001-1025-0001 Etiq. adhesiva 4X4 "A" RH positivo amarillo	4,000	Pza.	
5	320-001-1033-0001 Etiq. adhesiva 4X4 "AB" RH negativo rojo y negro	200	Pza.	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641074-012-99	\$300 Costo en compraNET: \$210	10/03/1999	10/03/1999 12:00 horas	17/03/1 12:00 h

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	370-206-7145-0001 Cinta para impresora Epson FX-286	160	Pza.	
2	370-206-1361-0001 Cinta para impresora IBM modelo 2381/91	160	Pza.	
3	370-206-1346-0001 Cartucho asper IBM PP/11	60	Pza.	
4	370-206-0025-0001 Cinta D/plástico azul 2 cm.	16	Carr.	
5	370-206-0967-0001 Cinta D/plástico roja 2 cm.	8	Carr.	

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ruiz Cortines sin número, colonia Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

\* La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS.

\* En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

\* Los actos relativos a estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Ruiz Cortines sin número, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

\* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- \* Lugar de entrega: almacén delegacional, en Acapulco, Gro., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 1a. entrega abril 15, 2a. entrega mayo 14, 3a. entrega julio 16, 4a. entrega septiembre 10, 5a. entrega noviembre 5 de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, en Acapulco, Gro.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL  
**DR. RAFAEL PIZA BERNAL**  
RUBRICA.

(R.- 99979)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo tipos A y B, suministro de refacciones de llantas, válvulas y montaje, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por acuerdo 28/99 de sesión extraordinaria número 3, con cargo de Comité de Adquisiciones y Obras Públicas, el día 15 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura	
00641011-008-99	\$300 Costo en compraNET: \$100	5/03/1999	5/03/1999 13:00 horas	12/03/ 13:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Ca
1	0000000000	Mantenimiento preventivo de mecánica automotriz A y B			
2	0000000000	Suministro de llantas, válvulas y montaje			

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, efectivo pagado mediante orden de ingreso en la caja ubicada en la Subdelegación Campeche, sita avenida Fundadores sin número por María Lavalle Urbina, Campeche, Camp. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1999 a las 13:00 horas en Departamento de Servicios Generales, ubicado en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de marzo de 1999 a las 13:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de marzo de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de marzo de 1999 a las 13:00 horas en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: en los talleres del Instituto ubicados en la ciudad de Campeche en la avenida López Mateos sin número por Talamantes y Quintana Roo, código postal 24000.  
En Ciudad del Carmen en la Calle 41-B sin número entre 20 y 22, código postal 24100, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 19 de marzo al 31 de diciembre de 1999.
- \* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales en las tesorerías correspondientes, contados a partir de la fecha de la presentación de la facturación ante el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones.

CAMPECHE, CAMP., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL  
**DR. FERNANDO J. SANDOVAL CASTELLANOS**  
RUBRICA.

(R.- 99980)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de combustibles para vehículos de gasolina y diesel, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por acuerdo 27/99 de sesión extraordinaria número 3, con cargo de Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 15 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura
00641011-006-99	\$250 Costo en compraNET: \$175	5/03/1999	5/03/1999 11:00 horas	12/03/1999 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200024	Gasolina	420,857	Litro	304,175	420,857

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, efectivo pagado mediante orden de ingreso en la caja ubicada en la Subdelegación Campeche, sita en avenida Fundadores sin número por María Lavalle Urbina, Campeche, Camp. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en avenida López Mateos sin número por Talamantes, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de marzo de 1999 a las 11:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, en avenida López Mateos por Talamantes sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- \* Lugar de entrega: el combustible se surtirá directamente a los vehículos institucionales autorizados en el anexo I de las bases de la licitación, los días 19/03/1999 al 31/12/1999 en el horario de entrega: 24 horas.
- \* Plazo de entrega: 19/03/1999 al 31/12/1999.
- \* Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará a los 8 días naturales en las tesorerías correspondientes, contados a partir de la fecha de la presentación de la facturación ante el departamento de Contabilidad, Presupuestos y Erogaciones.

CAMPECHE, CAMP., A 2 DE MARZO DE 1999.  
DELEGADO ESTATAL

**DR. FERNANDO J. SANDOVAL CASTELLANOS**

RUBRICA.

## AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

### Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial

Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave

Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Veracruz-Llave

#### EDICTO

En el cuaderno formado con motivo del Juicio de Garantías que ha promovido ante el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, el doctor Antonio Castro Santos contra actos de este Tribunal y otra autoridad, consistentes los primeros en la sentencia de fecha veintiséis de mayo del año de mil novecientos noventa y siete, dictada en los autos del Toca número 2026/98 al expediente número 664/96, que promovió ante el ciudadano Juez Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cosamaloapan, Veracruz, el doctor Antonio Castro Santos, en contra de Víctor Manuel Haces Castro, Virginia Rivas Barrera, Notario Público número Cuatro, licenciado Rines Díaz Fernández y ciudadano encargado del Registro Público de la Propiedad de esa ciudad, sobre nulidad de escritura pública y otras prestaciones; se ordena emplazar a Virginia Rivas Barrera para que dentro del término de treinta días ocurra al Tribunal Federal mencionado a defender sus derechos en el Juicio de Amparo número 35/98, apercibida que de no hacerlo, se continuará el procedimiento y las notificaciones se le harán por lista de acuerdos.

Publicaciones por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y, a elección del quejoso, en el periódico diario de mayor circulación de la República Mexicana.

Xalapa-Equez., Ver., a 5 de enero de 1999.

El Secretario Habilitado del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil

del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado

**Lic. David Hernández Gamboa**

Rúbrica.

**(R.- 98320)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Nuevo León

EDICTO

Servicios Aerolíneas Mexicanas, S.A. de C.V.

Domicilio ignorado.

Presente.

En el Juicio de Amparo número 23/99-I, que promueve Belia González Pérez viuda de Maldonado, en contra de actos del Juez Séptimo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado y otras autoridades, en donde el acto reclamado se hace consistir en todo lo actuado en el Procedimiento Ejecutivo Mercantil, expediente número 334/95, promovido por Rodolfo Páez Duarte, en contra de Servicios Aerolíneas Mexicanas, S.A. de C.V., y de Rubén Maldonado González, por auto de fecha ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, se admitió a trámite demanda de garantías en donde se señaló como tercero perjudicado a Servicios Aerolíneas Mexicanas, S.A. de C.V., dentro del presente Juicio de Garantías, en atención a que se ignora su domicilio: por auto de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, se ordenó su emplazamiento por edictos que serán publicados tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el local de este Juzgado de Distrito, en la puerta de acceso y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República a elección del quejoso, siendo éstos cualquiera de los siguientes: Excélsior, Universal o Novedades, edictos que deberán ser publicados a costa de la quejosa Belia González Pérez viuda de Maldonado, debiendo fijarse copia de dicho edicto en la puerta de acceso de este Juzgado Séptimo de Distrito que contendrá una relación sucinta de la demanda de amparo, del auto que admite la demanda y de la fecha que tendrá verificativo la audiencia constitucional, haciendo saber a dicho tercero perjudicado que en la Secretaría de este Juzgado de Distrito quedarán a su disposición copia simple de la demanda de garantías que promueve Belia González Pérez viuda de Maldonado, por el término de treinta días, contado a partir de la última publicación de los edictos, y que de no comparecer a este Juzgado en el lapso mencionado ni señalar domicilio en este Juzgado para oír y recibir notificación, las demás que deberán hacerse, se le harán por lista en los estrados del Juzgado, por lo que se requiere a la quejosa para que dentro del término de tres días, contado a partir de la notificación de este proveído, ocurra ante este Juzgado Séptimo de Distrito a recibir los edictos correspondientes a fin de realizar las gestiones necesarias para la publicación de los edictos citados, debiendo acreditar que para la fecha señalada para la audiencia constitucional materialmente se hayan hecho dichas publicaciones, como nueva fecha para la audiencia constitucional se señalan las 10:00 horas del día dieciséis de marzo del año en curso.

Monterrey, N.L., a 29 de enero de 1999.

El C. Secretario del Juzgado de Distrito en el Estado

**Lic. José Luis García Lemus**

Rúbrica.

**(R.- 98592)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil

en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

Juicio de Amparo 336/98-VI y su acumulado 322/98, promovido por Banca Promex, S.A., contra Juez Quinto Civil de esta ciudad y otra autoridad, por acuerdo de esta fecha se ordenó, por ignorarse domicilio de los terceros perjudicados Leticia Ballesteros Díaz y Francisco Javier Arteaga Jiménez, se emplace por edictos, se señalan las nueve horas del cinco de abril próximo, para celebración de audiencia constitucional. Quedan a su disposición las copias de ley en la Secretaría del Juzgado, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro de los treinta días siguientes a partir de la última publicación.

Para publicarse por tres veces, de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación** como en diverso Informador.

Guadalajara, Jal., a 27 de enero de 1999.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado

**Lic. Alfredo de la Cruz Moreno**

Rúbrica.

**(R.- 98911)****Estados Unidos Mexicanos**

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Poder Judicial

Secretaría de Acuerdos de la Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia

EDICTO

CC. Luciano Contreras Niño y Marcela E. Santoyo Serralde.

Presentes.

En el Cuaderno Auxiliar de Amparo número 364/98, formado con motivo de la demanda de amparo directo presentada por José Luis Amador Abarca, apoderado legal de Banco Nacional de México, S.A., en contra de la resolución de fecha siete de agosto del presente año, dictada en el toca 755/998, entre otras constancias obra un auto que a la letra dice:

"... Chilpancingo, Guerrero, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Por presentado a José Luis Amador Abarca, en su carácter de apoderado legal de Banco Nacional de México, S.A., con su escrito exhibido el tres de los corrientes, mediante el cual promueve demanda de amparo directo en contra de la resolución de fecha siete de agosto del presente año, dictada por esta Sala Civil en el toca número 755/998. Por consiguiente, fórmese, regístrese y tramítense el Cuaderno Auxiliar de Amparo bajo el número de orden que le corresponda y con fundamento en el artículo 169 de la Ley de Amparo en su oportunidad ríndase el informe justificado a la autoridad federal correspondiente, anexándose original y copia de la demanda de garantías, así como los autos originales de ambas instancias formados por el toca civil antes mencionado y el expediente número 470-3/996. Ahora bien, tomando en cuenta que el citado quejoso manifiesta que desconoce el domicilio de la parte tercero perjudicada Luciano Contreras Niño y Marcela E. Santoyo Serralde, solicitando se les emplace mediante edictos por lo que con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena notificar a la parte tercero perjudicada Luciano Contreras Niño y Marcela E. Santoyo Serralde, por medio de edictos a costa del quejoso, los cuales deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, en donde se les haga saber que deberán comparecer ante el H. Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito en turno, dentro del término de treinta días siguientes a aquél en que se realice la última publicación ante dicho Tribunal, con residencia en esta ciudad, para hacer valer sus derechos en el Juicio de Amparo promovido por José Luis Amador Abarca, en su carácter de apoderado legal de Banco Nacional de México, S.A., previniéndolos para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que en caso de no hacerlo las posteriores les surtirán efectos por lista fijada en los estrados del Tribunal Federal citado en líneas anteriores, fíjese además en los estrados de esta autoridad copia íntegra del presente Acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento.- Notifíquese este Acuerdo a la parte quejosa haciéndole saber que quedan a su disposición en esta Secretaría de Acuerdos los edictos para que realice la publicación de los mismos en los términos aquí ordenados.- Así lo acordó y firma el ciudadano Magistrado Presidente de la Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciado Eulalio Alfaro Castro, por ante el licenciado Pedro Aparicio Covarrubias, Segundo Secretario de Acuerdos de la misma que autoriza y da fe..."

Chilpancingo, Gro., a 15 de septiembre de 1998.

El Segundo Secretario de Acuerdos de la Sala Civil

**Lic. Pedro Aparicio Covarrubias**

Rúbrica.

**(R.- 98928)****Estados Unidos Mexicanos**

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Poder Judicial

Secretaría de Acuerdos de la Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia

EDICTO

C. María Magdalena Maldonado García.

Presente.

En el Cuaderno Auxiliar de Amparo número 365/998, formado con motivo de la demanda de amparo directo presentada por José Luis Amador Abarca, apoderado legal de Banco Nacional de México, S.A., en contra de la resolución de fecha siete de agosto del año en curso, dictada por esta Sala Civil en el toca número 717/998, entre otras constancias obra un auto que a la letra dice:

"... Chilpancingo, Guerrero, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Por presentado a José Luis Amador Abarca en su carácter de apoderado legal de Banco Nacional de México, S.A., con su escrito exhibido el tres de los corrientes, mediante el cual promueve demanda de amparo directo civil, en contra de la resolución de fecha siete de agosto del presente año, dictada por esta Sala Civil en el toca número 717/98. Por consiguiente, fórmese, regístrese y tramítese el Cuaderno Auxiliar de Amparo bajo el número de orden que le corresponda y con fundamento en el artículo 169 de la Ley de Amparo en su oportunidad ríndase el informe justificado a la autoridad federal correspondiente, anexándose los autos originales de ambas instancias formados por el toca civil antes mencionado y el expediente número 451-2/96. Ahora bien, tomando en cuenta que el citado quejoso manifiesta que desconoce el domicilio de la parte tercero perjudicada María Magdalena Maldonado García, solicitándose se le emplace mediante edictos por lo que con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena notificar a la parte tercero perjudicada María Magdalena Maldonado García, por medio de edictos a costa del quejoso, los cuales deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, en donde se le haga saber que deberá comparecer ante el H. Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito en turno, dentro del término de treinta días siguientes a aquél en que se realice la última publicación, ante dicho Tribunal antes mencionado, con residencia en esta ciudad, para hacer valer sus derechos en el Juicio de Amparo promovido por José Luis Amador Abarca en su carácter de apoderado legal de Banco Nacional de México, S.A., previniéndola para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que en caso de no hacerlo las posteriores le surtirán efectos por lista fijada en los estrados del Tribunal Federal citado en líneas que anteceden fíjese además en los estrados de esta autoridad copia íntegra del presente Acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento. Notifíquese el presente Acuerdo a la parte quejosa, haciéndosele saber que quedan a su disposición en esta Secretaría de Acuerdos los edictos para que realice la publicación de los mismos en los términos aquí ordenados.- Así lo acordó y firma el ciudadano Magistrado Presidente de la Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciado Eulalio Alfaro Castro, por ante el Segundo Secretario de Acuerdos de la misma, licenciado Pedro Aparicio Covarrubias, que autoriza y da fe..."

Chilpancingo, Gro., a 15 de septiembre de 1998.

El Segundo Secretario de Acuerdos de la Sala Civil

**Lic. Pedro Aparicio Covarrubias**

Rúbrica.

**(R.- 98933)**

### **Estados Unidos Mexicanos**

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Poder Judicial

Secretaría de Acuerdos de la Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia

EDICTO

CC. Gustavo Raúl Lucio de Gante y María del Carmen Morales Escalante.

Presentes.

En el Cuaderno Auxiliar de Amparo número 365/998, formado con motivo de la demanda de amparo directo presentada por José Luis Amador Abarca, apoderado legal de Banco Nacional de México, S.A., en contra de la resolución de fecha quince de julio del año en curso, dictada por esta Sala Civil en el toca número 694/998, en tres constancias obra un auto que a la letra dice:

"... Chilpancingo, Guerrero, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Por presentado a José Luis Amador Abarca, en su carácter de apoderado legal de Banco Nacional de México, S.A., con su escrito exhibido el tres de los corrientes, mediante el cual promueve demanda de amparo directo civil en contra de la resolución de fecha quince de julio del presente año, dictada por esta Sala Civil en el toca número 694/998. Por consiguiente, fórmese, regístrese y tramítese el Cuaderno Auxiliar de Amparo bajo el número de orden que le corresponda y con fundamento en el artículo 169 de la Ley de Amparo en su oportunidad ríndase el informe justificado a la autoridad federal correspondiente, anexándose original y copia de la demanda de garantías, así como los autos originales de ambas instancias formados por el toca civil antes mencionado y el expediente número 454-2/996. Ahora bien, tomando en cuenta que el citado quejoso manifiesta que desconoce el domicilio de la parte tercero perjudicada Gustavo Raúl Lucio de Gante y María del Carmen Morales Escalante, solicitando se les emplace mediante edictos, por lo que con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena notificar a la parte tercero perjudicada Gustavo Raúl Lucio de Gante y María del Carmen Morales Escalante, por medio de edictos a costa del quejoso, los cuales deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, en donde se les haga saber que deberán comparecer

ante el H. Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito en turno, dentro del término de treinta días siguientes a aquél en que se realice la última publicación, ante dicho Tribunal antes mencionado, con residencia en esta ciudad, para hacer valer sus derechos en el Juicio de Amparo promovido por José Luis Amador Abarca, en su carácter de apoderado legal de Banco Nacional de México, S.A., previniéndolos para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que en caso de no hacerlo las posteriores le surtirán efectos por lista fijada en los estrados del Tribunal Federal citado en líneas anteriores fíjese además en los estrados de esta autoridad copia íntegra del presente Acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento.- Notifíquese este Acuerdo a la parte quejosa, haciéndose saber que quedan a su disposición en esta Secretaría de Acuerdos los edictos para que realice la publicación de los mismos, en los términos aquí ordenados.- Así lo acordó y firma el ciudadano Magistrado Presidente de la Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciado Eulalio Alfaro Castro, por el Segundo Secretario de Acuerdos licenciado Pedro Aparicio Covarrubias, que autoriza y da fe..."

Chilpancingo, Gro., a 15 de septiembre de 1998.

El Segundo Secretario de Acuerdos de la Sala Civil

**Lic. Pedro Aparicio Covarrubias**

Rúbrica.

**(R.- 98938)**

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Nuevo León

Sección de Amparo

EDICTO

Welko Industriale, S.A., Arrendadora Bancomer, S.A. de C.V., Banco Mexicano, S.A.,  
Aba/Seguros, S.A. y Banco Mercantil del Norte, S.A.

En el Juicio de Amparo número 551/98/IV, promovido por Industrias Nacesa, S.A. de C.V., contra actos del Juez Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, y en virtud de que se les señaló a ustedes como terceros perjudicados, desconociéndose su domicilio; en cumplimiento al acuerdo dictado el cuatro de enero de mil novecientos noventa y nueve, se ordena emplazarles a juicio por edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación en Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria. Queda a disposición de los referidos terceros perjudicados, en la secretaría de este Tribunal copia simple de la demanda de amparo, de la que se desprende se cita como acto reclamado: "... el auto de fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, dentro del Juicio de Suspensión de Pago número 2525/95, mediante el cual desecha de plano el recurso de revocación promovido por Industrias Nacesa, S.A. de C.V. y otras; mismo que estima violatorios de las garantías contenidas en los artículos 8, 14 y 16 constitucionales...", haciéndole saber que cuentan con un término de treinta días naturales, contado a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurran ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos, quedando a su disposición copia de demanda.

Monterrey, N.L., a 29 de enero de 1999.

Atentamente

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito

en el Estado de Nuevo León

**Lic. Julián Martínez Zarzoza**

Rúbrica.

**(R.- 99107)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial Federal

Juzgado Segundo de Distrito

Querétaro, Qro.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Raúl Monter Ortega.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del Juicio de Amparo, ventilado bajo el expediente número 948/98-VIII, promovido por Edgar Grajeda Muñoz y Cristos Velasco San Martín, en su carácter de apoderados de Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, contra actos de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, con residencia en esta ciudad y otras autoridades, juicio en el cual se le señaló con el carácter de tercero perjudicado y se le emplaza para que en el término de treinta días, contado a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio

de garantías de mérito, apercibido que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones, se le harán por lista que se fijará en el tablero de avisos de este Juzgado Segundo de Distrito, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Querétaro, Qro., a 2 de febrero de 1999.

La Secretaria

**Lic. Ma. Guadalupe Xicoténcatl Pérez**

Rúbrica.

**(R.- 99181)**

**CASA DE BOLSA UNION, S.A. DE C.V.**

EN LIQUIDACION

Paseo de la Reforma 93, piso 5, México, 06030, D.F., Tel. 227 71 71, fax 227 71 80

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Casa de Bolsa Unión, S.A. de C.V., en liquidación, celebrada el día 30 de octubre de 1998, se resolvió disminuir su capital social mínimo fijo en la cantidad de \$21,389,222.00 (veintiún millones trescientos ochenta y nueve mil doscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) y del mismo modo, reducir su capital variable en la cantidad de 30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 16 de febrero de 1999.

**Lic. Francisco Alberto Avilés Lechuga**

Delegado Especial

Rúbrica.

**(R.- 99270)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal del Distrito Federal

Secretaría B

Expediente 88/97

EDICTO

Por resolución de fecha quince de julio de mil novecientos noventa y ocho, se declara y constituye en estado de quiebra a Muebles Alfa de México, S.A. de C.V., Corporación Mueblera Ibarra, S.A. de C.V., Muebles Leonard, S.A. de C.V. y Luis Ibarra Rosas, en el expediente número 88/97, con efectos que se retrotraen al catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete; se designó síndico provisional a Bancrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple, lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores emplazándoseles por este medio para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del término de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto. Con apercibimiento de doble pago y de imposición de las penas correspondientes, se prohíbe hacer pago o entregarle bienes a la quebrada, lo que debe efectuarse al síndico y se previene a quienes tienen bienes pertenecientes a las fallidas que en tres días los manifiesten y entreguen al Juzgado.

Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México de esta ciudad, por tres veces consecutivas en días hábiles.

México, D.F., a 26 de enero de 1999.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Concursal

**Lic. Teresa Rosina García Sánchez**

Rúbrica.

**(R.- 99271)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Regional de Recaudación Metropolitana

Administración Local de Recaudación del Sur del Distrito Federal

NOTIFICACION POR EDICTO

En virtud del crédito H-1075723, adeudo a cargo del ciudadano Alfredo Estrada Caravantes, con R.F.C. EACA650730, derivado del oficio 375/97, de fecha 8 de diciembre de 1998, emitido por la Contraloría

Interna en la Secretaría de Gobernación, Dirección de Responsabilidades, de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, autoridad que resolvió dar trámite en forma legal al procedimiento administrativo disciplinario número 375/97, referente a la responsabilidad administrativa del sancionado, por hechos ocurridos durante el desempeño de sus funciones como Ex Coordinador Administrativo adscrito a la Secretaría de Gobernación, determinando:

Se declara que el ciudadano Alfredo Estrada Caravantes es administrativamente responsable, por lo que se le impone la sanción consistente en inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público por el término de cinco años, y sanción económica por la cantidad de \$1'328,993.35. Adeudo que se controla en esta Administración Local de Recaudación del Sur del D.F. con el número de expediente que se indica, toda vez que el deudor no se localizó y se desconoce el nombre y domicilio de la persona que lo representa legalmente; con fundamento en los artículos 14, 16 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 65, 144, 151, 152, 153 y 154 del Código Fiscal de la Federación vigente, asimismo, los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal mencionado, los artículos 7 fracción I y 8 fracción III, ambos de la Ley del Servicio de Administración Tributaria vigente, así también los artículos transitorios tercero y cuarto de la ley citada y las fracciones X, XI y XIV del artículo 41 apartado A, en este sentido el apartado F número 64 del mismo artículo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria en vigor, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de junio de 1997, en vigor a partir del día 1 de julio del mismo año. Incluyendo los artículos segundo y cuarto transitorios del Reglamento Interior que se indica, así como el artículo primero vigente, fracción VIII apartado 3 por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas de esta Secretaría, publicado en el mismo **Diario Oficial de la Federación** del 18 de diciembre de 1996; se procede a notificar por edictos al contribuyente ciudadano Alfredo Estrada Caravantes, la resolución que se indica, misma que determina el crédito fiscal en comento, en tal virtud de conformidad con los artículos 65 y 144 del Código Fiscal de la Federación vigente, se conceden 45 días hábiles siguientes a partir del día siguiente en que surta efectos la presente notificación del crédito, documento que consta de veintisiete fojas útiles con firma autógrafa, debiendo acreditar a más tardar al vencimiento del citado plazo, el pago del adeudo o bien su impugnación y la debida garantía del interés fiscal, de no hacerlo se aplicará el procedimiento administrativo de ejecución; por último, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 140 del multicitado Código Fiscal vigente, que indica que la presente, en resumen se publique durante 3 días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, teniéndose como la fecha de notificación la última publicación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de febrero de 1999.

El Administrador Local de Recaudación

**Act. Juan Jesús Ortiz Muñoz**

Rúbrica.

**(R.- 99406)**

### **Estados Unidos Mexicanos**

Poder Ejecutivo Federal

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca

Comisión Nacional del Agua

Gerencia Regional de Aguas del Valle de México

EDICTO

Toda vez que no ha sido posible localizar a la empresa Central de Construcciones en Ingeniería, S.A. de C.V., en el domicilio ubicado en la avenida de la República número 157, despacho 105, colonia Tabacalera, código postal 06030, en México, D.F., último domicilio señalado por la misma, ante la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, a efecto de notificarle el inicio de Procedimiento de Rescisión Administrativa del Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número GAVM-91-54, del 23 de octubre de 1991, que celebró dicha empresa con la extinta Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, a través de la Gerencia de Aguas del Valle de México, cuyo objeto es la realización de la obra consistente en la rehabilitación del camino de la presa El Bosque a Colorines, estados de México y Michoacán, ubicada en los estados de México y Michoacán, con un plazo de ejecución del 2 de diciembre de 1991 al 29 de mayo de 1992; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, procédase a notificarle por edicto que se publique por tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico diario de mayor circulación en el territorio nacional, un resumen del inicio de procedimiento referido, en cumplimiento a la sentencia del 26 de junio de 1996,

dictada en el expediente número 16574/418/95, por la Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Fiscal de la Federación, que declaró la nulidad del oficio número B00.6.3.-1742 del 18 de julio de 1995, para el efecto de reponer el procedimiento, a partir del momento en que se cometió la infracción, la cual fue confirmada por la segunda sección de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación, mediante sentencia del 30 de septiembre de 1997.

Del análisis de la documentación existente en el expediente abierto a nombre de esa empresa, se observa que no cumplió con lo establecido en las cláusulas primera y tercera del contrato que nos ocupa, en virtud de que abandonó los trabajos a partir del 3 de enero de 1994, ejecutando sólo el 32.2% del monto contratado, conforme al programa de obra del mismo, el cual de acuerdo con la declaración segunda, inciso D), y cláusula primera de dicho documento forma parte integrante del contrato, como quedó asentado en la nota de bitácora número 166 del 13 de enero de 1994, por lo que se encuadra en las causales de rescisión siguientes:

- \* Suspensión injustificada de los trabajos.
- \* Incumplimiento al programa de trabajo.
- \* Incumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato.

Por lo anterior se le comunica a la empresa Central de Construcciones en Ingeniería, S.A. de C.V., que reponiendo el Procedimiento de Rescisión Administrativa del Contrato de Obra Pública número GAVM-91-54, se ha determinado iniciar nuevamente dicho procedimiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, 44 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas; 52 fracción II y 53, y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas; sección 3, puntos 2, 4 y 12 del apartado 3.3.16 y 3.3.17 de las Reglas Generales para la Contratación y Ejecución de Obras Públicas y de Servicios relacionados con las mismas, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; cláusulas primera, tercera, décimo tercera y décimo quinta del contrato número GAVM-91-54; así como los numerales 32 Bis fracciones XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 37, 38, 43 fracciones I, IX y X, y 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de julio de 1996, artículos 1o., 6o. y 7o. del Acuerdo mediante el cual se delegan facultades para celebrar contratos, convenios y demás actos jurídicos que se refieren en el presente, así como llevar a cabo los procedimientos inherentes a los mismos, en los subdirectores generales, titulares de las unidades Jurídica, de Revisión y Liquidación Fiscal, Comunicación Social, Programas Rurales y Participación Social, coordinadores de proyectos especiales, gerentes regionales y estatales de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de agosto de 1998, y artículos 38 y segundo transitorio de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, por lo que se le otorga un plazo de 20 (veinte) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de la última publicación del presente edicto, para que manifieste lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime convenientes en relación con el procedimiento instruido.

México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Así lo instruyó y firma, el Gerente Regional de Aguas del Valle de México, **Ing. Armando Aguirre Sánchez**.- Rúbrica.

**(R.- 99492)**

#### **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**

Dirección de Protección a la Propiedad Industrial  
Subdirección de Procesos de Propiedad Industrial  
NOTIFICACION POR EDICTO

Lic. Miguel A. Esteva  
Apoderado de G.A. Modefine, S.A.  
Alfonso Esparza Oteo No. 149,  
Col. Guadalupe Inn,  
C.P. 01020, México, D.F.

Que en el Procedimiento Administrativo de declaración de notoriedad de las marcas Giorgio Armani y Armani, promovido por la sociedad denominada G.A. Modefine, S.A., con fecha 15 de diciembre de 1998, se dictó resolución, la que copiada al pie de la letra en sus puntos resolutivos dice:

#### **RESUELVE**

**PRIMERO.-** Se declara notoriamente conocidas en México las marcas Giorgio Armani y Armani, así como las demás marcas que contengan estos vocablos y cuyo titular sea G.A. Modefine, S.A., para los efectos legales a que haya lugar, en los términos descritos en la presente resolución única y exclusivamente en las siguientes clases:

**CLASE 3:** Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones, perfumería; aceites esenciales; cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

**CLASE 4:** Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolina para motores) y materias de alumbrado; bujías y mechas.

**CLASE 8:** Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente; cuchillería; tenedores y cucharas; armas blancas y maquinillas de afeitar.

**CLASE 9:** Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, eléctricos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción de sonido e imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago, cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipo para el tratamiento de la información y ordenadoras; extintores.

**CLASE 12:** Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o marítima.

**CLASE 14:** Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidas en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería e instrumentos cronométricos.

**CLASE 16:** Papel, cartón y artículos de estas materias, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta, artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas, pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); naipes; caracteres de imprenta; clichés.

**CLASE 17:** Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar; tubos flexibles no metálicos.

**CLASE 18:** Cuero e imitaciones del cuero, productos de estas materias no comprendidas en estas clases; pieles de animales, baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.

**CLASE 20:** Muebles, espejos, marcos; productos no comprendidos en otra clase de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.

**CLASE 21:** Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina (que no sean de metales preciosos, ni chapados); peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción de vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza no comprendidas en otras clases.

**CLASE 22:** Cuerdas, bramantes, redes, tiendas de campaña, toldos, velas, sacos (no comprendidos en otras clases); materias de relleno (con excepción del caucho o materias plásticas), materias textiles fibrosas en bruto.

**CLASE 23:** Hilos para uso textil.

**CLASE 24:** Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases; ropa de cama y de mesa.

**CLASE 25:** Vestidos, calzados, sombrerería.

**CLASE 26:** Puntillas y bordados, cintas y lazos; botones, corchetes y ojetes, alfileres y agujas; flores artificiales.

**CLASE 27:** Alfombras, felpudos, estereras, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapicería; murales que no sean de materias textiles.

**CLASE 28:** Juegos, juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de navidad.

**CLASE 30:** Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

**CLASE 33:** Bebidas alcohólicas (con excepción de las cervezas).

**CLASE 34:** Tabaco; artículos para fumadores; cerillas.

**CLASE 35:** Publicidad, gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

**CLASE 39:** Transporte; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes.

**CLASE 40:** Tratamiento de materiales.

**CLASE 41:** Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas o culturales.

**CLASE 42:** Restauración (alimentación); hospedaje temporal; cuidados médicos, de higiene y de belleza; servicios veterinarios y de agricultura; servicios jurídicos; investigación científica e industrial; programación para ordenadores; servicios que no pueden ser clasificados en otras partes.

**SEGUNDO.-** Publíquese a costa de la promovente, en el **Diario Oficial de la Federación**.

**TERCERO.-** Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Para su publicación por una sola vez en un periódico de los de mayor circulación en la República y en el **Diario Oficial de la Federación** en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Se comunica lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 2 y 5 del Acuerdo que delega facultades en los Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de diciembre de 1994.

Atentamente

México, D.F., a 28 de enero de 1999.

La Subdirectora de Procesos de Propiedad Industrial

**Lic. Amelia Irene Rodríguez Castro**

Rúbrica.

**(R.- 99517)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Juzgado Primero de lo Civil

Primer Distrito Judicial

Secretaría

Cuernavaca, Mor.

EDICTO

En los autos del Juicio de Quiebra, expediente número 62/99, de Promotora e Importadora Mexicana, S.A. de C.V., el ciudadano Juez Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial de Cuernavaca, Morelos, dictó una sentencia interlocutoria de fecha doce de febrero del año en curso, con efectos que se retrotraen provisionalmente a la fecha en que se dictó la sentencia, asimismo, designó síndico a la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tlalnepantla, Atizapán y Villa Nicolás Romero, Estado de México, lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores, emplazándoles por este medio para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito, dentro del término de cuarenta y cinco días, contado a partir del término siguiente al de la última publicación del presente edicto. Con apercibimiento de doble pago y de imposición de las penas correspondientes, se prohíbe hacer pago o entregarle bienes a la quebrada, lo que debe efectuarse al síndico y se previene a quienes tienen bienes pertenecientes a la quebrada, que en tres días lo manifiesten y entreguen al Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico el Diario de Morelos de esta ciudad.

Cuernavaca, Mor., a 18 de febrero de 1999.

La Primer Secretaria de Acuerdos

**Lic. María Idalia Franco Zavaleta**

Rúbrica.

Vo.Bo.

El C. Juez Primero Civil

**Lic. Ezequiel Honorato Valdez**

Rúbrica.

**(R.- 99546)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Octavo de lo Civil

Secretaría B

Expediente 838/98

EDICTO

Club de Golf México, S.A. de C.V.

En los autos del Juicio Vía Mercantil Especial de Cancelación y Reposición de Título promovido por Mitsubishi Heavy Industries, Ltd., en contra de Club de Golf México, S.A. de C.V., expediente 838/98.

La ciudadana Juez Octavo de lo Civil dictó una sentencia definitiva de fecha primero de febrero del año en curso con los siguientes puntos resolutivos:

RESUELVE

**PRIMERO.-** Se decreta la cancelación provisional de la acción número 0592, de la serie "B", representativa del capital social de la sociedad denominada Club de Golf México, S.A. de C.V., por estar la misma extraviada.

**SEGUNDO.-** Transcurrido el plazo de sesenta días previsto en el artículo 45 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito ya invocado, procédase a la cancelación definitiva del título mencionado en el resolutivo que antecede y, en su caso, a su reposición.

**TERCERO.-** Publíquese un extracto de esta resolución por una vez en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente al suscriptor del título.

**CUARTO.-** Notifíquese y sáquese copia autorizada de esta resolución y agréguese al legajo de sentencias respectivo.

Así lo resolvió y firma la ciudadana Juez Octavo de lo Civil, licenciada Proserpina Consuelo Soto, ante la ciudadana Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, D.F., a 10 de febrero de 1999.

La Secretaria de Acuerdos

**Lic. María Eugenia Enríquez Hurtado**

Rúbrica.

**(R.- 99547)**

**ARTICULOS DESECHABLES PARA LA INDUSTRIA TURISTICA, S.A. DE C.V.**

Fuente de los Murmullos 5, Col. Lomas de las Palmas, Huixquilucan, C.P. 52760, Edo. de México  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

**Activo** \$ 0.00

**Pasivo y capital** \$ 0.00

Este balance se publica en cumplimiento del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.  
Huixquilucan, Edo. de Méx., a 22 de febrero de 1999.

**María Nuño González**

Liquidador

Rúbrica.

**(R.- 99576)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil

del Primer Circuito en México, D.F.

**D.C. 975/98**

EDICTO

Se notifica a Amelia Chávez Lugo su sucesión, por conducto de su albacea.

Que en los autos del Cuaderno de Amparo 975/98, relativo al Recurso de Apelación número 4268/97/1, seguido por María del Refugio Juárez Mosqueda, contra José María Chávez Lugo y Amelia Chávez Lugo, su sucesión, se ordenó emplazar a usted, por medio de edictos por virtud de ignorarse su domicilio y en su carácter de parte tercero perjudicada la interposición del Juicio de Garantías ante el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, a fin de que acuda ante la citada autoridad federal dentro de un término máximo de diez días en defensa de sus intereses, dejando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del referido Tribunal las copias simples correspondientes.

México, D.F., a 19 de febrero de 1999.

El Secretario de Acuerdos del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito

**Lic. Raúl Ernesto Pleités Morales**

Rúbrica.

**(R.- 99577)**

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

Dirección Regional de Occidente

Delegación Estatal en Guanajuato

El ciudadano doctor Francisco Flores Sandoval, Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 165 del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 11 de noviembre de 1998, dicta el siguiente ACUERDO:

**UNICO.-** Se designa al titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, para que supla las ausencias del suscrito, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Así lo acordó y firmó el ciudadano Delegado Estatal en Guanajuato del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 275 fracción VIII de la Ley del Seguro Social vigente.

León, Gto., a 17 de diciembre de 1998.

**Dr. Francisco Flores Sandoval**

Rúbrica.

**(R.- 99602)**

**3M MEXICO, S.A. DE C.V.**

RIKER, S.A. DE C.V.

Av. Santa Fe No. 55, Col. Santa Fe, 01210, México, D.F.

Apartado postal 14-139, Tel. 270 04 00, fax 270 22 99

**AVISO DE FUSION**

De conformidad con el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se lleva a cabo la siguiente publicación:

Acuerdo de fusión entre 3M México, S.A. de C.V., en lo sucesivo sociedad fusionante y Riker, S.A. de C.V., en lo sucesivo la sociedad fusionada.

**1.- Fusión.-** Por virtud de este acuerdo Riker, S.A. de C.V., como sociedad fusionada que dejará de existir, se fusiona en 3M México, S.A. de C.V., como sociedad fusionante.

**2.- Fecha efectiva.-** La fecha efectiva de la fusión entre las partes y ante terceros será el 31 de diciembre de 1998. En el caso de que la inscripción de los acuerdos de fusión ante el Registro Público de Comercio tenga lugar después de dicha fecha, la fecha efectiva de la fusión entre las partes será el 31 de diciembre de 1998, y ante terceros en la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión ante el Registro Público de Comercio.

**3.- Absorción de activos.-** En la fecha efectiva de fusión, todos los activos y derechos de la sociedad fusionada, incluyendo los derechos sobre los registros ante las distintas dependencias gubernamentales, sobre todo los registros ante la Secretaría de Salud y Asistencia Pública, pasarán a ser propiedad de la sociedad fusionante.

**4.- Sistema de extinción de pasivos.-** Los pasivos de la sociedad fusionada se extinguirán mediante la absorción de dichos pasivos por la sociedad fusionante en la fecha efectiva de la fusión. La sociedad fusionante pagará dichos pasivos en sus fechas de vencimiento. Los pasivos entre la sociedad fusionante y la sociedad fusionada quedarán extinguidos por confusión en la fecha efectiva de la fusión.

**5.- Aumento de capital.-** En la fecha efectiva de fusión, el capital social de la sociedad fusionante se incrementará en \$14,250.00 (catorce mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), valor de las acciones de la fusionada.

**6.- Denominación social.-** La sociedad fusionante conservará su denominación actual de 3M México, S.A. de C.V.

**7.- Consejeros, comisario y apoderados de la sociedad fusionada.-** Los miembros del Consejo de Administración y el comisario de la sociedad fusionada cesarán en sus funciones a partir de la fecha efectiva de fusión. A partir de dicha fecha, los poderes otorgados por la sociedad fusionada quedarán revocados y sin efecto alguno.

**8.- Inscripción y publicación.-** Los presentes acuerdos de fusión, que incluyen el sistema de extinción del pasivo de la sociedad fusionada, así como los balances de la sociedad fusionante y de la sociedad fusionada al treinta de diciembre de 1998, que servirán de base para la fusión, con las modificaciones que resulten a la fecha efectiva de la fusión, deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**.

**9.- Aprobaciones de las asambleas de accionistas de la sociedad fusionante y de la sociedad fusionada.-** Los presentes acuerdos de fusión fueron expresamente aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas de Riker, S.A. de C.V., y por la asamblea general extraordinaria de accionistas de 3M México, S.A. de C.V., que tuvieron lugar a las 13:00 y a las 17:00 horas, respectivamente, del treinta de diciembre de 1998.

Para debida constancia se firman los presentes acuerdos de fusión en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 30 de diciembre de 1998, por los delegados autorizados de la sociedad fusionante y de la sociedad fusionada.

México, D.F., a 23 de febrero de 1999.

**Lic. Ma. del Carmen Ojesto Martínez Porcayo**

Delegado Especial de las Asambleas Extraordinarias de Fusión

de la Sociedad Fusionada (Riker, S.A. de C.V.)

y de la Sociedad Fusionante (3M México, S.A. de C.V.)

Rúbrica.

**RIKER, S.A. DE C.V.**

Av. Santa Fe No. 55, colonia Santa Fe, México, D.F. 01210

BALANCE GENERAL AL 30 DE DICIEMBRE DE 1998

**Activo**

Circulante	
Efectivo e inversiones de inmediata realización	1,621,977
Cuentas y documentos por cobrar	
Clientes	7,413,664
Menos: estimación para cuentas de difícil recuperación	(103,000)
	<u>7,310,664</u>
Impuestos por recuperar	4,908,469
Compañía tenedora y afiliadas	226,417
Inventarios, al costo	3,951,197
Pagos anticipados	11,540
Suma el circulante	<u>18,030,264</u>
Impuesto Sobre la Renta y participación del personal en la utilidad diferidos	545,000
Propiedades, planta y equipo, al costo	332,309
Menos: depreciación acumulada	(227,094)
Suma propiedades, planta y equipo	<u>105,215</u>
Otros activos	
Depósitos en garantía y otros	22
Suma el activo	<u>18,680,501</u>

**Pasivo**

A corto plazo	
Proveedores	142,349
Impuestos por pagar	19,835
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	134,178
Compañía tenedora y afiliadas	3,194,869
Impuesto Sobre la Renta	1,004,030
Suma el pasivo a corto plazo	<u>4,495,261</u>
Suma el pasivo	<u>4,495,261</u>
Capital contable	
Capital social	
Mínimo fijo	2,000
Variable	<u>12,250</u>
	<u>14,250</u>
Utilidades acumuladas	
Reserva legal	2,850
Utilidades por aplicar:	
De ejercicios anteriores	8,820,737
Del ejercicio según estado de resultados	5,347,403
	<u>14,170,990</u>
Suma el capital contable	<u>14,185,240</u>
Suma el pasivo y el capital contable	<u>18,680,501</u>

**C.P. Jorge Torres González**

Representante Legal

Rúbrica.

3M MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE DICIEMBRE DE 1998

**Activo**

Circulante	
Efectivo e inversiones de inmediata realización	14,176,675
Cuentas y documentos por cobrar	
Clientes	348,292,950
Menos: estimación para cuentas de difícil recuperación	(3,231,801)
	<u>345,061,149</u>
Otros	<u>1,640,036</u>
	<u>346,701,185</u>

Compañía tenedora y afiliadas	<u>30,923,603</u>
Inventarios, al costo	<u>184,335,712</u>
Pagos anticipados	<u>4,873,794</u>
Suma el circulante	<u>581,010,969</u>
Impuesto Sobre la Renta y participación del personal en la utilidad diferidos	<u>85,383,000</u>
Propiedades, planta y equipo, al costo	569,912,991
Menos: depreciación acumulada	<u>(129,850,654)</u>
Suma propiedades, planta y equipo	<u>440,062,337</u>
Otros activos	
Depósitos en garantía y otros	<u>1,143,812</u>
Suma el activo	<u>1,107,600,118</u>
<b>Pasivo</b>	
A corto plazo	
Proveedores	38,858,091
Impuestos por pagar	21,361,436
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	28,185,782
Compañía tenedora y afiliadas	33,771,325
Participación del personal en la utilidad	28,737,082
Impuesto Sobre la Renta	<u>7,620,387</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>158,534,103</u>
Impuesto Sobre la Renta y participación del personal en la utilidad diferidos	<u>30,347,000</u>
Suma el pasivo	<u>188,881,103</u>
Capital contable	
Capital social	
Mínimo fijo	2,000
Variable	<u>998,000</u>
	<u>1,000,000</u>
Utilidades acumuladas	
Reserva legal	200,000
Utilidades por aplicar:	
De ejercicios anteriores	720,324,683
Del ejercicio según estado de resultados	<u>197,194,332</u>
	<u>917,719,015</u>
Suma el capital contable	<u>918,719,015</u>
Suma el pasivo y el capital contable	<u>1,107,600,118</u>

**C.P. Víctor Manuel Robledo Loyola**

Representante Legal

Rúbrica.

**(R.- 99611)**

**ARRENDADORA ASECAM, S.A. DE C.V.**

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARE FINANCIERO

(ASECAM-P96)

En cumplimiento a lo estipulado en el Pagaré Financiero denominado (ASECAM-P96), hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengará el pagaré por el periodo del 25 de febrero al 25 de marzo de 1999, será de 39.27% anual sobre el valor del mismo, que se ajustará a las disposiciones fiscales vigentes.

México, D.F., a 22 de febrero de 1999.

Representante Común

BanCreceer, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero BanCreceer

División Fiduciaria

Rúbrica.

**(R.- 99627)**

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.**

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

**AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DENOMINADOS EN UNIDADES DE INVERSIÓN (BANOBRA 97-1U)**

En cumplimiento a lo establecido en la emisión de Bonos Bancarios denominados en Unidades de Inversión, (Banobra 97-1U), hacemos de su conocimiento que la tasa bruta anual por el quinto periodo, del 25 de febrero al 26 de agosto de 1999, será de 6.00% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 25 de febrero de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán intereses con un importe total de 7'583,333.33 UDIS (valor unitario del UDI a esa fecha \$2.464583) sobre el valor nominal de 250'000,000.00 UDIS a razón de una tasa bruta anual de 6.00% correspondientes al cuarto periodo de 182 días.

México, D.F., a 23 de febrero de 1998.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

**(R.- 99631)**

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.**

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

**AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO**

(BANOBRA 93-4)

En cumplimiento a lo establecido en la emisión de Bonos Bancarios de Desarrollo (Banobra 93-4), hacemos de su conocimiento que la tasa bruta anual por el septuagésimo primer periodo, del 25 de febrero al 25 de marzo de 1999, será de 31.1764% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 25 de febrero de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses con un importe total de \$14'719,794.44 sobre el valor nominal de \$500'000,000.00, a razón de una tasa bruta anual de 37.8509% correspondientes al septuagésimo periodo de 28 días, dicho pago será contra entrega del cupón número 70.

México, D.F., a 23 de febrero de 1999.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

**(R.- 99635)**

**GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.****AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO CON GARANTIA QUIROGRAFARIA**

(LAFI P97) Y (LAFI P97-2)

En cumplimiento a lo establecido en los títulos que amparan las emisiones correspondientes, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés neta que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo con Garantía Quirografaria de Grupo Lafi, S.A. de C.V. (LAFI P97) y (LAFI P97-2), por el periodo comprendido del 26 de febrero al 26 de marzo de 1999, será de 33.28% y la tasa de interés bruta será de 34.48% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

De igual manera, nos permitimos informarles que a partir del 26 de febrero de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses que equivalen a \$799,361.11 contra la entrega del cupón número 22 para (LAFI P97) y \$479,616.67 contra la entrega del cupón número 19 para (LAFI P97-2).

México, D.F., a 23 de febrero de 1999.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

**(R.- 99638)**

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.**

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

**AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE INFRAESTRUCTURA**

(BANOBRA 97-1)

En cumplimiento a lo establecido en el Acta de Emisión de Bonos Bancarios de Infraestructura (Banobra 97-1), hacemos de su conocimiento que la tasa bruta anual por el vigésimo séptimo periodo, del 25 de febrero al 25 de marzo de 1999, será de 30.2800% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 25 de febrero de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses con un importe total de \$57'407,777.78 sobre el valor nominal de \$2'000,000.000.00, a razón de una tasa bruta anual de 36.9050%, correspondientes al vigésimo sexto periodo de 28 días.

México, D.F., a 23 de febrero de 1999.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

**(R.- 99641)**

**CONGELADOS Y ESPECIALIDADES MEXICANAS, S.A. DE C.V.**

**EN LIQUIDACION**

Nautla No. 64 Bodega C, Col. San Juan Xalpa, 09850, México, D.F., Tels./fax 614-13-73, 614-04-89

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 21 DE DICIEMBRE DE 1998**

**Activo**

Activo total 0.00

**Pasivo y capital**

Pasivo 799,498.39

Capital contable -799,498.39

Suma de pasivo y capital 0.00

México, D.F., a 7 de enero de 1999.

**Juan Jesús Guzmán Villeda**

Liquidador

Rúbrica.

**(R.- 99645)**

**SUPER REFACCIONES LA RUSA, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula décima primera de la escritura constitutiva, y los artículos 166 fracción VI, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Super Refacciones La Rusa, S.A. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en el domicilio social ubicado en la calle de Atletas número diecinueve, colonia Country Club, Delegación Coyoacán de esta ciudad, la cual se efectuará a las 12:00 horas del día 17 de marzo del presente año, de acuerdo con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Aumento del capital social que es actualmente de \$100,000.00 M.N. a la suma de \$500,000.00 M.N.

2.- Cambio de domicilio social.

3.- Reforma a las cláusulas segunda y sexta de la escritura constitutiva de la sociedad.

4.- Revocación de nombramiento al cargo de secretario del Consejo de Administración.

5.- Designación de nuevo secretario del Consejo de Administración.

6.- Revocación de poderes.

7.- Otorgamiento de poderes.

México, D.F., a 23 de febrero de 1999.

**C.P. Jorge Ignacio Cortés Soto**

Comisario

Rúbrica.

**(R.- 99658)**

**ARRENDADORA FINANCIERA MONTERREY, S.A.**

**AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS**

**ARFIMON 1991**

En atención a la cláusula cuarta del Acta de Emisión, informamos que la tasa de interés bruto que devengarán las obligaciones, por el periodo del 22 de febrero al 21 de marzo de 1999, será de 30.92% anual, y la tasa de interés neto será de 29.92%, sobre el valor nominal de las mismas, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, informamos que la tasa de interés bruto, correspondiente al periodo 22 de enero al 21 de febrero de 1999, será de 37.35% anual (neto 36.35%), que sustituye a la publicada el 18 de enero de 1999 sobre el valor nominal de las mismas, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

México, D.F., a 16 de febrero de 1999.

Representante Común de los Tenedores

Bancomer, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero

Administración Fiduciaria

Rúbrica.

**(R.- 99673)**

FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

(FARMAGU) 1992

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas IV y IX de la escritura correspondiente, hacemos de su conocimiento que el rendimiento neto que devengarán las Obligaciones Quirografarias de Farmacia Guadalajara, S.A. de C.V. (FARMAGU) 1992, del 28 de febrero al 29 de marzo de 1999, será de 32.39% sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 25 de febrero de 1999.

Representante Común de los Obligacionistas

Banco Inverlat, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero Inverlat

División Fiduciaria

Rúbrica.

**(R.- 99735)**